

Del currículo a la práctica del aula

infantil

Primaria



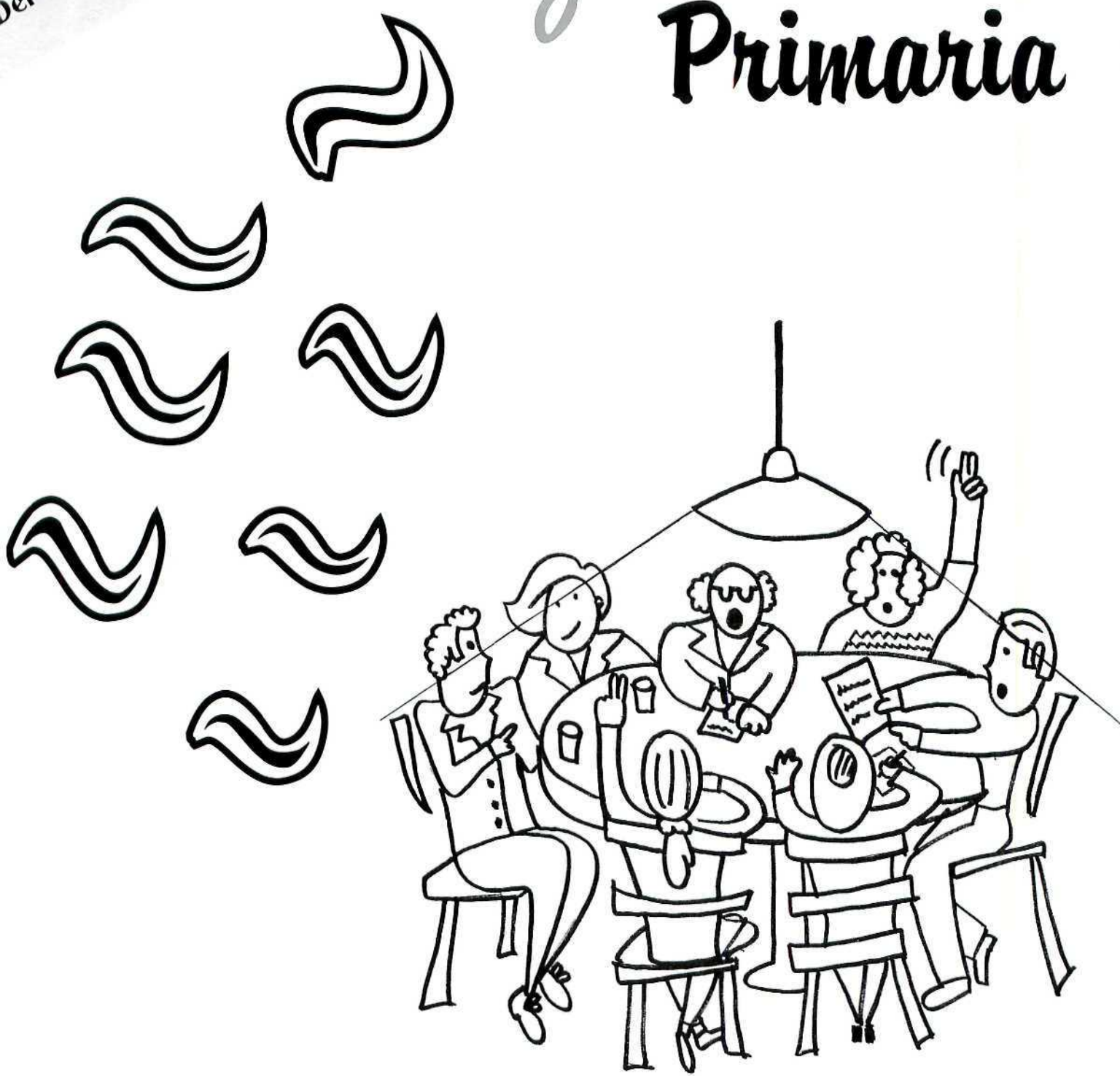
Proyectos educativos



Ministerio de Educación y Ciencia

Del currículo a la práctica del aula

Infanti Primaria



Proyectos educativos



Ministerio de Educación y Ciencia

Coordinación de la edición:

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Centros que han participado:

- E. I. "Zofío" (Madrid)
- E. I. "Guadalupe" (Murcia)
- E. I. "El Cañaveral" (Móstoles)
- C. P. "Asunción de Nuestra Señora" (Pozuelo)
- C. P. "Príncipe de Asturias" (Madrid)
- C. P. "Vicálvaro" (Madrid)
- C. P. "Zalfonada" (Zaragoza)

Coordinación y redacción final:

Servicio de Educación Infantil y Primaria
(Del Centro de Desarrollo Curricular)



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Renovación Pedagógica

Centro de Desarrollo Curricular

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica

N.º P.º: 176-95-333-7

I.S.B.N.: 84-369-2777-X

Depósito legal: M-43342-1995

Realiza: MARIN ALVAREZ HNOS.

Presentación

Uno de los aspectos en los que la Reforma ha incidido especialmente ha sido en la necesidad de dar autonomía a los centros escolares. Dicha autonomía resulta fundamental si entendemos que el proceso educativo no puede ni debe ser el mismo para todos, sino que ha de responder tanto al contexto socio-económico y cultural en el que cada centro se ubique, como a las peculiaridades del alumnado y a la concepción educativa de docentes, alumnado y padres.

La reflexión sobre estas necesidades particulares puede ofrecer pautas para establecer las señas de identidad que permitan ir creando en el centro un estilo educativo propio. En este sentido, parece necesario dotarse de un instrumento en el que se haga explícita una opción educativa determinada, basada en unas peculiaridades propias, y es en este marco donde se ha de encuadrar la elaboración del Proyecto educativo del centro.

Para que el proceso de reflexión y de toma de decisiones sea realmente útil, cada centro ha de ir adoptando acuerdos concretos, opciones educativas compartidas por el conjunto de las personas que forman la comunidad escolar. Y esta tarea, actualmente en curso, es sin duda compleja pues el conjunto de la comunidad educativa debe colaborar en el logro de un proyecto común que sea un instrumento eficaz para guiar la intervención educativa.

La publicación que ahora se presenta muestra cómo algunos centros, partiendo de situaciones diferentes y con opciones educativas diversas, han abordado la elaboración de sus Proyectos educativos.

La realización de estas publicaciones se enmarca en una línea de trabajo que desde hace unos años ha tratado de aportar materiales, orientaciones y ejemplos que favorezcan una práctica educativa acorde con los nuevos currículos. En este contexto, puede ser beneficioso disponer de apoyos, modelos u otras experiencias que ofrezcan respuestas alternativas o complementarias a las propias opciones y que puedan ser una ayuda para los equipos educativos en el proceso, en este caso, de la elaboración de los Proyectos educativos.

En cualquier caso estos ejemplos no deben, ni pueden, ser utilizados de forma mimética. Es al profesorado a quien compete seleccionar aquellos

aspectos que mejor se adecuen a su realidad. La función de éste y de cualquier otro material de apoyo es que los equipos docentes dispongan de más y mejores recursos para llevar a buen término la tarea de ir elaborando el Proyecto educativo.

Miguel Soler Gracia

DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

Índice

PROYECTO EDUCATIVO DE LA E. I. “ZOFÍO” (MADRID).....	7
Análisis del contexto.....	9
Nuestro centro y sus finalidades.....	17
El desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas.....	23
La organización de la Comunidad educativa.....	29
Organización del espacio, el tiempo y los recursos.....	59
Normas de convivencia.....	69
Revisión del Proyecto educativo.....	77
Proceso de elaboración del Proyecto educativo.....	79
Anexo: Actitudes y valores en nuestra escuela.....	81
PROYECTO EDUCATIVO DE LA E. I. “GUADALUPE” (MURCIA).....	85
Análisis de la realidad.....	87
Señas de identidad y objetivos generales del centro.....	99
Organización y gestión.....	105
La evaluación: un proceso formativo.....	109
Proceso de elaboración.....	113
Anexo: Cuestionarios a las familias.....	117
PROYECTO EDUCATIVO DE LA E. I. “EL CAÑAVERAL” (MÓSTOLES).....	123
Características del entorno.....	125
Características de nuestra escuela infantil.....	129
Señas de identidad y objetivos del centro.....	137
Estructura y organización.....	141
Proceso de elaboración del Proyecto educativo y su evaluación.....	157
PROYECTO EDUCATIVO DEL C. P. “ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA” (POZUELO).....	161
Análisis del contexto.....	163
Características del centro.....	165
Objetivos del centro y objetivos generales de las etapas.....	171
Estructura organizativa de la Comunidad.....	179
Organización de espacios, tiempos y recursos.....	189
Evaluación del Proyecto educativo.....	195
Proceso de elaboración.....	199

PROYECTO EDUCATIVO DEL C. P. “PRÍNCIPE DE ASTURIAS” (MADRID)	205
Introducción	207
Análisis del contexto	209
¿Qué se propone nuestra Comunidad educativa?	219
La organización del centro	229
Reglamento de Régimen Interior	233
Difusión, evaluación y revisión del P. E. C.	245
Anexos: Órganos colegiados de gobierno y Órganos de coordinación didáctica	247
PROYECTO EDUCATIVO DEL C. P. “VICÁLVARO” (MADRID)	251
Proceso de elaboración	253
Análisis del contexto	255
Prioridades, principios básicos y objetivos generales del centro	261
Organización del centro	271
Criterios de revisión	287
Anexo: Tríptico de difusión del Proyecto Educativo	288
PROYECTO EDUCATIVO DEL C. P. “ZALFONADA” (ZARAGOZA)	291
Proceso de elaboración	295
Análisis del contexto	299
Principios básicos, objetivos prioritarios del centro y objetivos generales de las etapas ...	309
Estructura organizativa	317
Reglamento de Régimen Interior	321
Difusión, evaluación y revisión del Proyecto educativo de centro	343
Anexos:	345
— Constitución del C. P. “Zalfonada”	345
— Plan de evacuación del Centro	348



PROYECTO EDUCATIVO DE LA
E. I. "ZOFÍO" (MADRID)

AUTORES:

Isabel Álvarez Muñiz

M.ª Dolores Benito Gómez

Margarita Blázquez García

Antonia Calzado Mercado

M.ª de las Veredas Campos Campos

Fuencisla Cano Méndez

Julio Clemente Gómez

Elena Guerrero Rodríguez

Elicer Marín Saez

M.ª Paz Mínguez Llorente

Susana Peña Maroto

M.ª Amadora Pérez Arévalo

Palmira Villarroel Palles

M.ª Dolores Viveros Sánchez

Con la participación de los
representantes de las familias

y del personal no docente

del Consejo Escolar

(De la E. I. "Zofío" de Madrid)

**ASESORAMIENTO Y
COORDINACIÓN:**

M.ª Adela Moyano Conde

(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: Comunidad de Madrid

Niveles educativos: Educación Infantil

Número de unidades: Consta de 8 unidades de 0 a 6 años

Número de cursos por nivel: Varía cada año en función de las reservas de plaza

Número de alumnado: 150 entre niños y niñas

Profesorado: 14 educadores incluida la Dirección

Horario: Central de 9:30 a 16:30 y ampliado de 7:30 a 9:30 y de 16:30 a 17:30 horas

Programas del centro: Integración de niños con necesidades educativas especiales (el tipo de alumnado dependerá de las demandas existentes en la zona)

Análisis del contexto

■ El barrio

La Escuela Infantil “Zofío” está situada en el barrio de Zofío, en la zona sur de la capital de Madrid. Dicho barrio está delimitado por la Plaza Fernández Ladreda, Avenida de la Princesa Juana de Austria, Carretera Carabanchel Alto-Avenida Andalucía, Avenida Rafael Ybarra y Calle Marcelo Usera.

El barrio tiene buena comunicación con el resto de la capital mediante transporte público (metro y autobuses), y dispone de la siguiente dotación de servicios y asociaciones:

- 1 Centro de Animación Cultural.
- 1 Centro de Educación del Tiempo Libre.
- 2 Asociaciones de Vecinos.
- 4 Asociaciones Juveniles.
- 7 Asociaciones Recreativo-deportivas.
- Junta Municipal.
- Centro de Servicios Sociales.
- Centro de Salud.
- Ludoteca.
- 2 Colegios Públicos.
- 2 Colegios Privados.
- 1 Instituto de F. P.
- 2 Escuelas Infantiles Privadas.
- 1 Escuela Infantil Pública (C. A. M.).
- Parque y Zonas ajardinadas.
- Centro de Ancianos.
- Centro de Atención a la Infancia.

Otros servicios situados fuera de la delimitación propia del barrio, pero cercanos a la zona son los siguientes:

- Ciudad Sanitaria "Doce de Octubre"
- Bomberos
- Polideportivo
- "Aula de Aire Libre"
- Club de Natación
- Escuela de Música Municipal

El centro aprovecha muchos de los servicios del barrio.

El barrio, de calles estrechas, posee viviendas unifamiliares y, sobre todo, viviendas situadas en edificios de media altura. Cuenta también con comercios, mercado y pequeñas empresas familiares: carpinterías, talleres mecánicos, cristalerías, chatarrerías...

En el barrio, aunque tiende al envejecimiento como otras zonas de la ciudad, existe abundante población entre veinte y cuarenta años. Este hecho hace que nuestra escuela tenga una gran demanda de escolarización.

El espacio físico del centro

La Escuela Infantil Zofío fue construida en 1967 y remodelada en 1989. La escuela limita con el patio de un colegio público, el patio de la Parroquia y la calle.

La escuela tiene acceso independiente desde el exterior a través de la puerta principal y de otra puerta situada en la zona de servicios. Ambas están situadas en una calle con abundante tráfico y una acera estrecha, una valla impide la salida directa de los niños a la calzada.

El centro consta de un edificio independiente con dos plantas: baja y sótano, con buenas condiciones de higiene, ventilación e iluminación.

La escuela carece de rampa que facilite el acceso de los niños con problemas motóricos al centro y especialmente a la planta sótano. Este aspecto es tenido en cuenta por el equipo de atención temprana que intenta buscar a los niños, si es posible, otras escuelas infantiles de la zona.

Planta baja

- Vestíbulo de entrada.
- Despacho de dirección.
- Despacho auxiliar/clínica/ E. A. T.
- Sala de profesores con pequeño almacén y servicios.

- Vestíbulo-distribuidor con acceso a:
 - Comedor de adultos.
 - Pasillo.
 - Zona de Servicios (cocina, despensa, lavadero y aseos de adultos).
 - 7 aulas, todas, excepto una, tienen servicios incorporados.
 - 1 aula o “sala de paso” a la planta sótano (también utilizada para realizar talleres, rincones, biblioteca, etc.).
 - Comedor de niños de 4-6 años.
 - Servicio de niños.
 - Sala de profesores.
 - Patio pequeño.
 - Patio grande.
 - Corredor-terraza.

Planta sótano

- Sala de usos múltiples.
- 1 aula con aseo.
- Sala de recursos.
- Patio-terraza.

Hemos de tener en cuenta algunos de los condicionantes arquitectónicos del centro:

- Dos aulas que no poseen acceso independiente, en un caso se accede a través de un patio interior y en otro a través de la sala multiusos —en planta sótano—.
- Corredor-terraza alta, no aprovechable por ser muy ruidoso, con verja directa a la calle, sin la suficiente altura de protección, y por su orientación geográfica es muy caluroso en verano y frío y húmedo en invierno.

En la escuela consideramos todo el espacio como educativo. La organización de los recursos se realiza de forma flexible, por tanto, un determinado espacio puede utilizarse para diversas actividades y con distintos niños de forma sucesiva. La distribución del espacio dentro de las aulas se adecua a las edades y necesidades de nuestro alumnado.

El equipo educativo

El equipo docente del centro está compuesto por las siguientes personas:

- Directora: vinculación laboral fija dependiente de la Comunidad Autónoma de Madrid (C. A. M.). Jornada laboral de permanencia en el centro: 37 horas semanales.

- 1 maestra de la C. A. M., cuya jornada laboral de permanencia en el centro es de 33 horas semanales.
- 3 maestras dependientes del M. E. C. en Comisión de Servicios. La jornada laboral de permanencia en el centro es de 30 horas semanales.
- 9 educadores, con situación laboral fija, dependientes de la C. A. M. La jornada laboral de permanencia en el centro es de 37 horas semanales.

Todo el equipo educativo, a excepción de un educador, son mujeres.

El personal docente de nuestro centro depende en unos casos de la Comunidad Autónoma de Madrid y en otros del Ministerio de Educación y Ciencia. Tenemos formación y experiencia en Educación Infantil. La edad media del personal educativo en nuestro centro está en torno a los cuarenta años.

El equipo educativo realiza cursos de formación y actualización, ya que consideramos la formación permanente fundamental para la mejora y buena marcha del centro. Hemos participado en el Plan Experimental de Educación Infantil y en iniciativas pedagógicas innovadoras a través de la realización de Proyectos (Ej. Huerto y Corral).

Entre los recursos personales de que dispone el centro cabe destacar el equipo de atención temprana que nos orienta y asesora sobre el niño y la niña en general y fundamentalmente acerca de la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. Este equipo asiste a la escuela dos días por semana, y se reúne con el claustro mensualmente. Está formado por: psicóloga/pedagoga, logopeda, maestra de apoyo y trabajadora social. El equipo de atención temprana lleva ocho años asesorando en el centro.

A nuestro centro asisten alumnas de Formación Profesional o de Escuelas de Magisterio para realizar sus prácticas. Desde la escuela contribuimos a que esta formación se realice de la manera más satisfactoria para dichas alumnas, nuestro equipo y los niños. Favorecemos su integración en la dinámica del centro, haciéndoles partícipes de nuestros Proyectos (educativo, curricular) y de las Programaciones de aula.

El personal no docente

La línea educativa de la escuela es compartida por el resto del personal no docente: limpieza, cocina, administración y ayudante de control y mantenimiento.

El personal no docente está compuesto por:

- Cinco limpiadoras.
- Un conserje.
- Un administrador (con categoría laboral de maestro) que también tiene asignadas funciones educativas por acuerdo interno del centro.

- Un cocinero.
- Un ayudante de cocina.

Estos miembros de la escuela, además de la importante labor que desempeñan en el centro, tienen un contacto diario y directo con los niños y familias, conocen y comparten los criterios educativos del equipo, colaboran directa e indirectamente en determinadas actividades y participan en la elaboración del Proyecto educativo del centro y en la evaluación de la organización general de la escuela.

Dado que todos los escolares comen en el centro se atiende especialmente la vertiente educativa del tiempo de comedor.

Los niños y las niñas

La escuela acoge niños y niñas de edades comprendidas entre 0-6 años. En su mayoría pertenecen al barrio o al entorno cercano al mismo, suele ser su primera experiencia de escolarización y suelen finalizar la etapa en nuestra escuela. Los alumnos y alumnas asisten al centro regularmente, las ausencias se deben a motivos de salud y, en cualquier caso, las familias comunican la causa de dichas ausencias. Alrededor de un 30% de los niños hacen uso del tiempo de horario ampliado.

Son esporádicos los casos de diversidad cultural y/o desventaja social.

Actualmente en nuestra escuela asisten cinco niños de necesidades educativas especiales en el porcentaje establecido por la normativa vigente. Las necesidades educativas especiales pueden ser por discapacidad motora o discapacidad psíquica.

Los alumnos están agrupados actualmente por edades, aunque a lo largo de la jornada se crean diversos momentos de encuentro y relación entre los niños de las distintas edades y otros adultos diferentes a sus educadores (ej. talleres, horario ampliado, fiestas, etc.). El número de aulas por ciclo varía en función de las demandas de cada año.

Este curso, 1994-95, la distribución de los niños y las niñas por grupos es la siguiente:

- Un aula de niños de 0-1 años: 8.
- Un aula de niños de 1-2 años: 12.
- Dos aulas de niños de 2-3 años: 32.
- Dos aulas de niños de 3-4 años: 40.
- Un aula de niños de 4-5 años: 25.
- Un aula de niños de 5-6 años: 25.

En función de las demandas de escolarización y niños ya matriculados en el centro variará la distribución de éstos pudiendo adoptarse otros criterios diferentes al del año de nacimiento o edad de los niños y las niñas.

Los niños al llegar a nuestro centro tienen, en general, atendidas sus necesidades básicas (higiene, alimento, sanidad, vestido) aunque suelen ser bastante dependientes del adulto y tienen poca autonomía en sus actividades habituales. El lenguaje es adecuado a su edad. En cuanto a su expresión corporal en tareas de pequeño o gran grupo observamos que se inhiben e intentan que otros realicen las representaciones, los juegos, las demostraciones, etc.

Nuestros alumnos conocen los programas televisivos. A medida que van creciendo la influencia de la televisión es mayor y mayor también los efectos de la publicidad en ellos.

El análisis de las características de nuestros niños y niñas nos permite detectar las carencias y establecer prioridades en el Proyecto educativo.

■ Las familias

Los datos obtenidos sobre las familias proceden de una encuesta realizada a las mismas:

- Los alumnos proceden en su mayoría de familias normalmente estables y formadas generalmente por cuatro miembros. La estructura familiar en la que conviven padre, madre e hijos, representa en nuestra escuela el 91%.
- En cuanto al número de hijos por familias el 88% tiene uno o dos hijos (46% dos hijos; 42% un hijo). El resto tienen tres o cuatro hijos.
- El nivel académico de las familias es medio, ya que el 30% aproximadamente tiene estudios primarios o EGB, otro 30% tiene estudios de BUP o FP. El 31% son titulados medios y universitarios, el resto (9%) sin estudios.
- Las profesiones desempeñadas por los padres y madres de esta escuela son diversas: comerciantes, administrativos, técnicos, artes gráficas, trabajadores del mundo de la informática, hosteleros, docentes. En su mayoría trabajan por cuenta ajena.
- La situación laboral de las familias presenta un bajo índice de paro: Madres 16% y padres 2%. En la mayoría de los casos tanto el padre como la madre trabajan fuera del hogar y cuando llegan a sus domicilios han de realizar otro tipo de tareas; por estas causas muchas familias comentan que no tienen el tiempo suficiente para jugar o estar hablando con sus hijos e intentan compensar cantidad con calidad pidiendo información a la escuela sobre juegos, canciones, etc. Los padres les dedican el tiempo que su horario laboral les permite y las actividades más frecuentes que suelen realizar con ellos son las siguientes: pasear, ir al parque, juegos preferidos de sus hijos, etc.

Debido a motivos de trabajo de las familias, en determinados momentos son los abuelos y abuelas quienes mantienen un contacto y relación más directo con la escuela. En determinadas ocasiones

(enfermedad del alumnado, días no lectivos, vacaciones escolares) son también los abuelos y abuelas las personas responsables de algunos alumnos.

- El 16% de las familias tienen dos hijos en la escuela infantil. El 17% de las familias han tenido otros hijos en la Escuela Infantil.
- Los motivos por los que las familias eligen la escuela son los siguientes:
 - Cercanía y/o buena comunicación.
 - Recomendación de conocidos.
 - Línea educativa seguida en el centro (ellas mismas dicen estar informadas de la dinámica del centro en un porcentaje alto).
- Las familias entienden la participación en la escuela siempre que no se interfiera la dinámica del centro, demuestran confianza en el buen hacer de sus profesionales, prestan su colaboración en las salidas, fiestas y otras actividades, asisten a las reuniones, ofrecen sugerencias... La participación más estrecha se canaliza desde el Consejo Escolar y la Asociación de padres y madres del alumnado.
- Las preocupaciones de las familias a lo largo de la escolarización varían en función de la edad de sus hijos y de las experiencias familiares.
- En función de la edad, en los primeros años existe un especial interés por el bienestar físico y afectivo (alimentación, sueño, relación...) mientras que cuando crece se pasa a un interés por los aprendizajes de contenidos escolares tradicionales, aprendizajes sociales y formas de relación (lo que no significa que no sigan teniendo los intereses iniciales).
- En función de las experiencias familiares existen otros temas de interés tales como límites y normas del alumnado, envidias y celos, juegos y juguetes, miedos y temores nocturnos, sexualidad infantil, peleas, acceso de la escuela a los centros de Educación Primaria, seguridad ciudadana...

El equipo educativo ha obtenido los datos siguientes mediante las observaciones realizadas en las reuniones de padres, tutores y reuniones informales:

- Hemos observado que la participación de las familias está condicionada al grado de información y a la disponibilidad de tiempos por motivos laborales.
- Fruto del contacto a través de la escuela muchos de nuestros alumnos y sus familias mantienen buena relación fuera del centro (fiestas de cumpleaños, ir al parque tras la escuela, etc.)
- Hay una notable inquietud en las familias para atender las necesidades educativas de sus hijos por lo que suelen aceptar las recomendaciones realizadas desde la escuela.

La APA fomenta la participación y ofrece servicios en determinados momentos. Entre las actividades que realiza podemos citar las siguientes: Organización de charlas con un Psicólogo, aportación de materiales, servicio de canguro en las reuniones generales o de ciclo, colaboración en la organización y desarrollo de las fiestas, etc.

■ Los recursos

- **Material manipulable.** Es diverso y adecuado a cada nivel de edad. Cada curso se renueva y actualiza de forma participativa ajustándonos al presupuesto.
- **Material editorial.** Se utiliza como recurso de apoyo en el ciclo 3-6. Su utilización se dialoga reflexivamente con las familias. Éstas aportan los recursos económicos necesarios para su adquisición.

El uso de este material se replantea en el comienzo de cada curso escolar siempre teniendo en cuenta que no ha de suplir las actividades de observación, manipulación y experimentación del alumnado, sino que son un recurso más complementario a otros muchos materiales.

- **Biblioteca.** Servicio de biblioteca infantil. La dotación económica se complementa con la recibida por la participación en un Proyecto de biblioteca de aula realizado en convenio entre el Centro de Profesores y de Recursos y la Comunidad Autónoma de Madrid.
- **Medios audiovisuales:** Fotografías, vídeos, diapositivas, otras imágenes.
- **Seres vivos.**

Huerto. Actividades de plantación, riego, limpieza y recolección del pequeño huerto situado en el patio de la escuela. Las actividades se organizan en torno a lo que denominamos " taller de naturaleza".

Corral. Alimentación, cuidado y limpieza de los animales de corral (gallinas, gallo, palomas...)

Rincón de la Naturaleza. Zona común con elementos fijos (acuario, tortuguero, cotorra, plantas). Los niños y las niñas traen una planta a comienzo de curso para que forme parte del entorno de su aula y para fomentar el hábito de su cuidado y respeto, así como para que aprecien su valor estético y decorativo. Zona de exposición de otros elementos que los niños traen a lo largo del curso (ramas, frutos, animales, nidos...).

Nuestro centro y sus finalidades

La Comunidad educativa de nuestro centro ha realizado un análisis exhaustivo de las características del entorno, alumnado, familias y educadores.

La reflexión sobre nuestro contexto nos ha llevado a determinar ocho características sobresalientes: relacionadas con el medio físico, los medios audiovisuales, la situación socio-cultural de las familias, etcétera.

Una vez detectadas las peculiaridades de la escuela hemos marcado las necesidades educativas que se derivan de ellas teniendo siempre presente los recursos disponibles. A partir de la detección de dichas necesidades hemos señalado los objetivos de nuestro centro.

En el cuadro siguiente se señala la relación entre las características del centro, las necesidades educativas y los objetivos.

Características del centro	Necesidades educativas	Objetivos del centro
<p>Ubicado en una zona urbana, bien comunicado, con calles estrechas, múltiples pasos de cebra, abundante tráfico, ruidos, comercios pequeños y otros servicios e instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de contacto con la Naturaleza. • El barrio como recurso educativo. • Preocupación por la seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar al alumnado el contacto directo con la Naturaleza a través de las salidas (granja escuela, nieve, zoo, albergue) y otras actividades del centro (huerto-corrал, rincón de experiencias). • Utilizar los recursos que el medio ofrece al alumnado para obtener el máximo aprovechamiento. • Respetar algunas normas de educación vial para potenciar la autonomía del alumnado en el entorno en que se desenvuelve. • Priorizar temas de salud, consumo y medio ambiente en nuestro currículo desarrollando en el alumnado el espíritu crítico y la creatividad ante las manifestaciones y mensajes del entorno. • Introducir en la dinámica del centro las manifestaciones culturales del entorno.
<p>El 91% del alumnado pertenece a una familia de estructura nuclear, pero el 9% restante no. También hay abuelos que, por la situación laboral de sus hijos, asisten a la escuela con frecuencia a recoger a sus nietos y permanecen con ellos durante la tarde, días que están enfermos, de vacaciones...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la familia a estas edades para desarrollar la autoestima y favorecer la autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar y valorar cualquier estructura familiar de forma adecuada en cada edad y aula, atendiendo a la diversidad del alumnado. • Favorecer la relación e interacción de los niños y sus familias dentro y fuera del centro y respetar la diversidad (de creencias, culturas, estructuras familiares, etc.).

<p>El nivel cultural de las familias es medio y muestran mucho interés por la educación de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La implicación de las familias es fundamental para favorecer el desarrollo de los niños y las niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar en la AMPA la colaboración y/o planteamientos conjuntos de actividades generales del centro. • Crear y potenciar una escuela de padres a través de la Asociación de padres y madres de alumnos para canalizar todo tipo de información y formación demandada por las familias. • Potenciar en las familias la participación en actividades de aula y generales del centro (juegos, refranes, día del libro, biblioteca, etc.). • Acercar a las familias a las distintas manifestaciones culturales que el barrio ofrece (ej. teatro, fiesta de carnaval). • Facilitar a las familias información sobre las características de los centros de Educación Primaria de la zona para continuar la escolarización.
<p>La mayoría de los padres y las madres de nuestro alumnado trabajan fuera de casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela debe dar respuesta a las necesidades sociales de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar educativo todo el tiempo de permanencia en la escuela. • Valorar la actividad laboral sin discriminación por razón de sexo o categoría profesional. • Valorar el trabajo de la mujer fuera del hogar, así como la importancia de que el padre comparta igualmente las tareas domésticas.

Características del centro	Necesidades educativas	Objetivos del centro
<p>Todo el personal docente y de servicios que trabaja en la escuela está implicado en la educación de nuestro alumnado y considera fundamental para su trabajo la formación permanente. Resulta difícil crear momentos para coordinarse los dos ciclos y el resto de profesionales que intervienen en el centro.</p> <p>Es necesario prestar una atención adecuada al alumnado en prácticas.</p> <p>La mayoría del profesorado son mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de formación permanente. • Importancia de que todas las personas que trabajan en el centro compartan los mismos principios. • Necesidad de mejorar la coordinación de todos los profesionales que intervienen en el centro. • Escasa presencia de varones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación permanente del Claustro en los distintos aspectos relacionados con la tarea educativa y con respecto a las necesidades educativas especiales de los niños y niñas que llegan a nuestro centro. • Sensibilizar y compartir con el personal de servicios la tarea educativa de nuestro centro. • Coordinación entre los distintos colectivos (equipo de atención temprana, alumnado en prácticas, educadores, etc.) que intervienen en el centro para ofrecer una educación integral y coherente. • Trabajar en equipo y con un buen ambiente de relación entre todos los miembros de la escuela. • Potenciar la presencia en el aula de figuras masculinas en la realización de distintas tareas.
<p>Alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Etapas que requiere especialmente atender a la diversidad por las características evolutivas del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de establecer vías para atender a la diversidad de todos los alumnos y a sus ritmos individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar la oferta educativa en función de los intereses, necesidades y motivaciones de nuestros niños y niñas teniendo siempre presente que hemos de respetar su propio ritmo de aprendizaje. • Crear un clima de seguridad y confianza donde nuestro alumnado se desarrolle en todos sus aspectos y, sobre todo, en la adquisición de hábitos de autonomía individuales y sociales.

<p>La asistencia a nuestra escuela generalmente es la primera experiencia de escolarización del alumnado y suele terminar la etapa de Educación Infantil en el centro. Asiste con regularidad y está con nosotros entre siete y nueve horas al día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de planificar el período de adaptación, y el tiempo de horario ampliado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la incorporación del niño a la escuela planificándola de forma coordinada con las familias. (Período de adaptación). • Coordinación entre todos los profesionales que atienden a un alumno.
<p>Nuestro alumnado conoce los espacios televisivos. A medida que crece el niño la influencia de la televisión (juguetes, comidas, lenguaje, etc.) es mayor. Observamos que en las familias se reproducen modelos tradicionales masculino/femenino en el reparto de tareas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de educar para el ocio, el consumo y la superación de estereotipos sexistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una actitud positiva superadora de las diferencias en función del género. • Hacer partícipes a los niños en el establecimiento de las normas de convivencia del centro para ir aprendiendo a resolver sus conflictos en un clima de diálogo y tolerancia. • Desarrollar una visión crítica ante los mensajes publicitarios.

El desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas

En nuestra escuela, una vez planteadas nuestras necesidades y determinados los objetivos de centro hemos pasado a analizar los objetivos de etapa realizando las siguientes contextualizaciones.

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.**

Aprovecharemos las diferentes oportunidades que ofrece la escolarización (habitualmente —comedor—, y excepcionalmente —fiestas y cumpleaños—) para fomentar hábitos, actitudes y conocimientos en relación a la educación para la salud.

En el tema de salud además de la alimentación, higiene y posturas corporales, tratamos otros aspectos tales como la alternancia de actividades de mayor concentración o movimiento con actividades de reposo, prevención de accidentes, etc.

Los hábitos alimenticios y otros hábitos y rutinas cotidianas se trabajarán conjuntamente con las familias para reforzar y compartir pautas comunes.

- b) Adquirir progresivamente seguridad emocional y afectiva para conseguir confianza en sí mismo, tomar iniciativas y lograr un nivel de autonomía acorde a su nivel de desarrollo.**

La autonomía en las actividades habituales que realiza nuestro alumnado es un objetivo fundamental que la escuela planificará e intentará garantizar en nuestro alumnado.

Potenciaremos la autonomía en el medio físico y social en el que se desarrollan proponiendo situaciones y actividades donde el alumnado tenga que ir progresivamente poniendo en juego los aprendizajes y estrategias de autonomía que va adquiriendo. Todo ello lo realizaremos en un ambiente sosegado y cálido, en el cual los alumnos vayan adquiriendo seguridad afectiva y emocional que le permita tener una autoestima y concepto de sí mismo positivos.

Se desarrollará la capacidad de iniciativa proponiendo situaciones que el alumno deba resolver con sus estrategias, y retomando algunas de las propuestas realizadas por ellos, en la asamblea u otra situación, para desarrollar en clase.

c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.

Cuidaremos especialmente la incorporación del niño a la escuela para que se produzca de forma progresiva y sea vivida como una experiencia agradable y positiva ya que permitirá una mejor motivación para los aprendizajes posteriores. Por tanto planificaremos, conjuntamente con las familias, el período de adaptación a la escuela. El equipo educativo elaborará unas pautas de evaluación para ver si el alumno se adapta al centro y tiene unos referentes claros en cuanto a espacios, tiempos y personas.

Paulatinamente iremos ampliando el marco de relaciones y referencias tanto dentro como fuera de la escuela (otros adultos, otros niños, otros espacios, otros ambientes...).

Para tener en la clase una convivencia adecuada elaboraremos progresivamente, según la edad de los niños, normas que permitan la interacción del alumnado y del resto del equipo de la escuela teniendo en cuenta los valores de solidaridad, tolerancia, diálogo y no discriminación. Pretendemos, en definitiva, educar para la paz desde muy pequeños.

Tanto en la elaboración de las normas de convivencia como en la realización de actividades en pequeño y gran grupo se procurará que los alumnos expresen sus experiencias, intereses y puntos de vista y empiecen progresivamente a ir escuchando las aportaciones de los demás.

Teniendo en cuenta el momento evolutivo favoreceremos el proceso de socialización del alumnado respetando su individualidad. Los criterios y pautas de convivencia se irán elaborando entre todos de forma progresiva sin entrar en contradicción con las normas de convivencia socialmente admitidas.

d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto.

to, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

Teniendo en cuenta el momento evolutivo de nuestro alumnado planteamos situaciones y actividades donde se potencien actitudes de ayuda y colaboración hacia los iguales y adultos, tanto de su clase como del resto de la escuela.

Procuramos compensar la carencia de modelos masculinos que tiene el centro.

Puesto que en estas edades los niños y niñas empiezan a interiorizar actitudes y valores de naturaleza moral (autonomía personal, iniciativas, pautas de convivencia, cooperación, etc.) abordaremos las distintas situaciones de la vida cotidiana teniendo en cuenta los contenidos de la Educación Moral y para la Paz.

e) Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.

Consideramos fundamental en esta etapa iniciar a los niños y niñas en la observación y exploración del entorno partiendo de las observaciones espontáneas que realizan. Hemos de tener en cuenta que el alumnado recibe mucha información desordenada y a veces contradictoria de los medios de comunicación sobre el medio ambiente y es necesario que aprendan progresivamente a valorar críticamente dichas informaciones.

Mediante la observación y exploración del entorno inmediato se fomentarán las siguientes actitudes:

- Curiosidad, cuidado y conservación del medio ambiente.
- Respeto de algunas nociones de educación vial.
- Valoración crítica de las informaciones recibidas por la publicidad, sobre todo aquella dirigida a los niños y las niñas.
- Asunción de pequeñas responsabilidades en el ámbito escolar y familiar que favorezcan el cuidado del medio ambiente.
- Adquisición de conciencia de uso y disfrute del entorno.

Además de conocer nuestro entorno urbano, y como medida compensatoria se planifican salidas al campo y pueblos de forma que permitamos al alumnado observar y explorar otros entornos, identificando las características y diferencias con los conocidos. Por ello, consideramos muy importante el trabajo realizado en el huerto y corral de nuestra escuela.

f) Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.

En la escuela abordaremos el conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales de tres formas básicamente:

- Fiestas tradicionales (Navidad, Carnaval) y populares (San Isidro).
- Ritos sociales: Cumpleaños.
- Aspectos que surgen en la convivencia: otras culturas, modelos proporcionados por los medios de comunicación, manifestaciones específicas (teatro, exposiciones, deportes, danzas, cuentos, canciones...).

Consideramos importante reflexionar sobre los valores que transmiten las manifestaciones culturales para abordar en la escuela aquellos contenidos que fomenten los principios contemplados en nuestro Proyecto educativo.

Destacamos también la importancia del desarrollo del sentido crítico ante la transmisión de las manifestaciones culturales a través de los medios de comunicación, sobre todo televisión ya que es una de las principales actividades de ocio de los niños de este entorno.

g) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

La comunicación, a través de los diferentes medios de expresión, es un tema clave en nuestra escuela. Teniendo en cuenta las características familiares abordamos especialmente la comunicación oral y otras formas de comunicación que desconocen nuestros alumnos para favorecer la inquietud, curiosidad, creatividad y expresión de sus vivencias, inquietudes, imaginaciones, etc.

Las diferentes formas de comunicación se trabajarán favoreciendo en todo momento las relaciones con los demás niños, objetos, etc.

Consideramos importante incidir en la expresión corporal y la dramatización como un medio de desinhibición y facilitador de expresión de sus experiencias o sus fantasías.

Especialmente para conseguir este objetivo el equipo educativo de la escuela tratará de evitar estereotipos por razón de sexo o cultura, lenguajes o expresiones discriminatorias, y facilitará la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones de cualquier tipo.

b) Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos y avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.

Aunque los niños tienen un desarrollo normal en cuanto a la adquisición del lenguaje verbal consideramos fundamental ana-

lizar las situaciones en que usan determinadas palabras (pasotas o tacos) para ir conjuntamente adecuando su lenguaje.

El profesorado y los educadores del centro actuarán siempre como modelo lingüístico y verbalizará muchos de los procesos que se realicen para ayudar al alumnado a ir construyendo significados, a ir comprendiendo a los otros, etc. En el aprendizaje del uso del lenguaje cuidaremos ofrecer modelos correctos y sencillos pero ricos, ya que su nivel de comprensión es superior al de expresión y la riqueza y variedad favorecerá el proceso de interiorización y su posterior uso.

Tanto en la asamblea, como en el patio y otras situaciones se favorecerá y escuchará a los alumnos para comprender sus sentimientos, expectativas, miedos, etc. En momentos de gran grupo se respetará las exposiciones de otros compañeros porque ello irá permitiendo comprender al otro, respetarlo, etc.

En el contexto escolar se fomentarán situaciones de aprendizaje planificadas e intencionadas que completen y compensen las ofrecidas en el contexto familiar y social en conversaciones grupales entre iguales, promoviendo actitudes que desarrollen el saber escuchar, el hacerse entender, el sentirse escuchados y entendidos. Además, promover expresiones no discriminatorias, no sexistas, no agresivas, ni vejatorias.

i) Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.

Desde la escuela desarrollaremos estas posibilidades expresivas en las diversas actividades diarias, mediante la máxima variedad posible de recursos expresivos (el propio cuerpo, el lenguaje oral, la expresión plástica y la musical) y proporcionando otras experiencias (teatro, exposiciones, proyecciones, concursos...). Se valorará siempre las producciones hechas por los niños, fomentando el sentido crítico y el respeto.

En cuanto a las posibilidades expresivas potenciaremos especialmente el lenguaje del cuerpo porque detectamos cierta inhibición en cuanto a la expresión corporal.

La organización de la Comunidad educativa

Teniendo en cuenta las necesidades de nuestra escuela, los objetivos generales del centro, la adecuación de los objetivos del currículo de la etapa de Educación Infantil, la trayectoria y los recursos existentes consideramos de gran importancia establecer una organización ágil y fluida para facilitar la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

A continuación pasamos a concretar las funciones o competencias y la organización de los órganos unipersonales y colegiados, y de las diferentes estructuras creadas en nuestra escuela para alcanzar los objetivos planificados y mejorar el funcionamiento de la misma.

Las funciones aparecen explicitadas de forma muy prolija para tener una relación clara de las tareas que desempeña cada persona o colectivo. Para el próximo curso se revisarán dichas funciones agrupándolas en torno a “relación con los docentes”, “relación con las familias” y “relación con...”.

En primer lugar aparece un organigrama que nos permite ver la interrelaciones de las estructuras existentes en la escuela.

En segundo lugar, se detallan la composición, atribuciones y organización del Consejo Escolar y del equipo educativo (o Claustro).

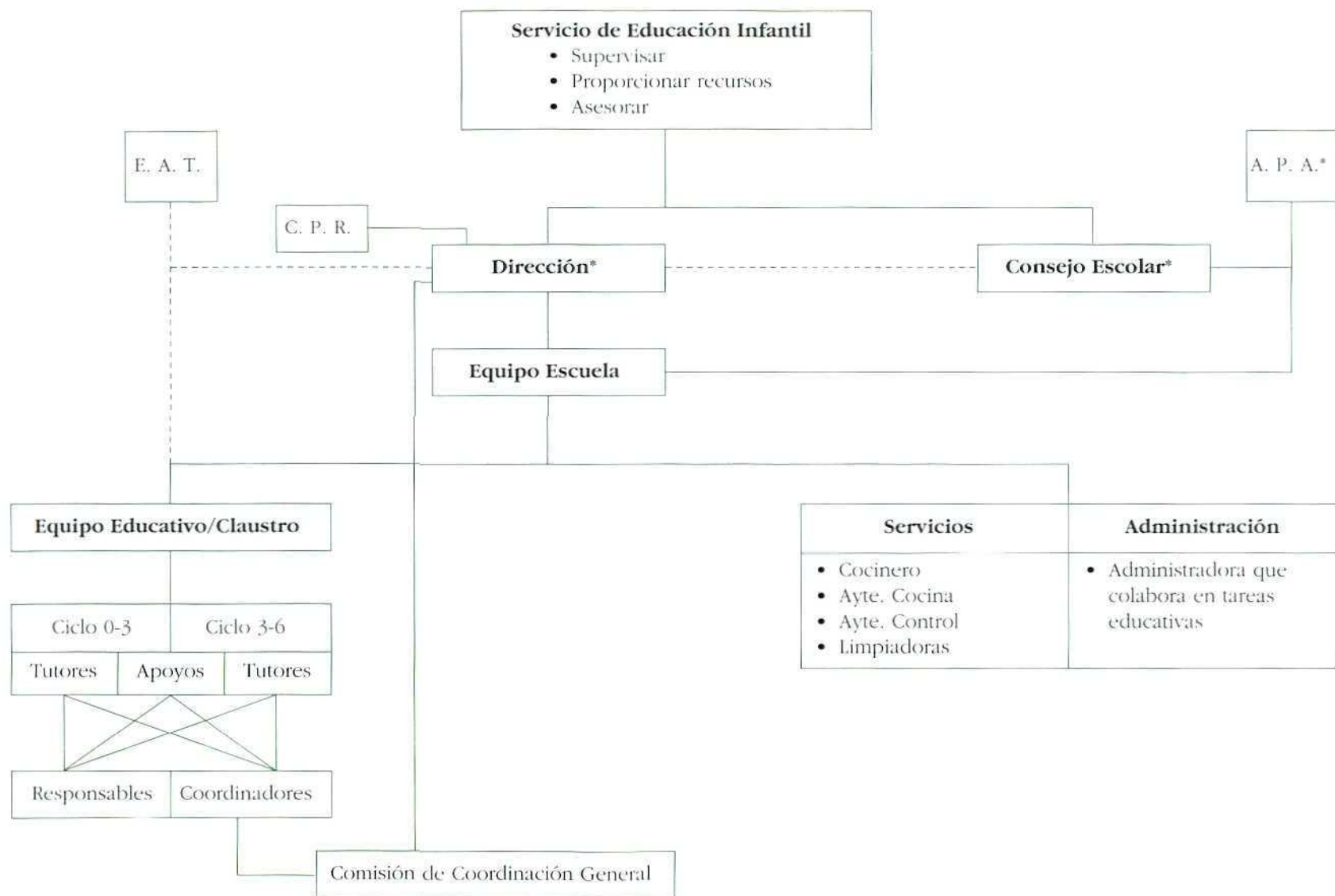
En tercer lugar, aparecen las competencias, organización y designación de la dirección de la escuela.

En cuarto lugar, se recogen los Órganos de coordinación docente de la escuela: Comisión de coordinación general, equipo de ciclo, equipo de atención temprana, tutores y profesores o educadores de apoyo.

En quinto lugar, se citan otras estructuras de coordinación existentes en la escuela y que son necesarias para dar coherencia a la misma. Dichas estructuras son: equipo escuela, responsables de tareas y administrador.

En sexto lugar aparecen los otros servicios existentes en la escuela: Limpieza, cocina y mantenimiento.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA



Finalmente se explicitan las funciones de la Asociación de padres de alumnos, atribuciones de la Junta directiva y su organización.

* Se relacionan con la Junta Municipal y Asociación de Vecinos del barrio.

Órganos colegiados

Consejo escolar

COMPOSICIÓN

- El Director o Directora que será su presidente.
- Un representante del Ayuntamiento o Junta Municipal.
- Tres representantes de los educadores/maestros, el más joven actuará de secretario.
- Tres representantes de padres.
- Un representante del personal de Administración y de servicios.

ATRIBUCIONES

- Hacer partícipe a toda la Comunidad educativa del funcionamiento de la escuela y del gobierno de la misma.
- Decidir sobre la admisión de niños, conforme a lo establecido en la orden de convocatoria de admisión del Consejero de la Comunidad de Madrid y en la normativa del M. E. C.
- Asignar y revisar las cuotas que abonan las familias, según los criterios y baremos establecidos por la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos que han suscrito convenio con la Consejería de Educación.
- Aprobar el Proyecto educativo de centro, garantizando su difusión en la Comunidad educativa, y el Reglamento de Régimen Interior.
- Aprobar el Plan anual de centro: objetivos, actividades, recursos y organización de la escuela, para desarrollarlos dentro de los límites presupuestarios.
- Aprobar la Memoria anual y proponer planes de mejora para el curso siguiente.
- Aprobar el Proyecto de presupuesto que la escuela tiene atribuido.
- Establecer relaciones de colaboración con otros centros o instituciones para fines culturales o educativos, según la normativa vigente.
- Realizar propuestas a la administración sobre modificación de horarios, en relación con la normativa general de la Comunidad

de Madrid, respetando siempre la distribución de horas escolares, fijada previamente por la Red Pública de Escuelas de Educación Infantil.

- Promover la renovación de las instalaciones y equipo escolar, y vigilar su conservación.
- Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
- Mantener actualizado el tablón de anuncios, en el cual aparecerán siempre los nombres de los representantes del Consejo Escolar.

ORGANIZACIÓN

- El Consejo Escolar se reunirá al menos cuatro veces al año y siempre que lo requiera un tercio de sus miembros, o cuando haya un asunto suficientemente importante.
- Es preceptiva una reunión al principio y otra al final del curso para aprobar la Programación general anual y la Memoria anual, respectivamente.
- Las reuniones serán convocadas por el presidente, previa consulta a los padres, garantizando la asistencia de todos los sectores representados en el Consejo Escolar.
- Las convocatorias de reunión serán realizadas por el director del centro, como presidente del Consejo Escolar.
- La convocatoria tendrá un orden del día de la reunión y todos los representantes de la Comunidad educativa lo conocerán con suficiente antelación.
- Los acuerdos tomados en la reunión del Consejo Escolar se expondrán en el tablón de anuncios de este órgano.
- El secretario levantará acta de la reunión.
- El Consejo Escolar creará tres comisiones (Económica, Relación con el entorno y Relación con los padres) aunque los acuerdos finales deben tomarse en el pleno.
 - *Comisión Económica*: Se constituirá por el presidente, un representante de padres y un representante del personal no docente.
 - *Comisión de relaciones con el entorno* para obtener recursos. Estará constituida por dos representantes del equipo educativo y un representante de los padres.
 - *Comisión de relaciones con los padres* estará constituida por dos representantes de padres que se relacionará con la directiva de la Asociación de madres y padres de alumnos.

- El Consejo Escolar facilitará la consecución de los fines planificados por la Asociación de madres y padres de alumnos, con quien se reunirá para informarles y coordinarse en lo que sea necesario.
- En el tablón de anuncios del Consejo Escolar aparecerán los representantes del mismo y el Orden del día, así como los acuerdos de los últimos Consejos realizados. De este modo las restantes familias de la escuela podrán contactar con los representantes de este órgano colegiado para realizar cualquier propuesta.
- El Consejo Escolar será renovado a los dos años de haber sido elegido.

Equipo educativo o Claustro

COMPOSICIÓN

- El Director o Directora.
- Tres maestros o maestras del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Un maestro o maestra de la Comunidad de Madrid.
- Nueve educadores o educadoras de la Comunidad de Madrid.

COMPETENCIAS

- Elaborar y aprobar los distintos documentos: Proyecto educativo del centro, Proyecto curricular, Programación general anual, Memoria anual, etc.
- Establecer criterios para elaborar el Proyecto curricular, para su aprobación y posterior revisión.
- Evaluar el Proyecto educativo y la Programación general anual para su aprobación.
- Establecer criterios generales de escuela adaptándolos a los diferentes niveles en el desarrollo de las Programaciones.
- Decidir los criterios de evaluación del proceso educativo.
- Participar en las reuniones generales, de ciclo, o nivel de forma activa.

- Detectar las necesidades del centro, promover iniciativas y elaborar el plan de formación para nuestra escuela a través de cursos, conferencias, jornadas, bibliografía, intercambio de experiencias con otros centros, etc. para elevar la calidad educativa de la escuela.
- Decidir la asistencia y formas de organización del Equipo educativo cuando interese asistir a actividades de formación permanente de nuestro equipo.
- Reflexionar sobre las experiencias e innovaciones en el campo de la educación infantil y analizarlas para la posible adaptación a nuestra escuela.
- Recoger las necesidades y motivaciones del alumnado e intentar atender a todas las situaciones que estén relacionadas con el proceso de desarrollo integral del alumnado.
- Conocer las características de los alumnos de necesidades educativas especiales de cada curso escolar.
- Elaborar unas pautas para realizar las programaciones de aula.
- Planificar el período de adaptación en cuanto a tiempo, recursos humanos, material y en coordinación con el equipo de atención temprana.
- Detectar y elevar al equipo de atención temprana todas las necesidades observadas para intentar abordarlas, tanto del alumnado como del profesorado y de las familias.
- Establecer los criterios pedagógicos que fundamenten los diversos aspectos de la organización del centro (espacios, materiales, tiempo, agrupamientos).
- Coordinar la coherencia de las programaciones de aula en colaboración con el Equipo de Atención Temprana.
- Planificar y evaluar las diferentes actividades generales de la escuela (fiestas).
- Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Buscar formas de organización que permitan la participación de cada miembro del equipo educativo a través de la distribución de responsabilidades que se establezcan en la Programación general anual.
- Establecer los criterios de selección y adquisición del material didáctico (fungible y no fungible).
- Planificar la información a las familias tanto en el tiempo como en el contenido de las mismas.
- Elaborar el calendario anual de reuniones y tutorías con padres.
- Evaluar las diferentes reuniones realizadas con las familias.

- Mantener una relación fluida con los padres para darles a conocer nuestra línea pedagógica y también conocer sus necesidades, demandas y expectativas intentando dar respuesta a las mismas.
- Promover la participación de los padres.
- Participar en reuniones: generales, de padres, equipo de escuela, ciclo, etc.
- Elaborar y revisar las distintas tareas de los responsables del centro de recursos, y de la biblioteca y medios audiovisuales asignadas al profesorado o educadores del centro.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y a los coordinadores de cada ciclo.
- Conocer y mantener las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
- Velar por el mantenimiento material del centro en todos sus aspectos.

ORGANIZACIÓN

- Se reunirá cada quince días.
- Es preceptiva una reunión al principio y otra al final del curso, para aprobar la Programación general anual y la Memoria anual, respectivamente.
- Las reuniones serán convocadas por la Dirección o por parte del Equipo educativo garantizando la asistencia de todo el equipo educativo.
- Previo al Claustro se abrirá un orden del día donde cualquier miembro del equipo educativo anotará posibles sugerencias o temas que tratar. El secretario las recogerá y elaborará, junto con la dirección, el orden del día definitivo que se dará a conocer con antelación. Cada uno de los puntos del orden del día tendrá asignado un tiempo que se intentará respetar.
- Las decisiones o acuerdos serán tomados por mayoría y se recogerán en una acta.
- El secretario levantará acta de la reunión. Ésta se leerá al comienzo del Claustro siguiente para ratificarla y recordar los acuerdos tomados. Al secretario, además de las tareas indicadas, se le asignarán otras, revisables cada curso escolar, y que están descritas en el apartado de responsabilidades.
- Al comienzo del curso escolar en el Claustro se llevará a cabo el reparto de responsabilidades de: coordinador del ciclo, secretario, responsable de la sala de recursos y responsable de biblioteca y audiovisuales.

- Mensualmente habrá una reunión con el equipo de atención temprana para realizar puestas en común de lo trabajado y abordar nuevos temas.
- En el tablón de anuncios se expondrá el calendario de tutorías y la forma de solicitarlas.

Órgano unipersonal

Director o Directora

DESIGNACIÓN

Puesto de libre designación por la Dirección General de Educación de la Comunidad de Madrid.

Ejerce también las funciones de la jefatura de estudios.

COMPETENCIAS

- Representar oficialmente a la Administración educativa en el centro y ostentar la representación oficial del centro.
- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente, así como los acuerdos que dimanen de la Administración y de los órganos colegiados del centro.
- Participar activamente como miembro del equipo educativo.
- Garantizar la atención y cuidado de los alumnos durante su estancia en el centro.
- Dirigir, coordinar y animar todas las actividades pedagógicas del centro.
- Coordinarse con los distintos servicios educativos de la zona.
- Asistir a las reuniones de carácter pedagógico convocadas por cualquier organismo (Centro de Profesores y de Recursos, Escuela de Educadores, Centros de Prácticas docentes de los Institutos de Formación Profesional, etc.) y otras reuniones de carácter informativo convocadas por instituciones públicas (Ej. Junta Municipal, Asociación de Vecinos, etc.).
- Promover e impulsar las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
- Ejercer y gestionar las labores administrativas y de personal.

- Custodiar los documentos y expedientes del centro.
- Expedir las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.
- Supervisar las funciones administrativas asignadas al administrador del centro.
- Convocar y presidir los órganos colegiados del centro y demás órganos de coordinación docente.
- Organizar el proceso electoral en tiempos de elecciones.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto del centro y elevar la propuesta al Consejo Escolar para su aprobación si procede.
- Autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos.
- Recoger las propuestas del Claustro para elaborar el Proyecto educativo y la Programación general de aula, así como garantizar su desarrollo.
- Ejercer la coordinación general de la escuela.
- Establecer vínculos de unión entre los dos ciclos.
- Elaborar, con el equipo de escuela, el calendario de horarios en las diferentes áreas de actividad (educativas, servicios de comedor y limpieza, servicios administrativos, etc.).
- Asumir la representación del Claustro en el Centro de Profesores y de Recursos (C. P. R.) e informar al Equipo educativo de las actividades de formación que se oferten.
- Programar, preparar y realizar, junto con el equipo, actividades colectivas.
- Plantear y realizar, con las coordinadoras de ciclo, la evaluación del equipo educativo.
- Comprobar la existencia de material didáctico y adquirirlo según las demandas de los distintos niveles y ciclos.
- Recopilar y organizar toda la documentación pedagógica elaborada en el centro y fuera del centro.
- Proporcionar los recursos humanos y materiales para actividades fuera de la escuela (salidas al teatro, granja, etc.).
- Reunirse periódicamente, y siempre que sea necesario, con los coordinadores de ciclo.
- Facilitar la información sobre la vida del centro a los distintos sectores de la Comunidad escolar mediante la organización de los tablones de anuncios del centro, elaboración de circulares, etc.

- Canalizar la correspondencia del personal del centro.
- Canalizar la información puntual a través de los coordinadores de ciclo y/o a través de otros medios (ej. notas escritas).
- Informar de los menús de la escuela.
- Informar a las familias.
- Reunirse con las familias de alumnos de nuevo ingreso en la escuela para mostrarles la misma e informarles acerca de su organización y funcionamiento.
- Garantizar y fomentar la comunicación entre los educadores, maestros, padres y personal de administración y servicios.
- Coordinarse con los directores de las restantes Escuelas infantiles de la zona mediante la convocatoria realizada por el equipo de atención temprana.
- Elevar al Servicio de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma la Programación general anual y la Memoria anual sobre las actividades y la situación general del centro y cuantas informaciones, demandas y documentos sean necesarios.

ORGANIZACIÓN

- Se reúne con los distintos sectores de la Comunidad educativa según el calendario recogido en la Programación general anual.
- La información a las familias se realiza mediante atención directa diaria en tiempos de entradas/salidas del alumnado y/o cuando lo soliciten. También se informa a las familias mediante tablores de anuncios, circulares, reuniones, etc.

Órganos de coordinación docente

Comisión de coordinación general

COMPOSICIÓN

- El Director o la Directora
- Coordinadores de ciclo.

COMPETENCIAS

- Coordinar el desarrollo de las distintas propuestas de cada ciclo.
- Compartir experiencias para el propio enriquecimiento del equipo educativo.
- Favorecer la interrelación e intercambio de información entre los ciclos de manera formal.
- Llevar a los diferentes ciclos propuestas de trabajo sobre lectura de artículos, libros, análisis de materiales, etc.
- Elaborar propuestas de organización de espacios, tiempos y materiales para su mejor aprovechamiento, y coordinación con el resto del centro para favorecer el desarrollo del alumnado.
- Recoger las propuestas de los ciclos para su análisis y realización siempre que se considere posible y oportuno.
- Planificar la elaboración de los diversos documentos del centro (Proyecto educativo, Proyecto curricular, Programación general anual, Memoria anual, Proyectos de innovación educativa, etc.)
- Asegurar que la información referente al proceso de enseñanza y aprendizaje llegue a todos los miembros del equipo educativo.
- Planificar y diseñar el Orden del día de las reuniones de ciclo y Claustro.

ORGANIZACIÓN

- Se realizará semanalmente.
- Se abordarán los temas o aspectos que cada coordinador considera necesario según las necesidades detectadas en su ciclo, y también las que la Dirección proponga.
- Los coordinadores recogerán en un cuaderno de notas las propuestas, acuerdos, sugerencias oportunas y las abordará en las reuniones de ciclo.

Equipo de ciclo

COMPOSICIÓN

- Educadores y maestros tutores.
- Educadores o maestros de apoyo.

- Uno de los educadores o maestros realizará funciones de coordinación del ciclo.

COMPETENCIAS

- Formular propuestas al Claustro para elaborar/revisar el Proyecto educativo de centro y el Proyecto curricular del centro.
- Coordinarse con el equipo de atención temprana para realizar las tareas que cada curso escolar se consideren oportunas (en la actualidad se está abordando la realización del Proyecto curricular).
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Organizar y realizar las actividades complementarias.
- Planificar y realizar tanto las reuniones preceptivas de padres a comienzo del curso como aquellas otras que se consideren oportunas a lo largo del curso.
- Elaborar la Programación general anual y Memoria del ciclo.
- Establecer criterios y realizar propuestas a la Dirección para la adquisición y uso de materiales.
- Realizar la organización interna del ciclo tanto en el tiempo como en los recursos disponibles.
- Realizar las matizaciones metodológicas oportunas para el ciclo.

ORGANIZACIÓN

- Se reunirá tres veces al mes.
- Habrá una reunión semanal del equipo de atención temprana con los tutores de los cursos.
- El orden del día se elaborará en la Comisión de Coordinación Pedagógica y será conocido por los asistentes con anterioridad a la reunión.
- El coordinador de ciclo actuará de secretario.

COORDINADOR DE CICLO

Designación

- El coordinador de ciclo es elegido por el equipo de profesores o educadores del ciclo mediante votación entre sus miembros. En caso de no existir acuerdos se realizará por sorteo. El coordinador de ciclo será ratificado por el director.
- La periodicidad del nombramiento es anual, en caso de reelección se establecen dos cursos consecutivos como máximos.

Funciones

- Participar y coordinarse, con el otro coordinador de ciclo, para elaborar el Proyecto educativo y curricular.
- Reunirse con el director o directora (Coordinadora general) antes de cada reunión y siempre que sea necesario.
- Planificar y dirigir las reuniones de su ciclo.
- Informar al ciclo de los acuerdos tomados en la reunión de coordinación general.
- Revisar la puesta en marcha del Plan general anual.
- Ampliar y gestionar las tareas educativas que se realizan fuera de la escuela (barrio, otras escuelas, etc.).
- Programar y preparar, con los diferentes niveles que integran el ciclo, las actividades complementarias.
- Recoger las demandas y expectativas de los niveles para elevarlas al Claustro o Dirección.
- Coordinar las labores “burocráticas” del ciclo relacionadas con las tareas educativas (ej. salidas, materiales y otros recursos).
- Dirigir y organizar las reuniones de ciclo.

Organización

- Se reúnen con la Comisión de coordinación pedagógica todas las semanas durante 30 minutos.
- Tendrá un cuaderno de notas donde recogerá los aspectos tratados en la reunión de ciclo y en la reunión de coordinación pedagógica.

Equipo de Atención Temprana

COMPOSICIÓN

Psicólogo o pedagogo, logopeda, maestro de apoyo y trabajador social.

ATRIBUCIONES

Las que aparecen recogidas en la normativa vigente.

ORGANIZACIÓN

- Se reunirá una vez al mes con el Claustro siendo preceptiva una al comienzo del curso escolar.
- Se reunirá semanalmente con los ciclos para abordar el Plan de trabajo recogido en la Programación general anual y cuantos temas o aspectos se consideren necesarios abordar para el buen funcionamiento del ciclo.
- Se reunirá con las familias de los niños de necesidades educativas especiales una vez al trimestre y siempre que la situación lo requiera.
- Se reunirá con las familias a petición del equipo o de las familias.
- Se reunirá con los directores de la zona al menos dos veces al año.
- El equipo de atención temprana en su totalidad asiste un día a la semana, otro día asiste parte del equipo.
- La trabajadora social asiste quincenalmente a la escuela y siempre que la situación lo demande.

Tutores

DESIGNACIÓN

Cada grupo de alumnos tendrá asignado un maestro o educador como tutor.

FUNCIONES

- Colaborar en cuantas acciones o situaciones favorezcan la consecución del Proyecto educativo del centro y Proyecto curricular.
- Coordinarse con el resto de los educadores o maestros del ciclo para planificar y desarrollar la marcha del curso, ejemplo, talleres, actividades puntuales, salidas al barrio o localidad, huerto y corral, etc.
- Coordinarse con los educadores de apoyo para garantizar la coherencia en la intervención con el mismo grupo de alumnos.
- Colaborar activamente con el equipo de atención temprana para atender las necesidades de todos nuestros alumnos.
- Atender todas las situaciones que estén íntimamente relacionadas con el proceso de desarrollo integral del niño: afectivas, higiénicas, alimenticias, de descanso, de relaciones sociales y con el entorno, desarrollo cognitivo, expresivo y momento evolutivo en el que se encuentra.
- Detectar las necesidades del alumnado y elaborar un plan de actuación personal, tanto desde el punto de vista educativo como social. En este caso con ayuda del equipo de atención temprana.
- Realizar con las orientaciones del equipo de atención temprana, las adaptaciones curriculares necesarias para todos los alumnos de la escuela.
- Realizar un seguimiento individual del alumno mediante una observación directa del niño valorando sus procesos en todos los aspectos e intentando desarrollar todas sus capacidades.
- Velar por la seguridad y bienestar físico del alumnado, en caso de enfermedad avisar a las familias y tomar las medidas oportunas.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Planificar el período de adaptación a la escuela de manera individual y en coordinación con cada familiar, realizando un seguimiento del alumnado e informando a las familias.
- Detectar y retomar las propuestas e iniciativas de nuestro alumnado.
- Planificar y evaluar la Programación para su grupo de alumnos respecto a objetivos, contenidos y actividades coordinándose con el resto de los niveles y educadores de apoyo y contando con las aportaciones del equipo de atención temprana.
- Seleccionar, disponer y preparar las situaciones y materiales educativos que necesite la Programación planificada.

- Velar por el buen uso de las instalaciones y materiales.
- Reunirse con las familias para informar y evaluar la marcha del curso, y para recoger las propuestas o demandas de las familias.
- Informar a las familias de los procesos de aprendizaje de sus hijos y facilitarles recursos para favorecer su desarrollo.
- Reunirse con las familias individualmente a petición de alguna de las partes implicadas en el proceso educativo de sus hijos.
- Evaluar las distintas reuniones con padres.
- Responsabilizarse, dentro del horario normal, a entregar a los alumnos a las familias para informarles de la marcha del día.
- Comprometerse a una formación permanente.

ORGANIZACIÓN

- La asignación de tutorías se establecerá de forma consensuada entre los miembros del equipo educativo. En caso de no haber consenso la decisión última la tomará la dirección del centro.
- El tutor se asignará a un grupo de alumnos teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Cada tutor permanecerá dos años consecutivos con el mismo grupo de alumnos, aunque consideramos positivo completar el ciclo (tres cursos) si no hay razones concretas que lo aconsejen.
 - Cuando el educador o maestro tenga matriculado un hijo en el centro no podrá ser tutor del grupo donde se encuentre su hijo, siempre que la organización lo permita.
 - Al tutor no se le asignarán "horarios ampliados".
- En la organización de la Escuela se establecerán tiempos para realizar las siguientes tareas:
 - Coordinación entre los tutores del ciclo.
 - Coordinación entre los tutores y el equipo de atención temprana.
 - Coordinación con el otro grupo de nivel, si lo hubiere.
 - Atender e informar a las familias.
- Con respecto a las reuniones con las familias se realizará, además de las preceptivas, todas las que se consideren necesarias tanto grupales como individuales. Al final de cada una de ellas se realizará una evaluación que se recoge por escrito.

Profesores o educadores de apoyo

DESIGNACIÓN

- El profesor o educador de apoyo se designa por la Directora una vez acordado por el Claustro.

FUNCIONES

- *Planificar, desarrollar y evaluar los horarios ampliados de mañana y tarde.*
- Cubrir los horarios de entrada de los maestros del M. E. C. y de la C. A. M.
- Coordinarse con los restantes educadores o profesores de apoyo.
- Planificar y coordinar con el equipo de ciclo diversas tareas educativas (talleres, salidas, fiestas, comedor, hábitos, recreos, trabajos de aula, etc.)
- Desarrollar y evaluar la tareas educativas que realizan.
- Colaborar en los niveles asignados durante los tiempos de comidas y siestas, *priorizando esta función en el primer ciclo.*
- Suplir a los tutores en los tiempos de coordinación.
- Participar en actividades dentro y fuera de la escuela.
- Realizar, junto con los tutores, el período de adaptación durante los meses de septiembre y octubre. El comienzo de los talleres se condicionará a este período (octubre para 3-6 y segundo trimestre para 0-3)
- Sustituir ausencias de tutores para evitar agrupamientos de clases.
- Participar en las reuniones con las familias.
- Reunirse con el orientador del Equipo de Atención Temprana siempre que sea necesario para atender las demandas surgidas o tratar temas específicos de interés individual.

ORGANIZACIÓN

- Cada educador, sea cual sea su asignación realiza una tarea educativa que debe planificarse de acuerdo con las necesidades de la escuela y del alumnado.

- Los profesores o educadores de apoyo se designarán al comienzo de curso.
- La asignación se realiza atendiendo a las necesidades de la escuela y teniendo en cuenta las preferencias personales.
- En caso de no existir profesor o educador voluntario para realizar las tareas de apoyo dicha función se realizará de forma rotativa.
- Los profesores o educadores de apoyo se reunirán semanalmente para coordinar su tarea.
- Colaborarán con el equipo de ciclo en la coordinación de las tareas que se realizan en las aulas en las que intervienen y en la evaluación de los alumnos.
- Los educadores de apoyo se reunirán con el psicopedagogo del equipo de atención temprana siempre que sea necesario para atender las demandas surgidas o tratar temas específicos de interés individual.
- Para que los profesores de apoyo puedan atender las demandas de la escuela y planificar su tarea se procurará que las ausencias del profesorado o educadores se comuniquen previamente, siempre que sea posible.

Otras estructuras de coordinación

Equipo escuela

COMPOSICIÓN

- Todos los miembros del Centro: Dirección, equipo educativo (educadores y maestros) y personal de administración y servicios (cocinero, ayudante de cocina, limpiadores, y ayudante de control y mantenimiento).

COMPETENCIAS

- *Garantizar el buen funcionamiento del centro.*
- Acordar criterios de actuación únicos y referencias claras para dar seguridad al alumnado y crear un clima de acogimiento, sosiego y tranquilidad.
- Establecer canales de comunicación adecuados y eficaces.
- Garantizar el mantenimiento del centro a todos los niveles.

- Coordinar esfuerzos y tareas de la escuela para que el funcionamiento del centro atienda a los diferentes ritmos y necesidades del alumnado.
- Velar por el mantenimiento material del centro en todos sus aspectos.
- Analizar y poner en marcha de las instrucciones propuestas por la Administración sobre la organización y funcionamiento del curso.

ORGANIZACIÓN

- La reunión preceptiva se realizará al comienzo de cada curso escolar. Las restantes reuniones de equipo de escuela se planificarán cada curso escolar según las necesidades detectadas y se recogerán en la Programación general anual.
- Se levantará acta con los acuerdos tomados y se entregará copia de la misma a los distintos sectores de la escuela.

Responsables de tareas

DESIGNACIÓN

Se asigna en el Claustro, a comienzos de curso, los responsables de las diversas tareas.

Los responsables que se eligen son los siguientes: Secretario, responsable del centro de recursos y responsable de biblioteca.

Funciones del Secretario

- Ser el Secretario del Claustro.
- Recoger y leer el orden del día en las reuniones.
- Tomar acta de todas las reuniones de Claustro.
- Recoger las votaciones de las decisiones que se tomen.
- Actuar de moderador.
- Leer el acta de la reunión anterior siempre que haya que constatar acuerdos o aspectos significativos.

- Recoger las notas de las reuniones que se realicen en la escuela (Comisión de Coordinación Pedagógica, equipo de escuela, equipo de ciclo), para elaborar el próximo Orden del día.
- Llevar el libro de Actas al día.

Organización del Secretario

A comienzo de curso se eligen a las personas que realizan esta función trimestralmente.

Cada responsable pasará al siguiente el libro de actas puesto al día.

Las funciones del secretario se revisarán anualmente pudiendo introducir alguna modificación en las mismas si se considera oportuno.

En el libro de Actas el secretario deberá recoger el Orden del día de las reuniones realizadas en la escuela.

Funciones del responsable del centro de recursos

- Organizar su Plan de trabajo en esta responsabilidad.
- Informar al resto del equipo educativo de la ubicación de los materiales, normas de uso, etc.
- Recoger las necesidades detectadas por el equipo acerca de las nuevas adquisiciones o reposiciones de materiales.
- Ordenar y clasificar el material.
- Señalizar el material que contienen los armarios en la puerta exterior.
- Inventariar el material disponible.
- Llevar un registro de entradas y salidas realizadas por cada profesor o educador, tanto del material fungible como no fungible.
- Supervisar y ordenar los pedidos de material nuevo.
- Elaborar y consensuar con el equipo educativo las normas de uso y organización del centro de recursos.
- Realizar propuestas de bajas de materiales.
- Controlar la existencia del material para su reposición.

Funciones del responsable de la biblioteca y medios audiovisuales

- Informar al resto del equipo educativo de la ubicación de los materiales y normas de uso de libros, revistas, diapositivas, cuentos, vídeos, etc.
- Recoger las necesidades detectadas por el equipo acerca de las nuevas adquisiciones o reposiciones de materiales.
- Ordenar y clasificar el material.
- Señalizar en la puerta exterior de los armarios el material que contiene en su interior.
- Inventariar el material disponible.
- Llevar un registro de entradas y salidas realizadas por cada profesor o educador, tanto del material fungible como no fungible.
- Supervisar y ordenar los pedidos de material nuevo.
- Elaborar y consensuar con el equipo educativo las normas de uso y organización de los medios audiovisuales y de la biblioteca.
- Realizar propuestas de bajas de materiales debido a su mal estado.
- Controlar la existencia del material para su reposición.

Organización del responsable del centro de recursos y del responsable de los audiovisuales y la biblioteca

- El responsable del centro de recursos tiene a su cargo la organización y funcionamiento de material fungible, de desecho, juego simbólico, psicomotricidad, construcciones, instrumentos musicales, juegos estructurados, etc.
- El responsable de los audiovisuales y de la biblioteca tiene a su cargo la organización de los siguientes materiales:
 - Prensa e informaciones profesionales (revistas de educación, libros de consulta, libros de manualidades, documentos de trabajo del centro, cuentos para leer a los niños).
 - Para los niños, cuentos infantiles con y sin texto, cuentos de manualidades, cintas de audio y vídeo, cámara fotográfica, diapositivas y visores, etc.

- A comienzo del curso se elegirá la persona responsable, preferentemente entre los educadores o profesores de apoyo.

La elección se realiza siguiendo los siguientes criterios:

- Voluntariedad del responsable.
- Rotativo si no hubiera voluntarios.

- El responsable establecerá un calendario que dará a conocer al resto del equipo para realizar los grandes pedidos de material.
- Distribuirá, a comienzo de curso y a cada miembro del equipo educativo, información sobre la ubicación de los materiales del centro de recursos y las normas para su uso.
- Colocará una hoja en el tablón de anuncios de la sala de profesores donde cada educador o profesor anotará sus necesidades de material de aula.

Posteriormente el responsable revisa si queda existencia de dicho material. En caso de no existir dicho material eleva las demandas a la Dirección y las revisan conjuntamente para su adquisición.

- Normas de uso del material:
 - Las dará a conocer en el Claustro del centro.
 - Se revisarán anualmente.
 - Básicamente son las siguiente:
 - Solicitar el material al responsable o anotarse en la hoja de entradas y salidas del material.
 - Colocar el material ordenado y limpio en el lugar correspondiente.
 - En caso de deterioro de un material proponer la baja, arreglo o reposición.

Administrador o administradora

DESIGNACIÓN

El centro cuenta con un miembro del Equipo que tiene asignada funciones administrativas y, a la vez, participa y colabora en las actividades educativas.

COMPETENCIAS

- Colaborar con la dirección en la contabilidad de gastos e ingresos, así como la gestión administrativa general del centro.

- Informar periódicamente a la dirección del control del gasto.
- Relacionarse con los distintos proveedores de la escuela para realizar los pedidos de alimentación, menaje, limpieza, productos farmacéuticos, etc.
- Coordinarse con el personal de cocina para revisar los menús, preparar la comida de las actividades complementarias fuera del centro, etc.
- Preparar lo necesario para realizar las diferentes salidas fuera del centro (botiquín, juegos, comida, etc.)
- Colaborar para mejorar el bienestar y seguridad de la escuela en la limpieza, alimentación, seguridad e higiene, etc. en coordinación con la dirección.
- Controlar el uso de los materiales de limpieza, lencería, menaje, farmacia, alimentación, etc., y revisar periódicamente el inventario procurando que se evite el deterioro o uso indebido.
- Realizar el seguimiento de los diferentes servicios y enseres.
- Supervisar el estado general del centro en cuanto a limpieza, seguridad e higiene, alimentación, etc. en coordinación con la dirección.
- Elevar a la dirección propuestas de mejora en el funcionamiento general del centro.
- Confeccionar los recibos y realizar su cobro y liquidación.
- Controlar facturas, liquidaciones bancarias y otros trámites con la Administración Autonómica.
- Cerrar el centro al final de la jornada diaria.
- Elegir a su representante en el Consejo Escolar.
- Fotocopiar los documentos necesarios para la actividades educativa y/o administrativa.
- Atender las necesidades del centro en cuanto a suplencias, apoyos en clase (comidas, siestas, huerto, etc.).
- Informar a las familias sobre aspectos de carácter general de la escuela (educativos y administrativos).

ORGANIZACIÓN

- Se reúne con la Dirección y los servicios de cocina y limpieza una vez al mes.

- Comparte despacho con la Dirección.
- Llevará un registro de control de consumo de material de limpieza, y establecerá a comienzos de curso un horario para la entrega de los pedidos solicitados por las limpiadoras.
- Al comienzo de la jornada revisa las necesidades de cocina, servicios y clases. Al final de la jornada revisará el estado del centro y procederá a su cierre.

Otros servicios: limpieza, cocina y mantenimiento

Las personas encargadas de estas tareas se reunirán a comienzo de curso y elaborarán un cuadro de organización con la distribución de espacios, tareas y horarios revisable si las circunstancias lo requieren.

Asimismo, elaborarán y revisarán sus propias normas de funcionamiento, teniendo en cuenta el funcionamiento general de la escuela para garantizar la atención a las necesidades de la escuela.

Cocinero

ATRIBUCIONES

- Conocer y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente de Sanidad en relación al funcionamiento de la cocina y comedores escolares.
- Mantenerse actualizado en cuestiones de dietética infantil.
- Coordinarse con la Dirección y administradora periódicamente para revisar los menús, variación de pedidos, necesidades para las salidas, etc.
- Coordinarse con el ayudante de cocina para garantizar el buen funcionamiento de la cocina.
- Coordinarse con el personal de limpieza para establecer normas de uso, limpieza, almacenaje, etc.
- Realizar cuantas propuestas sean necesarias para garantizar y mejorar este servicio en la escuela.
- Revisar y llevar a cabo los menús propuestos por la Consejería de Educación.
- Encargarse de la elaboración y condimentación de la comida respetando los menús preestablecidos.

- Elaborar regímenes especiales cuando los haya, cuidándose de que se sirvan en las debidas condiciones.
- Colaborar en el mantenimiento, limpieza y funcionamiento de la maquinaria y utillaje propias de la cocina y despensa.
- Responsabilizarse de recibir los alimentos comprobando albaranes y pasar relación de las necesidades de alimentación y menaje a la administradora gestionándolo con la dirección.
- Mantener los alimentos en buen estado y almacenamiento, evitando su desperdicio y mal uso.
- Velar por el buen estado de los distintos enseres proponiendo la adquisición según las necesidades detectadas.
- Procurar tener un trato afable y cariñoso con los niños y familias.
- Colaborar en cuantas acciones o situaciones favorezcan la consecución del Proyecto educativo del centro, por ejemplo, facilitando el uso de la cocina para realizar actividades con los niños, ofreciendo enseres solicitados por el profesorado para realizar actividades culinarias en el aula, preparando las comidas necesarias para las salidas, etc.
- Participar en reuniones generales de organización, planificación de comienzo de curso y en aquellas que se recojan en la Programación general anual con el resto de la escuela coordinándose por medio de la Dirección y la Administración.
- Participar en la elección del representante de su sector en el Consejo Escolar.

Ayudante de cocina

ATRIBUCIONES

- Mantener limpia la maquinaria y utillaje de la cocina y su conservación.
- Ayudar en todas sus funciones al cocinero y sustituirle en su ausencia.
- Mantenerse actualizado en cuestiones de dietética infantil.
- Ocuparse del orden, limpieza e higiene de la cocina en su conjunto y de las despensas y almacenes.
- Participar en las reuniones generales de organización, planificación de comienzo de curso y en aquellas que se recojan en la Programación general anual con el resto de la escuela.

- Elegir al representante de su sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en aquellas tareas que faciliten la consecución del Proyecto educativo.
- Coordinarse con el cocinero para garantizar el buen funcionamiento de la cocina, y hacer propuestas de mejora para este servicio.
- Coordinarse con el personal de limpieza para establecer normas de uso, limpieza y almacenaje de los distintos productos y enseres.
- Procurar tener un trato cariñoso con los niños y familias.

Auxiliares domésticas o limpiadoras

ATRIBUCIONES

- Mantener limpia la escuela infantil evitando focos de infección.
- Coordinarse con la Administración y Dirección periódicamente.
- Coordinarse entre sí para asegurar el buen mantenimiento del centro en general y en casos de incidencias.
- Facilitar la realización de actividades con el alumnado que requieran de su colaboración.
- Realizar diariamente el recuento del número de niños y adultos para comer y pasarlo al cocinero.
- Realizar a la administradora los pedidos de materiales necesarios dentro del tiempo establecido para ello y por escrito para el posterior control del gasto.
- Velar que los productos de limpieza estén fuera del alcance de los niños.
- Participar en las reuniones generales de organización, planificación de comienzo de curso y en aquellas que se recojan en la Programación general anual con el resto de la escuela.
- Participar, al comienzo de curso, en la organización general de horarios, espacios, y funciones que realizar a lo largo del curso.
- Responsabilizarse del buen funcionamiento del lavadero.
- Realizar la limpieza general de la escuela en los períodos en que no estén los niños.
- Transportar la comida de los niños a las aulas o al comedor.

- Colaborar en aquellas tareas que faciliten la consecución del Proyecto educativo.
- Elaborar conjuntamente al comienzo del curso un cuadro de organización de tareas.
- Elegir al representante de su sector en el Consejo Escolar.
- Responsabilizarse de las necesidades de las distintas dependencias en cuanto a lencería y menaje y material de aseos.
- Preparar, distribuir y recoger carros de comida de los niños, así como la limpieza de la vajilla y aula.
- Preparar y recoger el comedor de adultos.

Ayudante de control y mantenimiento o mozo

ATRIBUCIONES

- *Responsabilizarse del mantenimiento general del centro.*
- Realizar las reparaciones de mobiliario, enseres, electricidad, fontanería, etc.
- Encargarse de la calefacción y su mantenimiento.
- Realizar "encargos" fuera del centro, tales como correos, Comunidad de Madrid, etc.
- Apertura del centro y control de la puerta de entrada.
- Fotocopiar y entregar documentos, circulares, etc. tanto al profesorado como a los alumnos y familias.
- Cuidar y mantener limpios los espacios exteriores y el mobiliario e instalaciones que en ellos hubiere.
- Colaborar en la reparación del material escolar.
- Velar por el buen uso, cuidado y orden de sus utensilios de trabajo y realizar un inventario de los mismos.
- Participar en las reuniones generales de organización, planificación de comienzo de curso y en aquellas que se recojan en la Programación general anual con el resto de la escuela.
- Elegir al representante de su sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en aquellas tareas que faciliten la consecución del Proyecto educativo.

- Coordinarse con la dirección para el buen funcionamiento de la escuela.
- Mantener un trato afable y cariñoso con los niños.
- Colaborar en el mantenimiento del huerto y corral.
- Realizar propuestas de mejora y demandas de nuevo material.
- Acompañar y supervisar cuantas operaciones de mantenimiento, revisión o arreglos se realicen en la escuela por otros profesionales.
- Velar por la seguridad del alumnado.

ORGANIZACIÓN

- Se reunirá con la dirección una vez al mes para el seguimiento general de sus funciones.
- Establecerá normas de uso y funcionamiento de las dependencias de las que ellos son responsables.
- Durante el mes de julio se realizará en la cocina la limpieza y revisión general de los materiales; y las limpiadoras realizarán la limpieza general del centro.

La Asociación de padres y madres de alumnos

FUNCIONES

- Plantear sus necesidades y expectativas para demandar su solución si procede.
- Colaborar con la escuela en todos los aspectos que se consideren oportunos.
- Aportar ideas y recursos de interés tanto para las familias como para los niños y las niñas de la escuela.
- Proponer y participar en temas que se consideren de interés para conseguir una educación integral en sus hijos.
- Estar interesados y dispuestos a aceptar y reflexionar críticamente las propuestas que se realicen en torno a la educación de sus hijos.

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Representar a los asociados.
- Detectar las necesidades de las familias, elaborar un Programa y planificar su desarrollo.
- Colaborar en las actividades solicitadas por la escuela (fiestas, salidas, etc.) y proponer aquellas que se consideren de interés para el alumnado.
- Realizar actividades en las aulas a petición del profesorado o de los educadores.
- Proporcionar recursos y materiales humanos solicitados por el equipo educativo de la escuela.
- Convocar y organizar sesiones formativas e informativas con las familias sobre temas de interés para las mismas.
- Informar periódicamente sobre la gestión de la Asociación.
- Relacionarse personalmente o por teléfono con la Junta Municipal para conocer los recursos de la zona y también solicitar ayudas económicas para realizar ciertas actividades.

ORGANIZACIÓN

- La organización se lleva a cabo por la Comisión de padres y madres de la Junta directiva.
- Se realizan reuniones bimensuales, incluso de menor intervalo dependiendo de las actividades organizadas por la escuela. Cada trimestre o cuatrimestre se informa a los socios de la gestión de la Asociación.
- A comienzo de curso se establece un plazo para la inscripción de socios y pago de cuotas.
- Las sesiones formativas e informativas a las familias las impartirá un experto en el tema contratado por la Asociación de padres y madres para tal fin.
- La renovación de la Junta Directiva se realiza en la última reunión del curso convocada por la Asociación de padres de alumnos. Para ello se comunica a todos los socios presentes en la Asamblea los puestos o cargos electos para ser cubiertos.

Organización del espacio, el tiempo y los recursos

En nuestra Escuela Infantil consideramos fundamental la interrelación entre el espacio, tiempo y los recursos para llevar a cabo una actividad educativa basada en una metodología globalizada y lúdica, abierta, flexible y adecuada a las necesidades de cada alumno.

La adecuación de los espacios, tiempos y recursos se realiza pensando en las características de nuestro alumnado, planificando diferentes situaciones de forma que permita al niño realizar actividades significativas según sus necesidades y motivaciones, y teniendo en cuenta las características de los adultos que conviven en la escuela.

A continuación se recoge la organización de los espacios, tiempos y recursos.

■ Espacios

Espacios comunes

PATIOS

En la escuela hay dos patios, uno pequeño central de losetas de cemento con un arenero y un pino, al cual acceden tres aulas. Otro mayor al que se accede desde un distribuidor. En éste, con pavimento de arena, está situado el huerto escolar, tiene varios bancos, neumáticos y juegos de estructuras metálicas.

- El *patio central* es de uso prioritario del alumnado del primer ciclo. Se utiliza también para realizar fiestas del ciclo, y durante el tiem-

po de horario ampliado. El segundo ciclo de la etapa lo utiliza mientras van finalizando de comer los demás compañeros.

Durante el mes de julio se instala una piscina para uso y disfrute de los niños que asisten a la escuela.

- El *patio grande* es de uso común para los dos ciclos estableciéndose tiempos de recreo para cada uno de ellos, en primer lugar acude a este horario el primer ciclo (segundo y tercer nivel) y posteriormente el segundo ciclo de la etapa.

Se utilizará en el horario de mañana, tarde y tras la comida para el segundo y tercer nivel del segundo ciclo. También para fiestas de la escuela, y para actividades específicas de aula que requieran espacios amplios y al aire libre (psicomotricidad, hábitos, etc.)

El ayudante de mantenimiento se encargará de la limpieza de los patios procurando, en caso del patio pequeño, introducir la arena en el arenero para evitar caídas de los niños por resbalones.

Los educadores evitarán que los alumnos y las alumnas accedan a determinados lugares peligrosos (altillos, vallas, etc.)

VESTÍBULO Y PASILLO

Vestíbulo

De uso común para los niños y adultos. Es el lugar de encuentro y despedida de la escuela.

Desde él se accede a los despachos, sala de profesores y distribuidor; tiene como mobiliario bancos, tablones de anuncios y una mesa de control de entradas de las familias o cualquier persona que acceda al centro.

Para los tablones de anuncios se designan lugares específicos, hay diversos tablones: de información general de la escuela, de los menús del mes, de publicaciones que tienen como tema los niños y sus necesidades, para la Asociación de padres de alumnos y Consejo Escolar, y otro para anuncios varios.

En las puertas acristaladas se colocarán las informaciones muy importantes y urgentes.

En el vestíbulo existe una caja con los objetos extraviados y que se retiran pasado un tiempo si nadie lo demanda.

También existe un buzón de sugerencias.

Pasillo

Lugar de exposición de trabajos de los niños, percheros y tablones de anuncios.

Organización de pasillos y vestíbulos

- Se evitará aglomeraciones en los momentos de entradas y salidas a la escuela.
- No se dejarán objetos en el pasillo que obstaculicen el desplazamiento de las personas (adultos y niños).
- La Dirección se encargará de mantener al día los diversos tablores de anuncios del vestíbulo.

SALA DE PROFESORES

Se utilizará para realizar las reuniones de Claustro, ciclos, equipo escuela, equipo de atención temprana, tiempos individuales de trabajo del profesorado, Consejo Escolar, servicio de biblioteca infantil, almacén de medios audiovisuales y de centro de recursos, y fotocopidora.

Es también un lugar de paso al almacén de limpieza.

- A comienzo de curso se realizará un calendario con las reuniones para que no se produzcan interferencias en los tiempos.
- En el tablón de anuncios se colocarán los diversos cuadros de organización de la escuela, así como información sobre Cursos de Formación, actividades complementarias fuera del centro, etc. de interés para todo el equipo educativo.

COMEDORES

Comedor de adultos

Es una sala independiente con mobiliario específico de comedor y tablores de anuncios.

■ *Organización*

Se realizarán dos turnos de comida.

La mesa, para el primer turno, la preparará el personal de servicios, y para el segundo turno quedará preparada por los comensales del primero.

Los residuos se depositarán en un cubo puesto a tal efecto y la vajilla usada quedará colocada en el carro de la comida.

En el tablón de anuncios hay dos apartados, uno de información general y otro sobre información facilitada por los sindicatos. En dichos tablores se recoge información de interés para toda la escuela.

A veces se utilizará como lugar de reunión del equipo de ciclo, o entrevistas con padres.

Comedor de los niños del segundo y tercer nivel del segundo ciclo¹

Se trata de un espacio utilizado para realizar diferentes actividades, en tiempo de comida se utilizará como comedor. En otros momentos del horario lectivo el espacio se utilizará para talleres, rincones, etc. durante el horario lectivo.

■ Organización

El comedor se preparará por el personal de servicios. Cada profesor-tutor establecerá las normas de uso al trabajar los hábitos. Por ejemplo, depositar residuos en el cubo, apilar los platos usados, echar cubiertos a una bandeja, no arrastrar las sillas, no tirar comida o servilleta al suelo, pedir por favor las cosas, esperar turno de servicios, etc.

A medida que finalicen los niños realizarán el cepillado de dientes y esperarán a que acaben el resto de sus compañeros en el patio central, contiguo al comedor.

Tras finalizar todos se trasladarán al patio grande y comenzará el turno de comida de adultos.

CLÍNICA/DESPACHO DEL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Dispone de una mesa, archivadores con expedientes de los niños y personal de la escuela, un balanza de peso, un espejo y una vitrina con medicamentos.

■ Organización

Se utilizará por el Equipo de Atención Temprana para realizar sus reuniones, para tratamientos individualizados logopédicos, para entrevistas con las familias.

También es utilizado por el equipo educativo, cuando no está el equipo de atención temprana, para realizar las tutorías.

Al elaborar el calendario de uso se respetarán los días que el equipo de atención temprana viene al centro. Los restantes días será utilizado por el equipo educativo.

¹ El resto de los alumnos comen en el aula. Las mesas son preparadas por el personal de servicios y las normas se van introduciendo poco a poco teniendo en cuenta la edad y posibilidades de los comensales.

SALA DE USOS MÚLTIPLES

Está situada en la planta sótano, es lugar de paso al aula de los niños de 5-6 años. Tiene alfombras, bancos, espalderas, vídeo, canasta de baloncesto, percheros del aula contigua. También cuenta con un pequeño almacén de material de psicomotricidad.

Se utilizará como lugar de proyecciones, reuniones generales de ciclo o escuela con padres, reuniones del APA.

■ Organización

- En los días lluviosos se utilizará como recreo por los alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil teniendo en cuenta los turnos establecidos para dichos días.
- Para realizar cualquier otro tipo de actividades es suficiente indicar qué día y hora se va a utilizar.

ZONA DE LA CASITA

Es el espacio empleado durante el tiempo de horario ampliado para acogida, desayunos y actividades.

También es el espacio utilizado por el primer ciclo para realizar talleres y actividades y como recreo en los días lluviosos.

Aulas

La distribución del espacio aula se adecuará a la edad y necesidades de cada grupo de alumnos. Éstas estarán distribuidas por rincones o espacios en los cuales estarán situados los distintos materiales que el equipo educativo considera necesario para conseguir los objetivos de este Proyecto educativo. La concreción de los espacios o rincones se recogerá en el Proyecto curricular.

En las aulas, donde se realice “el momento de reposo” tras la comida, se habilitará un espacio móvil para tal fin tras la comida.

Las aulas del primer ciclo tienen aseo incorporado y con visibilidad directa para el adulto. El aseo del primer y segundo nivel es compartido.

Las aulas del segundo nivel también tienen aseo directo excepto una de ellas que lo tiene situado junto al comedor de los niños. Este baño también es utilizado por el resto de los niños de la escuela cuando están en el momento del patio.

Las normas de uso de los aseos se establecerán entre el profesor o educador con el alumnado al abordar los hábitos en la clase o cuando la situación así lo requiera. Entre las normas acordadas podemos citar: Colocar la toalla en el toallero, hacer pis en la taza, cerrar los grifos, tirar de la cadena, usar el papel higiénico necesario, dejar el cepillo y bolsa de aseo colocados en su casillero, etc.

■ Tiempos

El horario central es el comprendido entre 9:30 y 16:30 horas. Éste se revisará cada dos años mediante una encuesta realizada a las familias para mantenerlo o acogernos al horario oficial de las Escuelas de la Comunidad Autónoma de Madrid (9:00 a 16:00 horas) dependiendo de las necesidades mayoritarias de las familias.

El horario ampliado será el siguiente: Por la mañana de 7:30 a 9:30 horas y por la tarde de 16:30 a 17:30 horas, siempre que no se modifique el horario central. Para hacer uso de este horario es necesario presentar justificante del horario laboral de las familias.

El uso de este horario conlleva una cuota económica adicional, establecida por la Comunidad Autónoma de Madrid, en función del tiempo solicitado. Se recomendará que los niños no permanezcan en la escuela más de nueve horas diarias.

Se informará a las familias que hagan uso de la última media hora de la mañana de la importancia de que vengan al centro puntuales con el fin de no interferir la entrada de los niños que hacen uso del horario a partir de las 9:30 horas. Los desayunos se servirán hasta las 8:45 horas.

La jornada laboral de los trabajadores de la escuela se rige por la normativa vigente para cada uno de los profesionales existentes (Ministerio de Educación y Ciencia, y Comunidad Autónoma de Madrid).

La dirección garantizará que la organización de los horarios del personal cubra las necesidades habituales de la escuela y tendrá en cuenta las incidencias que puedan surgir (ausencias por enfermedad, exámenes, formación, asuntos personales, etc.).

El mes de julio, debido a que asiste un menor número de niños a la escuela, es utilizado como período de formación por los educadores y educadoras.

■ Recursos

RECURSOS MATERIALES DIDÁCTICOS FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES

- Se establecerá un responsable de recursos y otro de biblioteca y audiovisuales para el mejor uso y rentabilización de los mismos.

- Las personas del equipo educativo, siempre que sea posible, solicitarán el material que deseen con la suficiente antelación y siguiendo las normas establecidas por el responsable de estos materiales.
- Se procurará que cada material de uso común de la escuela tenga una ubicación determinada.
- Cada miembro del equipo educativo se responsabilizará del orden y cuidado de los materiales de aula, así como los de uso común.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FUERA DEL CENTRO (SALIDAS)

✓ Criterios de carácter general

- Las salidas serán significativas para el alumnado.
- Se planificarán teniendo en cuenta los objetivos curriculares de cada nivel.
- Las salidas que cada ciclo planifique se recogerán en la Programación general anual. Aquellas que no aparezcan en la Programación general anual pero que por necesidades pedagógicas o recursos disponibles del entorno (C. A. M., Ayuntamiento, etc.) se realicen se recogerán en la Memoria anual y se verá la posibilidad de incluirlas en los cursos siguientes.
- Las salidas que realizaremos sistemáticamente serán las siguientes: Parque del barrio, barrio, teatro, ciudad en Navidad, nieve, granja-escuela, zoo y piscina.
- La realización de las salidas estará condicionada al presupuesto de que se disponga. A comienzo de curso, en la reunión general de padres, se solicitará la colaboración económica para realizar las salidas que no se puedan cubrir con el presupuesto asignado.
- El presupuesto de la escuela para salidas se distribuirá por ciclos, teniendo en cuenta las características del alumnado.
 - Cada tutor tras la salida cumplimentará una ficha de evaluación de la misma valorando diferentes aspectos, por ejemplo, presupuesto, organización y recursos, satisfacción de los niños y adultos, etc.
 - La organización de la salida la realizará el ciclo o nivel correspondiente y será en la reunión de coordinación general cuando se estudien y lleven a cabo las condiciones de las mismas: transporte, recursos humanos y materiales, y organización de la escuela ese día, etc.

- Se informará a las familias del lugar, día y hora de cada salida mediante: cartel situado en la puerta de la clase, circular o reunión, según el tipo de salida.
- Los niños para realizar la salida dispondrán de la autorización familiar correspondiente. La autorización se realiza a comienzo de curso y es válida para el curso entero.
- Los niños llevarán prendido en el jersey un carnet de identificación con su nombre, teléfono y domicilio escolar y familiar.
- Entre los adultos responsables estará siempre el tutor.
- Se evitará que los padres acompañen en las salidas excepto en los casos de actividades de piscina o aquellas en que se utilice el transporte público.
- En caso de que un niño no asista a una Salida complementaria se pedirá a la familia que no lo lleve al centro, en caso de necesidad el centro garantizará la permanencia del niño en la escuela en el grupo más adecuado a su edad.
- Contaremos con la colaboración del servicio de cocina, limpieza y administradora para organizar los preparativos de la salida.

Fiestas

En la escuela hay tres tipos de fiestas: fiestas de escuela, ciclo y nivel, y en ellas colaboran siempre los padres aunque no siempre asisten.

Al comienzo de cada curso se fijarán las fechas de las fiestas generales de escuela y ciclo. También se fija las fechas de reuniones previas para la preparación de las mismas. En la reunión de preparación se determinan los objetivos, contenidos, actividades, recursos y responsables de cada uno de los aspectos que se acuerden, así como la forma de participación de las familias.

Para cada una de las fiestas se formará una comisión de personal educativo y familias que realicen la propuesta, la desarrollen y la pongan en práctica.

Cada tutor siempre realizará actividades de motivación a cada una de las fiestas celebradas en la escuela.

Talleres

Se realizarán como recurso metodológico que complementa el trabajo en los rincones.

Cada ciclo en la Programación general anual, a comienzo de curso, establece los talleres, horarios y responsables de los mismos.

El término taller en el primer ciclo se refiere a “recurso didáctico de los adultos” y serán coordinados por los educadores de apoyo del ciclo. Se realizará con agrupamientos homogéneos, respetando el grupo-aula.

En el segundo ciclo se realiza con agrupamientos flexibles entre los alumnos de todo el ciclo. Se planifica y desarrolla entre los profesores o educadores del ciclo, se ubican en las aulas y espacios comunes de la escuela. Los talleres podrán tener una duración anual o trimestral, e incluso podrán ser suprimidos en algún trimestre si la marcha del curso lo requiere. Los temas que se abordan en los talleres se revisará anualmente. Al final de cada curso se evaluará la conveniencia o no de mantener estos talleres.

Al final de cada trimestre se realizarán exposiciones con las producciones realizados por el alumnado en los talleres.

Normas de convivencia

Normas para toda la Comunidad educativa

- La escuela comienza sus actividades en el mes de septiembre.
- Las familias de nuevo ingreso conocerán las dependencias en la primera reunión general de padres realizada a tal efecto.
- Todos los niños de nuevo ingreso realizarán **un período de adaptación**, de forma que el proceso de incorporación de los niños al centro sea el más adecuado e idóneo a las necesidades del niño y de la familia. Conviene que durante este período el niño venga acompañado y sea buscado a la salida por sus padres o tutores. Se trata de que la adaptación sea corta, suave y agradable, por lo que además de hacer un horario más reducido, los primeros días debemos procurar que:
 - La asistencia del niño sea continuada.
 - La despedida sea breve y no se haga a escondidas y con engaños.
 - No se hará uso del horario ampliado durante los primeros días, en caso de que se tenga solicitado, siempre que sea posible.
 - La buena coordinación entre familia y escuela, aunque es necesaria a lo largo de todo el curso, es imprescindible en este período.
 - La duración del período de adaptación dependerá de cada caso en particular, respetando la individualidad de cada niño, y hemos de procurar que no nos angustie los cambios que se puedan presentar en el niño (pérdida de apetito, rechazo, etc.).
- Los niños traerán al centro el material que se solicita según la edad (ej. bolsa marcada con su nombre, ropa de cambio, etc.).

- Es importante que los niños vengan con ropa cómoda, sin tirantes, cinturones, etc. La prenda recomendada es el chándal. Para evitar pérdidas la ropa irá marcada.
- No se deben traer al centro juegos u objetos de gran valor para los niños. En caso de hacerlo el centro no se responsabilizará de ellos.
- A la entrada, los niños serán acompañados hasta su clase correspondiente. Los mayorcitos pueden despedirse de su familia en el vestíbulo si lo desean.
- En caso de tener que venir a buscar al niño ocasionalmente, fuera del horario establecido hay que comunicarlo con antelación.
- En caso de que el niño/a vaya a ser recogido por personas distintas a las que figuran en la ficha de inscripción, hay que avisar al centro y adjuntar autorización escrita.
- En las entradas y salidas de niños se procurará no permanecer en los pasillos interrumpiendo el paso de otros compañeros y adultos.
- No se admiten visitas a los niños durante el horario escolar sin previo acuerdo.
- A la salida, los niños serán recogidos de sus respectivas clases. Los padres se responsabilizarán de los niños desde el momento de la salida de su clase.
- Una vez finalizada la jornada escolar no se puede entrar en las clase, baños, patios o zonas de juego.
- Es obligatorio respetar los horarios de entrada y salida establecidos.
- Las familias y profesorado respetarán los canales de información y comunicación establecidos con el fin de no interferir la dinámica del centro.
- Los niños de los grupos de 4 y 5 años no duermen siesta en el centro, a esa hora permanecerán en el patio. Las familias deberán tenerlo previsto a fin de proporcionar a los niños las horas de descanso necesarias.

Alimentación

- La comida es una actividad educativa en el centro.
- Para la Escuela Infantil la comida es un momento esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que favorezca en los niños el desarrollo de los

buenos hábitos de alimentación, autonomía, comunicación y relación en los niños.

- Los menús son elaborados en la escuela y confeccionados por expertos en alimentación y nutrición.
- En caso de dieta especial, por indicación médica, hay que comunicarlo al tutor/a para solicitar el menú indicado (dieta blanda, astringente, etc.). Asimismo habrá que poner en conocimiento del centro si el niño es alérgico o presenta intolerancia a algún alimento.
- En el caso de los bebés la familia comunicará las papillas o leches que toma el niño para su adquisición dentro de las posibilidades que tenga la escuela. El primer día conviene que lo traigan de casa.
- Se informará a las familias de los menús correspondientes mediante el tablón de anuncios y hojas de menús que se entregarán mensualmente.
- No se permite traer a la escuela golosinas ni bollos.
- Los niños que vengan a horario ampliado de mañana pueden desayunar en el centro siempre que no sea más tarde de las 8:45 horas. Los que vengan después de esta hora han de venir desayunados de casa.
- Los niños de horario ampliado de tarde merendarán en la escuela.
- Las familias que traigan merienda al niño/a al venir a buscarle deben dársela fuera del centro.

Aspectos sanitarios

- Los niños no podrán asistir al centro si presentan:
 - Síntomas de enfermedad: fiebre, diarrea, vómitos, gastroenteritis.
 - Pediculosis. Se insistirá a las familias la conveniencia de usar periódicamente champús antiparásitos como medida preventiva.
 - Enfermedades infecto-contagiosas (sarampión, varicela...).
- Se evitará la administración de medicamentos en el centro. En caso de necesidad, es imprescindible adjuntar la correspondiente prescripción médica y tener firmada la autorización de los padres para poder administrar la medicación correspondiente.

- En caso de que los niños presenten síntomas de enfermedad durante su estancia en el centro, se avisará a los padres para que, en la medida de sus posibilidades, lo recojan.
- En caso de accidente, que consideremos que requiera atención médica inmediata, trasladaremos al niño al centro sanitario más cercano, comunicándolo simultáneamente a la familia.
- Es necesario cuidar la higiene personal de los niños, así como disponer de ropa de cambio en la escuela, toda marcada para evitar su pérdida o extravío.

Horario y vacaciones

- El horario central de la escuela es de 9:30 a 16:30 horas.
- El horario ampliado (para hacer uso de este horario es imprescindible la certificación laboral de ambos padres)
 - De mañana: desde las 7:30 horas
 - De tarde: Hasta las 17:30 horas
- Entrada: Desde las 7:30 a las 9:30 horas para los niños de horario ampliado, y desde las 9:30 horas hasta las 10:00 horas para los niños de horario central.
- Salida: Desde las 16:00 a las 16:30 horas. En los grupos de mayores (3-6) desde las 16:15 horas para no interrumpir las actividades de la tarde. La salida se realizará hasta las 17:30 horas para los niños de horario ampliado.
- Vacaciones:
 - Navidad
 - Semana Santa
 - Verano (julio y agosto para el ciclo 3-6 y agosto para el ciclo 0-3).

Los niños del ciclo 0-3 se rigen por el calendario de la C. A. M., y los niños del ciclo 3-6 por el calendario del Ministerio de Educación y Ciencia, salvo necesidades laborales justificadas.

Régimen económico

- Las mensualidades se establecen según lo estipulado por el *Boletín de la Comunidad de Madrid*.

- La cuota mensual se obtiene sumando los conceptos de comedor, escolaridad y horario ampliado, si procede.
- La cuota que deberá satisfacer cada familia se comunicará al formalizar la matrícula en la escuela.
- La escolaridad es gratuita para los niños del ciclo 3-6. Sólo se abona cuota de comedor y horario ampliado.
- Las familias podrán solicitar beca de comedor en los plazos establecidos por la Administración.
- Los recibos se abonarán mediante domiciliación bancaria. En caso de devolución de recibos se entregará documento de pago que se realizará en el banco.
- Las ausencias justificadas superiores a quince días consecutivos conllevan el descuento correspondiente de la cuota de comedor y horario ampliado, no de la parte correspondiente a escolaridad. Las incidencias sobre cuotas han de ser remitidas a la Consejería de Educación antes del 20 de cada mes, por lo que hay que comunicarlo en el centro antes del 15 del mismo.
- Los niños del segundo ciclo (3-6) que por necesidades laborales justificadas de ambos padres tengan que asistir al centro en períodos vacacionales según calendario del Ministerio, abonarán la cuota correspondiente según ingresos familiares. En caso de no presentar la documentación acreditativa de la situación económico-social, se procederá a aplicar la cuota máxima.
- Las situaciones de impagos de recibos serán comunicadas a la Administración titular junto con un informe del Consejo Escolar, quien propondrá la baja del niño en el centro cuando se hayan acumulado tres recibos sin pagar.
- Las reservas de plaza de un curso para el siguiente se realizarán si se está al corriente de pago de los recibos.

Normas relacionadas con las familias

- Se facilitará un documento informativo con las normas de funcionamiento general del centro al formalizar la matrícula.
- Los niños de nuevo ingreso se incorporarán en el mes de septiembre. El día concreto se comunicará en la entrevista personal con la tutora de cada niño, que realizaremos previamente.
- A dicha entrevista, que concertaremos telefónicamente, hay que traer cumplimentado el cuestionario entrevista y los documentos de autorizaciones que se entregará en la primera reunión.

- A lo largo del curso, las familias serán informadas del proceso educativo de sus hijos mediante:
 - Contactos diarios a la entrada y salida.
 - Reuniones trimestrales.
 - Tutorías, cuyo calendario comunicará al comienzo del curso.
- Participación de los padres:
 - Es fundamental la colaboración de los padres con la escuela en la tarea educativa que en ella se desarrolla. Además de los contactos diarios y entrevistas, los padres participan a través de El Consejo Escolar y la Asociación de padres y madres de alumnos.
 - Para una mayor comunicación y una mejor relación entre la escuela y la familia, los padres deben crearse la necesidad y obligación de asistir a las reuniones que se convoquen, así como leer el tablón de anuncios y las notas informativas que se entreguen. Se ruega no llevar a los niños a las reuniones.
 - Las familias colaboran y/o participan en las distintas actividades del centro.
- La escuela organiza salidas y actividades fuera del centro. Es necesario contar con la autorización familiar para la participación del niño/a en dichas actividades. En caso de no asistir es recomendable que los niños permanezcan en casa. Si no fuera posible, durante el tiempo de actividad, el niño/a quedaría con alguno de los grupos que permanecen en la escuela.
- En caso de realizar salidas o necesitar materiales que no se pueden cubrir con el presupuesto del centro, se solicitará la colaboración económica de las familias.

Normas entre el profesorado

- En caso de ausencia prevista se comunicará con la suficiente antelación para organizar el funcionamiento del centro. Se presentará justificante de las distintas ausencias del centro.
- En caso de necesidad por ausencia de algún miembro del equipo otro educador cambiará su horario de entrada para atender las necesidades de la escuela.
- Las sustituciones de tutores se realizarán por los profesores de apoyo evitando en lo posible el agrupamiento de dos grupos de alumnos.
- Los educadores de apoyo cubrirán los horarios de entrada de los niños hasta la llegada de los tutores.
- La organización de tiempos de Programación y coordinación se modificará si es necesario atender alguna o algunas aulas.

- Se respetarán los tiempos establecidos para cada una de las actividades planificadas: recreo, comida, siesta, reuniones, talleres, etc.
- Para conseguir un buen clima de trabajo, colaboración, etc. se mantendrá una buena relación entre todos los profesionales existentes en la escuela basada en el diálogo.
- La prolongación de jornada ocasionada por la realización de actividades con los alumnos se compensará en tiempo libre durante el período del mes de julio o en momentos de menor actividad en el centro (semana blanca, puentes, etc.).
- La formación del profesorado se realizará preferentemente en el mes de julio y siempre garantizando el normal funcionamiento de la escuela.
- Cuando los alumnos y las alumnas de prácticas de Formación Profesional o Magisterio lleguen al centro elegirán el nivel en el que quieren llevar a cabo sus prácticas, siempre que la organización del centro lo permita. Los profesores informarán de la marcha del aula y la dirección del funcionamiento general del centro y normas de convivencia.

Normas entre los niños y las niñas

- Los conflictos surgidos en el aula o escuela entre los alumnos o entre alumnado y profesorado se resolverán dialogando con el alumno o grupo implicado y con el educador correspondiente. En la resolución de conflictos se tendrá en cuenta el nivel y la capacidad de comprensión del alumnado. Se irá ayudando al alumnado a ir interiorizando los límites y normas establecidas en clase o admitidas socialmente.

El profesor o educador, generalmente de forma oral, irá preguntando y analizando con el alumno o grupo la situación y sus consecuencias. La resolución de los conflictos servirá para ir introduciendo paulatinamente normas generales de convivencia.

- Se fomentará un uso correcto de las distintas dependencias del centro y los materiales existentes en ellas: evitando carreras y gritos por los pasillos; portazos; saltar por las ventanas que dan al patio central; etc.
- Facilitaremos a los niños que realicen recados y encargos dentro de las dependencias del centro.
- Colaborarán en pequeñas tareas que favorezcan la adquisición y afianzamiento de hábitos (ej. llevar al lavadero ropa sucia, buscar fregona, etc.).

Revisión del Proyecto educativo

En nuestra escuela valoraremos el grado de operatividad del Proyecto educativo mediante:

1. Las Memorias anuales realizadas tanto por el equipo de centro como por las familias.

El análisis y reflexión recogida en la Memoria anual ayudará en la revisión de los objetivos generales del centro así como en la organización. Posteriormente, si procede, se realizarán las modificaciones oportunas en el Proyecto educativo.

2. Informaciones esporádicas recibidas por las familias en las diversas reuniones o contactos directos que tengan lugar en el centro.

Las informaciones recogidas se pasarán al Equipo educativo el cual valorará la necesidad o no de modificar algún aspecto del Proyecto educativo.

3. Revisiones del Proyecto educativo en su totalidad. Los distintos sectores de la Comunidad educativa lo revisarán cada tres años.

Para ello, en la Programación general anual del curso en el que se realice la revisión, se incluirá como objetivo prioritario. Se elaborará el calendario de reuniones y se nombrarán tres comisiones (una por cada sector de la Comunidad educativa) para dicha revisión.

Finalmente se creará una Comisión mixta (formada por el Equipo de centro, las familias y la Dirección) que revisará las aportaciones de cada comisión y redactará el documento definitivo para su posterior aprobación por el Consejo Escolar.

Las modificaciones realizadas en el Proyecto educativo se incluirán en la Programación general anual del curso siguiente y como anexos al documento inicial.

La Dirección informará a las familias de nuevo ingreso acerca del Proyecto educativo de nuestra escuela para su conocimiento y posterior consulta en el momento de la revisión.

Proceso de elaboración del Proyecto educativo

El Proyecto educativo se inicia en los cursos 1992-93 y 1993-94 realizando el análisis del contexto, tanto del barrio como del centro. Las características del barrio son obtenidas por las familias de los documentos y estadísticas facilitadas por la Junta Municipal de la zona. Las características de las familias de nuestra escuela se obtienen mediante una encuesta realizada a las familias.

A comienzos del curso 1994-95 se crea una Comisión mixta de trabajo en el Consejo Escolar formada por los padres y el personal educativo. Dicha Comisión en primer lugar revisa el contexto e inicia el trabajo sobre los propósitos y finalidades de nuestra escuela.

En enero el Centro de Desarrollo Curricular nos propone la realización y posterior publicación del Proyecto educativo de nuestra escuela. Por ser un tema que estábamos abordando en ese momento aceptamos la propuesta por el asesoramiento que recibiríamos del Centro de Desarrollo Curricular.

Se crea una Comisión formada por las siguientes personas: la dirección (Antonia Calzado Mercado), un representante de cada ciclo (M.^a Paz Mínguez Llorente, Eliecer Martín Sáez, Susana Peña Maroto, M.^a Dolores Vivero Sánchez) y la asesora del Centro de Desarrollo Curricular (M.^a Adela Moyano Conde).

La escuela aporta a la asesora tanto aquellos aspectos del Proyecto educativo cuya elaboración había sido iniciada por el Consejo Escolar como las Programaciones generales anuales de los tres últimos cursos; las Memorias anuales, las normas de funcionamiento dadas a las familias de nuevo ingreso en el centro y los objetivos del Proyecto curricular con el fin de obtener información acerca de los objetivos, funcionamiento y necesidades.

Tras el análisis de los diferentes documentos se elabora un plan de trabajo para el curso que pasa a ser aceptado por la escuela siendo flexible en su aplicación. Dicho plan consistía en:

- Revisar y completar el análisis del contexto realizado para extraer las necesidades concretas, teniendo en cuenta los recursos disponibles en la escuela.
- Elaboración de las señas de identidad a partir de las necesidades detectadas.
- Establecer los objetivos de centro, su relación con los objetivos generales de la etapa.
- Revisar la organización y estructura actual y modificarla si es necesario para conseguir los objetivos propuestos.
- Establecer pautas de evaluación para revisar el Proyecto educativo.

A lo largo de este proceso han surgido una serie de dificultades que pueden ayudar a otros centros en el proceso de elaboración de su Proyecto educativo; por ejemplo:

- Detectar las necesidades a partir del análisis del contexto, porque aparecían espontáneamente como necesidades aspectos que podrían considerarse como objetivos o recursos.
- Al establecer los objetivos del centro a veces se mezclaban con contenidos curriculares y metodología. A cada objetivo le asignábamos unos valores observando que algunos se repetían, por tanto decidimos realizar un anexo explicando los valores que se trabajan en nuestro centro.

En el proceso de elaboración se han realizado diversas revisiones, unas elemento a elemento y otras de todo el documento para que tuviera mayor coherencia. Las revisiones parciales se han hecho por parte del Equipo de centro y el Centro de Desarrollo Curricular, y las revisiones generales se han llevado a cabo por toda la comunidad educativa y el Centro de Desarrollo Curricular.

El Consejo Escolar garantizará la publicidad del Proyecto educativo a toda la escuela.

Finalmente se pasó al Consejo Escolar siendo aprobado el miércoles 28 de junio.

Anexo: Actitudes y valores en nuestra escuela

Colaboración

- Que fomente actitudes solidarias de compañerismo y amistad.
- Que valore el hecho de saber compartir.
- Que sienta las bases de relaciones basadas en el diálogo, en el trabajo en equipo, y en el respeto mutuo.
- Que establezca valores asumidos por todos.
- Que evite actitudes egoístas y competitivas.
- Que ofrezca la posibilidad de intercambios (comunicativos, creativos, de experiencias, de iniciativas...)
- Que valore cualquier grado de colaboración, suponga mayor o menor implicación, como igualmente importante.
- Favorezca la existencia y el conocimiento de los cauces de participación establecidos.
- Que potencie la comunicación estableciendo canales que faciliten:
 - Una información clara.
 - Una participación real.
 - Una coherencia de actuación.
 - Una toma de decisiones de forma democrática y responsable.

- Que favorezca la coordinación.
 - Poniendo en práctica decisiones basadas en una buena comunicación.
 - Teniendo en cuenta las iniciativas aportadas por el alumnado y por los adultos.
 - Garantizando la coherencia.

Respeto-tolerancia

- Que potencie el respeto mutuo entre:
 - Niños y niñas/niños y niñas.
 - Niños y niñas/adultos de dentro y fuera del centro.
 - Adultos de dentro y de fuera del centro/adultos de dentro y fuera del centro.
- El respeto al entorno:
 - Físico
 - Social: Diversidad
Individualidad
- Aceptar opiniones distintas a las propias.
- Que eduque en la sinceridad.
- Que tenga en cuenta cualquier iniciativa (de adultos, de los niños o niñas) que favorezca la diversidad de opiniones.

Respeto a las diferencias por razón de sexo

- Que garantice el desarrollo de los niños y de las niñas de todas sus posibilidades y aptitudes como personas.
- Que posibilite un trabajo coordinado entre familia-escuela para este fin.
- Que ponga en práctica acciones que vayan modificando los estereotipos sexistas (lenguaje, transmisión de modelos, agrupamientos, actividades...).
- Que ofrezca modelos masculinos y femeninos como puntos de referencia.

Respeto a la diversidad

- Que tenga en cuenta la realidad de cada individuo (cultural, social, física, intelectual...) favoreciendo la integración y la no discriminación.
- Que garantice los mismos derechos y oportunidades (compensación social).
- Que el respeto a la diversidad contemple en todo caso: la tolerancia, el pacifismo, la democracia, la comunicación y la solidaridad.
- Que tenga en cuenta a la persona como ser social.

Autonomía

- Que valore la propia iniciativa.
- Que favorezca la autonomía: motriz, afectiva...
- Que favorezca el conocimiento del mundo interno.
- Que ayude a crear una imagen positiva y ajustada de sí mismos, aceptando sus limitaciones y conociendo sus posibilidades.
- Que favorezca las relaciones sociales.
- Que favorezca la autoformación y la autoestima.

Socialización

- Que tenga presente en todo momento la función socializadora que tiene el Centro de Educación Infantil.
- Que posibilite la construcción de las relaciones sociales y afectivas en un ambiente acogedor y seguro.
- Que los vínculos de relación que se establezcan respeten la diversidad y desarrollen actitudes de ayuda y de colaboración.
- Que se respete la individualidad dentro del grupo.

Creatividad

- Estar abierto a cualquier innovación.
- Buscar diferentes respuestas o alternativas a las diferentes situaciones para encontrar la más idónea a nuestra realidad.
- Que fomente actitudes originales y diferentes en todas las actividades de la vida cotidiana.

Espíritu crítico

- Que fomente el análisis de los mensajes sociales del entorno, de los medios de comunicación, de propuestas diferentes a las propias.
- Que considere la crítica constructiva como elemento positivo para posibles mejoras.
- Que favorezca el conocimiento de nuestras propias limitaciones y aprendamos a superarlas.
- Que propicie actitudes flexibles ante criterios diferentes.

Responsabilidad

- Que actúe en consecuencia con sus principios y valores respetando los aceptados por la escuela.
- Que promueva la iniciativa, la toma de decisiones y asuma las consecuencias derivadas de todo el proceso.
- Que fomente la evaluación del propio trabajo.
- Que potencie las propuestas de renovación y mejora.

A group of children in a classroom, some holding up a large panda cutout. The children are wearing colorful clothing, and the background shows a classroom setting with a whiteboard and a large panda cutout.

PROYECTO EDUCATIVO DE LA E. I. "GUADALUPE" (MURCIA)

AUTORES:

Pascual Gallardo Carrillo

Pedro Sánchez Juan

M.^a José Vicente Ruiz

Las madres:

Marcelina Cano Gómez

M.^a José Funes Meseguer

Julia Gómez Nadal

ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN:

Mercedes Magnani Duch

(Profesora de Educación Infantil de Murcia)

M.^a Adela Moyano Conde

(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: Comunidad Autónoma de Murcia

Niveles educativos: Educación Infantil

Número de unidades: Consta de 7 unidades de 0 a 4 años

Número de cursos por nivel: Varía cada año en función de las reservas de plaza

Número de alumnado: 100 entre alumnos y alumnas

Profesorado: Nueve educadores, un psicopedagogo y la Dirección

Programas del centro: Integración de alumnos con necesidades educativas especiales

Análisis de la realidad

A continuación se ofrece un análisis exhaustivo de la zona, este estudio se ha realizado para conocer mejor la realidad del centro y poder ajustar la respuesta educativa teniendo en cuenta la evolución histórica de la pedanía.

Análisis del contexto

Encuadre geográfico

La Pedanía² de Guadalupe se encuentra situada en pleno corazón de la huerta murciana a tan sólo 6 kilómetros del centro de Murcia, en la llamada "zona de la huerta oeste", entre las pedanías de Espinardo y La Ñora. Posee una inequívoca seña de identidad: el Monasterio de los Jerónimos, creado en el siglo xvii por los monjes de esta orden.

El norte de la pedanía es una zona de campo donde se da el tipo de flora mediterránea. El sur es una zona de huerta con cultivos propios de la tierra.

En la actualidad, las comunicaciones de la pedanía con Murcia capital se realizan mediante caminos vecinales y una carretera, la del Espinardo. En el año 1992 quedó inaugurado el acceso directo a la autovía del Mediterráneo. Actualmente Guadalupe puede considerarse que está comunicada de una manera privilegiada con el resto de España.

² Según el artículo 33.1 de la Ley Reguladora de Régimen Local de la Región de Murcia, es una división tradicional de los términos municipales de dicha región inferior al municipio.

La Escuela Infantil se encuentra situada en la parte alta de la pedanía. Es una zona muy tranquila, soleada y con grandes espacios abiertos. Forma parte de un nuevo barrio de viviendas de planta baja, junto al polideportivo y al colegio de Educación Primaria. No hay viviendas colindantes, sino un descampado y una gran finca de naranjos.

Encuadre histórico

Guadalupe se configura en sus orígenes como un pequeño núcleo rural con aspecto de caserío, poblado de arrieros y jornaleros de la huerta y fincas rústicas colindantes, que generaba un escaso nivel económico en sus habitantes, pues los propietarios de estas fincas vivían en ellas alejados del núcleo urbano, amparados por el Monasterio de los Jerónimos que se constituye desde su fundación como captador de la vida y costumbres de la gente de la huerta. Los monjes jerónimos crean a partir de terrenos pantanosos toda una zona de rica huerta y regadío, y fundan la primera escuela privada/religiosa formando a la juventud en sus talleres de oficios equivalentes a la actual formación profesional.

En la década de los cincuenta se establece la "Fábrica de cauchos de Levante" como la gran empresa de la comarca para la fabricación de calzado militar. Recoge la mano de obra insatisfecha de la huerta y asienta a arrieros y carreteros. Esto produce un gran desarrollo en la pedanía, en la que empiezan a florecer los primeros negocios familiares.

En la primavera de 1970 la fábrica (Cauchos de Levante) cierra sus puertas. El nivel de ingresos de las familias se reduce drásticamente; muchos cabezas de familia quedan parados en edades comprendidas entre 40 y 50 años resultándoles casi imposible volver a encontrar trabajo.

Es entonces cuando se reproduce el fenómeno de emigración, que se había dado en épocas anteriores al florecimiento económico. Ésta se manifiesta de dos formas:

- Por una parte, la gente que había acumulado un pequeño capital se marcha a la ciudad formando parte del enorme contingente de población rural que ensancha en ese momento Murcia.
- Por otra parte, las personas de escasos recursos ven en Alemania, Suíza y Francia la solución a sus problemas económicos.

El desastre es de tal magnitud que genera por sí solo enorme agitación social, por lo que toman parte en su solución los organismos oficiales de la época. Así, mediante acuerdos con la Delegación de Trabajo y Gobernación se establecen cursos de formación que permiten desviar a muchos de los obreros de la empresa hacia otros sectores de trabajo (construcción, administración, creación de empresas derivadas del calzado, etc.). No obstante, los efectos se harían sentir durante toda la década.

Al principio de los años ochenta se acometieron obras de infraestructura que van a configurar lo que actualmente es la pedanía. Se construye un grupo escolar, "una guardería" y un polideportivo, siendo todos ellos los únicos servicios dedicados a los niños. Guadalupe continúa estando estrangulado en su zona norte por la valla del Centro de selección y reproducción animal dependiente del Ministerio de Agricultura.

En ese período la pedanía mantiene un alto índice de paro.

A mediados de los años ochenta se acometen las importantes obras de infraestructura pendientes desde décadas: se derriba la valla del Centro de selección animal, se pavimentan las calles, se instala el alumbrado, se regula el tráfico y se crean las primeras zonas verdes. Pero aún sigue pendiente la creación de centros culturales y recreativos que canalicen las inquietudes de los grupos de población (jubilados, músicos, jóvenes, mujeres, etc.). También en esta época las viejas instalaciones que habían sido abandonadas por Cauchos de Levante, comienzan a ocuparse por nuevas empresas.

La crisis económica y el alejamiento de los centros educativos superiores (los más cercanos a Murcia) se refleja en el bajo nivel de estudios de la generación que surge en aquella época, constituyendo en la actualidad una población mayoritariamente de obreros no cualificados.

Características culturales, sociales, políticas

En la actualidad Guadalupe se ha configurado como un núcleo de población bastante homogéneo desde el punto de vista social, ya que entre sus habitantes no existen grandes diferencias en la escala social y económica. En general se nos aparece como un núcleo urbano de apariencia económica media y tendencia a la media-baja al estar formado el pueblo en su mayor parte por trabajadores poco cualificados y empleados del sector servicios. *Un papel muy importante en el sostenimiento del nivel medio económico lo juega la economía sumergida de la que salen una parte de los ingresos de un gran número de familias. Por ejemplo, empresas de calzado, juguetería y productos deportivos.*

La mejora en las comunicaciones permite acceder cómodamente a la Ciudad Universitaria, situada en Espinardo a escasos kilómetros de Guadalupe y al instituto también en Espinardo pero contiguo al pueblo. Esto ha hecho que la actual población juvenil esté estudiando casi en su totalidad en las diversas modalidades existentes a partir de la E.G.B. Guadalupe dispone de dos centros de E. G. B. con espacios deportivos y de recreo. En uno situado en la zona norte se imparten los primeros cursos, pasando sus alumnos en sexto al colegio situado en la parte baja del pueblo. Para atender a los niños entre cero y cuatro años se encuentra nuestra Escuela Infantil que da cobertura a unos 100 niños aproximadamente, en gran parte habitantes de la pedanía, el resto pertenece a diferentes localidades del entorno.

Junto al colegio de segunda etapa de E.G.B. se encuentra situado el edificio que alberga la biblioteca y el consultorio médico. Entre ambos edificios se encuentra una amplia zona verde que, junto a la plaza de la Iglesia, constituyen el espacio de recreo de los habitantes de ese lugar.

Pero, lo que más destaca en la imagen que ofrece el pueblo es la transformación de la zona norte y a su vez la reconversión que se está realizando en la huerta situada al sur y alejada del núcleo urbano:

- *En la parte norte*, los antiguos terrenos del Ministerio de Agricultura han dado paso a una amplísima zona verde y en cuyo conjunto destacan dos inmuebles de aspecto moderno: el Centro Meteorológico Regional y el Centro Cultural de Guadalupe en donde se da acogida al Club de la Tercera Edad, Centro de la Mujer, Asociación Musical "Las Musas", germen y cantera de la banda de música de Guadalupe, de larga tradición.

Los programas culturales y de trabajo que en sus distintas dependencias se llevan a cabo, constituyen el verdadero motor social del pueblo. El Centro Cultural canaliza las inquietudes culturales, fomenta el asociacionismo, oferta programas de alfabetización, graduado escolar, y formación profesional, cursos de fotografía, informática y divulgativos, actividades recreativas en general (teatro, artes plásticas, etc.). En definitiva, permite aglutinar a toda una población en torno a las asociaciones, que de otro modo estarían dispersas y sin contacto.

Forman parte asimismo de esta población otras asociaciones que tienen su sede fuera del centro cultural, como son: Asociación de Colombicultura, club ciclista, Peña huertana "Alfatego", Cofradía del Santo Cristo del Consuelo, así como las agrupaciones de algunos partidos políticos.

Las calles son hoy abiertas y anchas, abocadas a toda una zona de casas unifamiliares de una o dos plantas que llega hasta las instalaciones del colegio, escuela infantil y polideportivo.

- *En la zona sur*, la zona de la huerta ha sufrido las mayores transformaciones. La escasa rentabilidad de los cultivos, la persistente y prolongada sequía, así como el agotamiento del sistema minifundista que impera en esta comarca, ha hecho que el agricultor abandonara su tierra como medio de subsistencia y se dedicara a otros sectores. Este hecho ha propiciado el fenómeno de la especulación de estos terrenos y ha ido surgiendo en esta zona un conjunto residencial con grandes parcelas en las que se ubica el típico chalet unifamiliar.

La unión y transformación de estas dos zonas ha propiciado la vuelta de los emigrantes de otras épocas. La amplia red de comunicación ha convertido Guadalupe en un pueblo de atracción para gente de otros núcleos que encuentran en esta zona tranquilidad y facilidad para acceder a sus lugares de trabajo y a la capital. Así, una población que en 1980 se estimaba en 5.000 habitantes, de los que solo 4.000 estaban censados, ha pasado

en poco más de diez años casi a doblarse, siendo en la actualidad superior a 8.000 habitantes.

En cuanto al empleo, ha desaparecido el trabajo de jornalero, y hoy Guadalupe solo oferta los empleos que generan algunas empresas que subsisten asentadas en las antiguas instalaciones de "Cauchos de Levante" (lámparas, calzados, plásticos, supermercado, etc.). La mayor parte de los habitantes tienen fuera de esta población su lugar de trabajo, preferentemente en el sector servicios (comercio, administración, sanidad, etc.) y como obreros de empresas de producción de diversa índole.

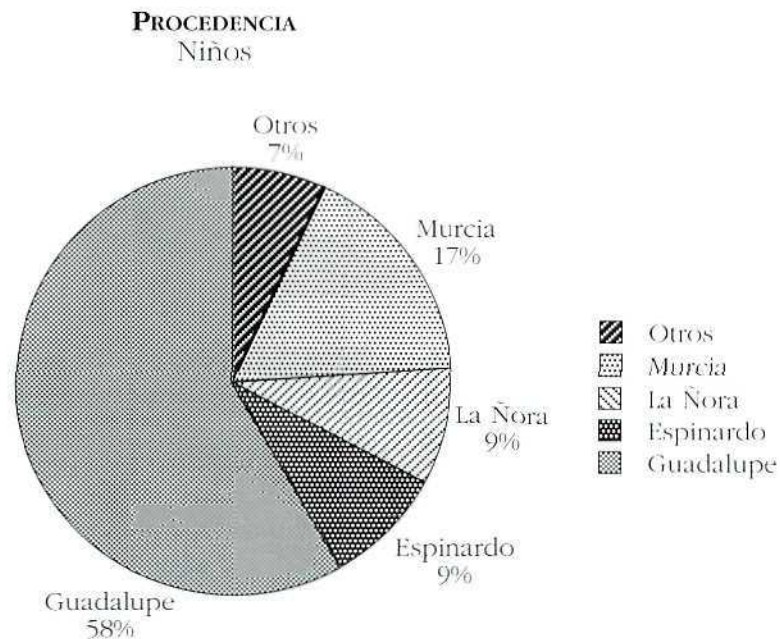
Análisis de la Comunidad educativa

Se ha realizado a partir del estudio de los datos que obran en nuestro poder de cada una de las familias con hijos escolarizados en nuestro centro.

Las conclusiones que a continuación se describen no varían de forma significativa respecto a las obtenidas en anteriores cursos escolares.

Procedencia

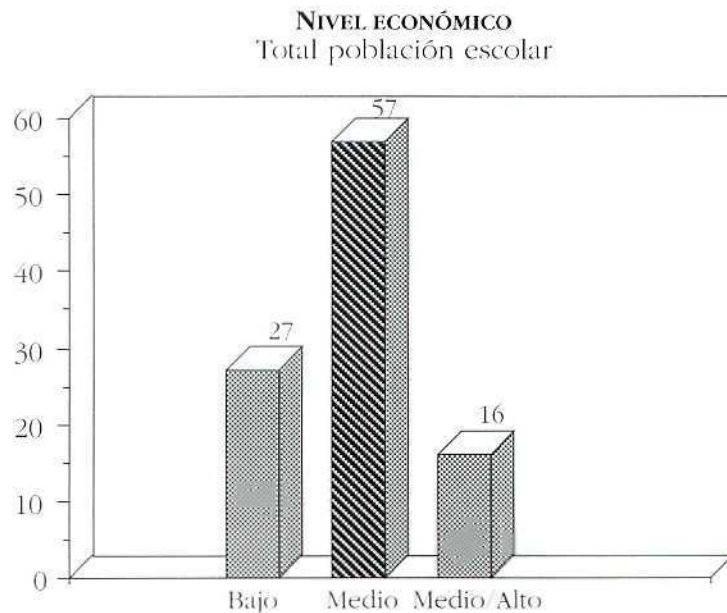
Al igual que en otros cursos anteriores, más de la mitad de la población escolar (58%) procede de Guadalupe. El resto proviene de Murcia, La Ñora, Espinardo, Rincón de Beniscornia, Churra y Alcantarilla. De estas poblaciones sólo Murcia con un 17% aporta un número de niños significativo. No se trata de una población escolar excesivamente dispersa.



Nivel económico

Establecemos tres categorías: Nivel económico bajo, medio y medio-alto o alto.

De acuerdo con las categorías y criterios que hemos ajustado antes podemos obtener las siguientes conclusiones: en general predomina el nivel económico medio (57%), aunque es significativo que el 27% de las familias tienen un nivel económico bajo.



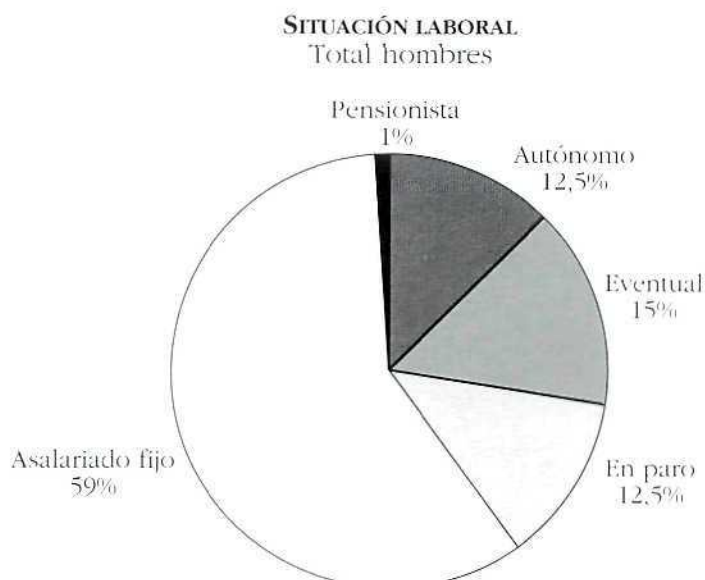
Si diferenciamos la población escolar procedente de Guadalupe del resto de procedencias, observamos que en la primera los niveles económicos medio (68%) y bajo (31%) son superiores a los del resto de población. El nivel medio-alto apenas tiene incidencia (1%). Sin embargo, en los casos de familias con otra procedencia diferente a Guadalupe nos encontramos que el nivel económico que predomina es el medio (41%) y el medio-alto (37%).

Situación laboral

Establecemos las siguientes categorías: parado, asalariado fijo, eventual, autónomo y pensionista. Además, en el caso de las mujeres además diferenciamos la situación de parada y la de ama de casa. Consideramos paradas a aquellas mujeres que han perdido el puesto de trabajo o que están buscándolo. Asignamos la categoría de ama de casa a aquellas mujeres que no se encuentran en ninguno de los casos ante-

riores y que manifiestan explícitamente en la entrevista inicial que su situación laboral responde a la de ama de casa.

En general predomina la situación de asalariado fijo que además es significativamente superior en hombres (59%) con respecto a las mujeres (39%). Entre la población que trae sus hijos a la escuela las tasas de paro en general están por debajo de la media nacional.



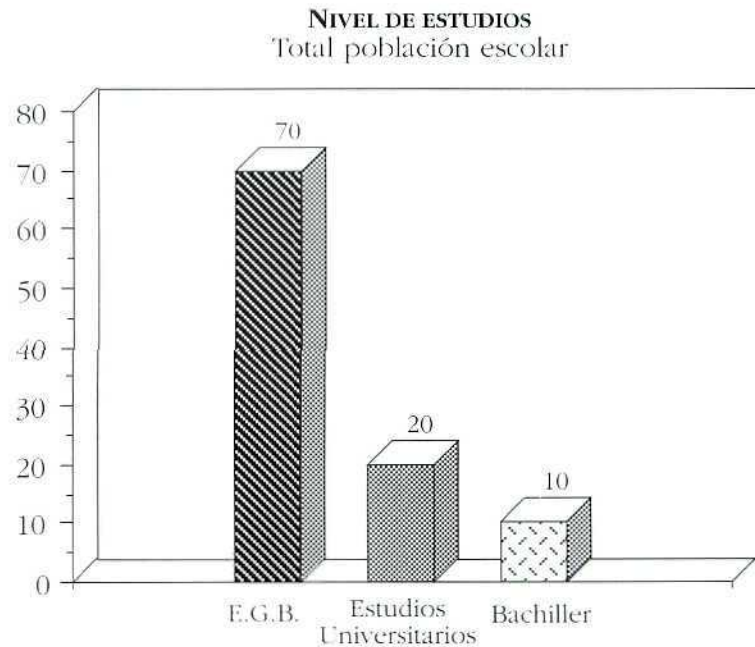
Realizamos el análisis en hombres y mujeres procedentes de Guadalupe diferenciándolos con el resto de la población. En la población procedente de la pedanía las tasas de asalariado fijo (29% para las mujeres y 57% para los hombres) son todavía inferiores, aunque el

número de trabajadores eventuales (mujeres 29% y hombres 21%) es significativamente superior a la población de fuera de Guadalupe. Con respecto a la población de otra procedencia aumenta el porcentaje de asalariados fijos (55% mujeres; 64,3% hombres), disminuye el de eventuales (mujeres 10%; hombres 10%), pero aumenta la tasa de paro.

Nivel de estudios

Consideramos tres categorías: E. G. B. o inferior, Bachiller y Estudios Universitarios.

En general, la mayoría de los progenitores con hijos escolarizados en nuestro centro tiene un nivel de estudios equivalente a E.G.B. o inferior (70%). Este dato es prácticamente idéntico para hombres y mujeres: sin embargo, es superior el porcentaje de mujeres con estudios universitarios (Diplomatura o licenciatura).



Si comparamos el nivel de estudios de la población de Guadalupe con el resto, los datos son concluyentes: la inmensa mayoría de los primeros no alcanza estudios superiores a la E.G.B. (84% hombres; 89% mujeres) y muy pocos han realizado estudios universitarios (tanto en hombres —5%— como mujeres —7%—). Sin embargo, más de la mitad de las mujeres (55%) provenientes de otros sitios son universitarias frente al 36% de los hombres.

A la luz de los datos anteriores podemos afirmar que la población escolar que asiste a nuestro centro pertenece a familias con nivel económico medio, con un nivel de estudios bajo, con una situación laboral medianamente estable, y con una tasa de paro inferior a la media nacional.

Además, creemos necesario analizar la familia tipo de Guadalupe porque hasta ahora, y seguramente continuará esta tendencia en el futuro, es esta población la que aporta el mayor número de niños escolarizados. El nivel económico es medio aunque aparece un porcentaje significativo de familias de ingresos bajos (una tercera parte aproximadamente) en detrimento del nivel económico medio-alto o alto. La inmensa mayoría de los padres tiene un bajo nivel de estudios y aunque predomina la situación laboral de asalariado fijo, casi la cuarta parte son eventuales.

En general, las familias del alumnado procedentes de Guadalupe, trabajan en unas condiciones de estabilidad y económicas significativamente por debajo del resto de la población de la escuela. Acceden a puestos de trabajo que, aunque fijos en muchos casos, están carentes de cualificación profesional, lo que conlleva salarios medios-bajos. Además se trata en muchos casos de personas con una dedicación laboral (en horas) por encima de las horas semanales lo que influye en la concepción propia de la familia y de responsabilidad en el cuidado, atención y educación de los hijos.

Con respecto a la concepción de la escuela, poco a poco va apareciendo en las familias el interés y la convicción sobre el carácter educativo de la misma, además de la asistencial. En ello creemos que influye por una parte el nivel de estudios que, últimamente está mejorando en las familias, aunque lentamente. Por otra parte la información que sobre el Proyecto curricular se realiza desde la escuela.

La participación de las familias en nuestra escuela se realiza de diversas formas, entre éstas podemos citar, talleres, campamentos, reuniones, fiestas, proyecto educativo, etc.

La Escuela Infantil Guadalupe es una escuela pública, con una antigüedad de más de diez años, dependiente en la actualidad de la Dirección General de Educación y Universidad de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Acoge niños de tres meses a tres años, aunque en realidad cuando los niños finalizan su estancia en la escuela tienen cuatro años de edad, con lo que cubre el primer ciclo de Educación Infantil y el primer nivel del segundo.

La escuela está abierta durante 11 meses al año. Las familias pueden optar por uno de los siguientes horarios, ahora bien, la estancia de los niños en el centro no puede ser superior a ocho horas diarias:

- De 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
- De 8 a 16 horas con comedor y siesta.
- De 9 a 17 horas con comedor y siesta.

Análisis del centro

En nuestro centro el 95% de las familias han optado por el horario de 9 a 17 horas ininterrumpidamente.

Consta de siete unidades. Los agrupamientos se realizan atendiendo a criterios de edad. Existen cuatro niveles con las ratios siguientes:

- √ 1 aula de 3 meses a 1 año: 6 niños por aula.
- √ 2 aulas de uno a dos años: 10 niños por aula.
- √ 2 aulas de dos a tres años: 15 niños por aula.
- √ 2 aulas de tres a cuatro años: 20 niños por aula.

El edificio está construido en una sola planta, con una superficie aproximada de 550 metros cuadrados. Tiene forma de "U", quedando los patios en el espacio interior.

Además de las siete aulas, cuenta con las siguientes dependencias: cocina, despensa, lavadero, comedor de adultos, sala de reuniones, dos despachos (uno destinado a la dirección del centro y otro para usos varios), sala de usos múltiples. Ésta en la actualidad se utiliza para realizar psicomotricidad, talleres y además, como sala de observación para una investigación que se está llevando a cabo fruto de un convenio con la Universidad de Murcia y el Departamento de Psicología Evolutiva.

El centro cuenta con cuatro espacios destinados a cambiadores y cuartos de baño para niños, para las siete aulas, que son compartidos por dos de ellas.

Las aulas se encuentran organizadas en diversos espacios para uso de gran grupo o para pequeños grupos con materiales destinados a juego simbólico, construcciones, etc. Una cuestión que cabe destacar es la dificultad que supone no tener espacios específicos para comedores infantiles y dormitorios. Estas actividades se desarrollan en las propias aulas siendo montadas y desmontadas para tales fines diariamente. Así mismo, las colchonetas y mantas que usan los niños para dormir no pueden ser almacenadas en lugares adecuados por carecer de espacio para las mismas y por ello se utilizan los armarios empotrados existentes en las aulas. A pesar de estas dificultades se puede destacar como positivo que los niños y niñas tienen un ambiente más relajado al reducirse su número en la asistencia en comedores y dormitorios.

El patio, situado en el centro de la escuela, tiene espacio suficiente para todo el alumnado, siendo su organización horaria flexible pero con una mayor amplitud de tiempo en su utilización en los más pequeños. Está dotado con algunos juegos de estructuras metálicas (tobogán, paralelas, laberintos, arcos, pala, cubos, rastrillos, embudos, botellas, etc.) que aunque antiguos, permanecen en buen uso. Además cuenta con un foso de arena y aseo de acceso directo.

La escuela está dotada materialmente desde su inauguración en el año 1983. El mobiliario en general está en buen uso, con el deterioro

lógico del paso del tiempo. La adquisición anual de material didáctico, está en función de la dotación económica dependiente de la Comunidad Autónoma y criterios del Equipo Educativo según edades y plan de aula.

El centro ha pertenecido al Plan Experimental de Educación Infantil desde el curso 1985-86 hasta el curso 1990-91, para la experimentación, análisis y puesta en práctica de la actual Reforma Educativa de esta etapa educativa.

El centro cuenta en la actualidad con **una plantilla fija de 18 trabajadores:**

- √ 4 del servicio de limpieza.
- √ 2 del servicio de cocina.
- √ Un peón de mantenimiento.
- √ 9 educadores.
- √ Un pedagogo³
- √ Una directora.

La plantilla tiene un carácter estable, permaneciendo la misma con escasos cambios desde la apertura del centro; de ésta, cinco son varones y trece mujeres, y la media de edad está alrededor de los 36 años.

De los nueve educadores existentes, siete son tutores y dos, de forma rotativa, ejercen funciones de apoyo, que se fijan anualmente atendiendo a criterios del tipo de actividad, de horarios, y según las necesidades de la escuela. Sus funciones pueden ser: atención y apoyo directo en aulas, comedores, siestas y otras actividades tales como talleres o planes específicos.

El personal de limpieza cuenta con un horario laboral distinto al del resto de personal (10:30 a 18:30) y, además de sus funciones específicas, realizan labores de apoyo en comedores y en diversas actividades puntuales tales como: excursiones, fiestas, campamentos, conocimiento del entorno próximo e incluso dentro de las aulas en apoyo a actividades diversas, por tanto su labor hace que se constituyan en miembros activos del Equipo del Centro.

Nuestra escuela tiene una larga tradición en la integración de niños con necesidades educativas especiales de diversa índole: Síndrome de Down, deficiencia auditiva, trastornos motóricos, emocionales, etc., para lo que se cuenta con el apoyo del Equipo de Atención Temprana y las distintas Asociaciones (ASSIDO, ASTRAPACE, ASPANPAL, etc.). En aquellos casos en que los niños reciban tratamiento

³ Desde el curso 1992-93 en las Escuelas Infantiles de la Comunidad Autónoma de Murcia existe un pedagogo o psicólogo en la plantilla de centro a tiempo total.

en centros privados la escuela se coordina con dicho centro para realizar el seguimiento del alumno. Las asociaciones realizan la intervención en sus propias sedes y, en general, fuera del horario escolar.

En nuestra escuela el Equipo de Atención Temprana tiene funciones de propuesta de escolarización de niños con necesidades educativas especiales, seguimiento de los mismos a lo largo de su estancia en el centro, así como la propuesta de escolarización posterior.

No se observa un porcentaje alto de niños de riesgo socioambiental, pese a lo cual el centro se plantea la función compensadora que estos niños necesitan.

Señas de identidad y objetivos generales del centro

Una vez realizado el análisis del entorno y teniendo en cuenta las características específicas de nuestra escuela infantil, hemos definido las siguientes señas de identidad, así como los objetivos que pretendemos desarrollar para conseguirlos.

SEÑA DE IDENTIDAD
1. La escuela tiene una íntima conexión con las familias. Ambas, familia y escuela, constituyen los dos agentes de socialización básicos en la vida del niño y ambas tienen la responsabilidad educativa de los mismos. En ningún caso la escuela deberá sustituir a la familia como agente educativo.
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
Equipo de centro <ul style="list-style-type: none">• Respetar la idiosincrasia propia de cada una de las familias que participan en la vida del centro.• Propiciar la participación de las familias en la escuela para establecer pautas de actuación comunes.
Niños y niñas <ul style="list-style-type: none">• Establecer vínculos de afecto, aceptando y expresando sus sentimientos en el marco familia-escuela.• Coordinar sus acciones con las de los otros y otras, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, deseos y posesiones, y ayudándole a desarrollar un sentimiento de solidaridad y aceptación de pequeñas normas que rigen la vida cotidiana.
Familias y otras instituciones <ul style="list-style-type: none">• Coordinarse con otras instituciones que colaboran o están implicadas en el proceso integrador del niño con necesidades educativas especiales tanto públicas (Asido, Aspanpal, Astrapace, Universidad, Equipo de Atención Temprana) como privados.• Potenciar la apertura de la escuela hacia otras instituciones de la comunidad, que permita una mayor implicación de la misma en el entorno (Colegio Público, Centro de Salud, Servicios Sociales, Junta Vecinal). Estimular la coordinación con el centro de mayor acogida de niños que finalizan su escolarización en la Escuela Infantil.• Fomentar la realización de actividades encaminadas a la formación de padres sobre diversos aspectos relacionados con la educación y salud de sus hijos. Estimular la puesta en marcha de la Asociación de padres.

SEÑA DE IDENTIDAD
<p>2. El desarrollo integral del niño es la base en la que se sustenta el trabajo de la escuela Infantil. Entendemos como desarrollo integral, la evolución armónica del niño en todos los aspectos (afectivo, motor, social y cognitivo) que configuran su desarrollo personal y le permita ir adquiriendo una autonomía adecuada a su edad.</p>
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la práctica educativa de la escuela partiendo del Proyecto curricular del centro y tomando como referencia las características y necesidades individuales, las del grupo aula y las exigencias de los distintos momentos de la práctica educativa diaria. • Estar atentos a las necesidades del alumnado evitando anticiparnos a sus deseos. Planificar las distintas actividades del aula teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, experiencias, etc. • Crear un ambiente cálido y agradable que ofrezca seguridad al niño y favorezca su autonomía y desarrollo integral. • Coordinar la tarea educativa del profesorado, personal no docente y familias para favorecer el desarrollo integral del alumnado. • Detectar las necesidades del equipo educativo para canalizarlas. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar el principio de individualidad del niño (ritmos de evolución, rutinas, personalidad). • Fomentar en el alumnado actitudes y valores relacionados con la tolerancia, respeto a la individualidad, creatividad, sociabilidad y respeto al medio que le rodea. • Comunicar sentimientos, necesidades y fantasías a través de todas las posibilidades expresivas que le ofrece su cuerpo (gestual, corporal, oral) y establecer vínculos de afecto aceptando y respetando a los demás. • Conocer las partes fundamentales de su esquema corporal, su nominación y funcionalidad, unido al progresivo desarrollo de su capacidad de acción y de actuación sobre sí mismo y sobre los objetos que le rodean. • Estar abierto a su entorno inmediato mediante la observación del mismo, vivenciando, experimentando y manipulando situaciones u objetos que le faciliten la adquisición de conceptos y actitudes acordes a su propia evolución madurativa. • Desarrollar progresivamente, de acuerdo a sus capacidades y edad, un nivel de autonomía que le permita desenvolverse en los medios en que vive, así como facilitarle una serie de hábitos de higiene, alimentación, sueño, etc. que irán desde la completa dependencia del adulto, en el inicio del ciclo, hasta ser autónomo en estos aspectos al finalizar el mismo, potenciándolo desde la escuela y el entorno familiar. • Coordinar sus acciones con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, deseos y posesiones, y que desarrolle un sentimiento de solidaridad y aceptación de las pequeñas normas que rigen la vida cotidiana. • Desarrollar progresivamente el lenguaje oral como instrumento de comunicación, atendiendo a la vertiente expresiva y comprensiva del mismo. • Desarrollar progresivamente la capacidad de creación propia a través de medios como pintura, música, juego simbólico. • Adquirir hábitos y actitudes referentes al respeto al medio que le rodea (objetos, materiales, medio ambiente). <p>Familias y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar la labor de formación de las familias utilizando diversas estrategias. • Establecer seminarios, charlas, debates..., sobre el desarrollo integral del niño y de la niña de estas edades.

SEÑA DE IDENTIDAD
3. La Escuela Infantil considera la diversidad del alumnado sin diferenciar por razón de sexo, grupo cultural de referencia, desigualdades sociales o necesidades educativas especiales, etc. Este tipo de atención deberá consistir en utilizar todos los recursos materiales, humanos y educativos que estén a nuestro alcance para respetar la individualidad y conseguir la verdadera integración educativa.
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar y modificar posibles actitudes del equipo educativo y de los adultos que intervengan en las diversas actividades del centro, que puedan condicionar una diferenciación de roles entre niños y niñas. • Crear y respetar las diversas situaciones y estructuras que faciliten la comunicación con otros miembros de la Comunidad educativa. • Coordinarse con los distintos profesionales que atienden a un alumno o una alumna de nuestra escuela. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar el principio de individualidad del niño (ritmos de evolución, rutinas, personalidad). • Potenciar y valorar el sentimiento de pertenencia a su propio grupo, sin que ello suponga una limitación de sus relaciones en el marco de la escuela. • Fomentar en los niños actitudes y valores relacionados con la tolerancia, el respeto a la individualidad, la creatividad, sociabilidad y el respeto al medio que le rodea. <p>Ámbito institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones con distintas asociaciones de la zona que ofrezcan experiencias a la escuela donde se favorezca la integración de diversos tipos de alumnos y alumnas.
SEÑA DE IDENTIDAD
4. La educación debe sustentarse en valores como la tolerancia, cooperación, creatividad, sociabilidad y la superación positiva de cualquier tipo de discriminación evitando actitudes que condicionen la asunción de roles distintos entre niños y niñas y la competitividad.
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la interacción de los alumnos tanto del grupo como con el resto de la escuela para que vayan aceptando de forma progresiva la diversidad en todos sus aspectos. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los niños actitudes y valores relacionados con la tolerancia, respeto a la individualidad, creatividad, sociabilidad y respeto al medio que le rodea. • Favorecer la integración del niño tanto en la escuela como en el entorno social donde se desenvuelve, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales. Ello implica no sólo la participación e implicación en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito escolar sino también el desarrollo de vivencias en el entorno inmediato, conociendo lo que nos ofrece (salidas al entorno natural, barrio, circo, mercado, panadería, etc.) y encauzando los propios intereses del alumnado. • Coordinar sus acciones con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, deseos y posesiones, y que desarrolle un sentimiento de solidaridad y aceptación de las pequeñas normas que rigen la vida diaria. <p>Familia y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias sobre los valores que trabajamos en nuestra escuela en las reuniones o entrevistas realizadas. • Potenciar la participación de las familias en actividades del centro.

SEÑA DE IDENTIDAD
<p>5. La escuela debe ser una institución abierta a su entorno, participando en sus tradiciones culturales y en la vida cotidiana del barrio, ampliando de este modo el entorno educativo de la escuela y la interacción del niño con el medio físico y social que le rodea.</p>
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las actividades del aula de forma globalizada teniendo presente que las experiencias han de ser significativas y funcionales para nuestro alumnado. • Establecer comisiones y dotarlas de funciones para valorar y planificar los distintos aspectos que se puedan dar en la organización del centro. • Planificar fiestas, actividades complementarias fuera del centro, etc. que faciliten al alumnado un mejor y mayor conocimiento de su entorno. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la integración del niño tanto en la escuela como en el entorno social donde se desenvuelve, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales. Ello implica no sólo la participación e implicación en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito escolar sino también el desarrollo de vivencias en el entorno inmediato, conociendo lo que nos ofrece (salidas al entorno natural, barrio, circo, mercado, panadería, etc.) y encauzando los propios intereses del alumnado. <p>Familias y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las instituciones donde se realizan las diferentes salidas complementarias fuera del centro (teatro, granja-escuela, etc.). • Planificar y desarrollar las fiestas y salidas con las familias. • Planificar en colaboración con el equipo de centro las actividades de aula.

SEÑA DE IDENTIDAD
<p>6. La escuela debe ejercer una función compensadora de dificultades y desigualdades, dirigiendo los esfuerzos necesarios a la atención de los niños que, por la procedencia familiar o social, puedan presentar mayores dificultades en su propia evolución personal. Para ello se utilizarán los recursos comunitarios pertinentes que puedan intervenir (Servicios sociales municipales y de la comunidad, equipo de Atención Temprana), adoptando conjuntamente las actuaciones que en cada caso necesiten, dentro del marco de la Escuela Infantil.</p>
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las actividades planificadas en las diferentes unidades didácticas de forma que podamos atender a la diversidad del alumnado y compensar las dificultades y desigualdades entre los alumnos. • Utilizar la observación sistemática del nivel de desarrollo de los niños como fuente de información que permita adoptar las medidas de individualización pertinentes y orientar el proceso educativo como complemento del propio Proyecto curricular. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentirse miembro de los grupos a los que pertenece (familia, escuela, amigos) a través de un sentimiento de seguridad y confianza, y poco a poco construir su propia individualidad. • Favorecer la observación, análisis y planificación de sus tareas habituales. <p>Familias y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la coordinación con el centro de mayor acogida de niños que finalizan su escolarización en la Escuela Infantil. • Utilizar los recursos comunitarios pertinentes que permitan atender de forma adecuada las dificultades y desigualdades de los niños y las niñas de nuestra escuela.

SEÑA DE IDENTIDAD
7. La escuela respetará las diversas ideologías y creencias de las familias sin condicionar a las mismas a la participación en determinadas actividades que supongan un menoscabo de sus propios principios.
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la idiosincrasia propia de cada una de las familias que participan en la vida del centro. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar actitudes y valores relacionados con la tolerancia, creatividad, sociabilidad y respeto a la individualidad y al medio que le rodea. • Sentirse miembro de los grupos a los que pertenece (familia, escuela, amigos) a través de un sentimiento de seguridad y confianza y poco a poco construir su propia individualidad. <p>Familia y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar relaciones que favorezcan actitudes y valores relacionados con la tolerancia, el respeto a la individualidad, etc. • Planificar actividades conjuntamente para una mayor interacción y conocimiento del resto de las personas que componen la Comunidad educativa.

SEÑA DE IDENTIDAD
8. Independientemente de las creencias de los miembros que componen nuestra Comunidad educativa, nunca se ejercerán acciones, actividades o actitudes dirigidas al adoctrinamiento del niño y de la niña en cualquier tipo de religión o creencia. Las actividades que se realicen en determinados momentos (Navidad, Carnaval...) no tendrán otro fin que la participación en fiestas de tradición cultural.
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
<p>Equipo de centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar la idiosincrasia propia de cada una de las familias que participan en la vida del centro. • Planificar situaciones donde convivan distintas tradiciones culturales fomentando el respeto y la tolerancia a las mismas. <p>Niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar y conocer las diferentes fiestas que tienen lugar en nuestra localidad. • Fomentar la comunicación y el respeto entre los niños y niñas de las diferentes tradiciones que conviven en el aula. <p>Familia y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer y organizar fiestas en la escuela que permitan conocer las diferentes culturas.

Organización y gestión

Principios organizativos

Los Principios de Identidad y los Objetivos generales anteriormente descritos nos han llevado a plantearnos que cualquier organización del centro ha de realizarse teniendo en cuenta las siguientes principios:

Participación de los distintos profesionales implicados en la educación

La participación se realiza a través de los siguientes órganos o estructuras, estableciéndose las relaciones pertinentes para que cada uno de dichos órganos o estructuras tengan constancia de su labor y papel que desempeña en el funcionamiento global del centro.

- ✓ Dirección.
- ✓ Pedagogo.
- ✓ Equipo de nivel.
- ✓ Equipo docente.
- ✓ Equipo de centro.

A comienzo de cada curso se elaborará un calendario con las diferentes reuniones de planificación y coordinación entre los diversos elementos.

En el cuadro siguiente aparece con qué personas o estructuras existentes en el centro o fuera del mismo se coordina la dirección, el psicopedagogo de la escuela y el tutor o tutora del centro.

	En la escuela	Otras instituciones
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogo • Equipo de centro • Equipo educativo • Equipo de nivel • Personal de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Atención Temprana. • Asociaciones (Assido, Aspanpal, Astrapace, etc.). • Dirección general educación y universidad. • Juntas vecinales municipales. • Asociación de vecinos. • Servicios Sociales Municipales. • I. N. S. E. R. S. O. • Universidad. • M. E. C. (Colegio Público y C. P. R.).
Psicopedagogo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Equipo de centro • Equipo educativo • Equipo de nivel 	
Tutor o tutora	<ul style="list-style-type: none"> • Padres • Compañeros de nivel • Equipo de centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Atención Temprana. • Profesional de la Asociación que realiza la intervención con el alumnado de integración de n. e. e. • Colegios públicos que escolarizan a niños y niñas del Plan de Integración. • Miembros de educación infantil del colegio público de mayor acogida.

Descentralización

Para el equipo de centro este principio tiene una significación de corresponsabilidad en las distintas tareas organizativas que se pondrán anualmente en la Programación general anual.

Se determinará, anualmente, a las personas o comisiones responsables de distintas tareas de organización delegadas y consensuadas por la dirección, creándose las comisiones necesarias para el buen desarrollo del funcionamiento del centro: elaboración de documentos, revisiones de la práctica educativa, planificación de actividades varias (campamento, fiestas, talleres, etc.). En cada caso, el trabajo de planificación y desarrollo de la actividad que lleva a cabo la comisión, es asumido por el centro.

Representatividad del personal de la escuela

En este principio tenemos en consideración que dado el número de profesionales que integran el equipo de centro la representación se dará de forma individual para una mayor agilidad en la demanda y respuesta de información.

En los casos en que se requiera la formación de una comisión para tratar algún tema específico, se elegirá un portavoz de cada sector laboral, que actuará de representante. Dichas comisiones se crean para dar respuesta a aspectos que afecten al funcionamiento general del centro.

Organización de la Comunidad educativa

La organización y estructura se rige por la normativa vigente. Ahora bien, en nuestro centro debido a la convivencia de los distintos profesionales y la interrelación de los mismos se ha creado el equipo de centro. Éste está compuesto por el personal educativo y el personal de servicios de la Escuela.

Funciones del Equipo de centro

- ✓ **Elaborar y elevar propuestas al Consejo Escolar** sobre aprobación y modificación del Proyecto educativo de centro.
- ✓ **Velar por la formación permanente** del personal de la escuela.
- ✓ **Conocer las candidaturas a la dirección** y los programas presentados por los candidatos.
- ✓ **Evaluar trimestralmente el funcionamiento** general de la escuela.
- ✓ **Tener conocimiento de las relaciones del centro** con las instituciones del entorno.
- ✓ **Analizar y valorar los resultados de la evaluación** que del centro realice la Administración o cualquier informe referente a la marcha del mismo.
- ✓ **Proponer al Consejo Escolar**, para su aprobación, la Programación general anual.

Se reunirá una vez al trimestre para tratar temas relacionados con el funcionamiento general y siempre que sea necesario para tratar otros temas específicos.

Se crearán comisiones de trabajo, formadas por distintos miembros del equipo de centro para organizar y desarrollar diversas actividades (seguimiento de la alimentación de niños/as, organización de actividades complementarias, campamentos, talleres, fiestas, elaboración del Plan de Autoprotección...).

También, debido a que en el personal de nuestro centro se dispone de un psicopedagogo a tiempo total, las funciones y ámbito de actuación serán los siguientes:

- ✓ **Asesorar en la planificación y organización del centro** a la dirección y al equipo educativo.
- ✓ **Realizar la prevención, detección, tratamiento y valoración psicopedagógica de los niños y niñas del centro**, proponiendo y realizando en su caso las adaptaciones e intervenciones necesarias.
- ✓ **Orientar y colaborar en el desarrollo de programas formativos** a las familias.
- ✓ **Realizar labores de coordinación psicopedagógica** con otras escuelas infantiles, centros públicos y otras instituciones.

Familias

Se organizarán grupos o comisiones de trabajo en los que participen las familias junto con los tutores, psicopedagogo o dirección. Algunas de las tareas que realizan son:

- Talleres
- Actividades complementarias
- Reuniones generales
- Actividades de formación
- Fiestas

Participan de forma ordinaria en las reuniones de aula y de forma puntual en comisiones creadas para tratar algún tema de interés como por ejemplo, para la elaboración del Proyecto educativo.

La evaluación: un proceso formativo

La evaluación es ante todo un proceso que implica recoger información que permita obtener conclusiones que influirán en la toma de decisiones encaminadas a la mejora del Proyecto educativo de centro y, por ende, a la calidad educativa que oferta nuestra escuela.

El Proyecto educativo del centro no es un documento de trabajo definitivo sino, por el contrario, revisable y modificable. Bajo esta premisa la evaluación del mismo cobra todo su sentido. Desde el momento de su puesta en práctica será necesario recoger información que ayude a contestar dos cuestiones básicas:

1. ¿Realmente el trabajo del centro está en la línea de los principios, objetivos y modos de organización previstos?
2. ¿Creemos que esta forma de actuación sigue siendo válida?

La respuesta a estos dos grandes interrogantes nos darán las pautas para llegar a establecer las modificaciones pertinentes al propio proyecto.

Para que la evaluación sea realmente válida intervendrán todos los elementos que componen la Comunidad educativa, es decir, padres y equipo de centro. Ambos tendrán que analizar y valorar los principios de identidad, objetivos generales, modo de organización del centro y, asimismo, el grado de coherencia entre estos y la práctica educativa.

Tras la evaluación se adoptará la medida o medidas oportunas para su modificación si procede. Consideramos la formación del profesorado y las familias fundamental y se irá abordando según las necesidades detectadas tras realizar la evaluación del Proyecto educativo o cualquier otra situación.

Evaluación del Proyecto educativo

QUÉ EVALUAR

Los objetivos generales del centro

- Los objetivos de centro son adecuados al contexto actual (barrio, recursos, educadores, alumnado, etc.). En caso negativo revisar qué aspectos han cambiado del contexto y cómo repercute éste en la escuela y en concreto en los Objetivos generales planificados.
- Continuidad de los objetivos generales del Proyecto educativo en la Programación general anual.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos para cada ámbito (Educativo y Familiar e institucional) en el Proyecto educativo.
- Adecuación entre los objetivos del centro y los objetivos generales de Educación Infantil.
- Actuaciones que realizar para conseguir aquellos aspectos de los objetivos recogidos en el Proyecto educativo que no se han cubierto adecuadamente.
- Revisar las actuaciones que no se planifican en la Programación general anual y que inciden en determinados aspectos de los objetivos propuestos en el Proyecto educativo del centro.

La organización

- ¿Los principios y estructura organizativa de la Comunidad educativa facilitan el desarrollo de los objetivos propuestos?
- ¿Las funciones de cada estructura del centro asegura la coordinación con las demás y permite lograr los objetivos del centro?
- ¿Cada estructura/cargo tiene capacidad para tomar decisiones según sus funciones?
- ¿Habría que crear/suprimir alguna estructura para mejorar la coordinación entre los distintos miembros de la Comunidad educativa?

CÓMO EVALUAR

A través de:

- Encuesta realizada a las familias y al equipo del centro. Se realizará la misma encuesta, con carácter anónimo. El objetivo es evaluar los distintos aspectos de la vida del centro desde el punto de vista de cada uno de los estamentos de la escuela, por ello, aunque las preguntas son las mismas aparecen presentadas de diversa forma para que sea más significativo al que la realiza.

- Se aplicará al Equipo educativo el cuestionario denominado Quafe-80, instrumento específico para evaluar la práctica educativa y el centro.
- Programación general anual.

Los datos obtenidos, su análisis y correlación con los principios de identidad y los objetivos generales del Proyecto educativo del centro permitirán mantener/modificar la vigencia de los objetivos del Proyecto educativo.

QUIÉN EVALÚA

- Familias.
- Equipo de centro.

CUÁNDO SE EVALÚA

- Anualmente, a través de la Programación general anual.
- Bianualmente, por las familias y equipo de centro.
- Cada cuatro años se evaluará el Proyecto educativo en su conjunto.

■ Formación

La formación será considerada como uno de los aspectos prioritarios que se desarrollarán durante estos años. Para planificar la formación se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el Quafe-80 y los cuestionarios aplicados a las familias.

▼ *Del equipo de centro*

Consideramos la formación como un pilar importante de mejora del trabajo diario y de la calidad educativa que podemos ofrecer.

Esta capacidad de actualización y formación partirá desde el propio centro, según las necesidades, como autoformación o tomando las propuestas externas ofertadas desde diversas instituciones (M.E.C., Dirección General de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, Organizaciones Sindicales y otras).

Como estrategia de autoformación consideramos que el seminario interno de trabajo, con o sin asesor externo, y la reflexión sobre la práctica educativa por parte del propio equipo son las más adecuadas.

También consideramos de gran importancia el estudio y análisis de documentos relacionados con la Infancia (libros, revistas, artículos, etcétera) y su discusión en el marco del centro.

■ *De las familias*

La formación de las familias en temas relacionados con la educación de sus hijos es un factor que condiciona positivamente el desarrollo de actitudes de interacción entre familia y escuela y la concepción de ambas como agentes complementarios básicos en el desarrollo del niño y la niña.

Esta formación se llevará a cabo mediante:

- Reuniones de aula sobre temas concretos que demanden las familias o que se propicien desde la escuela.
- Charlas, coloquios y debates sobre temas de interés general de las familias coordinadas por el pedagogo del centro.
- Planificación conjunta de talleres, fiestas u otras actividades.
- Facilitación de información sobre cuantas actividades acerca de la infancia se desarrollan en la pedanía y en la región y documentación sobre los mismos temas (revistas, folletos, etc.).

Proceso de elaboración

La iniciativa para la elaboración del Proyecto educativo de centro, surge con la propia creación de la Escuela Infantil durante el primer año de trabajo en la misma. Tras una primera revisión del proyecto inicial, el centro accede al Plan experimental de Educación Infantil para la elaboración y puesta en práctica de la Reforma Educativa durante el Curso 1985-86.

Para ello el centro disponía de algunos documentos que sirvieron como base para la elaboración del Proyecto, como puede ser el análisis del contexto, una primera definición de las finalidades que el centro pretendía conseguir, el Reglamento de Régimen Interno (R. R. I.), líneas de actuación pedagógica y diversa documentación.

En la elaboración del P.E. participó la Asociación de padres de alumnos (A.P.A.), a través de un grupo de trabajo en el que, además, estaban representados todas las secciones laborales del centro (educadores, servicio de cocina, servicio de limpieza y mantenimiento). Este grupo de trabajo estaba coordinado por la dirección de la escuela. Este documento una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia, permitió el acceso de la escuela al Plan experimental de Educación Infantil.

Durante los años de desarrollo del Plan experimental de Educación Infantil, la escuela se vió inmersa en un proceso de reflexión y formación para la elaboración de los distintos documentos que marcaban la línea educativa de la misma. Una vez publicada la LOGSE se adecuán los distintos documentos a las disposiciones contempladas en la Ley durante el Curso 1990/91.

El Plan Experimental de Educación Infantil tiene una continuidad en nuestra Comunidad Autónoma, a partir de la publicación de la LOGSE, en el Programa de Educación Infantil (Convenio M. E. C.-Comu-

nidad Autónoma). Ello supone para la Escuela Infantil "Guadalupe" contar con la infraestructura necesaria que facilita procesos de formación del equipo, asesoramiento, elaboración y actualización de los diversos documentos.

En el Curso 1993-94 se reformula el P. E. de acuerdo a las nuevas orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y Ciencia, disponiendo ya el Centro de materiales curriculares como pueden ser Programación general anual, Proyecto curricular de centro, Proyecto de actividades complementarias (Campamentos, Fiestas de "Graduación"), etc.

La iniciativa para la elaboración del Proyecto educativo surge como una necesidad del equipo y de las familias que permite plasmar la realidad de la práctica educativa a partir de las propias particularidades del centro.

Siempre hemos visto que la práctica educativa no debe guiarse por actuaciones espontáneas y no planificadas, constituyéndose en una suma de actividades con sentido único para aquel que las realiza. Nuestro proyecto, pensamos nos sirve de idea común que facilita la práctica diaria y de vehículo de comunicación y participación con las familias.

De aquí partimos cuando nos pusimos en contacto con un grupo de madres que, compartiendo estas mismas inquietudes, se constituyeron en agentes activos de la elaboración de nuestro proyecto.

En el Curso 1995-96 se constituye en grupo de trabajo para la revisión del P. E., compuesto por tres madres, directora del Centro, pedagogo, responsable de Escuelas Infantiles de la Dirección General y coordinadoras externas (M. E. C.).

En una primera reunión la coordinadora plantea pautas de actuación y se suceden una serie de sesiones de trabajo a partir del documento elaborado durante el Curso 1993/94. La participación de las familias constituye uno de los ejes centrales del trabajo en estos momentos. Las aportaciones de éstas a los representantes de la escuela en el grupo de trabajo y las orientaciones de la coordinadora daban lugar a la elaboración de un documento provisional que posteriormente se debatía en reuniones del Equipo de centro. Esta dinámica de trabajo se siguió para cada una de las partes constituyentes del documento definitivo.

Con las familias, la metodología de las sesiones de trabajo consistía en la discusión y participación activa de todos los participantes, a partir de un esquema de trabajo previo, elaborado por la coordinadora del proyecto.

En cuanto al trabajo del Equipo del centro, se partió de la reflexión individual a través de un cuestionario elaborado por la dirección y pedagogo, donde se pretendía recoger la opinión de cada uno de los miembros del equipo, en relación a los temas centrales del proyecto.

Esta estrategia facilitaba la participación de todos los componentes del equipo al comprometerse individualmente a manifestar sus opi-

niones por escrito y ayudaba a centrar el tema de cada una de las sesiones, evitando de esta forma la dispersión natural que se puede producir en una sesión de trabajo entre muchas personas y con temas de discusión que atañen a nuestra práctica cotidiana.

Nuestro Proyecto (aprobado por la Comunidad educativa en julio 1995) queremos que sea un instrumento de trabajo y de reflexión continua, sin que sea nunca un documento definitivo e invariable. Creemos que puede ser un marco orientativo de actuaciones con nuestros niños y niñas, sus familias y nosotros; así nos surgirán nuevas cuestiones que condicionarán otros procesos de discusión que reflejaremos en forma de modificaciones y reajustes de nuestro documento de trabajo, siendo un vehículo que posibilite procesos de cambio e innovación educativa.

Anexo: Cuestionarios a las familias

El motivo del presente cuestionario es obtener información personal vuestra y anónima acerca del funcionamiento general de la escuela. Vuestra opinión es de vital importancia para mejorar una escuela que es de todos.

Os pedimos que contestéis de forma sincera, a fin de que las conclusiones que obtengamos sean realmente útiles y sirvan para optimizar nuestro trabajo.

CUESTIONARIO GENERAL

(Marca con una x la respuesta que consideres oportuna)

1. ¿Crees que la escuela es suficientemente segura para tu hijo o hija?

- Sí, Bastante
- Normal
- No es suficientemente segura

¿Por qué?

2. ¿Consideras que la escuela es suficientemente higiénica para tu hijo o hija?

- Sí
- No

¿Por qué?

3. ¿Crees que la alimentación (menús) es adecuada para tu hijo o hija?
 - Sí
 - No
 - Lo desconozco

4. ¿Cómo valorarías la relación existente entre vosotros como las familias y los educadores? ¿Crees que atendemos adecuadamente vuestras demandas?

5. ¿Cuál es tu opinión sobre la relación existente entre vosotros como familia y el personal no docente (limpieza, cocina)?

6. Valora de 1 a 5, marcando con una X, la calidad educativa que, en tu opinión, ofrece la escuela.
 - Muy buena
 - Buena
 - Normal
 - Mala
 - Muy mala

7. ¿Qué te parecen las reuniones de aula que hemos hecho? Puedes elegir más de una opción.

• Muy bien	• Son pocas
• Bien	• No me han servido para nada

8. ¿Cuál es tu opinión sobre la forma en que se organiza la escuela ante algún imprevisto como pueda ser la baja temporal de algún educador?

9. ¿Cómo crees que es el edificio de nuestra escuela? Puedes elegir más de una opción.

• Muy viejo	• Necesita reformas
• Viejo	• Es fenomenal
• Está bien	• Está bien distribuido
• Tiene espacios amplios	

10. ¿Qué opinas sobre el aula de tu hijo?
 - Tiene suficiente espacio
 - Es pequeña
 - Le faltan muebles
 - Otros (Escríbelo)

11. Los materiales (juguetes, plastilina, etc.) que hay en el aula son:

- Insuficientes
- Suficientes
- Viejos
- Están muy bien
- Otros (escribelo)

Puedes elegir más de una opción.

12. ¿Cómo ves la relación que mantienen los educadores con tu hijo o hija? ¿Crees que el alumnado está contento y quiere a su educador?

13. ¿Te gusta la distribución del horario en la escuela? (comida a las 12, siesta de 2 horas, merienda a las 4, etc.).

14. ¿Qué piensas de las actividades complementarias que llevamos a cabo? (talleres, carnaval, fiestas, campamento...).

- Muy positivas
- Positivas
- Me son indiferentes
- No les veo la utilidad

15. Según tu opinión, los padres participan en la vida de la escuela:

- Mucho
- Bastante
- Algo
- Nada

¿Cómo podrías participar?

¿Crees necesaria y positiva para la escuela la creación de una Asociación de padres?

16. ¿Qué opinas sobre la convivencia de tu hijo o hija con otros alumnos de necesidades educativas especiales (niños integración)?

- Me gusta
- Es bueno para los niños
- No lo veo bien
- Puede ser negativo para mi hijo-a.

17. ¿Cómo has visto las charlas que ha habido sobre diversos temas, (problemas de sueño, problemas de conducta, paso de los niños de 3-4 a la escuela)? Puedes elegir más de una opción.

- Muy positivas
- Han estado bien
- No me han aportado nada
- Deberían haber hecho más
- Deberían haber hecho menos.

¿Has asistido a alguna?

- Sí
- No

¿Crees que deberían continuar el próximo curso?

- Sí
- No
- Me es indiferente

¿Qué frecuencia consideras la adecuada?

- 1 al mes
- 1 al trimestre

¿Cuál es la mejor hora para asistir a estas charlas?

18. Si haces memoria, al principio de curso los niños no empezaron la asistencia de golpe, sino que hubo un Período de Adaptación. ¿Qué opináis de esto, vistos los resultados?
- Es muy necesario
 - Me da igual
 - Está muy bien
 - Creo que es una tontería y no sirve de nada.
19. Ahora tienes un espacio en blanco para decírnos lo que quieras sobre algún tema que no se haya tratado en este cuestionario.

CUESTIONARIO PARA LA PROPUESTA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

1. Di las tres cosas que más te gusten de la organización de nuestra escuela?
2. Di las tres cosas que menos te gusten de la organización de nuestra escuela?
3. Di qué cambiarías o añadirías a la organización de nuestra escuela.

**CUESTIONARIO PARA LA PROPUESTA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE IDENTIDAD Y PARA LOS
OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO**

a) ¿Di tres principios y objetivos generales de nuestra escuela que te gusten más?

b) ¿Di tres principios y objetivos generales de nuestra escuela que te gusten menos?

c) Di tres principios y objetivos que cambiarías o añadirías.



PROYECTO EDUCATIVO DE LA
E. I. "EL CAÑAVERAL" (MÓSTOLES)

AUTORES:

Miguel Ángel Domingo Ortega
M.ª Teresa Esteban Bravo
Marcos Antonio Ferrández Trives
M.ª José Galán Acosta
Carmen Gil Señorans
M.ª Jesús González Holguera
Laura Lasso Tárraga
Carmen León Cañete
Matilde Martín Ruiz
Esther Miguel Poza
M.ª Luisa Olmo López
Montserrat Pascual Contreras
María Pelayo Martín
Pilar Vacas Muñoz

**ASESORAMIENTO Y
COORDINACIÓN:**

M.ª Adela Moyano Conde
(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: Ministerio de Educación y Ciencia

Niveles educativos: Educación Infantil

Número de unidades: Consta de 12 unidades de 3 a 6 años

Número de cursos por nivel: Cuatro

Número de alumnado: 300 entre alumnos y alumnas

Profesorado: Catorce profesores incluida la Dirección

Programas del centro: Proyecto globalizado de Medio Ambiente en colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles

Características del entorno

La escuela de Educación Infantil “El Cañaveral” se encuentra ubicada en el municipio de Móstoles. El término municipal de Móstoles tiene una extensión de 4.900 hectáreas y una población de 196.023 habitantes. Está rodeada por los siguientes municipios: Fuenlabrada, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos.

Entre las características de la población de Móstoles podemos destacar las siguientes:

- Es bastante joven.
- Tiene numerosa población infantil.
- En los años 60-70 hubo un crecimiento demográfico muy grande procedente de la inmigración interna. En los últimos cinco años hay una gran cantidad de inmigrantes procedentes de otros países.
- Gran parte de sus habitantes trabajan fuera de esta localidad.

El tipo de edificación predominante es de varias plantas con múltiples viviendas por planta. Esta característica unida a que gran parte de sus habitantes trabajan fuera de la localidad lleva a considerar a Móstoles como una de las localidades dormitorio de la zona sur-oeste de la Comunidad de Madrid.

La idea de ciudad dormitorio se atempera, por un lado, con la propuesta de viviendas unifamiliares, y por otro, con la creación de infraestructuras sanitarias, de ocio y del sector terciario, que posibilitan a sus habitantes tener todo aquello que necesitan sin desplazarse de su municipio.

Este Municipio, en la actualidad, cuenta con los siguientes servicios relacionados con la Educación:

- 51 Colegios Públicos, 4 Colegios Concertados y 2 Privados.
- 13 Institutos de Bachillerato y 3 de Formación Profesional.
- 6 Escuelas Infantiles.
- Delegaciones Municipales de Educación, Juventud, etc.
- Patronato de Escuelas Infantiles.
- Servicio de Inspección del M. E. C.
- Centro de Profesores y Recursos.
- Servicio Psicopedagógico dependiente del Ayuntamiento, y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependientes del M. E. C.
- Escuela Oficial de Idiomas.
- Educación Permanente de Adultos (2).
- Conservatorio de Música.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (U. N. E. D).
- Aulas Taller para alumnos de 14 a 16 años.
- Federación de A. P. As.
- Varios centros socioculturales.

Nuestra escuela infantil "El Cañaveral" se encuentra situada en el sur-este de Móstoles. Se trata de una zona de reciente creación, de edificios nuevos, dotados de una infraestructura bastante completa e incluso algunos edificios cuentan con jardín privado, piscina y aparcamiento...

Al ser un barrio periférico de Móstoles, la comunicación con Madrid y el resto de la localidad es insuficiente, sólo disponemos de una línea urbana de autobús que facilita el acceso a la estación de ferrocarril y al centro del pueblo. También por esta zona circulan dos líneas de autobuses que conectan el municipio de Móstoles con Fuenlabrada.

La estación de ferrocarril antes mencionada es de cercanías y une Móstoles con diversos barrios de Madrid (Aluche, Atocha, Méndez Alvaro, Villverde Alto) y con otras localidades del sur (Leganés, Fuenlabrada y Alcorcón).

Nuestra escuela se halla limitada por:

- Colegio Público Vicente Aleixandre
- Edificio de viviendas
- Pequeño parque municipal con pistas deportivas
- Centro de Salud Doctor Luengo Rodríguez (recientemente inaugurado).

Entre los recursos y equipamientos más próximos al centro tenemos los siguientes:

■ Equipamientos educativos

- Escuela Infantil “Joan Miró” (perteneciente al Ayuntamiento y a la C. A. M.)
- Once Colegios Públicos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia siendo dos de ellos de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Un Colegio concertado.
- Un Colegio privado.
- Cinco Institutos de Bachillerato y un Instituto de Enseñanza Secundaria.

■ Recursos culturales

- Centro socio-cultural “Joan Miró”, donde se integran las actividades culturales del barrio, tales como: cursos, talleres, conferencias, exposiciones, ciclos cinematográficos, audiciones musicales, teatro...

Este centro cuenta con biblioteca y ludoteca. Algunos de nuestros alumnos y alumnas utilizan estos servicios.

■ Equipamientos sanitarios

- Centro de Salud Doctor Luengo Rodríguez
- Centro de Asistencia Psicosocial
- Centro de la Cruz Roja de Móstoles
- Centro de DIA, dedicado a la prevención de drogodependientes
- Oficinas de la Seguridad Social

■ Parques y zonas verdes

Existen diversas zonas verdes en el barrio, unas son de carácter público y otras privado pero la mayoría se encuentran situadas entre los edificios como zona propia de recreo. Algunos de estos parques son: Parque Madrid, Cruz Roja, Nápoles, Villafontana.

■ Recursos deportivos

- Polideportivo Joan Miró, de titularidad Pública
- Existe un polideportivo de carácter privado: Villafontana.

✔ Equipamientos de abastos y consumo

Galería comercial, con supermercados, tiendas pequeñas, sucursales bancarias... denominado comercial Villafontana.

En nuestro entorno también se sitúan los dos mercadillos que hay en esta localidad: mercadillo de Villafontana (los martes, dedicado a la venta de artículos no alimenticios) y mercadillo de frutas y verduras (los martes y los viernes).

✔ Otros recursos del entorno utilizados por la escuela son

- Polideportivo Andrés Torrejón, cuenta con todo tipo de instalaciones deportivas, incluida piscina cubierta.
- Parque natural "El soto", donde se realizan excursiones, visitas al lago artificial.
- Hospital de Móstoles.
- Centro de Profesores y Recursos donde el Equipo Educativo realizamos diversos cursos de perfeccionamiento.
- E.O.E.P. De este equipo contamos con dos de sus profesionales, psicólogo y logopeda, los cuales desarrollan sus funciones en nuestra propia Escuela varios días a la semana.
- Casa de la Cultura "Villa de Móstoles".
- Bomberos.
- Polígono industrial.

Características de nuestra escuela infantil

Características físicas de la escuela

Nuestra escuela lleva funcionando cuatro años. Se trata de un centro de reciente creación, adecuado a las características de nuestro alumnado.

Tiene planta rectangular, en el centro está situado el edificio donde se encuentran ubicadas las aulas y otras dependencias. Las aulas están orientadas al norte y cada dos aulas disponen de un patio con acceso directo. El inconveniente de dicha orientación es que las aulas son oscuras y en los patios da poco el sol y resultan muy fríos.

Las aulas están separadas del resto de las dependencias por un pasillo central con un techo de forma piramidal y de metacrilato lo cual permite la entrada de luz natural a las siguientes dependencias: aseos de alumnos, sala de plástica, aula de naturaleza y sala de reprografía, y además favorece la posibilidad de tener plantas a lo largo del pasillo.

En el otro lado del pasillo se encuentran situadas las restantes dependencias de uso común. En el lado sur está situado el patio de uso común por todo el alumnado y en el que se cuenta con dos areneros, y juegos y juguetes de exterior.

El número de aulas de que dispone el centro son doce, cuatro unidades para cada nivel del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil.

Las dependencias con las que cuenta la escuela están distribuidas de la siguiente manera:

VESTÍBULOS

Para cada nivel disponemos de un vestíbulo empleado fundamentalmente para la entrada y salida del alumnado y sus familias. En cada

uno de ellos tenemos un corcho para informaciones de interés general a las familias y un gran cajón donde se guarda el material de juego para el patio (cubos, palas, etc.).

Estos vestíbulos están decorados con motivos alusivos al tema que se trata en cada momento. En general, elaborados siempre por los alumnos/as.

ZONA ADMINISTRATIVA

- Dirección, donde se realizan también las tareas de la secretaría.
- Jefatura de estudios, donde se encuentra la fotocopiadora, un fichero de alumnos y de alumnas y donde se guarda material de consulta y de apoyo al profesorado.
- Reprografía.
- Conserjería.

SALAS DE USO COMÚN

Para el uso de todas ellas se elabora un horario de funcionamiento que aparece recogido en la Programación general anual.

SALA DE USOS MÚLTIPLE

- Psicomotricidad.
- Plástica.
- Biblioteca.
- Aula de medio ambiente.

AULAS

Las doce aulas de que dispone el centro están unidas de dos en dos mediante una puerta corredera, lo que permite en muchas ocasiones realizar actividades conjuntas, compartir talleres y rincones, etc.

En todas las aulas hay unos rincones comunes: Biblioteca, Juego Simbólico (casita, supermercado, coches, construcciones) y Zona de Asamblea.

La dotación de las aulas es bastante buena, ya que además del material enviado por el M. E. C., las cooperativas de nivel, reponen y adquieren nuevos materiales.

SALA DE PROFESORES

Se utiliza para múltiples actividades: reuniones de Comisión de coordinación pedagógica, equipo de ciclo, Claustro, Consejos Escolares, cursos y seminarios del Centro de Profesores y de Recursos, lugar de trabajo del EOEP (psicólogo y logopeda).

También se utiliza para el trabajo de las familias en muchos momentos: disfraces, reparaciones, organización de fotos...

En esta sala hay abundante material de consulta para el profesor y muestras de material pedagógico que aportan las editoriales.

ZONAS DE ASEOS

Contamos con dos aseos para los profesores/as y cuatro aseos para los niños. Estos aseos son suficientemente amplios para el número de niños con el que contamos.

Los aseos están adaptados a las características y necesidades de nuestro alumnado (lavabos, dispensadores de jabón y de papel...).

Existe en el centro una comisión de arreglos y reparaciones integradas por padres y madres que hicieron unos paneles para que los niños pudieran colgar su vaso.

OTRAS DEPENDENCIAS

Las restantes dependencias del centro son: cocina, comedores, almacén central, archivo, cuarto de la limpieza.

Nuestra escuela oferta comedor para el alumnado que lo necesite y lo consideramos como educativo y no solamente asistencial.

Esto permite que nuestra organización interna tenga la suficiente continuidad, consenso y coherencia, para el desarrollo de nuestra práctica docente.

Desde el claustro surge la necesidad de organizarnos en pequeño grupo, a la hora de elaborar y planificar determinadas actividades, y para que nuestro trabajo sea más ágil, más operativo y más coordinado. Esta organización en pequeño grupo la realizamos a través de: departamentos (medio ambiente, biblioteca y fiestas), niveles (3, 4 y 5 años) y Comisión de Coordinación Pedagógica.

Hay un tutor por nivel y dos profesores de apoyo. Debido a que tenemos cuatro aulas por nivel los profesores que atienden a cada nivel se reúnen para planificar a lo largo del curso y también se elige a uno de ellos como coordinador.

En cuanto a los dos profesores-apoyo, uno es cotutor en alguno de los niveles, y el otro realiza la actividad de Psicomotricista con todos los alumnos del centro. La psicomotricidad es considerada en nuestro centro como un aspecto básico para desarrollar todas las capacidades. Por ello y debido al análisis del alumnado y los recursos existentes en el centro se decide que una persona del equipo de profesores aborde la psicomotricidad de forma secuenciada y ordenada para que todos nuestros alumnos tengan las mismas posibilidades de desarrollarse psicomotrizmente.

El profesorado también se organiza para desarrollar las tareas planificadas en cada uno de los tres departamentos creados en el centro (Biblioteca, Medio Ambiente, Fiestas). La decisión de elegir dichos departamentos ha sido fruto de las prioridades que se han realizado tras analizar las características de nuestro alumnado, sus familias y el contexto del barrio.

Debido a la importancia que tiene para nuestra escuela el tema transversal del Medio Ambiente, además de las actividades desarrolladas dentro del centro, realizamos diversas actividades en coordinación con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Móstoles.

Durante una semana, a final de curso, se celebran las jornadas lúdicas con organización, colaboración e interacción de todos los alumnos, familias y profesorado.

El centro está suscrito a diversas revistas pedagógicas, por ejemplo, Educación y biblioteca.

Características del alumnado

Las características de nuestro alumnado las hemos obtenido de:

- La observación directa por parte del profesorado.
- Las entrevistas y reuniones con los padres.
- El momento evolutivo.
- Encuestas realizadas a las familias.

La mayoría de nuestro alumnado ha nacido en Móstoles, aunque por la procedencia de sus familias no tienen arraigadas las tradiciones y fiestas propias de la localidad, por lo que consideramos necesario que las vayan conociendo y participando en ellas, y por lo tanto se fomenta la integración y sentimiento de pertenencia del niño y de la niña a la ciudad.

Además de conocer y participar en las tradiciones culturales de su localidad abordaremos el conocimiento de otras que ellos aporten al grupo y las retomaremos para favorecer la interrelación entre nuestros alumnos y obtener un enriquecimiento personal.

Nuestro alumnado está gran parte del tiempo viendo la televisión o el vídeo y realizando actividades de tipo sedentario por lo que, teniendo en cuenta el momento evolutivo y la motivación intrínseca que tiene la realización de la psicomotricidad, la escuela ha optado por ésta y por el juego como elemento fundamental de aprendizaje en estas edades para su desarrollo personal, ya que mediante el movimiento y las actividades lúdicas se favorece la interiorización y la transferencia de los aprendizajes a otras situaciones.

Para disminuir el número de actividades de tipo sedentario también realizaremos actividades al aire libre y que requieren el contacto directo con la Naturaleza.

Hemos detectado que nuestro alumnado y sus familias, en general, tienen pocos hábitos de lectura, que les leen o cuentan pocos cuentos y que tienen acceso a pocos libros. Consideramos que a través de los cuentos y narraciones se desarrolla gran parte de la vida interior del niño y de la niña, se mejora la expresión y la comprensión. El cuento por su potencial educativo, se trabaja especialmente a estas edades, se transmiten valores, creencias, estereotipos... que han de ser aprovechados educativamente. Intentaremos suplir la carencia de hábitos de lectura con el uso de la biblioteca de aula y de centro, con el préstamo de libros y otras actividades relacionadas con el tema adaptándonos a las necesidades de cada niño y de cada niña.

Características de las familias

Los datos obtenidos mediante la encuesta anónima realizada a las familias (dicha encuesta ha sido respondida por el 65'66% de las familias) nos permiten obtener las siguientes conclusiones:

- El origen de las familias es el siguiente: solamente un padre y dos madres han nacido en Móstoles, la gran mayoría (39'04% padres y 44'59% madres) proceden de Madrid y resto de otras Comunidades Autónomas de España (siendo Extremadura y las dos Castillas las que aportan otro 15% de las familias). Del extranjero procede el 4% de la población, siendo Hispanoamérica el país de mayor importancia.

Este dato ha llevado a la escuela a reflexionar sobre cómo conocer las principales manifestaciones culturales de nuestro entor-

no, dónde están los recursos, etc.; en definitiva, cómo implicar a la población que aquí reside para que se integre y conozca su ciudad. Igualmente consideramos de importancia, por la paulatina presencia creciente de familias de alumnos procedentes de otros países, abordar en nuestro centro el respeto hacia otras manifestaciones culturales.

- La composición de la familia es de tipo nuclear en un 93'6% y la edad media de los padres y madres se sitúa entre 31 y 35 años (39'8% en los padres y 37'9% en las madres), por tanto, las familias de nuestra escuela son jóvenes, al igual que las del resto del Municipio. También hemos de tener en cuenta que entre 26 y 30 años se encuentra otra parte importante de la población (20'6% de los padres y el 29% de las madres).
- El número de hijos oscila entre 1 (35'94%) y 2 (43'1%) por familia, lo cual indica que el 35'94% de nuestro alumnado son hijos únicos, y son poco frecuentes los casos de familias numerosas. Este dato nos hizo reflexionar a la escuela ya que la llegada del niño a nuestro centro sería la primera experiencia de relación continuada y socialización con otros niños para muchos de nuestros alumnos.

En cuanto al lugar que ocupan los hijos respecto a los hermanos nos encontramos que el 39'86% de nuestro alumnado son los más pequeños de la casa, el 17'6% son los mayores y el 6'53% son los del medio.

- La vivienda suele estar habitada por la familia nuclear (padres e hijos), y en pocos casos (8%) conviven otros familiares (abuelos, tíos...).
- Las viviendas en las que residen nuestros alumnos son bastante amplias, el 77'18% de las mismas cuentan con tres dormitorios, y el 70'58% de los alumnos tienen una habitación en casa para él solo.
- El nivel de instrucción de los padres y madres es en su mayoría el correspondiente a estudios primarios o Educación General Básica (54'19% padres y 56'52% madres). El nivel de estudios superiores universitarios es bajo, tan solo el 9'67% en los padres y el 5'59% en las madres.
- Las profesiones desempeñadas por los padres y madres en su mayoría se encuentran situadas en el Sector terciario (Servicios), 68'72% padres y 29'6% madres. El Sector secundario es de importancia en los padres (31'72%) y poco representativo en las madres (4'8%).
- La situación laboral de las familias se refleja en los siguientes datos: Mientras que el 72'66% de los padres tiene un trabajo estable, tan solo el 12% de las madres tiene un trabajo estable. Un aspecto que hay que tener en cuenta es que el 65% de las madres no desarrolla una actividad laboral fuera del hogar.

El índice de paro es de un 9'33% en los padres y un 8% en las madres.

En general, nuestro alumnado, cuando no está en el colegio, pasa la mayor parte del tiempo con su madre al no trabajar fuera del hogar. Cuando los alumnos no están en el colegio solo un 9'6% está con los abuelos y un 6'5% con otras personas.

- El índice de lectura en la familia es bajo, de las familias encuestadas, el 65'67% de los padres y el 48'02% de las madres no leen ningún libro al mes, y sólo el 14'09% de los padres y el 24'34% de las madres lee un libro al mes. En cuanto a la lectura de los periódicos tan solo el 16'3% de las familias lo compra todos los días, y el 12'41% no lo compra nunca.

Por ello, nosotros intentamos compensar esta carencia, potenciando el uso de la biblioteca de aula y de centro; así como el préstamo de libros.

Entre las actividades en los ratos de ocio que habitualmente llevan a cabo los padres y madres con sus hijos son televisión, vídeo, lectura de cuentos.

Mediante la encuesta y otras observaciones realizadas en el aula apreciamos que alrededor del 93'37% de las familias no llevan a sus hijos a exposiciones, teatros y museos. Este aspecto lo tenemos en cuenta en la escuela para intentar compensar dichas carencias aprovechando los recursos del centro, municipio y comunidad autónoma.

- Las familias colaboran sistemáticamente con el centro. Aparte de la participación en el Consejo Escolar existen cuatro comisiones organizadas por las familias (arreglos y reparaciones, revelados y copias de fotos, fiestas y biblioteca). También colaboran en las salidas fuera del centro, jornadas lúdicas, etc.

Señas de identidad y objetivos del centro

Una vez realizado el análisis del entorno y teniendo en cuenta las características específicas de nuestra escuela infantil, hemos definido las siguientes señas de identidad, así como los objetivos que pretendemos desarrollar para conseguirlos.

Señas de identidad	Objetivos
1. Consideramos muy importante una educación integral y armónica de nuestros niños y niñas, propiciando el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos que les lleve a valorar también a los demás.	1.1. Desarrollar las potencialidades de la persona en todas sus dimensiones: socio-afectivas, morales, cognoscitivas y motrices. 1.2. Favorecer el desarrollo de actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto: aprendiendo a valorar las cualidades de los demás y logrando una convivencia basada en el diálogo y la comprensión. 1.3. Conseguir que los niños y niñas se sientan únicos y diferentes, aun siendo parte integrante de un grupo. 1.4. Respetar el ritmo madurativo de cada niño, evitando situaciones de retos imposibles, difíciles de alcanzar. 1.5. Desarrollar las diferentes capacidades del alumnado enriqueciendo su mundo interior a través de los diferentes recursos de los que constan las aulas de biblioteca, de la Naturaleza y Psicomotricidad.

Objetivos	Señas de identidad
<p>2.1. Propiciar la autonomía del alumnado tanto individual como social.</p> <p>2.2. Fomentar la iniciativa personal tanto en la realización de tareas propias como en las propuestas que el niño haga al grupo.</p> <p>2.3. Potenciar que los niños y niñas resuelvan sus conflictos, aceptando la colaboración del grupo de iguales.</p>	<p>2. Potenciamos la autonomía, posibilitando el desarrollo de la iniciativa personal dentro del grupo de iguales, considerando muy importante que participen activamente de forma progresiva en la resolución de sus propios conflictos.</p>
<p>3.1. Crear un clima afectivo, seguro, de confianza donde el niño se sienta desinhibido y pueda expresarse libremente y desarrollar su imaginación y creatividad.</p> <p>3.2. Facilitar el proceso de socialización mediante la formación de diferentes agrupamientos que hagan posible la comunicación y colaboración.</p> <p>3.3. Elaborar normas de convivencia conjuntamente con el alumnado e iniciarles en su respeto como principio de bienestar común.</p> <p>3.4. Potenciar la utilización de todo tipo de lenguajes para comunicarse y expresar sus sentimientos, vivencias y deseos.</p> <p>3.5. Planificar diferentes situaciones (jornadas ludicas, fiestas, salidas...) que favorezcan las vivencias de sentimientos agradables e inolvidables que los compañeros de clase, el profesorado y demás miembros de la Comunidad educativa.</p>	<p>3. Al considerar nuestro centro como el primer lugar de socialización fuera de la familia de muchos de nuestros alumnos/as, fomentaremos prioritariamente las relaciones afectivas con los iguales y con todos los adultos.</p>
<p>4.1. Crear un clima de desinhibición en el que se escuchen, respeten las minorías y se fomente la solidaridad (asamblea, juegos, talleres).</p> <p>4.2. Crear situaciones que permitan a los alumnos conocer, comprender y valorar las diferencias culturales y sociales que se dan en el centro.</p> <p>4.3. Fomentar sentimientos y crear situaciones que lleven a los alumnos a tomar una actitud positiva hacia la paz, la cooperación y la solidaridad.</p>	<p>4. Pretendemos transmitir desde todo el ámbito escolar el respeto a las minorías, la solidaridad, la colaboración con las iguales y con los socialmente más desfavorecidos.</p>

Señas de identidad	Objetivos
<p>5. En el desarrollo del currículo se favorecerá el tratamiento de los Temas transversales y en especial los siguientes: Educación Ambiental, Educación para la Salud y el Consumo.</p>	<p>5.1. Fomentar la adquisición de hábitos saludables. 5.2. Concienciar y desarrollar la necesidad de respetar y mejorar el entorno. 5.3. Potenciar la capacidad crítica respecto a las informaciones que los niños reciben del entorno. 5.4. Colaborar con otras instituciones para la conservación y mejora del medio ambiente (plantación de semillas y árboles, mantenimiento del jardín, recogida de pilas, papel, etc.).</p>
<p>6. La escuela destaca la importancia de la coeducación eliminando cualquier tópico relacionado con una actitud sexista y facilitando la igualdad de oportunidades.</p>	<p>6.1. Potenciar un clima de igualdad de oportunidades, en el que no se produzcan discriminaciones por razón de sexo, por tanto cuidaremos el lenguaje, los gestos, el reparto de responsabilidades.</p>
<p>7. Nuestra escuela es respetuosa con todas las creencias religiosas. Por tanto, con las fiestas que celebramos pretendemos la conservación de la tradición cultural, dejando a un lado el carácter religioso que puedan tener.</p>	<p>7.1. Conocer las principales manifestaciones culturales de su entorno (fiestas, tradiciones, canciones...) mostrando actitudes de respeto e interés hacia ellas. 7.2. Participar e implicarse en todas las celebraciones que ofrece el entorno como medio de conservar la tradición cultural. 7.3. Favorecer la participación de las familias en diferentes actividades: fiestas, arreglo de libros, decoraciones, reparaciones, selección de fotos...</p>
<p>8. Nuestra escuela es una escuela para la vida, por ello canalizaremos el aprendizaje a través del juego y del movimiento, respetando siempre el ritmo individual del alumnado y plantearemos situaciones significativas y globalizadoras.</p>	<p>8.1. Facilitar que los aprendizajes sean funcionales para la vida cotidiana del alumnado (hábitos de higiene, vestido, autonomía...). 8.2. Plantear situaciones de aprendizaje globales acerca de su entorno familiar o próximo y adecuadas a nuestro alumnado. 8.3. Potenciar, a través del juego, el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. 8.4. Favorecer las relaciones sociales a través de situaciones lúdicas. 8.5. Enriquecer cada área del currículo a través de los distintos departamentos.</p>
<p>9. Posibilitaremos la existencia de una amplia variedad de estímulos, utilizando prioritariamente los recursos que nos ofrece el entorno para despertar una actitud investigadora.</p>	<p>9.1. Estimular la participación e iniciativa a través de las distintas situaciones escolares: biblioteca, psicomotricidad, recreo, salidas, fiestas... 9.2. Favorecer el respeto, cooperación y colaboración con el entorno mediante las actividades que plantea el departamento de Medio Ambiente. 9.3. Desarrollar actitudes de curiosidad, investigación y crítica, utilizando los medios que nos ofrece el entorno para desarrollar un aprendizaje por descubrimiento.</p>

Señas de identidad	Objetivos
<p>10. El trabajo en equipo: es fundamental entre los profesores, importante con los alumnos y útil en la relación con los padres.</p>	<p>10.1. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la relación con el grupo, ayudándose mutuamente.</p> <p>10.2. Ser capaz de trabajar en grupo sabiendo manifestar sus propias opiniones ante los demás.</p> <p>10.3. Trabajar en grupo, como forma de enriquecimiento personal, facilitando la cooperación y no la competitividad.</p>
<p>11. Tenemos las puertas abiertas a la Comunidad educativa, potenciando la participación de padres y madres, no sólo por los cauces legales, sino mediante la creación de comisiones, talleres e informaciones de diversa índole, para facilitar la labor educativa.</p>	<p>11.1. Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad escolar propiciando un clima de diálogo, tolerancia y respeto.</p> <p>11.2. Impulsar la información y comunicación entre las familias, el profesorado y demás instituciones sociales mediante distintos cauces.</p> <p>11.3. Favorecer y compensar las posibles necesidades (o deficiencias) de estímulos que existan dentro de las familias.</p> <p>11.4. Potenciar la participación de los padres y madres mediante las distintas comisiones, departamentos, fiestas, talleres...</p>
<p>12. Consideramos esencial el trabajo en equipo y la formación permanente del profesorado de la escuela para enriquecer nuestra práctica educativa.</p>	<p>12.1. Promover la formación permanente del claustro mediante grupos de trabajo, seminarios, etc.</p> <p>12.2. Enriquecer la dinámica del centro a través de la formación personal del profesorado.</p> <p>12.3. Potenciar la coordinación entre el profesorado para un mejor aprovechamiento de los recursos.</p> <p>12.4. Establecer cauces de comunicación e implicación con el CPR y otros servicios educativos para posibilitar una formación y asesoramiento docente acorde con las necesidades percibidas por el Claustro.</p>

Estructura y organización

Los diferentes estamentos de la Comunidad educativa están organizados en las siguientes estructuras para permitir una mayor comunicación y fluidez de la información dentro de la escuela, atender a la diversidad del alumnado ofreciendo una educación integral y favorecer la interacción de todos sus componentes.

Consideramos que con las siguientes estructuras todas las personas del Equipo Educativo de nuestra escuela reciben información rápida de las diferentes reuniones celebradas y acuerdos tomados en las mismas.

Organización del profesorado

Órgano o responsabilidad	Funciones y composición	Organización
CLAUSTRO	Según el Reglamento Orgánico de Centros (R. O. C.).	<ul style="list-style-type: none">• Se reúne una vez al mes.• El secretario del centro realiza el Orden del día tomando los temas pendientes del Claustro anterior y proponiendo otros temas de interés recogidos por cualquier persona del Equipo Educativo.• El Orden del día lo firmará la Dirección.• El secretario realiza el acta y la lee en la próxima reunión del Claustro para su aprobación.

Órgano o responsabilidad	Funciones y composición	Organización
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (C. C. P.)	<p>Composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección que actúa como presidente, Jefe de Estudios, Miembro del E. O. E. Ps., y los coordinadores de los tres niveles. • La secretaria será la de menor edad. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La función esencial en nuestra escuela es dar coherencia a toda la actuación educativa. <ul style="list-style-type: none"> – Vela por el cumplimiento del Proyecto curricular, así como de su evaluación y coordinación. – Elabora una propuesta de orientación pedagógica y plan de intervención y orientación a la diversidad de los alumnos de 5-6 años. – Elabora la propuesta de seguimiento de alumnos y adaptaciones curriculares. – Asegura la coherencia del P. E. C., P. C., P. G. A. Programaciones y otros documentos del centro (ficha y seguimiento, boletines informativos). – Canaliza la información del representante del Centro de Profesores y de Recursos. – Informa de aspectos oficiales, proyectos, etc. del M. E. C. u otra institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se convoca una vez al mes, excepto en septiembre y junio que se realizan dos. • Se convoca por escrito a todos sus miembros con un orden del día y cuarenta y ocho horas de antelación. • Se convoca el día que el miembro del EOEP está en el centro y se realiza de 13:00 a 14:00 horas. • La C. C. P. se interrelaciona con los niveles por medio del coordinador de nivel, y con el Consejo Escolar por la presencia del director y jefe de estudios.
EQUIPO DE CICLO	Según el R. O. C.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reúne dos veces al mes pudiendo realizarse otras reuniones si se considera oportuno. • El equipo de ciclo coincide con el Claustro. En este caso el secretario será el Jefe de Estudios. • El orden del día lo realiza el Jefe de Estudios. Los temas abordados se recogen en un acta que se lee la sesión anterior. • Además de las reuniones de ciclo habituales se reúne tres veces al año para realizar un seguimiento del Plan de acción tutorial. Estas reuniones tienen lugar antes de realizar las reuniones trimestrales familiares para llevar a cabo el Plan de acción tutorial y plantear los temas a proponer en las mismas. Tras cada reunión de seguimiento del Plan de acción tutorial se realiza un acta.

Órgano o responsabilidad	Funciones y composición	Organización
EQUIPO DE NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan propuestas para la reunión del equipo de ciclo. • Se programan las actividades del nivel. • Se informa de las reuniones de los Departamentos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica y se proponen temas para las mismas. • Se elaboran listas de materiales fungibles o no fungibles para su adquisición por la cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reúne una vez a la semana, los miércoles, y se recogen los aspectos tratados. • En cada nivel hay un coordinador que será su representante en la C. C. P. • En cada nivel hay un miembros de cada uno de los Departamentos creados.
TUTORES	Según el R. O. C.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada aula tiene un tutor excepto una de ellas. Ésta tiene tutor y cotutor, ya que uno de ellos o ambos ocupan cargos directivos en la escuela. • Un día a la semana se realiza trabajo personal, planificando las actividades de su aula. Cada tutor se organiza dicho tiempo para atender las necesidades de su aula. • Los martes es el día de reunión con las familias. • En las reuniones trimestrales aborda los temas considerados relevantes en las reuniones de ciclo previas sobre el Plan de acción tutorial y aquellos aspectos que los padres consideren oportunos.

Órgano o responsabilidad	Funciones y composición	Organización
<p>DEPARTAMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Biblioteca</i> • <i>Medio Ambiente</i> • <i>Fiestas</i> 	<p>Composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre que la organización del centro lo permita cada departamento estará compuesto por tres miembros uno de cada nivel. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinamiza la biblioteca mediante la creación de un personaje fantástico. • Propone las animaciones de las lecturas. • Selecciona temas o centros de interés que se desarrollan en las Programaciones de aula de los distintos niveles. • Elabora materiales didácticos para las animaciones a la lectura. • Elabora y selecciona materiales para los distintos rincones. • Dinamiza y propone actividades a partir del libro seleccionado dando contenido a los distintos rincones que en ella aparecen. <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un profesor o profesora de cada nivel (siempre que sea posible). <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colabora con el Servicio Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento planificando diversas actividades: plantar árboles, recoger papel y cartón... • Planifica y sugiere actividades con carácter puntual como decorar patios, reciclar papel... <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igual que en los otros departamentos. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organiza fiestas en colaboración con las familias. Unas tienen carácter estable como: Castañada, Navidad, Reyes Magos, Carnaval, Entierro de la Sardina, Huevos de Pascua, San Isidro, Fiesta del Medio Ambiente, Fiesta de Fin de Curso y Graduación del alumnado de 5-6 años aunque participa todo el centro. Otras pueden surgir como fruto de las necesidades del centro o del entorno. Día del libro, día mundial de la Paz... 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro informará en las reuniones de nivel sobre los aspectos tratados en su departamento. Uno de ellos será el coordinador del departamento. • Este departamento se reúne semanalmente. • Con el fin de orientar a las familias en la elección de libros de la Biblioteca pública o cuando los compren se envía información sobre la conveniencia de que los niños dispongan de libros, revistas, etc. Se les aconseja sobre los libros más adecuados o recomendados según el nivel y/o edad del alumnado, las novedades del mercado, etc. • Este departamento lleva a cabo actividades integradoras que fomentan la transmisión de los valores de nuestra escuela: curiosidad, respeto del entorno, convivencia, cooperación, colaboración, solidaridad, integración, espíritu de trabajo, actitud crítica y enriquecimiento personal. • El departamento se reúne una vez a la semana siempre que las circunstancias lo permitan. • Existe un aula de medio ambiente para la cual se ha establecido un horario de utilización. • El departamento organiza las fiestas contando con la colaboración de las familias. • Se reúne periódicamente a lo largo del curso y su actividad se incrementa cuando se aproxima una fiesta debido a los preparativos que ello conlleva. • Cuando se perfila la fiesta se coordina todo el departamento con las familias y se plantean las necesidades del alumnado, los objetivos que deseamos trabajar, las actividades y su secuencia, desarrollo de la fiesta, reparto de tareas, compra de los materiales necesarios, evaluación del proceso y del resultado. • Las fiestas que celebramos no tendrán carácter religioso sino cultural, tradicional.

HORARIOS DEL PROFESORADO

Para la elaboración de los horarios de obligada permanencia en el centro hemos partido de las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria (O. M. de 29 de junio de 1994) y de nuestras necesidades.

Las cinco horas semanales complementarias se dedicarán a:

- Entrevistas con familias.
- Asistencia a reuniones de nivel.
- Asistencia a las reuniones de equipo de ciclo.
- Programación y preparación de actividades de aula, salidas y fiestas.
- Asistencia a reuniones de departamento y Programación de actividades dentro de los mismos.
- Asistencia a reuniones de tutores y profesores de grupo.
- Asistencia a Claustros.
- Asistencia a reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar.
- Actividades de perfeccionamiento e investigación educativas.

CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO

Respecto de los criterios de sustitución de los maestros del centro que justifiquen ausencias de corta duración, hemos partido de tres premisas fundamentales:

1. Instrucciones de la Dirección de Centros Escolares, que regulan la Organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria (O. M. de 29 de junio de 1994).
2. Características organizativas "peculiares" de nuestro centro, Escuela de Educación Infantil, en la cual la organización de horarios exige que los profesores tutores deban permanecer durante todo el horario escolar con sus alumnos.
3. Convicción por parte de nuestra Comunidad educativa de que los profesores de "apoyo" realizan una labor importante en Educación Infantil.

Partiendo de estas premisas, se ha llegado a los siguientes acuerdos, consensuados y aprobados por unanimidad en Claustro de profesores y ratificados por el Consejo Escolar del Centro:

Sustituciones de períodos cortos

1. Sustituciones por tiempo menor de 1 día:

Se abrirán las puertas contiguas y el profesor paralelo se hará cargo de la clase cuyo profesor está ausente.

2. Sustituciones de 1 a 3 días:

Los alumnos se repartirán en el nivel que afecta la sustitución pudiéndose llegar a acuerdos para cambiar las horas de psicomotricidad y de los talleres.

Sustituciones de períodos largos

Las sustituciones de más de 3 días llevarán a la supresión de las actividades de apoyo (primando la permanencia de psicomotricidad). Cuando se produzcan varias sustituciones, se prioriza atendiendo a:

1. Sustituciones ya comenzadas.
2. Las de más larga duración.
3. Los alumnos de menor edad.

Cuando el profesor que se haga cargo de este tipo de sustituciones ocupe un cargo en el equipo directivo del centro, se actuará de manera que pueda disponer de las horas que están establecidas para realizar los labores de dicho cargo, y en consecuencia, durante este período de tiempo, los profesores tutores del nivel que afecta la sustitución se harán cargo de dicha aula.

ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES

- a) En los casos leves (rozaduras, pequeños cortes, arañazos, etc.) se realiza una cura al niño para desinfectar y proteger la herida. En cualquier caso, siempre que haya un golpe en la cabeza el tutor, hecha la primera cura de urgencia, si procede, llamará a los padres por teléfono para informarles, explicando la situación y facilitando que vengan a por el niño y actúen según su criterio.

- b) En los accidentes graves que requieran una atención médica urgente, se llevará al niño al Centro de Salud o primeros auxilios más cercano, llamando a la familia para que se dirijan directamente allí (el taxi utilizado, en su caso, para el transporte del niño al hospital, será abonado posteriormente en la Secretaría del centro).

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Como **regla general** en el centro no se administrará ningún tipo de medicamento, exceptuando, si procede, los desinfectantes y pomadas antiinflamatorias y postpicaduras permitidas, y siempre en caso de accidente.

En el caso de que un niño deba llevar un **tratamiento prescrito por el médico**, se hablará con la familia para que se lo administren en las horas en que el niño esté en casa. Si esto no es posible y es necesario que se administre en horas en las que permanece en el centro, se pedirá, previamente, un informe del médico con la prescripción, acompañado de un escrito en que los padres autoricen al tutor para administrar al niño la medicina.

Organización del alumnado

Los niños y las niñas de la escuela se encuentran agrupados de diversas formas:

- **Agrupamientos homogéneos** por edad. Los niños están agrupados por edad y de cada edad hay varias aulas. Las aulas comparten actividades en múltiples ocasiones debido a la posibilidad de comunicarse mediante una puerta corredera.
- **Agrupamiento flexible** del alumnado o relación entre los distintos niveles de la escuela. Los alumnos se agrupan para realizar diversos tipos de actividades:

- *Actividades puntuales*, por ejemplo, realización de una obra teatral en la escuela.
- *Fiestas*.
- *Jornadas lúdicas*.

Este tipo de actividades se organizan en colaboración con las familias. Se elabora un calendario de forma que todos los alumnos y alumnas puedan “disfrutar” de todas las actividades programadas y relacionarse con los compañeros de las otras aulas.

Hay actividades que se realizaban dentro de las aulas como son seis talleres, cada uno de ellos planificado y desarrollado por dos profesores del centro.

Hay otras actividades que se desarrollan en el patio. En estas, profesores y familias organizan diferentes juegos que son llevadas a cabo por las familias.

Las jornadas lúdicas, tienen lugar durante una semana del mes de junio y en horario de mañana.

Simultáneamente seis aulas realizarán talleres en el interior y las otras seis realizarán actividades y juegos en el exterior.

El cartel conmemorativo de las Jornadas lúdicas y el programa de actividades lo elaboran los niños de 5-6 años.

Todas las familias reciben, mediante una circular, una relación de las actividades que se van a realizar así como del horario de las mismas.

- *Salidas complementarias*

Las salidas se planifican a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y se realizan una al mes aproximadamente.

Las familias podrán colaborar en aquellas salidas que se considere conveniente.

Los alumnos y alumnas han de traer la autorización de asistencia a la salida firmada por el padre/madre o tutor.

El dinero de la excursión se abona en una cuenta corriente que proporciona el centro.

El nivel de tres-cuatro años comienza a realizar las salidas complementarias cuando se ha superado el período de adaptación.

Cada tutor o tutora acompaña a su grupo de alumnos. Los profesores de apoyo irán de refuerzo en las salidas que se considere oportuno.

El alumno llevará un chaleco de colores vivos (proporcionado por el centro) con una tarjeta de identificación (nombre, colegio, dirección y teléfono). Los chalecos que lleven los niños del mismo nivel tendrán el mismo color.

- *Horarios del alumnado*

El profesorado de cada nivel realiza los horarios de los alumnos. Cada nivel tiene el mismo horario en su distribución de tiempos.

Participación y organización de las familias

Estructura	Organización
<i>Consejo Escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Según el R. O. C. • Se han constituido las siguientes Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> – C. Económica. – C. de Escolarización. – C. de Comedor. – C. de urgencia para aprobar proyectos. • Los padres representantes del Consejo Escolar informan al resto de los padres y madres mediante asamblea general realizada en la sala de usos múltiples.
<i>Comisiones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan cuatro comisiones: <ul style="list-style-type: none"> – Fotografía (revelados y copias de fotos). – Fiestas (organización y participación). – Biblioteca (colaboran en la decoración, clasificación e identificación de libros, etc.). – Reparaciones de juegos y juguetes, y fabricación de materiales necesarios para la mejora del centro. • El funcionamiento de estas comisiones está coordinado por la jefatura de estudios. Al comienzo de curso se elabora una relación de padres y madres interesadas en formar parte de alguna de las comisiones, de la que se elige un representante que junto con el jefe de estudios coordinan las diferentes actividades que se realizan en el curso en dichas comisiones y convocan a la comisión correspondiente.
<i>Jornadas lúdicas</i>	Véase "Organización del Alumnado".
<i>Régimen de cooperativas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres de cada nivel organizan una cooperativa para la compra del material fungible. Todos los padres se acogen a este sistema aunque también tienen la posibilidad de comprar cada uno su material. • La cooperativa se organiza a principios de curso donde cada aula elige a un padre o madre representante. Trimestralmente se informa de los gastos realizados. • Con el dinero recaudado se compra el material de aula, se cubren los gastos de fiestas, disfraces, teatro, guiñol, etc.
<i>Talleres de padres</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El claustro organiza los talleres de padres una vez detectadas las necesidades de nuestras familias. • En ellos se pretende sensibilizar e informar de determinadas líneas de actuación ante distintas situaciones educativas. • Los ponentes podrán ser profesores del Claustro o una persona externa al centro. • Estos talleres se organizan a lo largo del curso tanto para prevenir posibles deficiencias como para coordinar las líneas educativas del centro y los familiares. • Una vez elegidos los temas que tratar se pasa una nota informativa a cada familia y se abre un período de inscripción en el taller. En función del número de asistentes se realizan una o varias sesiones.
<i>Demandas de participación que los tutores y las tutoras realizan a las familias de sus alumnos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre las actividades podemos citar: salidas fuera del centro, mantenimiento de los materiales de aula, aportación de materiales al aula según las necesidades (ej. plantas, libro viajero, material de desecho, etc.).

Coordinación con otras instituciones

■ Centro de Profesores y de Recursos (C. P. R.)

Participamos en él a través de:

- Proyecto de formación en centros.
- Seminarios o grupos de trabajo.
- Utilizando el material que el C. P. R. oferta como centro de recursos.
- Elevamos nuestras necesidades y demandas a través de nuestro representante de escuela.

■ Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

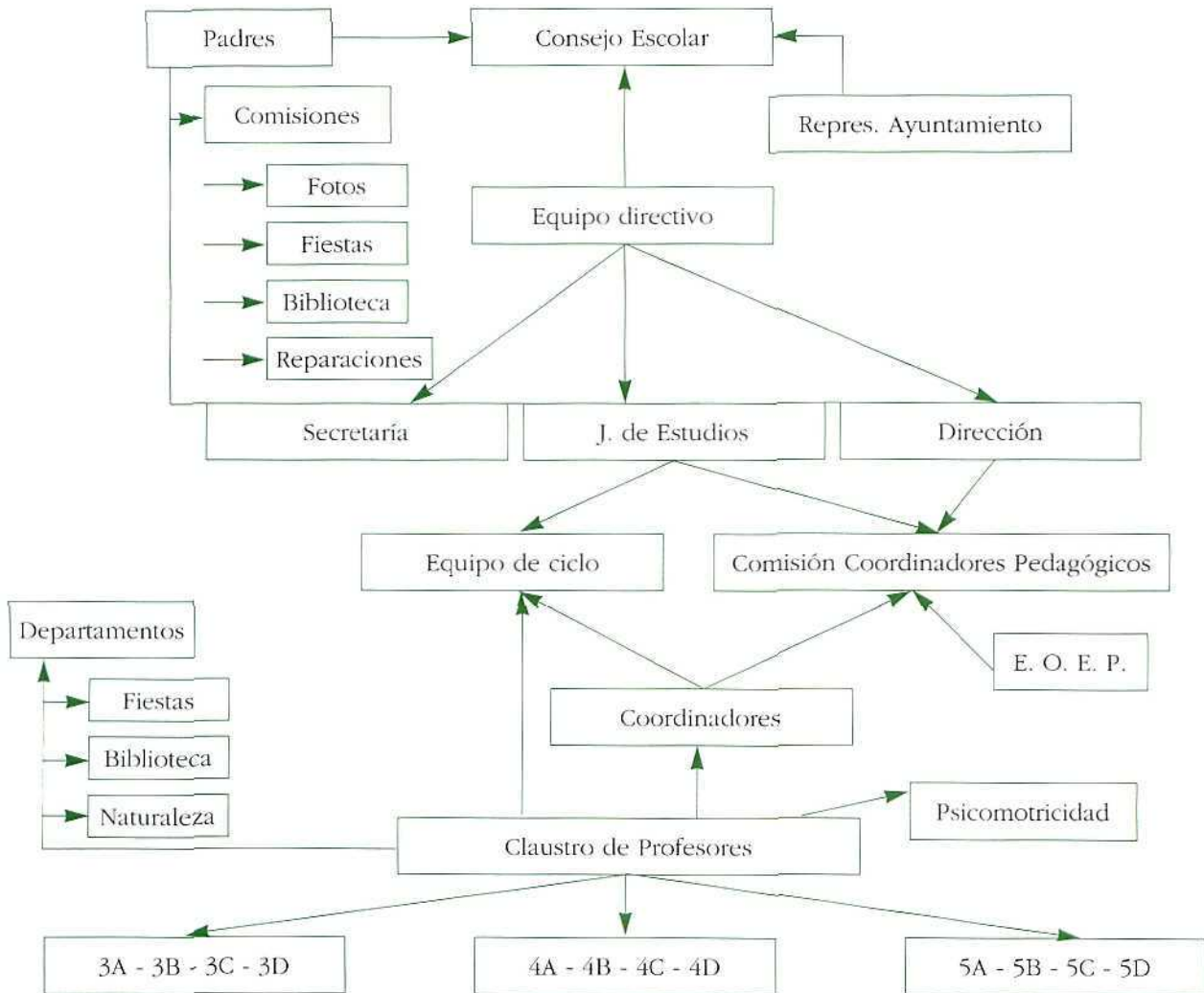
- Psicólogo y logopeda desarrollan su actividad en el centro periódicamente en función de su organización.
- Los miembros del E.O.E.P. desarrollan las siguientes actividades:
 - Reunión inicial con el Claustro para delimitar el plan de trabajo.
 - Entrevistas con padres, en grupo e individuales.
 - Reuniones periódicas con los tutores.
 - Atención individualizada o en pequeño grupo de alumnos cuando se considere oportuno.
 - Elaboración de informes.
 - El psicólogo asiste a la escuela un día a la semana y la logopeda dos días por semana.

■ Ayuntamiento

- Concejalía de Educación.
- Delegación de Medio Ambiente.
- Sección Servicios del Ayuntamiento (reparaciones, etc.).
- Policía Municipal, participando en el programa de educación vial.

■ S. I. T. E.

ORGANIGRAMA



Organización de los espacios

Para conseguir nuestros objetivos consideramos fundamental crear diversos espacios o salas de uso común:

- ✓ Biblioteca.
- ✓ Psicomotricidad.
- ✓ Plástica.
- ✓ Naturaleza y Medio Ambiente.
- ✓ Sala de usos múltiples.

Por otro lado, para favorecer la coherencia y coordinación nos hemos planteado ir elaborando unas pautas de uso común de otros espacios de la escuela:

- ✓ Vestíbulo.
- ✓ Aulas.
- ✓ Patio.
- ✓ Aseos.
- ✓ Comedor.

<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad 	<p>Se utiliza para las sesiones de psicomotricidad, así como para festivales (Navidad), fiestas de nivel, expresión corporal y rítmica y otras actividades de gran grupo cuando la sala de usos múltiples está ocupada.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay un profesor o una profesora del centro encargada de impartir la psicomotricidad. • El material de psicomotricidad se encuentra a disposición de los tutores y tutoras para su utilización tanto en el aula de psicomotricidad como en los patios de la escuela. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el tiempo que no se utiliza la sala por el profesorado permanecerá cerrada.
<ul style="list-style-type: none"> • Plástica 	<p>Se trata de una sala pequeña destinada a realizar actividades de expresión plástica.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesor tutor realizará las actividades que previamente haya planificado. • El material estará al alcance del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y Medio Ambiente 	<p>Se utiliza para realizar las siguientes actividades: plantación de semillas y árboles, trasplante de tiestos, visitar y cuidar animales, etc.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El departamento de Medio Ambiente propone al Claustro las actividades y se coordina con los otros departamentos y con la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Móstoles. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El departamento coordina la limpieza, cuidado y alimentación de los animales.
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de usos múltiples 	<p>Se utiliza para diversas actividades: audiovisuales, música, zona de descanso para los alumnos que utilizan el comedor, exposiciones, reuniones de padres, recepción del paje de los Reyes Magos, talleres de padres, títeres, teatro, etc.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala amplia, poco amueblada para poder realizar las actividades que en ella se desarrollan y así adaptarla a las diversas situaciones. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El material de audiovisuales se guarda en dirección.

Espacios	Utilización	Organización y normativa
VESTÍBULO	<p>Es el lugar de entradas y salidas del alumnado y de sus familias.</p> <p>Se utilizan para ofrecer información a las familias en los tabloneros de anuncios existentes.</p> <p>Se decoran con aspectos alusivos a la Unidad didáctica que se esté trabajando.</p> <p>Se guardan los juegos de patio (cubos, palas, etc.).</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las informaciones de los tabloneros de anuncios provienen de los tutores y del equipo directivo. • Las decoraciones las realiza cada nivel y se van cambiando cuando se cambia de Unidad didáctica. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se facilitará el paso del alumnado y de sus familias por la mañana de 9:24 a 9:40 y de 12:55 a 13:00 horas y por la tarde de 16:20 a 16:30 horas.
AULAS	<p>En ellas se realizan las actividades recogidas en la Programación general anual.</p> <p>Es el punto de referencia del grupo de alumnos y su tutor.</p> <p>Los patios posteriores, orientados al norte, se utilizan para realizar actividades propuestas por el tutor y es considerado como un lugar más del aula. Por su orientación se utiliza preferentemente los días soleados.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las aulas del mismo nivel se identifican con un mismo color y un dibujo del mismo tema. • El aula dispone de mobiliario funcional y adecuado a la edad, cada tutora lo organiza en función de las necesidades educativas del momento. • Las aulas se comunican de dos en dos mediante unas puertas correderas permitiendo flexibilizar los grupos en múltiples momentos. • En todas las aulas existen unas zonas comunes: biblioteca de aula, juego simbólico, zona de asamblea. • Cada aula dispone de dos puertas acristaladas, orientadas al norte, por las que se accede a los patios posteriores. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las aulas de un mismo nivel se ubicarán juntas. • Las normas de utilización de los patios posteriores son las siguientes: no saltar de patio a patio, no molestar a los que están en el aula contigua o en el parque público, mantener limpio el patio, realizar actividades supervisadas por el tutor.

PATIO	<p>Se utiliza para realizar juegos libremente en los momentos de recreo y para realizar actividades/juegos de exterior planificados por el tutor. También se utiliza para celebrar fiestas de escuela y para realizar los talleres de exterior en las jornadas lúdicas.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El patio se utiliza en los horarios de recreo y cuando el tutor o la persona responsable de Psicomotricidad lo considere oportuno. • El patio dispone de las siguientes zonas: areneros, zona de fútbol, circuito para triciclos y patinetes, rayuelas, zona ajardinada, contenedores de papel para reciclar y aparcamiento. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los tutores que vigilan el patio se distribuyen por zonas para una mejor vigilancia y atención del alumnado. • Las normas establecidas son: cuidar los árboles y las plantas, mantener limpio el patio utilizando las papeleras siempre que se necesite, echar la arena a los areneros, recoger los juguetes del patio al finalizar los recreos y no pasar a la zona de aparcamientos de coches.
ASEOS	<p>Se utilizan para satisfacer las necesidades básicas del alumnado y adquirir hábitos de higiene adecuados.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En los aseos se dispone de lavabos, WC, bañeras, dispensadores de jabón, toallas, papel, jarras, agua caliente y fría. También existen unos paneles para que los niños puedan colgar sus jarras. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada tres aulas existe un baño y será utilizado por las personas que están en ellas. • Se utiliza a las entradas y salidas al patio y al comedor preferentemente, también en los momentos en que los niños lo necesitan. • Una vez a la semana los niños y las niñas lavan su jarra en el centro o la llevan a casa para lavar.

Espacios	Utilización	Organización y normativa
COMEDOR	<p>Se utiliza para atender las demandas sociales de la zona.</p> <p>Se atienden las necesidades básicas del alumnado y se adquieren normas sociales en relación a la comida y a la mesa.</p>	<p><i>Organización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La comida se realiza en el centro por una empresa contratada. • La organización del comedor está a cargo de las cuidadoras contratadas por la empresa. <p><i>Normativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrada en el comedor es a partir de las 13:00 horas. • Antes y después de las comidas los niños irán al aseo para asearse. Tras la comida irán a las clases para quitarse el babi. • El horario máximo para mantener a los niños más rezagados en el comedor es a las 14:15 horas. • Tras la comida los alumnos pueden irse al patio o realizar la siesta. • En los días lluviosos todos los alumnos de comedor permanecen en la sala de usos múltiples para realizar juegos de interior o ver un vídeo. • Existe un parte de incidencias que las cuidadoras del comedor rellenan cuando hay que comunicar algún aspecto a las familias.

Proceso de elaboración del Proyecto educativo y su evaluación

Proceso de elaboración

Desde la apertura de la escuela en el curso 1991/92 el centro ha ido reflexionando sobre el Proyecto educativo cuando se abordaban aspectos tales como la organización del profesorado, espacios, relaciones con las familias, etc.

Todo el claustro realizó un primer esbozo de las señas de identidad y objetivos del centro. Mediante una lluvia de ideas cada profesor o profesora aportó las señas de identidad y objetivos que consideraban necesarios para atender las necesidades del alumnado. Teniendo en cuenta que el centro era de nueva creación, que la L. O. G. S. E. se estaba iniciando y que el equipo educativo era nuevo fue difícil llegar a un vocabulario común y un criterio compartido de lo que supone la etapa de Educación Infantil en la actualidad.

En 1992-93 y 1993-94 se realizó en el centro el Proyecto curricular tomando aspectos, ideas y recursos de éste para el Proyecto educativo. Ello llevó a la necesidad de desarrollar parte del Reglamento de Régimen Interior: sustituciones, organigrama, departamentos.

En 1994-95 en la Programación general anual se planifica la elaboración del Proyecto educativo.

El Centro de Profesores y de Recursos organizó en septiembre un curso dirigido a equipos directivos tratando, entre otros, diversos apartados del Proyecto educativo. Los materiales aportados han servido al centro de análisis y reflexión.

En octubre del presente curso el Centro de Desarrollo Curricular se pone en contacto con la escuela para elaborar y publicar nuestro Proyecto educativo teniendo el asesoramiento de dicho centro. Nuestra escuela acepta la propuesta y se trabaja con interés y agilidad.

En esos momentos nuestra reflexión y análisis se centró en los apartados que estaban trabajados parcialmente (aspectos organizativos y la estructura) y en los que faltaban. La información se ofrece al Centro de Desarrollo Curricular para su estudio.

A continuación se realizan dos tareas simultáneamente:

1. Por parte nuestra, se da una encuesta a las familias para conocer el contexto próximo y los valores que ellas consideran prioritarios. Esta información es completada con las observaciones directas realizadas por el Equipo de Profesores a lo largo de los cuatro años que llevamos en el centro.

Las características de la localidad las obtuvimos de la documentación aportada por el Ayuntamiento de Móstoles (Guía urbana de Móstoles y estudios estadísticos).

2. La asesora del Centro de Desarrollo Curricular elabora un proyecto de trabajo para completar y dar coherencia al Proyecto educativo.

Puesto que teníamos elaborados algunos aspectos del Proyecto educativo, la primera tarea fue contrastar y revisar la organización y estructura con los datos del contexto familiar que obtuvimos en la encuesta.

A continuación para ayudar a clarificar todas las informaciones que el centro tenía recogidas nos ofrecieron el siguiente cuadro:

Organización del centro	Señas de identidad
	Objetivos del centro
Contexto	Organización y estructura

Se revisan y completan las Señas de identidad, a continuación se analizan los objetivos del centro para adecuarlos a los valores prioritarios marcados por las familias y con los que plantea la LOGSE.

La jefa de estudio ha coordinado el proceso de realización tanto con el equipo educativo como con el Centro de Desarrollo Curricular.

El proceso en nuestro centro ha sido el siguiente:

1. Reunión del ciclo (la escuela solo tiene el segundo ciclo de Educación Infantil) para determinar los apartados que deberían contemplar el Proyecto educativo, de cuáles se disponía informa-

ción, etc. y para ponernos de acuerdo en el nuevo vocabulario y significado de algunas expresiones.

2. Reunión por niveles (cuatro aulas por nivel) para trabajar el apartado del Proyecto educativo señalado.
3. Reunión de ciclo para poner en común y consensuar el tema tratado, y pasar al siguiente aspecto.

Cada apartado ha supuesto una revisión de los anteriores para darle coherencia y sentido.

Todos los elementos elaborados por la escuela han sido revisados por la asesora del Centro de Desarrollo Curricular volviendo a la escuela para su definitiva elaboración. La relación con la asesora ha sido fluida y frecuente.

Una vez finalizado el Proyecto educativo se pasó a las familias que componen el Consejo Escolar para su análisis y revisión. Con las anotaciones realizadas por ellas se realizó la redacción definitiva que fue aprobada por el Consejo Escolar el día 28 de junio.

■ Evaluación

Valoraremos el Proyecto educativo teniendo en cuenta:

1. Qué modificaciones se introducirían en los diferentes elementos del Proyecto educativo.
2. Si se ha producido algún cambio en el equipo educativo del centro y su implicación en la organización y estructura.
3. La revisión de las Programaciones para ver la adecuación y cumplimiento de los objetivos curriculares y cómo se interrelacionan con los objetivos generales del centro.
4. La reflexión conjunta con las familias, si su colaboración en la escuela es satisfactoria para el cumplimiento del Proyecto educativo.



PROYECTO EDUCATIVO DEL
C. P. "ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA" (POZUELO)

AUTORES:

María Francisca Albert Beneyto
M.ª del Rosario Alonso San Julián
Pilar Chamorro Antón
M.ª Rosa del Río Marrero
Primo Díaz Sánchez
M.ª Santos Paula Moreno Esteban
Emilia Pérez Martínez
Isidro Pescador Andrés
Alejandro Pozo Mayordomo
M.ª Teresa Prado del Valle
Juan Antonio Puebla Sanz
E. Teresa Rodríguez García
M.ª Teresa Roldán Virseda
M.ª Luisa Ruiz Gavín (Asesora C. E. P.)
M.ª Luz Sandín Parra
Esther Ugarte Lozano

**ASESORAMIENTO Y
COORDINACIÓN:**

Pilar López Cordero
M.ª Adela Moyano Conde
(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: Ministerio de Educación y Ciencia

Niveles educativos: Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Segunda Etapa de E. G. B.

Número de unidades: Consta de 11 unidades de 3 a 14 años

Número de cursos por nivel: Uno

Número de alumnado: 285 entre alumnos y alumnas

Profesorado: Diecisiete profesores incluidos el profesor de apoyo de compensatoria y el profesor marroquí

Programas del centro: • Integración asociada a discapacidades psíquicas

• Cooperación Cultural Hispano Marroquí

• Atenea

• Proyecto de Innovación "Los espacios exteriores en Educación Infantil"

• Programa de Puertas abiertas

Análisis del contexto

Situación geográfica

El C.P. Asunción de Nuestra Señora está situado en el municipio de Pozuelo de Alarcón perteneciente a la Comunidad de Madrid.

Pozuelo de Alarcón comprende dos zonas, Pozuelo "Pueblo" situado en el casco antiguo, y Pozuelo "Estación", núcleo surgido a finales del siglo XIX alrededor de la estación de ferrocarril.

El municipio, por su proximidad a Madrid, es apreciado como zona residencial. En él conviven dos clases sociales bien delimitadas. Por una parte una clase de gran poder adquisitivo formada fundamentalmente por profesionales liberales y empresarios que generalmente llevan a sus hijos a los colegios privados y concertados, y por otra, una clase social media baja que es a la que pertenecen la mayoría de nuestro alumnado.

Recursos de la zona

En el municipio existen seis colegios públicos. Nuestro colegio fue construido en 1975, es el más antiguo y está enclavado en la zona de Pozuelo Pueblo.

▀ Patronato Municipal

Actividades de tipo cultural: pintura, fotografía, idiomas, cerámica, baile.

Exposiciones: temáticas y cíclicas.

Sala de teatro y conciertos con representaciones en horario escolar y extraescolar.

✔ *Ayuntamiento*

Proporciona clases complementarias al alumnado de música, dramatización, sendas ecológicas, participación en actividades deportivas, proporcionan instalaciones, etc. La piscina y el polideportivo se utiliza por el centro para impartir algunas horas de Educación Física.

✔ *Biblioteca*

Muy alejada de nuestro centro ya que se encuentra en Pozuelo Estación.

✔ *Comunidad Autónoma de Madrid (C. A. M.)*

Proporciona al centro becas de comedor, aportación económica para realizar proyectos de mejora, información sobre actividades y proyectos de Biblioteca.

✔ *Centros de Profesores y de Recursos (C. P. R.)*

Asesoramiento y formación del profesorado del centro, material didáctico y profesional.

✔ *Inspección Técnica*

Asesoramiento organizativo, didáctico y administrativo.

✔ *Unidad de Programas Educativos (U. P. E.)*

Asesoramiento en el desarrollo e implantación de la L. O. G. S. E.

✔ *Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E. O. E. P.)*

Con representación en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C. C. P.). Asesora fundamentalmente en los aspectos relacionados con la atención a la diversidad. Colabora con los tutores en la realización de adaptaciones curriculares.

✔ *Comisión de Centro del Plan de Coordinación de Servicios Externos de Apoyo a la Escuela*

Compuesta por el Servicio de Inspección, Equipo de Orientación Psicopedagógica, Equipo Directivo, representante del Centro de Profesores y de Recursos, representante de Compensatoria y/o atención a la diversidad.

Características del centro

El centro consta de un edificio con los siguientes espacios: 11 aulas, una biblioteca de centro, gimnasio, comedor, aula de informática, aula de pretecnología, laboratorio, salón de actos, patio cubierto, pista polideportiva, zona infantil de juegos.

El equipo educativo

Existen quince profesores en el centro (once mujeres y cuatro varones), siendo doce de ellos definitivos, dos provisionales y una interina. La edad media del profesorado está en torno a los 35 años.

El perfil profesional en el momento actual es el siguiente:

- Especialistas en Educación Infantil
- Especialistas en Educación Primaria
- Especialista en Educación Física
- Profesores de idiomas: Inglés y Francés
- Matemáticas y Ciencias Sociales
- Profesores de Apoyo: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje (Itinerante), profesor marroquí y profesor de apoyo a la Compensatoria (a tiempo parcial).
- Profesora de Religión

La formación inicial de todo el profesorado del centro es de Maestro. De estos, además cinco son Licenciados en Ciencias de la Educación y especialistas en Educación Especial, y uno de ellos además en Filología Inglesa.

Desde hace muchos años el profesor de Música es aportado por el Ayuntamiento e imparte docencia en horario lectivo.

El clima de trabajo entre los distintos miembros de la Comunidad educativa es de colaboración e interrelación muy cordial. Trabajamos por comisiones, tomándose las decisiones, la mayoría de las veces, por consenso.

El centro tiene un Proyecto de Dirección y las personas que componen el equipo directivo se han ido alternando en los cargos. En la actualidad el anterior director, que ocupa el cargo de secretario, asesora en cuestiones económicas y administrativas cuando es necesario a la dirección.

■ El alumnado

El alumnado de nuestro centro es diverso, tanto en procedencia cultural como en ritmos de aprendizaje especialmente en los alumnos que presentan discapacidad asociada a retraso mental. La necesidad de atender a la diversidad ha supuesto una evolución paulatina por parte de la Comunidad educativa que la ha asumido como un reto ante las necesidades sociales y educativas del alumnado.

A partir de las encuestas realizadas al alumnado, se pone de manifiesto los siguientes aspectos:

- El tiempo de ocio y sus intereses se orientan hacia el deporte y el juego compartido por encima de ver la televisión, escuchar música o leer; aunque también afirman que ven mucho la televisión.
- El alumnado valora la amistad, generosidad, relaciones afectivas, ayuda mutua, justicia, amabilidad y la consecución de buenos resultados académicos, desdeñando la violencia y el egoísmo.
- Se observa que mantienen estereotipos sexistas.
- Manifiestan que su familia emplea poco tiempo en la comunicación con ellos, principalmente por exceso de trabajo.

El alumnado dentro de los valores sociales prioriza el conseguir buenos resultados académicos por encima del dinero, salud y amistad, lo que nos manifiesta la importancia que dan a los aspectos escolares como vía de mejora o superación social, sobre todo en la población inmigrante. El colegio hace suya esta necesidad y se ha propuesto entre sus objetivos prioritarios ser un centro compensatorio de esa falta de estímulo cultural, social y económico que se percibe en las familias de nuestros alumnos.

■ Las familias

El origen de las familias de nuestro alumnado es muy diverso, principalmente proceden de la inmigración tanto de otras Comunidades Autónomas de España (Extremadura y Andalucía principalmente),

como de otros países (Portugal, India, Santo Domingo, Perú e Irlanda). También existen familias de cultura gitana y familias oriundas del propio pueblo.

La vivienda suele ser de planta baja o de pocos pisos, pequeñas y con pocas comodidades, son las casas antiguas del pueblo.

La mayoría de las familias de nuestro centro se dedican a servicios de limpieza, jardinería, personal de mantenimiento, trabajadores por cuenta propia (construcción) y servicios.

El nivel académico de las familias, obtenido a partir de una encuesta realizada a las mismas, refleja la siguiente realidad:

- Profesión del padre (incluido el profesorado que trae a sus hijos al centro):
 - Estudios superiores 5,3%
 - Estudios medios 6,9%
 - Trabajo especializado 38,46%
 - Trabajo no especializado 42,33%
 - Parados, otros 6,9%
- Profesión de la madre:
 - Estudios superiores 3,07%
 - Estudios medios 8,45%
 - Trabajo especializado 0,76%
 - Trabajo doméstico 83,07%
 - No contesta 3,8%
- Número de hijos por familia 2,6
- Nivel de expectativas para el futuro inmediato de sus hijos
 - Bachillerato 59,67%
 - Formación Profesional 28,73%
 - Mundo del trabajo, otros 2,30%

Las familias de nuestro centro asisten a la Escuela de Padres que se ha organizado este curso por el equipo directivo cuyo objetivo es conseguir mayor relación entre las familias y el centro. Esta Escuela de Padres se ha comenzado abordando el tema de la Educación para la Salud.

Las familias asisten a las reuniones grupales o individuales que el tutor o el centro convoca con un alto porcentaje de participación, sobre todo en los curso de Educación Infantil y primeros cursos de Primaria.

La relación familia-escuela es muy buena aunque desearíamos que se extendiese a un mayor número. Notamos que la población inmigrante está en cierta manera desconectada, en parte debido a su propia cultura pues no existe costumbre en ellas de participar los padres en las escuelas. Hay problemas de desconocimiento de la lengua árabe, por ello se piensa subsanar con el profesor marroquí para que aporte conocimiento de su lengua y cultura. Esta es una demanda que las familias españolas están solicitando en la actualidad.

Los padres de nuestros alumnos y alumnas colaboran en los Órganos Colegiados que les competen, presentándose a las elecciones del Consejo Escolar con una participación, en las últimas elecciones del 38%.

Existe una Asociación de padres y madres que realizan las siguientes actividades:

- Coordinación y organización de las actividades complementarias.
- Participación en las actividades que el colegio les solicita: festejos, decoración del Centro, relaciones con el Ayuntamiento, etc.
- Sirven de enlace entre los tutores y otros padres que, por su cultura, están más alejados de la Escuela.

El personal no docente

- El conserje que se ocupa del mantenimiento, vigilancia y apertura del centro.
- Las limpiadoras y el personal de cocina.
- Objeto de conciencia: Es el primer curso que está en el centro y teniendo en cuenta las necesidades del centro, la dirección le ha asignado las siguientes actividades: encargado de la biblioteca de 16:30 a 17:30, preparador de atletismo, vigilancia del Centro en el Programa de Puertas Abiertas y de la guardería en los días en que se celebra la Escuela de Padres. El Objeto se coordina con la profesora encargada de la biblioteca de 13:00 a 14:00 horas. Las actividades que realiza el objeto se van desarrollando según las demandas del centro.
- Voluntariado: Se ocupa de los entrenamientos de los equipos deportivos. Todos los años, a principios de curso, se realiza la inscripción a una Competición Deportiva Municipal, con los siguientes deportes: Fútbol, Voleibol y Baloncesto masculino y femenino. Cada equipo requiere de un entrenador y esta misión la cumple el voluntariado formado fundamentalmente por personas de las APAs y Antiguos Alumnos.
- Jardinería: una persona que envía el Ayuntamiento y se comparte con otros centros.

Los recursos materiales

La utilización de los recursos es ante todo compensadora para favorecer la promoción y educación de nuestro alumnado ya que como hemos dicho anteriormente se detectan deficiencias en la incorporación escolar.

Contamos con los siguientes recursos:

Bibliotecas de aula

En todas las aulas existe una biblioteca. El centro ha participado en todas las convocatorias que la C. A. M. ha propuesto con el fin de ir, poco a poco, adquiriendo formación y ampliando la dotación de libros que los alumnos puedan utilizar en el aula como consulta y préstamo. El tutor es el responsable.

Biblioteca de centro

Cuenta con 1.000 volúmenes aproximadamente, permanece abierta en horario lectivo y en horario extraescolar. Durante el horario lectivo del centro la responsable es una profesora (en el horario de 13 a 14 horas) y fuera del horario lectivo es un objetor de conciencia.

Polideportivo “El Pradillo”

Realizado como fruto de un convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento. El uso de las instalaciones es compartido por nuestro centro y el Colegio Público Infanta Elena.

Proyecto Atenea

Consta de dos cursos, el primero de formación del profesorado, y el segundo de formación del alumnado y seguimiento en los cursos siguientes.

Se ha iniciado este curso, 1994-95.

El material de que contamos consiste en diez ordenadores, dos impresoras y varios materiales específicos:

- El rincón del ordenador para Educación Infantil.
- El Proyecto de Sociales con el estudio de la Comunidad por medio del ordenador para tercer ciclo de Educación Primaria.
- El Proyecto de Lenguaje con el tema el Periódico Mural para los curso de Educación General Básica.

Proyecto de Compensatoria

Este centro cuenta con un profesor del Programa de Compensatoria y los recursos materiales que se le otorgan por la realización de un proyecto por parte del centro.

Programa de Cooperación Cultural Hispano Marroquí

Se trata de un programa para favorecer la integración del alumnado marroquí. Ha empezado a funcionar en marzo del presente curso. Cuenta con un profesor marroquí, de lengua y cultura árabe, en horario lectivo con el fin de potenciar la lengua materna de los alumnos árabes y que también estará abierto a todos aquellos alumnos que deseen conocer dicha lengua y cultura.

Entre el profesor marroquí y el profesor de compensatoria existe una coordinación muy estrecha pues atienden a alumnos comunes.

Proyecto de Innovación Educativa de Educación Infantil

Sobre "Los espacios exteriores". A lo largo del presente curso el equipo de profesores se ha estado informando y diseñando el patio de Educación Infantil. En la actualidad cuenta con bancos, estructuras de plástico y de metal, arenero y pinturas realizadas en las paredes.

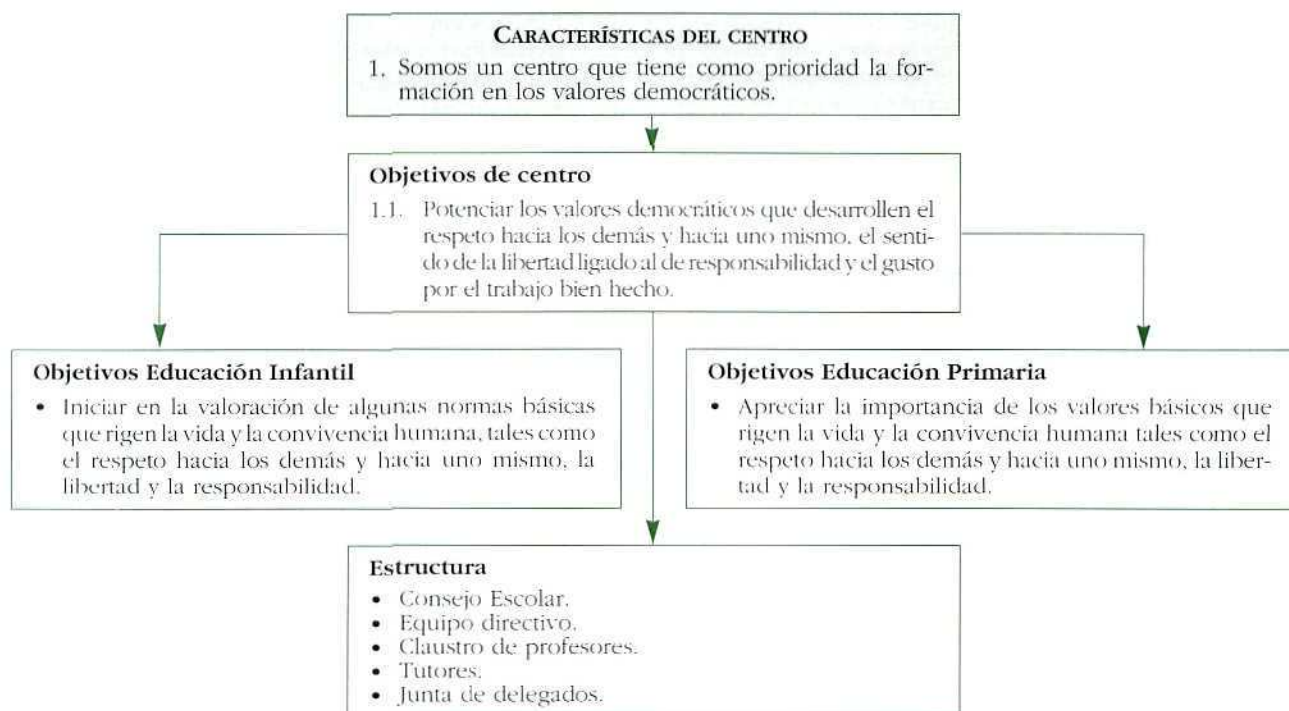
Programa de Puertas Abiertas

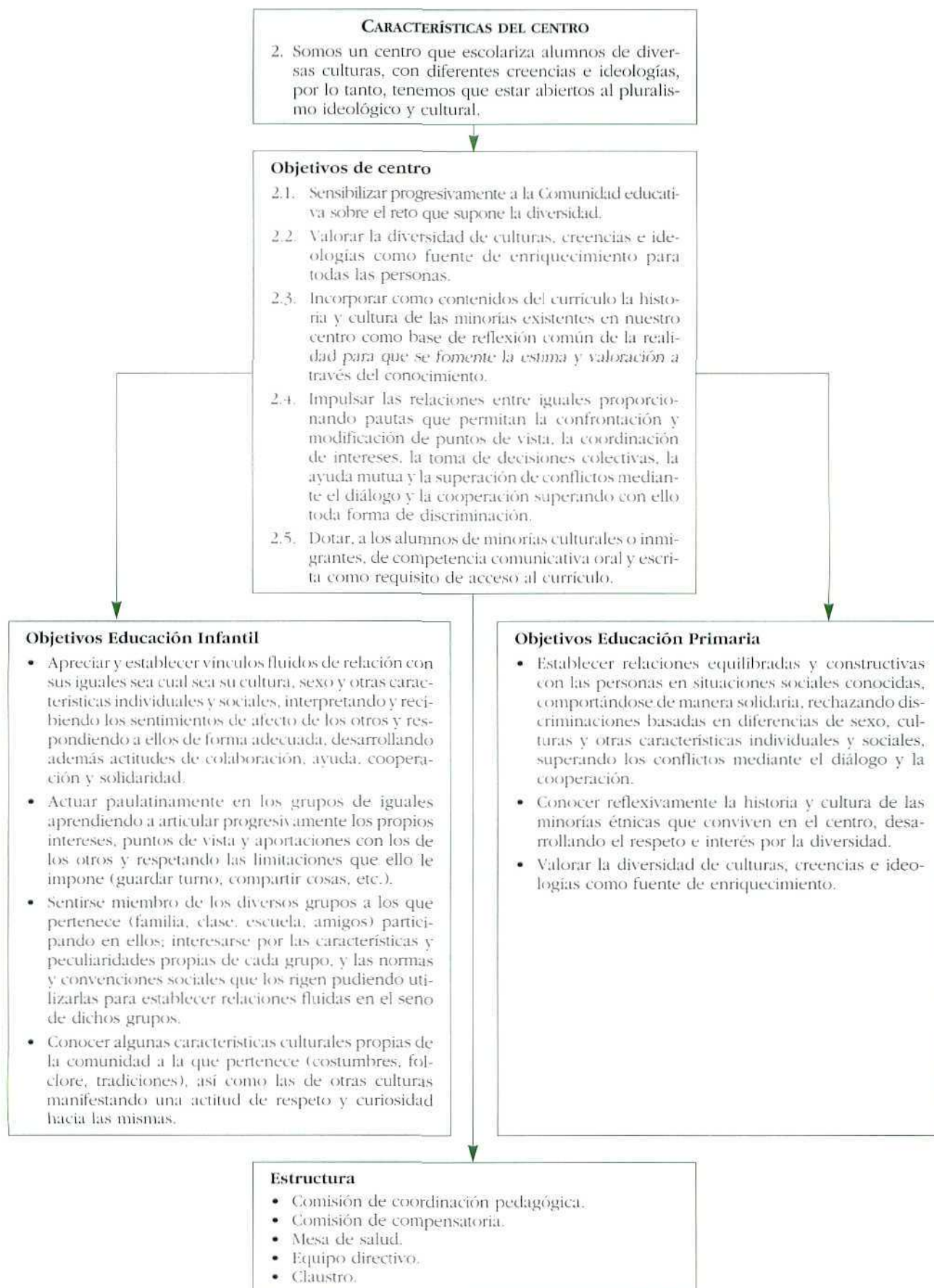
El centro se ha acogido a este Programa porque suponía una mayor interrelación escuela-entorno, permitía al alumnado estar en la escuela con actividades lúdicas en lugar de estar en la calle. También favorece la realización de la escuela de padres al disponer del Objeto de conciencia que podría hacerse cargo de los alumnos mientras se realiza dicha escuela.

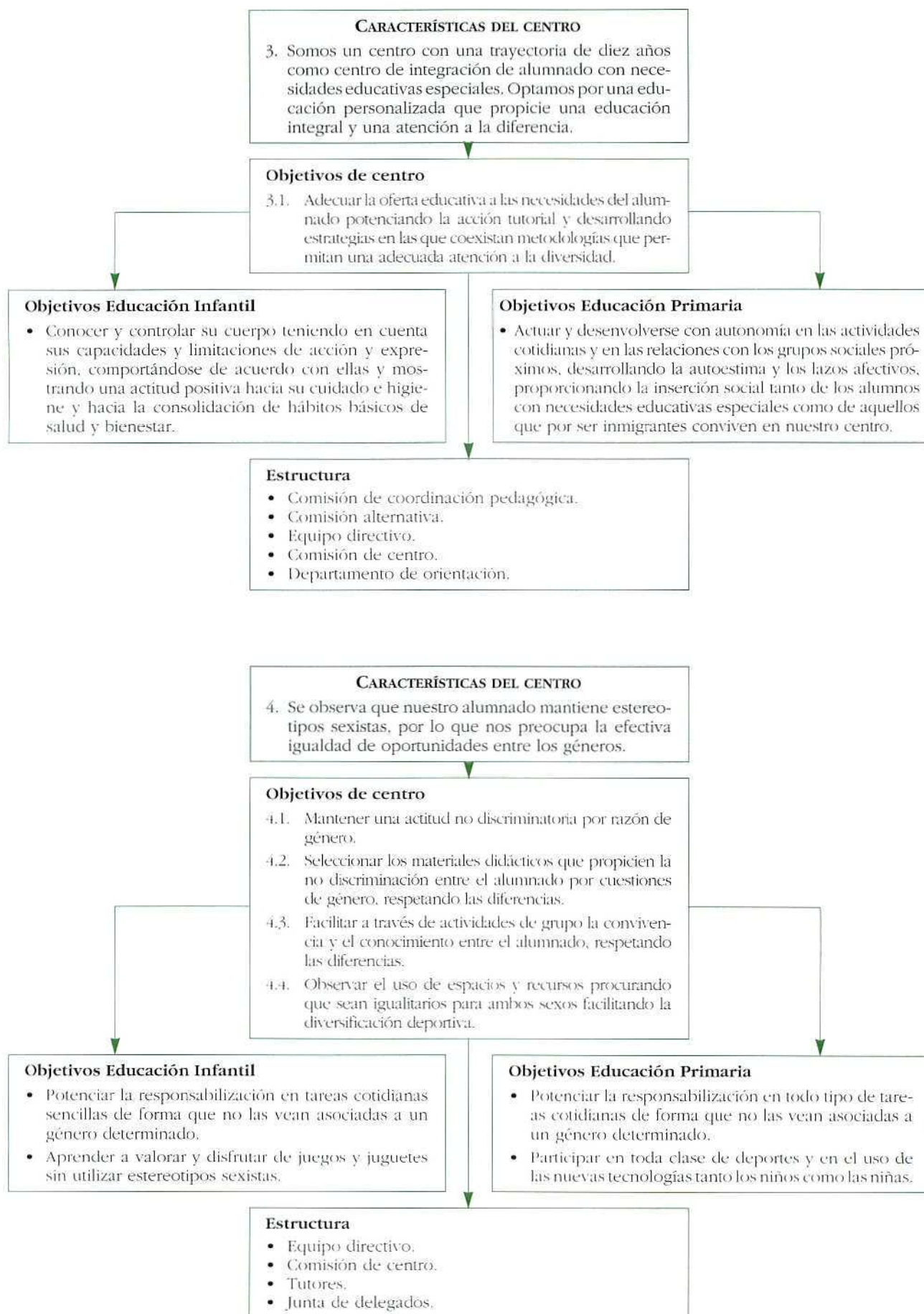
Para el próximo curso el centro tiene previsto realizar los siguientes Proyectos: Plan de acción tutorial, Juegos alternativos en la coeducación, Proyecto Atenea con el alumnado.

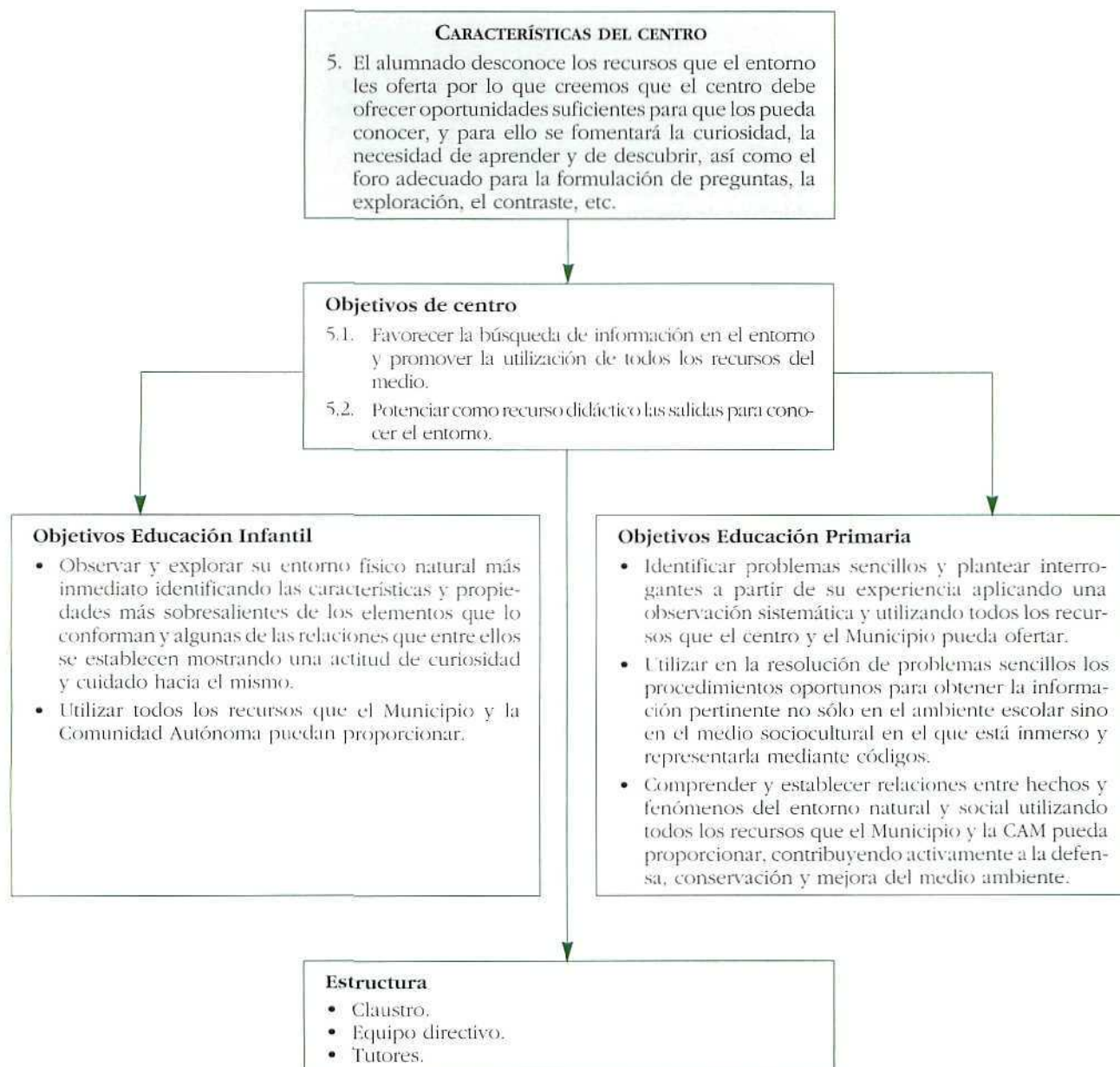
Objetivos del centro y objetivos generales de las etapas

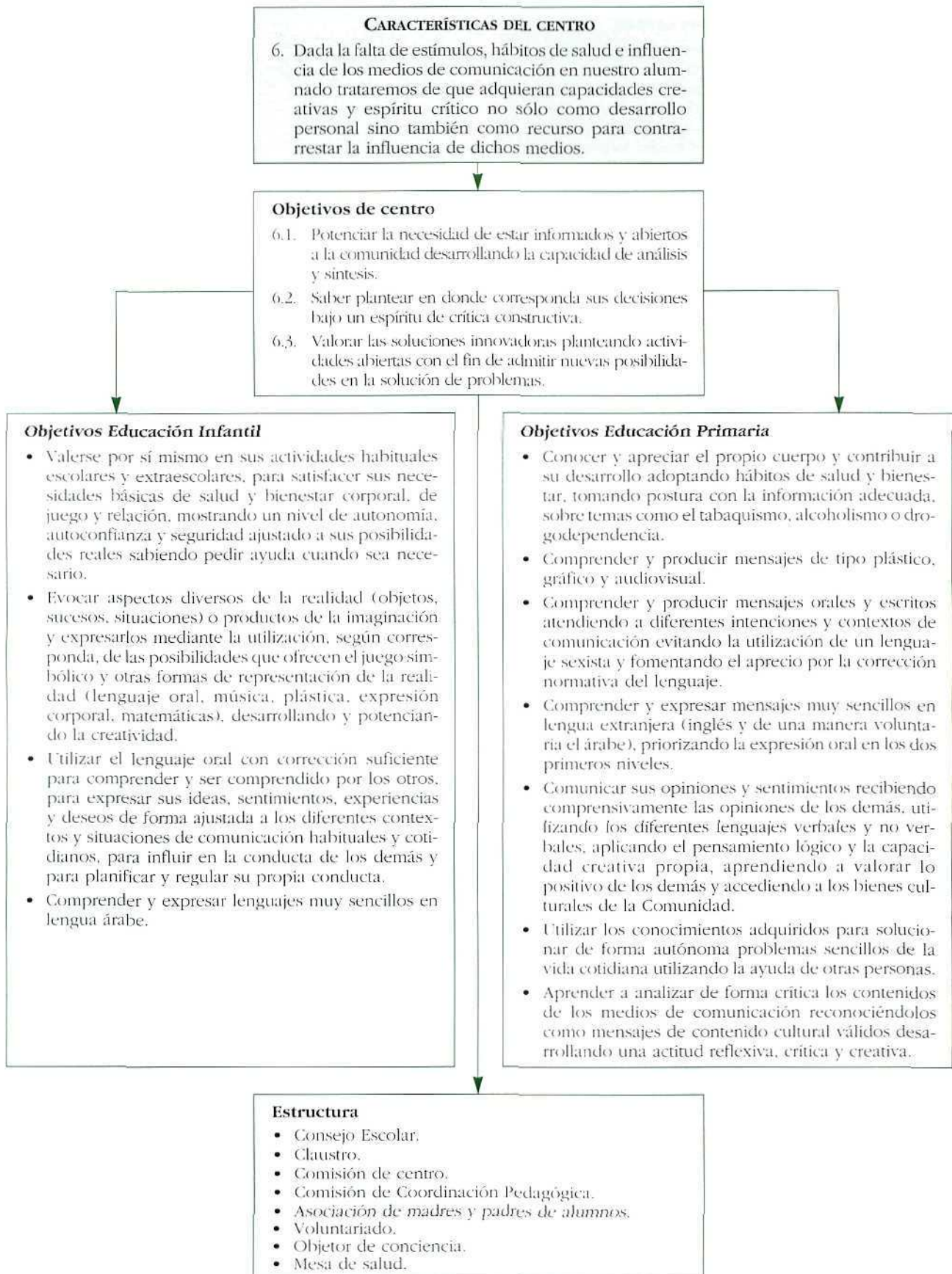
De las características de nuestro centro derivamos los objetivos que nos proponemos como Comunidad educativa. Éstos los asociamos con las capacidades definidas en los objetivos de Educación Infantil y Educación Primaria recogidos en nuestro Proyecto curricular. También aparece al final de cada característica del centro la estructura o estructuras existentes en el mismo y que abordan prioritariamente dichos objetivos.











CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

7. La relación familia/escuela es muy buena aunque desearíamos que se extendiese a un mayor número de familias. Notamos que la población inmigrante está desconectada, en parte debido a su propia cultura. Además como la situación económico-social de las familias en general es medio baja y el centro es en la mayoría de las ocasiones el único referente cultural al que se le da una gran importancia como vía de ascenso social y cultural, consideramos fundamental que nuestra escuela sea compensadora discriminando positivamente al alumnado con mayores necesidades. Por lo tanto, la utilización de los recursos tendrá un carácter compensador.



Objetivos de centro

- 7.1. Optimizar todos los recursos del centro y ofertar actividades extraescolares gratuitas para compensar las desventajas del alumnado.
- 7.2. Ayudar a las familias e informarles de forma sistemática sobre aspectos importantes de la educación de sus hijos y de los recursos que ofrece el Municipio y la C. A. M. para su mayor aprovechamiento.
- 7.3. Formar e informar a las familias en los distintos aspectos detectados como necesidades y en los recursos que pueda ofertar la zona.
- 7.4. Estimular las aportaciones de las familias y de otros grupos sociales para conocer y valorar las distintas culturas que conviven.
- 7.5. Adecuar la oferta educativa a las necesidades socio-familiares del alumnado, para contribuir a compensar la desventaja social con la que se incorporan al centro escolar.



Estructura

- Equipo directivo.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Tutores.
- Departamento de orientación.
- Consejo escolar.
- Comisión de compensatoria.
- Comisión de alternativa.
- Asociación de madres y padres de alumnos.
- Mesa de salud.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

8. En el centro existe buen clima de relación en la Comunidad educativa porque consideramos que influye muy positivamente en la actividad educativa. Además el Municipio oferta múltiples actividades extraescolares e instalaciones deportivas, consideramos fundamental la apertura al entorno.



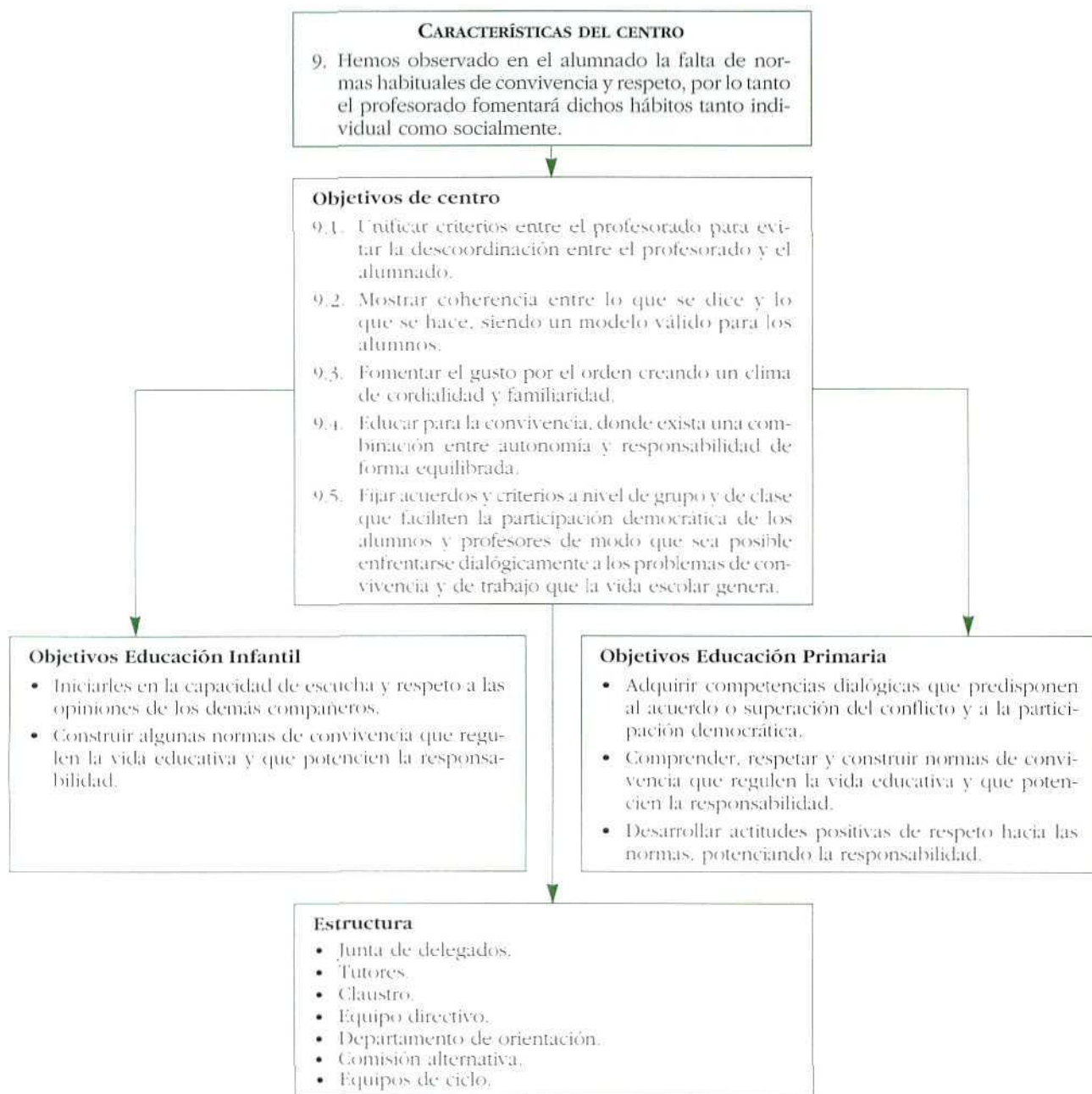
Objetivos de centro

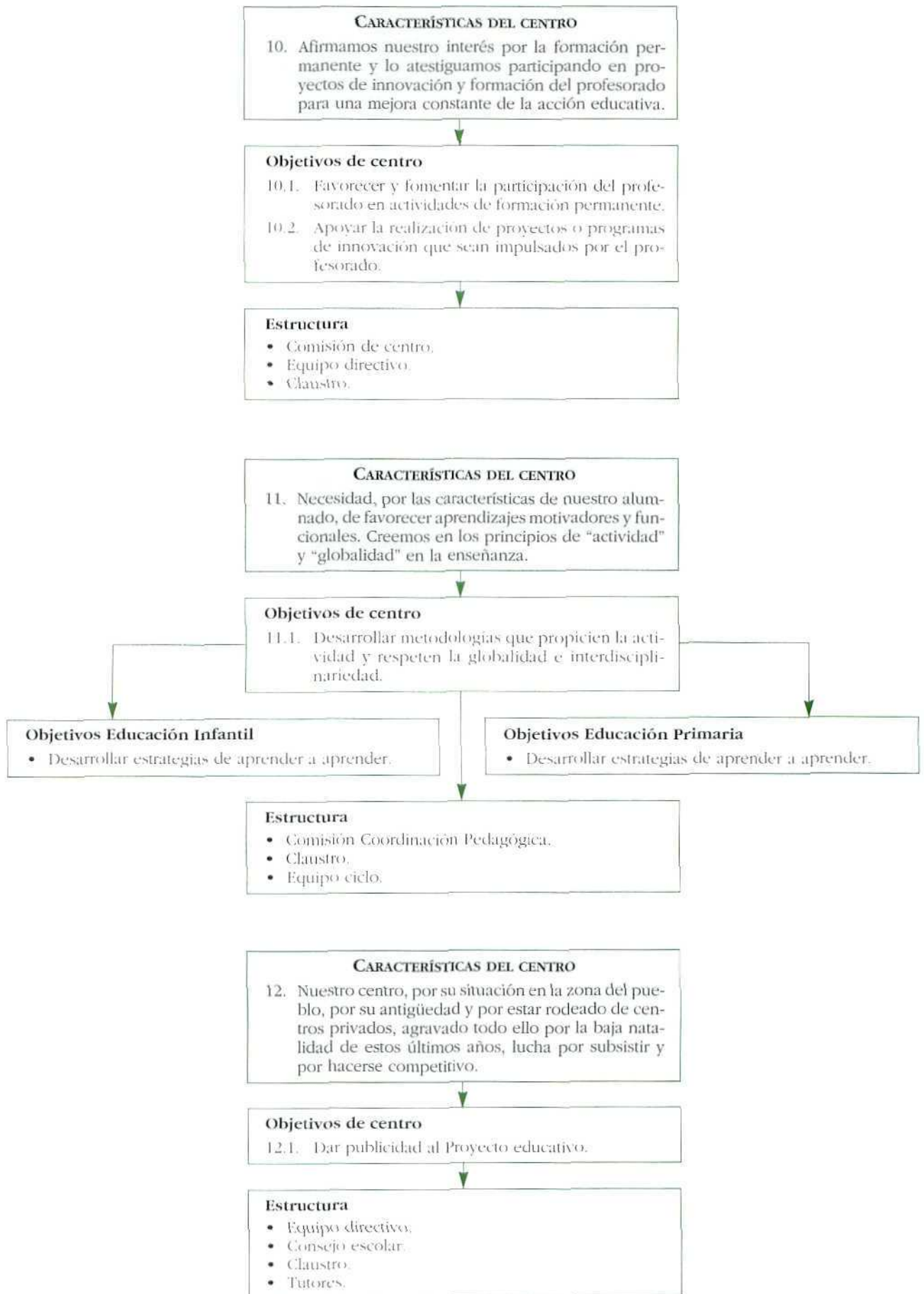
- 8.1. Mantener la "buena" comunicación entre los distintos miembros de la Comunidad educativa.
- 8.2. Fomentar la participación y colaboración de los padres y diferentes instituciones de la zona en las tareas del centro.
- 8.3. Favorecer la incorporación y participación del alumnado en las actividades que el entorno oferte.
- 8.4. Favorecer la colaboración con los padres y la manera de cumplir con su derecho y deber de colaborar con el centro para el mejor funcionamiento del mismo.



Estructura

- Equipo directivo.
- Claustro.
- Tutores.





Estructura organizativa de la Comunidad

El centro cuenta con los órganos de gobierno y coordinación docente que establece el Reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria R. O. C. y que son los que se enumeran a continuación:

- Equipo Directivo (Director, Jefe de estudios y Secretario).
- Consejo Escolar.
- Claustro.
- Equipo de ciclo.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Tutorías.

Además hemos decidido crear otras estructuras organizativas que complementan a las anteriores y que tienen funciones específicas:

- Departamento de orientación.
- Comisión alternativa.
- Comisión de centro.
- Comisión de compensatoria.
- Junta de delegados.
- Mesa de salud.
- Personal no docente.
- Asociación de madres y padres de alumnos (A. M. P. A.).

La estructura organizativa del centro hace que respetando las funciones prescritas en el R. O. C., se revisen y amplien aquellas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del centro. A continuación se recoge en cuadros las funciones de los órganos unipersonales y demás estructuras organizativas.

■ **Director**

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Recoger las demandas del profesorado y de los restantes miembros de la Comunidad educativa. • Coordinarse con la asesora de la U. P. E. y con el C. P. R. e Inspección. • Coordinar la Comisión alternativa. • Estimular y planificar la formación del profesorado en el centro. • Planificar el Plan de acción tutorial. • Promover la participación en el Programa de Nuevas Tecnologías. • Impulsar la implementación del Proyecto educativo y curricular. • Favorecer los agrupamientos flexibles de los alumnos. • Apoyar la realización de Proyectos de Innovación. • Dar publicidad al P. E. C. • Revisar periódicamente los objetivos de la Programación general anual y del Proyecto de dirección, y elaborar un informe sobre los mismos. • Impulsar la informatización de la secretaría. • Revisar periódicamente el presupuesto. • Promover la agilización de los canales de información mediante diferentes estrategias para que la información llegue a los que se dirige. • Tratar de aumentar el nivel de participación y formación de los padres. • Establecer un calendario de reuniones periódicas con el A. M. P. A. • Dar a conocer las funciones del personal no docente (voluntariado y objetor de conciencia) y coordinar sus actividades. • Dinamizar y servir de enlace entre las distintas estructuras para sensibilizarlas y coordinarlas. • Organizar, coordinar y ser ponente de las actividades planificadas en la Escuela de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora un horario flexible a comienzo del curso escolar para recibir visitas, atender dudas, etc. para atender las demandas de las familias y profesorado. - Los horarios lectivos de la dirección dejan libre las mañanas de los miércoles para coordinarse con las otras instituciones de la zona (en la zona se establece este horario con carácter general). - La dirección atiende las demandas de la Comunidad educativa en un horario amplio. - El director convoca semanalmente al equipo directivo dentro del horario lectivo.

▀ Jefe de estudios

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Coordinar la Comisión de coordinación pedagógica, la Comisión de compensatoria y orientar al profesor marroquí. • Coordinarse con el E. O. E. P. • Estimular la participación y formación del profesorado en el centro. • Coordinar y participar en la realización del Plan de acción tutorial. • Implementar el Proyecto educativo y el curricular. • Favorecer los agrupamientos flexibles del alumnado. • Establecer un programa de salidas y actividades complementarias adecuadas a las necesidades del centro. • Planificar propuestas horarias y organizar los espacios en función de los alumnos. • Fomentar el uso de la biblioteca y laboratorio. • Informar sobre las actividades culturales del entorno. Participar en las reuniones periódicas del AMPA. • Coordinarse con otras instituciones. • Organizar, coordinar y ser ponente en las actividades planificadas en la Escuela de padres. • Establecer un horario de reuniones del equipo directivo. • Revisar el Reglamento de Régimen Interior. • Participar en la revisión de los objetivos previstos en el Proyecto de dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se elabora un horario flexible a comienzo del curso escolar para recibir visitas, atender dudas, para atender las demandas de las familias y profesorado. – Para el Equipo Directivo, a comienzo de curso, se elabora un calendario fijando el día de reunión de dicho Equipo. Los acuerdos tomados se transmiten al Claustro y donde se consensúan. – El orden del día de las reuniones que presida se establecerá en la reunión anterior, por tanto será conocido por todos los asistentes.

█ **Secretario**

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Aportar criterios pedagógicos al funcionamiento del centro dentro del equipo directivo. • Recoger las demandas de material fungible y no fungible del centro. • Mantener y velar por la organización establecida en la secretaría. • Ampliar paulatinamente la informatización de la Secretaría. • Asesorar al director sobre los recursos materiales llegados al centro. • Comprar y distribuir el material decidido con anterioridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora un horario flexible a comienzo del curso escolar para recibir visitas, atender dudas, para atender las demandas de las familias y profesorado.

█ **Consejo Escolar**

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Discutir y aprobar los programas y proyectos presentados por otras estructuras del centro. • Realizar una labor de crítica positiva entre los diversos sectores representados en el Consejo Escolar. • Transmitir al resto de los componentes de cada uno de los estamentos las decisiones tomadas en el Consejo Escolar y actuar como portavoz de sus iniciativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se convoca habitualmente cada dos meses con orden del día y por correo. - Los acuerdos se recogen en acta y se dan a conocer al resto de la Comunidad educativa exponiéndolos en un tablón de anuncios. - De cada acuerdo o tarea que se derive se elaborará una planificación para su seguimiento y cumplimiento. - Cada representante de un estamento de la Comunidad educativa informará al resto de su estamento de los temas tratados y los acuerdos realizados. - Para operativizar el funcionamiento del Consejo Escolar se han organizado las siguientes comisiones de trabajo: admisión de alumnos, económica y de disciplina. Todas las comisiones están presididas por el director asistido por el jefe de estudios y secretario, un profesor y un padre.

█ *Claustro*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Promover las actividades del centro. • Anteponer los intereses de los alumnos a cualquier otro. • Actuar en equipo completo en la realización de proyectos de innovación, formación, etc. • Acoger a los nuevos miembros del Claustro con una actitud abierta y en un clima cálido. • Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados. 	<ul style="list-style-type: none"> – A comienzos de curso se establecerá el horario de reuniones. – Los acuerdos se tomarán, en primer lugar, por consenso y si no lo hubiera por mayoría absoluta. – El secretario pondrá en lugar visible los acuerdos del Claustro. – Se realizará un seguimiento de los acuerdos adoptados en los Claustros anteriores.

█ *Equipo de ciclo*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Realizar las propuestas del Consejo Escolar y Claustro en su ciclo. • Elaborar y revisar los aspectos del Proyecto curricular correspondientes a su ciclo. • Realizar las Programaciones de aula. • Planificar actividades de ciclo de acuerdo con los recursos y Programación. • Coordinarse con todos los apoyos que atienden al ciclo. • Elegir al coordinador del ciclo entre los tutores y especialistas, que tendrá como funciones: <ul style="list-style-type: none"> – Representar al ciclo. – Coordinar las actividades complementarias. – Responsabilizarse del material del ciclo y proponer la adquisición de nuevos materiales. – Convocar las reuniones de ciclo programadas. – Coordinar el reparto de funciones dentro del ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Los acuerdos se recogerán en un acta y se revisarán periódicamente. – El orden del día se realizará en la sesión anterior para la siguiente reunión de ciclo. – El coordinador se elige por rotación anual, y en último caso lo elegirá el equipo directivo.

■ *Comisión de Coordinación Pedagógica*⁴

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los recursos materiales y humanos existentes en el centro para el mejor tratamiento de la diversidad del alumnado. • Informar al Claustro de los acuerdos tomados en la Comisión de coordinación pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuará como secretario el más joven entre los miembros de la Comisión. - Se incluirá en la Comisión de coordinación pedagógica a los apoyos.

■ *Tutorías*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Las recogidas en el R. O. C. • Recibir formación de forma continuada. • Elaborar el Plan de acción tutorial secuenciado y establecer las estrategias que se consideren oportunas para su cumplimiento. • Realizar una enseñanza individualizada e integrar a los alumnos en la clase y escuela. • Coordinarse con el EOEP para realizar la Acción Tutorial más adecuada a sus alumnos. • Realizar acciones compensadoras de los alumnos que presenten algunas desventajas sociales, afectivas y de comunicación. • Ser sensible y portavoz al resto del profesorado de las situaciones complejas de algún alumno. • Realizar la Programación de aula teniendo en cuenta los aspectos generales de la Programación tratados en el ciclo. • Responsabilizarse del inventario, uso y conservación del material del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - La organización se temporaliza para dos años, los correspondientes al ciclo. - Se establecen tiempos en el horario de permanencia en el centro para realizar la Programación de aula. - El jefe de estudios reúne a los tutores y se establecen las normas de convocatoria de padres y programación de dichas actividades.

⁴ Al ser un centro de once unidades no es prescriptiva la formación de dicha comisión, pero por un acuerdo del Claustro, se realiza para atender a la Diversidad.

▣ *Departamento de Orientación*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las necesidades del profesorado para atender a la diversidad del alumnado. • Buscar las soluciones más adecuadas para el tratamiento de la diversidad en nuestro centro. • Realizar y revisar las adaptaciones curriculares realizadas a nuestro alumnado. • Utilizar criterios integradores en la atención individualizada del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> – Los profesores de apoyo y la orientación se reunirá una vez a la semana. – Establecer dentro del horario lectivo una hora para el tratamiento de las necesidades educativas especiales. – La orientadora se reúne según el calendario recogido en la P. G. A. con los tutores y los profesores de apoyo. – El calendario de reuniones del departamento de orientación se elaborará conjuntamente con el jefe de estudios.

▣ *Comisión alternativa*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar soluciones previas a las medidas de tipo punitivo para los alumnos que presentan dificultades de relación social. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se convoca cuando es necesaria la ayuda de otros profesionales. – La dirección convoca por teléfono a los implicados fijando un día y hora para realizar la reunión e informando del tema a abordar. – El tema será único en cada reunión. – Cada profesional de la reunión se compromete a realizar unas tareas de acuerdo con su especialidad.

▣ *Comisión de centro*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todos los recursos externos de formación y de atención a la diversidad del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> – A comienzo de curso se elaborará un calendario previo de reuniones. – La reunión la convoca y coordina el Inspector. – Se acordará un orden del día provisional al final de la reunión anterior. – Cada organismo se compromete a llevar a cabo los acuerdos según sus competencias.

■ *Comisión de Compensatoria*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actuaciones del profesorado que atiende a los alumnos inmigrantes o en desventaja social. • Establecer los objetivos de la enseñanza de la lengua árabe. • Fomentar la incorporación de las familias árabes en la vida del centro. • Crear interacciones interculturales en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> – La convocatoria se realizará informalmente según las necesidades. – El jefe de estudios recogerá las necesidades relacionadas con el tema en el Claustro o reuniones de la Comisión de coordinación pedagógica, etc. para abordarlas en esta Comisión. – El jefe de estudios coordina la reunión y recoge los acuerdos y estrategias a seguir para cumplirlos.

■ *Junta de Delegados*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las inquietudes de los alumnos para que las manifiesten en el Consejo Escolar a través de su representante. 	<ul style="list-style-type: none"> – El jefe de estudios se reunirá con los delegados y recogerá las demandas y necesidades del alumnado incorporándolas al Orden del día del próximo Consejo Escolar. – Las necesidades del alumnado se obtendrán en la hora de tutoría de cada clase. – Los representantes de los alumnos defenderán sus demandas en el Consejo Escolar.

■ *Mesa de Salud*

Funciones	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los servicios de salud y escolares de la zona. • Potenciar los hábitos alimenticios a través de los comedores escolares mediante jornadas, charlas, etcétera. • Proponer las necesidades de salud de la escuela para intentar resolverlas. • Potenciar el tema de la salud en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> – La convocatoria y orden del día se realiza desde el Ayuntamiento. – Los acuerdos se encargan de realizarlos cada representante de la organización, según sus competencias. – El jefe de estudios comunica la información al Claustro y Consejo Escolar y viceversa.

▣ **Personal no docente**

Funciones	Organización
<p>Personal de comedor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer hábitos y normas de comedor. • Establecer zonas de vigilancia para los monitores. • Anticipar soluciones en la organización de este servicio. • Relacionarse con los tutores para informarles sobre las incidencias y funcionamiento de los alumnos. <p>Voluntario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se coordinará con el profesor de Educación Física y Jefe de estudios para organizar las actividades en el centro. • Entrenará a los equipos que juegan en las competiciones deportivas municipales. <p>Objetor de conciencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la biblioteca. • Vigilar "la guardería" de la Escuela de padres. • Entrenar en pruebas de atletismo. • Vigilar el centro en horario no lectivo. <p>Conserje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar y cuidar el centro y sus puertas. • Atender los requerimientos del director. • Revisar y atender el mantenimiento del centro. • Realizar fotocopias, repartir las convocatorias o informaciones en las aulas. <p>Servicio de limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpio y ordenado el centro. • Coordinarse con el Director. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se convoca tres reuniones al año, siendo preceptiva la de comienzo y final de curso. – En la reunión de comienzo de curso se establecen las normas de funcionamiento y luego se revisan en la reunión final elaborando la Memoria anual. – La dirección se relaciona, cuando las circunstancias lo requiere, con el personal no docente para abordar los temas que se vayan produciendo.

Organización de espacios, tiempos y recursos

PATIOS

Los patios exteriores constan de tres zonas:

1. Zona de Educación Infantil, con arenero y juegos, acotada por una valla.
2. Zona de Pista polideportiva, con una cancha de baloncesto.
3. Zona de aparcamiento, en ella hay instaladas unas canastas de baloncesto.

Todas las zonas de patio son utilizadas por el alumnado del centro. Para realizar los recreos se realizarán dos turnos de horarios de modo que se eviten los accidentes y se facilite la vigilancia y cuidado de los patios. Por tanto, a comienzo de curso se organizará el turno de horarios de manera que los alumnos de Educación Infantil y primero y segundo ciclo de Educación Primaria los utilizarán en el primer turno, y el resto del alumnado en el segundo turno.

La zona polideportiva se asignará por días a la semana a los distintos cursos.

La zona de aparcamiento coincide con las ventanas de las clases de Educación Infantil y dos aulas de Educación Primaria, ello impide su utilización durante el horario escolar y se utiliza a partir de las 16:30 horas para entrenamientos de baloncesto.

COMEDOR

El comedor cumple una importante labor educativa, en él se intenta favorecer que coman todo tipo de alimentos, así como potenciar la

higiene lavándose las manos y dientes. También cumple una función social porque atiende al alumnado que carece de medios económicos y a aquél donde ambos cónyuges trabajan fuera del hogar al medio día.

Organización

Todos los alumnos comen al mismo tiempo. Al alumnado de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria se les presenta la comida partida encima de la mesa, mientras que con el resto de los alumnos se utiliza un sistema de autoservicio.

Una de las consignas claras que comparten todos los monitores es que los alumnos han de probar todas las comidas.

El alumnado es vigilado por cuatro monitores, siendo uno de ellos expresamente para Educación Infantil.

Tras el comedor saldrán al patio, excepto los días lluviosos que se organizará un servicio de vídeo para Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria, y otro para el resto del alumnado.

BIBLIOTECA

La función esencial de la biblioteca es considerarla como un recurso para fomentar en el alumnado hábitos de lectura y un lugar en el que dispongan de recursos para aprender más, en el que pueden encontrar información sobre lo que estén trabajando. La biblioteca cubre un papel esencial en nuestro centro ya que los escolares en sus domicilios no disponen de libros de cuentos, de consulta, etc.

Organización

La biblioteca del centro funciona tanto para préstamo como para consulta. Existe un profesor del Claustro encargado de atenderla de 13 a 14 horas, y por la tarde se encarga de ella el objetor de conciencia con quien se está en contacto permanentemente para garantizar un adecuado funcionamiento.

Durante los períodos de jornada única (junio y septiembre) se abrirá la biblioteca de 15:00 a 17:00 horas para facilitar a los alumnos un lugar de estudio, consulta y ocupación en la lectura de su tiempo de ocio. El responsable de ella en este período será el objetor de conciencia.

Las demandas de material de biblioteca se realizarán por cada profesor individualmente, por los ciclos, etc., y será estudiado por el equipo directivo.

GIMNASIO

Se utilizará para realizar actividades de Educación Física dentro del horario lectivo y para realizar actividades extraescolares convocadas por la Asociación de padres y madres de alumnos.

El gimnasio tiene anejo un pequeño cuarto para guardar el material deportivo.

Organización

Se utiliza fuera del horario lectivo para actividades extraescolares convocadas por la Asociación de madres y padres de alumnos.

LABORATORIO

Función

Potenciar su uso como fuente de observación y experimentación.

Organización

A comienzo de curso se elegirán dos responsables del laboratorio. También se fijarán unos horarios de utilización desde primero de Educación Primaria a octavo de Educación General Básica.

En el horario se destinará una hora de laboratorio semanal a la Educación Primaria y dos a los cursos de E. G. B.

Las actividades que se realizan en el laboratorio son programadas por el profesor tutor de Educación Primaria o por el encargado del área de Ciencias de la Naturaleza en E. G. B. Generalmente el material se trasladará al aula para realizar las experiencias ya que el espacio es muy reducido.

SALÓN DE ACTOS

Se utiliza para reuniones de padres, sala de vídeo, reuniones de gran grupo, conferencias, fiestas de invierno, actividades extraescolares realizadas por el A. M. P. A., etc.

La utilización del salón de actos se comunica a la dirección para evitar que pueda haber varias actividades simultáneamente.

SALA DE PROFESORES

Se utiliza para realizar reuniones del profesorado, del Consejo Escolar, formación del equipo educativo, etc. En ella hay instalado un casillero para cada profesor del centro y un gran corcho para fijar las informaciones de interés y una pizarra.

LOCAL PARA LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Es una sala situada en la planta baja del centro.

Se utiliza por la mañana como gabinete de trabajo de la orientadora del E. O. E. P., y como aula del profesor de árabe. Por las tardes es utilizado como sala de reunión y discusión de la Asociación de padres y madres de alumnos.

Al comienzo de curso se realizará un horario para que no coincidan las distintas actividades a realizar en esta dependencia.

TUTORÍA

Se utilizará, durante el horario lectivo, para realizar clases de educación compensatoria y de las actividades alternativas a la religión. El resto del horario será utilizado por el profesorado para trabajar con sus alumnos de forma individual y como lugar donde el profesorado guarda sus documentos de trabajo.

SALA DE LOGOPEDIA/APOYO A LA INTEGRACIÓN

Utilizada por el profesor de logopedia o de apoyo a la integración para el trabajo con los niños y las niñas que lo precisen. El profesor de logopedia es itinerante, actualmente es compartido con otro centro de la localidad.

AULA DE INFORMÁTICA

Se trata de una sala espaciosa y bien iluminada con una puerta de seguridad. Tiene diez ordenadores y dos impresoras. Se elabora un horario a comienzo de curso para que todos los alumnos del centro puedan utilizar esta aula.

ASEOS

Los alumnos de Educación Infantil saldrán del aula diez minutos antes de la hora de salida al recreo para utilizar los aseos.

Se utilizarán los aseos a la entrada del comedor para la higiene de manos y a la salida del comedor para la higiene bucodental.

Existen duchas para su utilización tras los entrenamientos.

RECURSOS

Material audiovisual

Este material se encuentra ubicado en la biblioteca (diapositivas y discos) y almacén del centro.

En la biblioteca hay ubicado un vídeo y televisión para realizar las clases de idioma preferentemente. También es utilizada los días de lluvia.

El otro de vídeo del centro se sitúa en el salón de actos para su utilización preferentemente en los días lluviosos durante el descanso del comedor.

Cada ciclo del centro dispondrá de un casete.

Organización

Se nombrará un responsable a comienzo de curso. Éste realizará un inventario y lo distribuirá entre todo el profesorado del centro.

El conserje entregará el material solicitado al profesor correspondiente.

Aula de Pretecnología

El aula dispone de un espacio amplio y agua corriente. Se utiliza para realizar las clases de Pretecnología.

Organización

Cada profesor se llevará el material del aula de Pretecnología para realizar experiencias en su clase, según lo demande la Programación de aula.

Este material tendrá preferencia de uso para el ciclo superior de la E. G. B.

Por la tarde se utiliza para las actividades extraescolares realizadas por la Asociación de madres y padres de alumnos.

Salidas complementarias

El Claustro elaborará una relación de las actividades que está previsto realizar en cada curso. Estas salidas complementarias se seleccionarán de forma que cada actividad añada objetivos y contenidos a la anterior y que no se repita si no tiene un grado mayor de complejidad.

Criterios para seleccionar una salida complementaria:

1. Aprovechar los recursos que oferta el Municipio y la Comunidad Autónoma.
2. Planificar las salidas teniendo en cuenta la Programación de aula.
3. Ofrecer al alumnado experiencias y vivencias que su entorno familiar normalmente no le ofrece (como museos, teatros, etc.).

Organización

- Las salidas se planifican y realizan por ciclos.
- El Jefe de estudios se ocupará de recoger las demandas en la Programación general anual y realizar un seguimiento de las mismas.
- Se efectuarán dos salidas por trimestre como término medio.
- Casi todos los años se realizará un viaje de fin de curso con los alumnos de octavo curso.
- En la Memoria anual se evaluarán las diferentes salidas, tanto las planificadas en la Programación general anual como aquellas otras que se hayan introducido a lo largo del curso.

Evaluación del Proyecto educativo

Para elaborar la evaluación del Proyecto educativo en nuestro centro nos hemos planteado las siguientes cuestiones:

- Respecto al Proyecto educativo en su totalidad:
 - Grado de conocimiento del Proyecto educativo por todos los sectores de la Comunidad educativa.
 - Grado de aceptación por todos los sectores de la Comunidad educativa.
 - Valoración por toda la Comunidad educativa del grado de satisfacción del Proyecto educativo.
 - Valoración del Proyecto educativo como un elemento relevante para el buen funcionamiento del centro.
 - Nivel de respuesta a las expectativas de la Comunidad educativa.
 - Existen mecanismos para la revisión o modificación del Proyecto educativo a lo largo del tiempo. Y quién los concretará.
 - Cómo ha sido la intervención del equipo directivo del centro como elemento coordinador en el proceso de elaboración y posterior seguimiento del Proyecto.
 - Concreta las sesiones de evaluación para valorar el Proyecto educativo.
- Respecto al contexto:
 - Ha habido modificaciones tanto en el entorno amplio (barrio, ciudad) como en el entorno significativo (centro, Comunidad educativa).
 - Las modificaciones del contexto conllevan cambios en el Proyecto educativo. En qué dirección.

- Respecto a las señas de identidad:
 - Es necesario, tras el análisis del contexto, realizar algún cambio en las señas de identidad del Centro.
- Respecto a los objetivos y organización del centro:
 - Comprobar si se priorizan anualmente algunos objetivos del Proyecto educativo para su desarrollo y cumplimiento.
 - Fomenta los procesos interactivos con el barrio y la comunidad más próxima.
 - Se planifica un calendario de reuniones para la participación de las diferentes estructuras orgánicas.
 - Prevé una organización metodológica de acuerdo con los principios del Proyecto educativo: talleres, atención a la diversidad del alumnado, etc.
 - Se establecen fórmulas operativas para la utilización de los espacios y tiempos en el centro.
 - Se establece una organización de espacios y horarios que faciliten la cooperación, la comunicación, la convivencia y la autonomía.
 - Establece una organización de actividades complementarias que fomentan la cohesión: excursiones, fiestas, celebraciones, etcétera.
 - Se concreta la forma de mantener relaciones continuadas con las familias del alumnado.
 - Se prevén mecanismos de información a las familias, alumnos y personal no docente.

¿QUIÉN EVALÚA EL PROYECTO EDUCATIVO?

La evaluación del Proyecto educativo se realizará cada tres años, aunque existe un proceso de revisión continuado cuando las necesidades lo requieran.

La revisión se llevará a cabo por toda la Comunidad educativa. En primer lugar por el profesorado, que es quien en el día a día va observando de forma más inmediata la necesidad de realizar las modificaciones oportunas. En segundo lugar por los representantes de la Comunidad escolar en el Consejo Escolar.

Según las necesidades detectadas nos plantearemos si necesitamos la ayuda de un asesor externo.

¿CÓMO SE EVALÚA EL PROYECTO EDUCATIVO?

La revisión se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Revisión global del Proyecto educativo.
- Valoración de cada uno de los apartados del Proyecto educativo, en unos casos cualitativamente y en otros cuantitativamente.
- La interacción entre los diferentes apartados. Este aspecto es importante porque es donde detectamos el funcionamiento real del centro, no la estructura formal.

Instrumentos para la evaluación:

- Observación como instrumento fundamental y la información obtenida de las comunicaciones informales.
- Encuestas a profesores del centro, apoyos externos, familias, alumnado, etc.
- Análisis de documentos del centro, por ejemplo, actas del Claustro y Consejo Escolar.
- Programación de aula para ver cómo se ha ido concretando cada objetivo de centro y etapa en el Proyecto curricular, Programaciones de aula y Programación general anual.

Proceso de elaboración

Las fases seguidas para la elaboración de nuestro Proyecto educativo son las siguientes:

Curso 1991-1992

En marzo se publicó la convocatoria dirigida a la Formación en Centros y se debatió en el Claustro la posibilidad de realizar un curso de Formación ya que no teníamos ninguna experiencia, y el Claustro propuso realizar el Proyecto educativo.

Por otra parte, en aquella época el Equipo Directivo realizaba un Curso de Equipos Directivos en el cual tenían que realizar un proyecto. Entonces se pensó que sería ésta la oportunidad de comenzar a elaborar el Proyecto educativo para el centro.

Partiendo de los planteamientos anteriores decidimos buscar bibliografía sobre qué es el Proyecto educativo y cómo elaborarlo. Con la información obtenida elaboramos un preproyecto para concursar en la convocatoria anteriormente citada y nuestro Proyecto fue aprobado.

El proyecto fue coordinado por el CEP de Majadahonda en la figura de M.^a Luisa Ruiz Gavín; por parte del centro se nombró una coordinadora y dos comisiones de trabajo con un moderador en cada una de ellas. En términos generales funcionamos por comisiones de la siguiente forma:

- Buscamos, seleccionamos y repartimos información sobre el tema mediante la coordinadora del centro.

- Discusión en grupo sobre la información recibida y toma de decisiones.
- Los moderadores se reunían semanalmente para contrastar opiniones de una y otra comisión ya que ambas abordaban los mismos contenidos.
- Puesta en común en gran grupo y planificación de la sesión siguiente.

Curso 1992-1993

En el centro tiene lugar una formación inicial impartida por expertos en Proyecto educativo y en Dinámica de grupos pues nos interesaba tener formación y crear un clima adecuado en la realización del Proyecto.

A continuación se trabaja por comisiones y se elabora el Plan de trabajo. Dicho Plan fue el siguiente:

1. Fase informativa a la Comunidad educativa (septiembre y octubre) para concienciarla y poder dinamizar posteriormente a sus miembros en la realización el Proyecto educativo.
2. Toma de datos para el estudio del contexto amplio y significativo (noviembre a febrero). En esta fase las preguntas esenciales a las que intentamos dar respuesta fueron: ¿qué interesa conocer?, ¿cómo realizar los encuentros entre los distintos sectores de la Comunidad educativa?, y valorar e interpretar los resultados de interés para nuestra escuela.

Esta fase fue importante y difícil porque había que determinar qué queríamos conocer, cómo hacerlo, y la posterior evaluación e interpretación de los datos. En esta tarea fue fundamental la tarea del coordinador porque se produjo un bloqueo en el grupo a causa de no saber cómo rentabilizar toda la información que se obtendría, cómo interpretar los datos y si los datos obtenidos serían válidos para toda la Comunidad escolar aunque la muestra no fuese muy representativa.

La información obtenida permitió obtener de forma incipiente algunos aspectos para realizar las señas de identidad.

3. Evaluación y funcionamiento del equipo docente, para ello se utilizó el QUAFE-80. Se realizó en marzo.
Este tema fue delicado pues el profesorado se mostraba reticente en sus respuestas. Ahora bien, fue muy útil porque nos permitió conocer nuestros objetivos y formas de proceder para mejorarlos.
4. Estudio de los recursos materiales del centro. Para ello se realizó un inventario en abril.
5. Reflexión sobre la metodología del centro. Fue un momento muy interesante y rico para el equipo docente ya que cada persona

aportó sus vivencias y recursos didácticos apreciando que la metodología se podría resumir en globalización y actividad. Como consecuencia se produjo un cambio metodológico en el que la imitación de otros modelos y otras experiencias fue un momento clave y grato. Otra de las consecuencias de reflexionar sobre la metodología fue la búsqueda de nuevos recursos didácticos como Proyecto Atenea, Proyectos de Innovación, Formación en talleres.

Los padres colaboraron durante este curso rellenando las encuestas y asistiendo a las reuniones sobre el proceso de elaboración del Proyecto educativo.

La organización de las familias en comisiones fue una tarea difícil. Ellos actuaban independientemente del profesorado y a la vez se coordinaban con él. La mayor dificultad fue debida al desconocimiento de la terminología educativa, pero la voluntad de trabajo y coordinación suplió este problema.

Curso 1993-1994

El Plan de trabajo elaborado para este curso fue el siguiente:

- Sintetizar y revisar, teniendo en cuenta el análisis del contexto, las señas de Identidad que caracterizan a nuestra Comunidad escolar (octubre y noviembre). Del proceso seguido hasta ese momento se informa a los nuevos miembros de la Comunidad educativa.
- Inicio en la concreción de las señas de identidad en objetivos y estructura (noviembre a abril).

Se ofreció a cada profesor del centro una plantilla con tres espacios. En el espacio superior figuraba la seña de identidad y en los espacios restantes cada profesor rellenaba los objetivos y estructuras que correspondían a dicha seña de identidad. Posteriormente se consensuaba con el resto del claustro.

- Estudio de los valores implícitos en nuestras señas de identidad. Para detectarlos se elabora una lista de valores en el centro y mediante la Técnica del diamante se adjudican valores a las distintas señas de identidad.
- Se analiza la estructura organizativa del centro.
- Se diseña un logotipo para el centro y un tríptico para la difusión del Proyecto educativo.
- Se aprueba por el Consejo Escolar la difusión del Proyecto educativo.

Curso 1994-1995

El presente curso empezamos a planificar acciones concretas para conseguir los objetivos propuestos en el Proyecto educativo. Entre ellas podemos citar:

- a) Nuestra incorporación en marzo al Programa de cooperación cultural hispano-marroquí.
- b) La elaboración de un Plan de acción tutorial.
- d) Proyecto Atenea.
- d) Proyecto de Innovación para Educación Infantil sobre los "Espacios exteriores".
- e) Formación del profesorado en "La organización del espacio y del alumnado en talleres".
- f) Participación en tres mesas redondas de otros centros para informar a otros Claustros del proceso de elaboración del Proyecto educativo.
- g) Revisión del Proyecto Educativo para su publicación a cargo del Centro de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia.

En la primera revisión del Proyecto educativo realizada por las asesoras técnicas docentes del M. E. C. y posteriormente analizadas conjuntamente con la Directora y Jefa de estudios del centro comprobamos que existían ciertos aspectos a reformular tales como:

- En el análisis del contexto faltaban aspectos sobre el municipio, familia y recursos que nos han permitido interrelacionarlo con las diferentes señas de identidad y objetivos.
- Revisar las señas de identidad puesto que estaban explicitadas de forma que podrían valer para cualquier centro público, por esto pareció interesante relacionarlas con el contexto del centro y así poder establecer las diferencias con otros centros.
- En cuanto a los objetivos descritos para cada seña de identidad observamos que en unos casos se definían como valores, en otros eran realmente objetivos y otros objetivos aparecían en el apartado de estructura del centro.
- En la estructura explicitada al pie de cada seña de identidad se expresaban unas veces objetivos de centro, y en otras no quedaba clara la diferencia entre estructura y funciones.

La revisión realizada a lo largo del curso nos ha permitido:

- Reflexionar sobre el Proyecto y realizar una primera evaluación.
- Dar coherencia a los distintos elementos del Proyecto.

- Operativizar los elementos del Proyecto para facilitar la práctica real del centro.
- Plasmar realmente la vida de dicho centro.
- Servir de modelo que ayude a otros centros a reflexionar sobre su propio Proyecto educativo.

El Proyecto educativo ha sido aprobado en el Consejo Escolar celebrado en junio de 1995.



PROYECTO EDUCATIVO DEL
C. P. "PRÍNCIPE DE ASTURIAS" (MADRID)

AUTORES:

La Comunidad educativa

REDACTADO POR:

Beatriz Avilés
Anunciación Escanciano
Rosa Lorente
Matilde Rincón
Pilar Sánchez
Eva M.ª Sánchez
Rosa M.ª Valdivia

**ASESORAMIENTO
Y COORDINACIÓN:**

Mariano García del Olmo
(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: M. E. C.

Niveles educativos: Centro de E. Infantil y E. Primaria

Número de unidades de E. Infantil: Consta de 4 unidades de 4 a 6 años

Número de unidades de E. Primaria: Consta de 12 unidades de 6 a 12 años

Número de unidades de E. G. B.: Consta de 4 unidades de 12 a 14 años

Profesorado: 29 profesores

Programas del centro:

- Programa de integración
 - Centro de prácticas
 - Proyecto de innovación "El huerto vivero"
 - Aula taller de tecnología
-

Introducción

Este Proyecto educativo es una propuesta integral que permite llevar a cabo, de forma coherente y eficaz, los procesos educativos del centro.

Situado en la realidad concreta que tenemos, recoge nuestras señas de identidad. Su función es proporcionar un marco global de referencia a la institución escolar, permitiendo una actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de toda la Comunidad educativa.

Incluye:

1. Análisis del contexto.
2. Señas de identidad, principios educativos y grandes opciones metodológicas.
3. Objetivos generales y Objetivos educativos de Educación Infantil y Educación Primaria.
4. Organización general del centro.
5. Reglamento de Régimen Interior.
 - 5.1. Regulación de la organización
 - 5.2. Regulación de la convivencia.
6. Mecanismos de evaluación, revisión y cambio del P. E. C.

Ha sido realizado por un grupo de personas con representación de familias, profesorado y alumnado, bajo la coordinación de dos personas expertas en el tema, pertenecientes al *Programa de participación de la Comunidad Autónoma de Madrid*.

Se ha trabajado de la siguiente forma:

- Se crearon grupos de trabajo específicos de cada colectivo, que se reunían semanalmente, tratando los mismos contenidos desde el enfoque específico de cada grupo. Así, por ejemplo, cuando se abordaron los Principios básicos del centro, cada grupo realizó desde su punto de vista un primer borrador que posteriormente se puso en común.
- Se realizaron reuniones conjuntas, intercambiando las conclusiones de cada equipo de trabajo para llegar a acuerdos.
- Se crearon comisiones mixtas con tareas concretas de redacción, planificación, información, difusión y diseño de actividades de participación.

Todo ello supuso:

- Recoger información sobre la normativa vigente, las expectativas de nuestra Comunidad educativa, las posibilidades de actuación, los recursos disponibles, experiencias innovadoras de otros centros...
- Analizar dicha información y reflexionar sobre ella realizando propuestas de organización, estilo de convivencia y buscando la coherencia interna del documento.

Estaba previsto, en una segunda fase, que este documento fuera difundido a toda la Comunidad educativa, incorporando las posibles sugerencias que pudieran hacerse.

Análisis del contexto

■ Breve historia

En 1977, Carmen González-Posadas, perteneciente a la Universidad Autónoma de Madrid (U. A. M.), recoge la idea de un Proyecto de Naciones Unidas para crear un colegio de E. G. B. dentro del Campus de la U. A. M. Con el apoyo del Rectorado empieza a materializarse en un aula prefabricada, con Rosario Leyva como profesora y promotora de la idea, una escuela progresista y de vanguardia. Así empiezan a asistir al aula los primeros alumnos y alumnas, que eran de la zona.

Poco a poco el colegio va tomando forma, el número de alumnado aumenta, y la U. A. M. cede unos barracones para clases. Se va seleccionando profesorado que responda al perfil que plantean sus impulsores.

Se regula la situación creándose una Junta de Promoción Educativa, formada por representantes del Ministerio de Educación, de la U. A. M., de familias, profesorado y, como secretaria, Carmen González-Posadas.

El M. E. C. construye, en terrenos cedidos por la U. A. M. y en sucesivas etapas, los edificios que existen en la actualidad. Ante las necesidades de espacio se mantienen dos de los prefabricados que funcionaron al principio.

Inaugurado el doce de marzo de 1981 por su Majestad la Reina y el Príncipe de Asturias, fue a partir del curso 1986-87, cuando el centro pasa a ser un centro público de régimen ordinario. A partir de esta fecha todas las plazas del profesorado se vienen cubriendo por el concurso general de traslados.

A lo largo de estos años, el C. P. Príncipe de Asturias ha participado en distintas iniciativas pedagógicas renovadoras, como en el Programa de integración, desde sus inicios, en el de Escuelas infantiles, de Orientación, Aula taller de tecnología, Centro de Prácticas para futuros maestros y maestras...

El alumnado de nuestro centro fue seleccionado al principio con los criterios que marcaba la Junta de Promoción Educativa y, cuando se implantó la LODE, con los criterios que determina la Administración, cambiando por estas razones la zona de influencia.

Situación geográfica

El colegio público Príncipe de Asturias es un centro de integración de alumnado con necesidades educativas especiales que consta de cuatro unidades de Educación Infantil (4-5 años), dieciséis de Educación Primaria y E. G. B., situado en Madrid, Km. 15,500 de la carretera de Colmenar Viejo, ubicado en el Campus de la Universidad Autónoma de Madrid.

Pertenece al distrito de Fuencarral - El Pardo y está alejado de núcleos de población bien definidos, a excepción del barrio de "El Goloso" (Zona militar); enclavado en una Zona de servicios que incluye: la Universidad, una Residencia de la tercera edad, el Canal de Isabel II, y otros centros educativos y sanitarios del Norte de Madrid.

El entorno natural en el que nos encontramos es una zona abierta, con poca contaminación y cercana al monte de "El Pardo", siendo la vegetación autóctona predominante el encinar y monte bajo.

La comunicación con los núcleos de población cercanos se realiza mediante líneas de autobuses y de cercanías de Renfe, pudiéndose considerar aceptable este servicio.

Como se puede deducir de lo anterior, no existe en su entorno una población estable, sino que está constituida mayoritariamente por profesorado universitario y por estudiantes y trabajadores y trabajadoras tanto de la Universidad como de esta zona de servicios; siendo su nivel de estudios predominantemente medio-alto, dada su relación con el mundo universitario.

Servicios y recursos en su entorno

SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES

En la U. A. M., existe un servicio médico que se encuentra a nuestra disposición, para casos urgentes. Cuando es necesario, utilizamos el servicio de urgencias de la Residencia Sanitaria La Paz, el más próximo al centro.

El colegio participa en diferentes campañas preventivas, llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid (salud buco-dental y prevención de problemas visuales y desviaciones de columna ...), así como Proyectos de investigación de la Facultad de Medicina de la U. A. M. (nivel de colesterol y plomo en sangre, salud buco-dental...).

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

Gracias a nuestra ubicación, tenemos acceso a numerosas actividades y recursos que organiza la Universidad: deportivas, musicales, conferencias, exposiciones, bibliotecas... En algunos casos se facilita la participación del alumnado creando unas condiciones especiales (categoría infantil en certámenes literarios, pruebas deportivas...).

A través de los Vicerrectorados de "Relaciones con la Comunidad" y "Cultura" se gestionan subvenciones para fiestas y otras necesidades del centro. También se nos facilita la utilización de las instalaciones deportivas y salones de actos, tanto para actividades escolares como extraescolares.

Existe gran comunicación entre diversos departamentos de la universidad y el colegio, facilitándose la visita a centros de investigación, talleres... También es frecuente la asistencia del profesorado de distintas facultades para coloquios, charlas...

El centro está abierto a la colaboración con investigaciones psicopedagógicas, médicas..., presentadas al Consejo Escolar, órgano que reglamenta las condiciones para que sean realizadas y estudia las posibles solicitudes.

Existe una estrecha colaboración con la Escuela de Formación del Profesorado Santa María, de la cual somos Centro de Prácticas.

Cerca de nuestro colegio y, en la misma zona de servicios, además de las instalaciones de la U. A. M., se encuentran otros centros educativos dependientes de la Comunidad de Madrid: el de "San Fernando", que cuenta con un centro de secundaria y la residencia de acogida de menores, San Vicente, de la que asisten varios alumnos y alumnas a nuestro centro, y el de "Ciudad Escolar".

OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

El centro está relacionado con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E. O. E. P.) de la zona de Fuencarral-El Pardo. Hasta el curso 1993-94 participamos del Proyecto de Orientación. En el curso 1994-95 hemos contado con la asignación de una persona del E. O. E. P. que acude dos mañanas semanales. En este sentido la situación del colegio se ha visto notablemente perjudicada y consideramos muy necesario, debido a las características y al gran número de alumnado con necesidades educativas especiales, el recurso del Orientador u Orientadora, a tiempo total.

El colegio está adscrito al C. P. R. Madrid-Norte. El Claustro al completo participa en diversos grupos de trabajo, seminarios y proyectos de innovación asesorados por el mismo.

Características del centro

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y SU FUNCIONALIDAD

La superficie sobre la que se asienta el colegio tiene forma alargada e irregular. En un principio se realizó un diseño que albergara diversos edificios e instalaciones que diesen cabida a la vida académica y deportiva de la comunidad escolar. Hoy en día, aún quedan cosas por completar.

El recinto del colegio está vallado en su totalidad mediante verjas metálicas. Dispone de tres puertas de acceso, una de ellas con portero automático conectado con la vivienda del conserje y la secretaría del centro.

La zona de recreo es muy amplia e irregular, distribuyéndose a lo largo de todo el complejo escolar.

El espacio dedicado a Educación Física comprende una pista polideportiva vallada, de 17 m x 9 m, y dos zonas asfaltadas, de 8 m x 10 m (una de ellas en muy mal estado), utilizadas como pistas de minibasket y predeportes.

Se han ido realizando campañas de mejora del medio ambiente de nuestro entorno, a iniciativa de un grupo de padres y madres que presentó un Proyecto de educación ambiental, el cual fue aprobado por el Consejo Escolar, en junio de 1992. Objetivos del Proyecto eran la repoblación de árboles y arbustos autóctonos, la delimitación de zonas del centro mediante setos, creación del huerto escolar... Con frecuencia este esfuerzo no se ve recompensado por la mala calidad del suelo.

Existen tres aularios (E. Infantil, primer y segundo ciclos de Primaria y ciclo superior) donde se desarrolla el grueso de las actividades académicas.

El edificio de Primaria contiene, además de las aulas correspondientes, un aula-gimnasio (14 m x 6 m x 3 m) que se utiliza como tal, fundamentalmente en los días de lluvia, contando con un reducido almacén para el material deportivo. Pequeños espacios destinados originariamente a tutorías se han destinado a biblioteca de ciclo, aula de apoyo, logopedia y orientación. Existe, en la parte baja de este edificio, un aula-taller de tecnología a la que asiste todo el alumnado desde 1.º de Primaria hasta 8.º de E. G. B. Este aula se creó principalmente como un recurso de apoyo al alumnado con n.e.e. Es un recurso prioritario y fundamental en nuestro centro para dicho alumnado, especialmente en el tercer ciclo de Primaria y 7.º y 8.º de E. G. B.

En el edificio del ciclo superior, debido a las características metodológicas y de trabajo del centro, se han dedicado dos aulas-tutorías a clases específicas del área de Sociales y de Inglés, por las que rota todo el alumnado. Esta organización ha precisado trasladar la biblioteca del ciclo al pabellón de servicios, ubicándola en un laboratorio de Ciencias que ha sido eliminado. Actualmente en esta biblioteca se celebran las reuniones del profesorado y los claustros.

El pabellón de servicios completa el conjunto de edificios del centro, en el que se hallan las dependencias administrativas, sala de multi-copista, laboratorios (I y II, este último reconvertido en biblioteca), pequeña sala de música y usos múltiples y comedor-cocina provisional.

PROBLEMÁTICA QUE GENERA ESTE EQUIPAMIENTO

La amplitud e irregular distribución de los patios, junto con la poca superficie pavimentada, genera problemas de vigilancia de la zona de juegos y de limpieza en los edificios, provocada por el barro, arenilla, polvo...

El centro se plantea como objetivo, a fin de evitar la dispersión de los juegos y la suciedad producida por el tipo de suelo, arreglar el pavimento en mal uso e ir aumentando la superficie asfaltada. Este y otros problemas se recogen en este Proyecto educativo con la intencionalidad de ir marcándonos objetivos concretos de realización, renovación y mejora de la infraestructura y equipamiento del centro que se deben plantear a las Administraciones competentes.

El comedor (provisional) está ubicado en el espacio original destinado a ser el gimnasio del pabellón de servicios, y actualmente es el único lugar capaz de acoger a todos los comensales, unos 600, del centro. Nos planteamos asimismo mejorar la infraestructura y equipamiento de la cocina porque es insuficiente y no reúne las condiciones idóneas al estar montada en un lugar poco apropiado. Esto implica que:

- Dadas las características del recinto, el nivel de ruido que en él se genera es muy alto y no favorece un ambiente educativo. Esto se ve agravado por el breve tiempo de cada turno de comida.
- Es necesario realizar distintos turnos de comida y utilizar como comedor para el alumnado de Educación Infantil, un pabellón prefabricado, al que se trasladan diariamente los alimentos desde la cocina.
- Al existir varios turnos es necesario tener distintos horarios lectivos, lo que dificulta la organización del horario de los especialistas.
- El colegio se ha quedado sin un gimnasio adecuado, solucionando esto, de manera parcial, con un aula-gimnasio, a la que obviamente le faltan las condiciones adecuadas referentes al tamaño, altura, ventilación, etc.

El centro trata de conseguir un salón de actos donde puedan realizarse actividades de ciclo o de centro, para representaciones, conferencias, proyecciones... Así como lugar de reuniones de familias-profesorado de nivel o ciclo, A. P. A. ... bastante concurridas en nuestro centro. Algunas de estas actividades, y sobre todo en algunas de las fiestas del centro, la utilización del salón de actos de la Residencia de la tercera edad, nos facilita ocasiones para relacionarnos con las personas mayores. También utilizamos salones de actos de la U. A. M.

Salvo las tutorías (aulas) y el aula-gimnasio, no existen zonas cubiertas en el patio, donde resguardarse en los momentos de lluvia. Esto tiene gran importancia en nuestro centro, ya que el 100% del alumnado permanece en él durante las horas de la comida.

El equipamiento del centro se ha ido deteriorando por el uso de varios años. Aunque han llegado nuevas partidas de material renovado, todavía no son suficientes para atender a todas las necesidades.

Características de la Comunidad educativa

LAS FAMILIAS

La mayor parte de las familias del centro tienen dos hijos o hijas. Más del 96% del alumnado convive con el padre y la madre. Casi el 90% de los padres y las madres tienen edades comprendidas entre 36 y 45 años. El lugar de origen de las familias se reparte entre todas las Comunidades Autónomas españolas y algunos países extranjeros. Aproximadamente la mitad del alumnado ha nacido en Madrid.

Llama la atención el alto nivel de estudios de las familias: algo más del 50% de los padres y las madres tienen estudios superiores, el 20% de las madres y el 15% de los padres tienen estudios medios. Aproximadamente un 10% de las familias tienen un nivel bajo.

El domicilio del 50% las familias está ubicado en distintas zonas de Madrid-Capital, así como en otras localidades de la Comunidad, sobre todo en San Sebastián de los Reyes (20%) y Alcobendas.

El nivel de participación de las familias en el colegio es alto en las convocatorias realizadas por el profesorado en relación con planteamientos educativos de nivel o ciclo, y bajo cuando se trata de convocatorias de carácter general.

Una de las funciones del A. P. A. es gestionar el "material común", que posibilita el mantenimiento de la metodología de trabajo, aportando los recursos necesarios para llevarla a cabo (material fungible, de reprografía, audiovisuales, libros de consulta, gastos de salidas...). Estos recursos son comunes a todo el alumnado del colegio, al margen de las posibilidades económicas de su familia. También subvenciona, en parte, algunas salidas, fiestas... a partir de los fondos propios del APA, que son independientes de los del "material común", que está sufragado por todas las familias.

El A. P. A. organiza y gestiona, con la supervisión del Consejo Escolar, unas actividades extraescolares, voluntarias, que se realizan fuera del horario escolar. Los objetivos de las mismas actividades son ofrecer al alumnado actividades educativas motivadoras y adecuadas, así como aproximar el horario del alumnado al de las familias que trabajan en la U. A. M.

EL ALUMNADO

Los alumnos y alumnas se distribuyen, en cuanto al sexo, de una forma bastante equilibrada.

El absentismo escolar se cifra en un 3% anual, debiéndose fundamentalmente a enfermedades. La puntualidad es, en general, buena.

Consideramos que existe entre el alumnado una gran motivación por aprender y por investigar. Es bastante participativo y con un sentido crítico bastante desarrollado.

Al proceder de distintos barrios (El Goloso, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Mirasierra, Fuencarral...), el colegio supone para el alumnado un punto de referencia muy importante en cuanto a amistades, juegos, actividades deportivas y extraescolares. Esta realidad hace que sea conveniente reforzar las relaciones del alumnado con su entorno familiar próximo (su barrio) para que no se desvinculen del mismo.

Destaca la relación que tienen los antiguos alumnos y alumnas entre sí y con el centro, permaneciendo un porcentaje muy alto en contacto con el colegio en fechas señaladas (principio y final de curso, fiestas...). Algunos colaboran con el colegio en actividades escolares y extraescolares: comedor, salidas, acampadas... El centro sigue teniendo una información bastante detallada de los acontecimientos que se producen en la vida de los antiguos alumnos y alumnas. Esto es un indicador claro de que el colegio ha sido algo cercano y significativo para el alumnado.

Las ocupaciones que absorben más tiempo libre de los alumnos y alumnas del tercer ciclo son el deporte, en primer lugar, y el escuchar música y salir con amistades, en segundo lugar. El 60% ven mucho o bastante la televisión, mientras que un 40% dicen que la ven poco o nada.

En estudios realizados a lo largo de varios años por el servicio de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la U. A. M., se comprueba que un porcentaje notable de alumnado presenta un nivel alto del colesterol y que un grupo, poco numeroso, pero significativo (bajo nivel social e instructivo) presenta problemas de salud buco-dental. Debido a ello nos hemos planteado estos dos aspectos como prioritarios, dando especial importancia a la adquisición de hábitos de alimentación sanos y de higiene buco-dental, participando en campañas organizadas por el Ayuntamiento o la propia Facultad de Medicina.

Como ya hemos comentado, el centro comenzó en el Programa de integración en el curso 1985-86, pasando a convertirse en Centro de integración "preferentemente de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades psíquicas". En nuestro centro tenemos alumnado con deficiencias de origen psíquico, sensorial y con trastornos de la personalidad o de la conducta. Las plazas reservadas del alumnado con n.e.e. son 4 por nivel (dos por aula), lo que hace un máximo de 40 alumnos y alumnas con estas características.

Más del 80% suelen estar cubiertas. En el curso 1992-93 salió la primera promoción que contaba con 4 alumnos de integración.

Hay un pequeño grupo de alumnos y alumnas, algo más del 10%, de un nivel social e instructivo bajo, lo que exige plantear algunas adaptaciones curriculares (hábitos de lectura, uso adecuado del lenguaje...) y una organización especial del profesorado para atender a sus necesidades educativas. Un número importante de estos alumnos coincide que forman parte del Programa de integración.

EL PROFESORADO

La plantilla del colegio está compuesta por 31 profesores y profesoras, de los cuales más del 90% son definitivos en el centro. El equipo completo del centro depende del M. E. C., a excepción de una profesora de Educación religiosa, que es nombrada por el Arzobispado, y están repartidos de la siguiente manera:

- E. I. : 4 profesionales.
- E. P. : 11 profesionales.
- Pedagogía terapéutica: 3 profesionales.
- Audición y lenguaje: 1 profesional fijo y otro a tiempo parcial.
- Especialistas:
 - Música: 1 profesional.
 - *Educación Física*: 2 profesionales.
 - Lengua inglesa: 2 profesionales.
 - Lengua francesa: 1 profesional.
 - Matemáticas y Ciencias: 2 profesionales.
 - Ciencias sociales: 1 profesional.
 - Lengua castellana y francesa: 1 profesional.
 - Tecnología: 1 profesional.

Existe una gran movilidad en el profesorado al estar, aproximadamente el 30% de la plantilla, en comisión de servicios fuera del centro de forma permanente. Esto supone una gran dificultad para mantener acuerdos pedagógicos (metodología, materiales curriculares...) y avanzar en la línea educativa del centro, debido a la poca estabilidad de una parte del equipo docente. También se ve perjudicada año tras año, la puesta en marcha del curso.

Esta situación repercute negativamente en el nivel de participación del profesorado en tareas de responsabilidad: Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, coordinación de proyectos, representación en el C. P. R. y Consejo Escolar... Esto se ha visto paliado,

en los dos últimos cursos, gracias a la política de confirmación del profesorado provisional.

A pesar de esto, existe una cierta coherencia metodológica, basada en los acuerdos tomados por el conjunto del profesorado en la elaboración de los proyectos curriculares de E. Infantil y Primaria.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Desde sus comienzos, el centro ha contado con el apoyo de una persona ofrecida por la U. A. M. como recurso humano para la Comunidad educativa. Posteriormente la Universidad concedió un conserje para que realizara sus funciones en el centro. En la actualidad seguimos contando con estas dos personas.

La Asociación de padres mantiene en el centro una persona encargada del pedido y distribución del material y otra persona que realiza las tareas administrativas del A. P. A. Asimismo, el profesorado encargado de las actividades extraescolares y una persona que colabora en las actividades deportivas del centro dependen de la Asociación de padres de alumnos.

Las personas que se encargan de la limpieza y mantenimiento del centro están contratadas por el Ayuntamiento.

Las personas encargadas de la cocina, así como los vigilantes de comedor y patio durante el horario de comedor son contratados por la empresa de Restauración que lleva prestando sus servicios en el centro desde hace doce años.

¿Qué se propone nuestra Comunidad educativa?

Como paso previo a la definición de Principios básicos de nuestro Proyecto educativo, nos pareció interesante incluir en los cuestionarios que utilizamos para recoger algunos de los datos del contexto que acabamos de exponer, varias cuestiones relacionadas con los valores más apreciados por los distintos componentes de la Comunidad educativa.

Los cuestionarios que se elaboraron eran semicerrados y en todas las cuestiones se daban alternativas por las que el sujeto se tenía que definir, dejando un espacio para otras respuestas no contempladas. *Dichas alternativas fueron escogidas por los componentes de cada uno de los grupos de trabajo:*

- Los valores más apreciados por el colectivo del profesorado fueron: la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la libertad y el respeto al medio ambiente.
- El alumnado valoró: la paz, la vida sana (entendida sin alcohol ni otras drogas), la amistad, la aceptación de la diversidad y la ecología.
- Las familias: el respeto al medio ambiente, la responsabilidad, la generosidad, la solidaridad, la tolerancia, la amistad, la libertad y la autodisciplina.

Como puede observarse existe una gran coincidencia de valoración entre los colectivos de adultos, y, por otra parte, son la ecología y el respeto al medio ambiente los únicos valores compartidos por los tres sectores.

Y, como decíamos al comienzo, la única finalidad perseguida era impulsar la definición de los Principios básicos de nuestra línea educativa a partir de recoger la opinión del mayor número posible de componentes de la Comunidad escolar, objetivo que ha sido cubierto al

incluirse todas ellas, bien integradas en los Principios, bien en la formulación de los Objetivos del centro.

Como consecuencia del análisis del contexto, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto así como nuestra concepción filosófica de la educación, hemos dado prioridad a unos Principios básicos. Esto no significa que otros principios no influyan notablemente en nuestro quehacer educativo.

Con el fin de que estos Principios no queden en abstracto, hemos marcado unos Objetivos generales de centro, que tratamos de conseguir toda la Comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado, personal no docente y otras instituciones.

Hemos fijado los Objetivos de las etapas de Educación Infantil y Primaria en relación directa con los Principios básicos y los Objetivos generales del centro. Lógicamente no están incluidos todos los Objetivos de ambas etapas, sino los que consideramos prioritarios en función de los Principios, aunque naturalmente se trabajan todos ellos. Tampoco aparecen textualmente los objetivos recogidos del currículo, sino una adaptación de los mismos en función de los Principios básicos acordados.

Los compromisos que estos Principios y Objetivos implican en el profesorado se explicitan en el Proyecto curricular y en la Programación general anual (P. G. A.) de cada curso escolar.

Los compromisos de las familias, personal no docente y otras instituciones se irán desarrollando a través de las P. G. A., acuerdos del Consejo Escolar y acuerdos con el A. P. A.

<p>Principios básicos</p>	<p>1. Se fomentará la integración de nuestra escuela en el medio y en la realidad en que está inmersa, para que sea un elemento vivo que esté abierto a sus necesidades y demandas.</p>
<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>1.1. <i>Acercar la escuela a la realidad en la que vive el alumnado, haciéndola sensible a dicho medio social, cultural y familiar.</i></p> <p>1.2. <i>Promover el contacto con el entorno escolar: Plantear los problemas del medio que la rodea, estudiar posibles soluciones y facilitar la toma de posturas, contribuyendo de forma activa a la defensa, conservación y mejora del mismo.</i></p> <p>1.3. <i>Fomentar el respeto por los espacios, instalaciones, materiales, limpieza... tanto dentro como fuera de la escuela.</i></p>
<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>1.1. Observar y explorar el entorno más inmediato con una actitud animosa y de respeto, identificando características y propiedades básicas y estableciendo relaciones sencillas.</p> <p>1.2. Conocer las manifestaciones culturales más relevantes de su entorno inmediato mostrando actitudes de participación y respeto.</p> <p>1.3. Respetar y cuidar el medio natural, valorando su importancia para la calidad de la vida humana.</p>

<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Primaria</p> <p>1.1. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y cultural tanto del centro como del medio en el que viven.</p> <p>1.2. Plantearse los problemas del medio que le rodea, estudiar posibles soluciones y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, prestando especial atención al de nuestro colegio, así como al que nos encontramos en nuestras salidas a la Naturaleza.</p> <p>1.3. Conocer el patrimonio cultural de nuestro entorno y el de los compañeros y compañeras, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, conociendo y valorando la interculturalidad.</p>
<p>Principios básicos</p>	<p>2. Nuestra escuela creará un clima acogedor y confortable tanto en sus aspectos físicos como en aquellos de relaciones interpersonales, que estimule al alumnado a acudir a ella.</p>
<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>2.1. <i>Promover un clima de afecto y acogida para que todos y todas se sientan integrados.</i></p> <p>2.2. <i>Conseguir que el estado y limpieza de las instalaciones sean adecuados y contribuir a mantenerlos.</i></p> <p>2.3. <i>Propiciar acciones que contribuyan a crear, cuidar y mantener tanto el entorno natural (vegetación, patios...) como material (aulas, creación de ambientes agradables, decoración de espacios...).</i></p> <p>2.4. <i>Potenciar actividades colectivas que fomenten las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa (fiestas, comisiones, competiciones...).</i></p> <p>2.5. <i>Planificar cada curso las necesidades de infraestructura y mantenimiento del centro y abordarlas con las instituciones responsables de las mismas.</i></p>
<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>2.1. Adquirir un autoconcepto que valore las características y cualidades personales, dando énfasis a los aspectos positivos.</p> <p>2.2. Establecer relaciones afectivas que permitan la expresión de deseos, intenciones, emociones y la respuesta apropiada a las manifestaciones de los demás.</p> <p>2.3. Ir adquiriendo hábitos para cuidar y mantener la limpieza de la clase, el material, los servicios, el patio y el comedor.</p> <p>2.4. Ir adquiriendo los valores básicos que rigen la convivencia del centro.</p> <p>Educación Primaria</p> <p>2.1. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas del centro, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.</p> <p>2.2. Apreciar <i>sistemáticamente</i> la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia del centro y obrar de acuerdo con ellos.</p>

<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>2.3. Comprender lo que es y supone un ambiente acogedor en el centro y contribuir activamente, en lo posible, a la creación, conservación y mejora del mismo: nivel de ruido, decoración...</p> <p>2.4. Adquirir hábitos para cuidar y mantener la limpieza de la clase, el material, los servicios, el patio y el comedor.</p>
<p>Principios básicos</p>	<p>3. Nuestra escuela será sensible a los intereses de sus miembros, fomentando sus inquietudes, el afán de superación y la valoración de lo bien hecho.</p>
<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>3.1. <i>Tener en cuenta las opiniones e intereses de toda la Comunidad educativa.</i></p> <p>3.2. <i>Despertar y valorar inquietudes de toda índole: científicas, intelectuales, sociales, tecnológicas, artísticas, deportivas...</i></p> <p>3.3. <i>Enseñar a organizar y estructurar el trabajo individual y colectivo, así como a desarrollar una actitud favorable ante el trabajo bien hecho, aprendiendo a valorar las propias realizaciones y las de los demás.</i></p> <p>3.4. <i>Favorecer la formación de personas con afán de superación, pero no competitivas.</i></p> <p>3.5. <i>Fomentar inquietudes para descubrir la realidad e investigarla.</i></p>
<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>3.1. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de las otras personas.</p> <p>3.2. Comenzar a mostrar interés y curiosidad por el medio físico y social, formulando progresivamente preguntas y opiniones sobre algunos acontecimientos.</p> <p>3.3. Observar y explorar el entorno más inmediato con una actitud de curiosidad y respeto, identificando características y propiedades básicas y estableciendo relaciones muy simples de causalidad, medios-fines, igualdad...</p> <p>3.4. Interesarse y valorar las producciones con distintas técnicas y materiales, tanto las propias como las de los compañeros y compañeras, dándoles progresivamente significado.</p> <p>3.5. Aceptar poco a poco las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean.</p> <p>Educación Primaria</p> <p>3.1. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical, tecnológica y matemática, así como desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas propias y de los demás.</p> <p>3.2. Participar de forma responsable en la organización y estructuración del plan de trabajo, tanto individual como colectivo.</p> <p>3.3. Interesarse y valorar críticamente las realizaciones propias y ajenas.</p> <p>3.4. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales como la colaboración de otras personas para investigarlos y tratar de resolverlos de forma creativa.</p>

Objetivos generales de etapa	3.5. Tener una actitud positiva para asimilar los nuevos contenidos, nuevas tecnologías y nuevos lenguajes, apreciándolos como una forma de enriquecimiento personal.
Principios básicos	4. Se potenciará la participación activa y democrática de todos los miembros de la Comunidad educativa, fomentando la libertad de expresión y la toma de acuerdos por consenso.
Objetivos generales de centro	<p>4.1. Potenciar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4.2. Aprovechar las capacidades de toda la Comunidad educativa, fomentando la participación de todos sus miembros.</p> <p>4.3. Favorecer la toma de acuerdos por consenso y posibilitar que sean respetados.</p> <p>4.4. Resolver los conflictos por medio del diálogo y la participación responsable.</p> <p>4.5. Potenciar la gestión democrática en todos los aspectos de la vida escolar.</p>
Objetivos generales de etapa	<p>Educación Infantil</p> <p>4.1. Establecer relaciones sociales con personas adultas y otros niños y niñas, en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo progresivamente a diferenciar sus puntos de vista y los de los demás.</p> <p>4.2. Utilizar el lenguaje como medio de expresión de deseos, sentimientos, experiencias, construyendo progresivamente un campo más amplio de significados y siendo capaces de autorregular su conducta, en diferentes contextos y situaciones.</p> <p>4.3. Iniciarse en el respeto a las normas elementales del intercambio comunicativo, en períodos de tiempo cortos.</p> <p>Educación Primaria</p> <p>4.1. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.</p> <p>4.2. Colaborar en la planificación y la realización de las actividades en grupo, aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan, así como articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos y asumiendo las responsabilidades que correspondan.</p> <p>4.3. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.</p> <p>4.4. Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.</p>
Principios básicos	5. Se fomentará una formación integral desde los puntos de vista intelectual, físico y afectivo-social. Nuestra escuela impulsará valores como: responsabilidad, autonomía, tolerancia, respeto al medio, sensibilidad y espíritu crítico.
Objetivos generales de centro	5.1. Desarrollar los aspectos de una educación integral: razonamiento, desarrollo físico, afectividad, sensibilidad, autoestima, actitud crítica, respeto y relación con los otros...

<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>5.2. <i>Impulsar el desarrollo integral y armónico del cuerpo, favorecer la práctica del ejercicio físico, hábitos de higiene y alimentación, actividades deportivas al aire libre, así como valorar dichas actividades y conductas y su repercusión positiva sobre la salud.</i></p> <p>5.3. <i>Educar al alumnado en la responsabilidad personal de sus actos y en la corresponsabilidad en las tareas colectivas, como proceso de consecución de una manera autónoma de comportarse.</i></p> <p>5.4. <i>Enseñar a aplicar todos los conocimientos adquiridos en la resolución de los problemas que se le pueden plantear, de forma autónoma y creativa.</i></p> <p>5.5. <i>Potenciar hábitos de conducta positivos, educar en la tolerancia, practicar el respeto a las distintas opiniones y a la diversidad, fomentar actitudes solidarias, básicas para la paz y la no violencia...</i></p> <p>5.6. <i>Orientar la ocupación del tiempo libre de forma positiva y creativa.</i></p>
<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>5.1. Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismo, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones, adquiriendo hábitos de salud y bienestar.</p> <p>5.2. Establecer vínculos de relación que permitan la expresión de deseos, intenciones, emociones y la respuesta apropiada a las manifestaciones de los demás. Ir desarrollando actitudes de comprensión hacia el otro, de colaboración y ayuda, en especial con el alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>5.3. Actuar de forma cada vez más autónoma en actividades de la vida cotidiana, desarrollando y reforzando sus capacidades de iniciativa y autoconfianza.</p> <p>5.4. Ir adquiriendo un concepto de sí mismo que valore las características y cualidades personales, aceptando progresivamente las limitaciones, pero con énfasis en los aspectos positivos.</p> <p>5.5. Ir adquiriendo estrategias para resolver los pequeños problemas que la vida cotidiana les plantea, tanto en el centro como en la familia.</p> <p>Educación Primaria</p> <p>5.1. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical, tecnológica y matemática, así como desarrollar la sensibilidad estética.</p> <p>5.2. Utilizar en el proceso de resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, adquirir y afianzar hábitos intelectuales, destrezas, técnicas básicas instrumentales y técnicas de trabajo, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.</p> <p>5.3. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa, tendiendo a una planificación individual del proceso.</p> <p>5.4. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas abiertas e independientes.</p> <p>5.5. Aprender la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana: solidaridad, tolerancia, responsabilidad, autonomía, respeto al medio, sensibilidad y espíritu crítico; y obrar de acuerdo con ellos.</p>

<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>5.6. Analizar críticamente y de forma sistemática las actitudes contrarias a los valores anteriores: valor absoluto del dinero, individualismo, agresión, violencia, militarismo, xenofobia y racismo, sexismo, valor absoluto de la rentabilidad, fanatismo e intolerancia, conformismo, represión de los sentimientos, autosuficiencia, egoísmo, envidia.</p> <p>5.7. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar. Valorar las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida, haciendo especial mención en los aspectos de hábitos de higiene y de alimentación, niveles de ruido, educación para el ocio, hábito de hacer ejercicio físico, como necesidades gratificantes.</p>
<p>Principios básicos</p>	<p>6. En nuestra escuela se facilitará la integración de todos sus miembros en un proyecto común, mediante el desarrollo de actitudes de colaboración y de respeto a la diversidad.</p>
<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>6.1. <i>Educar en actitudes de colaboración que favorezcan la integración de todos: alumnado nuevo, alumnado con necesidades educativas especiales, familias de diferente nivel social y de diferente cultura, alumnos y alumnas pequeños, profesorado nuevo, personal no docente, personal externo al centro...</i></p> <p>6.2. <i>Incidir positivamente en la valoración y respeto de ambos sexos, tanto dentro como fuera de la escuela.</i></p> <p>6.3. <i>Establecer cauces para que todos los miembros asuman el Proyecto educativo y que favorezcan su desarrollo.</i></p> <p>6.4. <i>Buscar estrategias para dotar al Programa de integración del alumnado con necesidades educativas especiales de los recursos humanos y materiales necesarios.</i></p> <p>6.5. <i>Establecer el compromiso de la no discriminación basada en características físicas, psíquicas, sociales o culturales, mediante el conocimiento, valoración y aceptación de todos y todas.</i></p> <p>6.6. <i>Conocer, valorar y aceptar las normas, valores y formas culturales de los grupos sociales a los que pertenece el alumnado, haciendo un análisis y una valoración crítica de los mismos.</i></p>
<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>6.1. Tener una actitud de respeto hacia las personas adultas más próximas, ir valorando cualidades y características de sus compañeros y compañeras, sin actitudes de discriminación en relación con las limitaciones en las capacidades psíquicas, físicas, sensoriales u otro rasgo diferenciador.</p> <p>6.2. Adecuar progresivamente su comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros niños y niñas y personas adultas, e ir regulando la propia conducta, evitando la adopción de actitudes de sumisión o de dominio y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación, sobre todo con los niños y niñas que por sus características específicas más lo necesiten.</p> <p>6.3. Evitar el uso de palabras y expresiones que denoten racismo, sexismo, clasismo y cualquier otra discriminación.</p> <p>6.4. Conocer y respetar las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal y participar en las distintas actividades que en ellos se organizan.</p>

<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>6.5. Conocer las formas de organización de la vida humana que son más próximas: familia y escuela, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.</p> <p>6.6. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutándolas como manifestaciones culturales.</p> <p>Educación Primaria</p> <p>6.1. Establecer relaciones con las personas en situaciones conocidas para comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales, creando un ambiente integrador en que se compensen las diferencias individuales, culturales y económicas existentes.</p> <p>6.2. Respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.</p> <p>6.3. Conocer las formas de organización de la vida humana que son más próximas: familia, escuela y universidad, conociendo su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.</p> <p>6.4. Conocer, valorar y aceptar las normas, valores y formas culturales tanto del grupo sociocultural al que pertenece como del alumnado de otras culturas, haciendo una valoración crítica de los mismos.</p> <p>6.5. Conocer y participar creativa y responsablemente en fiestas, tradiciones y costumbres tanto de la escuela como de su entorno, disfrutándolas como manifestaciones culturales.</p> <p>6.6. Valorar y respetar a ambos sexos, tanto dentro como fuera de la escuela.</p>
<p>Principios básicos</p>	<p>7. Se fomentará una formación integral desde los puntos de vista intelectual, físico y afectivo-social. Nuestra escuela impulsará valores como: responsabilidad, autonomía, tolerancia, respeto al medio, sensibilidad y espíritu crítico.</p>
<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>7.1. <i>Partir de las experiencias del entorno inmediato que ayuden al alumnado a construir su conocimiento de la realidad física y social.</i></p> <p>7.2. <i>Desarrollar la capacidad necesaria para recabar información, saber seleccionarla, organizarla, tomar decisiones y presentar alternativas.</i></p> <p>7.3. <i>Enseñar a aprender de un modo significativo y valorar no sólo el saber más, sino también el saber mejor.</i></p> <p>7.4. <i>Hacer hincapié en las técnicas y hábitos de estudio tanto individuales como de grupo.</i></p> <p>7.5. <i>Fomentar un clima de trabajo que anime al estudio, estimule el interés, provoque la pregunta e impulse a una tarea colectiva en el esfuerzo por adquirir el saber.</i></p> <p>7.6. <i>Potenciar la utilización de diferentes lenguajes para comunicar sensaciones, opiniones y conocimientos, así como valorar la propia lengua y la de otras comunidades autónomas y países.</i></p> <p>7.7. <i>Dar tanta importancia a los procedimientos, actitudes y valores como a los conceptos.</i></p>

<p>Principios básicos</p>	<p>8. Nuestra escuela será capaz de crear el marco adecuado para la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje y se generarán los mecanismos de corrección oportunos.</p>
<p>Objetivos generales de centro</p>	<p>8.1. <i>Crear estructuras adecuadas para que nuestra escuela se evalúe periódicamente de forma sistemática.</i></p> <p>8.2. <i>Generar los mecanismos de corrección necesarios del funcionamiento del centro y el trabajo individual y grupal de todos los componentes.</i></p> <p>8.3. <i>Hacer participar al alumnado en dicha evaluación creando los cauces e instrumentos adecuados.</i></p>
<p>Objetivos generales de etapa</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>8.1. Participar en autocontroles puntuales, sobre todo de hábitos y rutinas.</p> <p>Educación Primaria</p> <p>8.1. Conocer y valorar críticamente tanto su propio trabajo (autoevaluarse) como el de los demás, respetando en dicha valoración puntos de vista distintos.</p> <p>8.2. Participar con actitud crítica en las asambleas, en el Consejo Escolar... analizando y valorando la enseñanza recibida.</p>

La organización del centro

Estructura organizativa

Nuestra estructura organizativa quiere reflejar que se puede llevar a cabo una gestión democrática por un amplio colectivo: familias, alumnado, profesorado, personal no docente e instituciones externas; ofreciendo vías de participación efectiva con responsables, personas implicadas y tiempos concretos, acordados por el grupo.

Pretendemos el logro de la infraestructura organizativa necesaria para que la acción educativa dirigida al desarrollo integral del alumnado no sea una actividad aislada por parte de cada miembro o colectivo de la Comunidad educativa, sino una tarea común.

El equipo directivo figura en los organigramas pedagógico y de participación en un lugar destacado porque es el encargado de dinamizar todo el engranaje y, de no ser así, cualquier miembro de la Comunidad educativa puede hacerlo funcionar a través de los representantes en el Consejo Escolar. El equipo directivo está compuesto por tres personas que asumen los cargos de **dirección, secretaría y jefatura de estudios**. Su forma de elección y sus funciones están claramente reglamentadas en la legislación vigente. En nuestro centro las tareas se comparten, siendo el trabajo realizado fruto de una auténtica labor de equipo.

El órgano de máxima autoridad es el **Consejo Escolar**, donde están representados todos los sectores de la Comunidad educativa: **familias, alumnado, profesorado, personal no docente y otras instituciones**, como se explicita en el R. O. C. En él se toman las decisiones importantes del colegio; generalmente los temas se tratan previamente en las comisiones correspondientes del Consejo Escolar (económica, pedagógica, fiestas, disciplina y mantenimiento...) o en la Junta de delegados o Comisión de comedor, haciéndose propuestas bien documentadas y reflexionadas previamente.

Las decisiones tomadas por el Consejo Escolar las hace realidad el equipo directivo, bien directamente, si son de su competencia, o tras-

ladando los acuerdos a las personas que coordinan los ciclos, a algunas personas del profesado en concreto, al personal no docente, otras instituciones, alumnado, familias...

Cada uno de los colectivos de la Comunidad educativa tiene una estructura organizativa que le caracteriza.

El alumnado tiene unos cauces de participación en la vida de la escuela, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, la Comisión de comedor y la Junta de delegados. Además de estas estructuras formales intentamos crear un clima de confianza, respeto y libertad que facilite la comunicación directa con los tutores y tutoras y, en general, con el profesorado del colegio, equipo directivo, personal no docente...

Las familias, además de sus representantes en el Consejo Escolar, tienen, a través del A. P. A., unos cauces para estar informadas, participar, hacer propuestas... en lo referente a la vida de la escuela. También colaboran de una forma muy positiva gestionando la cooperativa de material y organizando las actividades extraescolares, así como aportando subvenciones para fiestas, salidas...

El equipo docente está organizado en ciclos, con una persona que coordina en cada uno de ellos. Periódicamente los coordinadores se reúnen con el equipo directivo y, a veces, con el responsable asignado por el EOEP, formando la Comisión de coordinación pedagógica, para tomar decisiones pedagógicas y organizativas que implican a todo el centro. En estas reuniones se recoge la opinión de todos los ciclos sobre temas concretos, así como propuestas de trabajo, sugerencias...

El profesorado forma parte del Consejo Escolar a través de sus representantes en él.

Además de estas estructuras de participación existe el **Claustro**. En él se toman decisiones importantes en relación con el trabajo docente. Con mucha frecuencia los temas tratados en este órgano se han discutido previamente en las sesiones de ciclo y de la Comisión de coordinación pedagógica.

Hasta el curso 1993-94 existió en el centro un Departamento de orientación psicopedagógica. En la actualidad, al haberse suprimido la figura del orientador, sigue manteniéndose la estructura con la participación del profesorado de apoyo a la integración y Jefatura de estudios, que además forma parte del equipo de ciclo al que está adscrito.

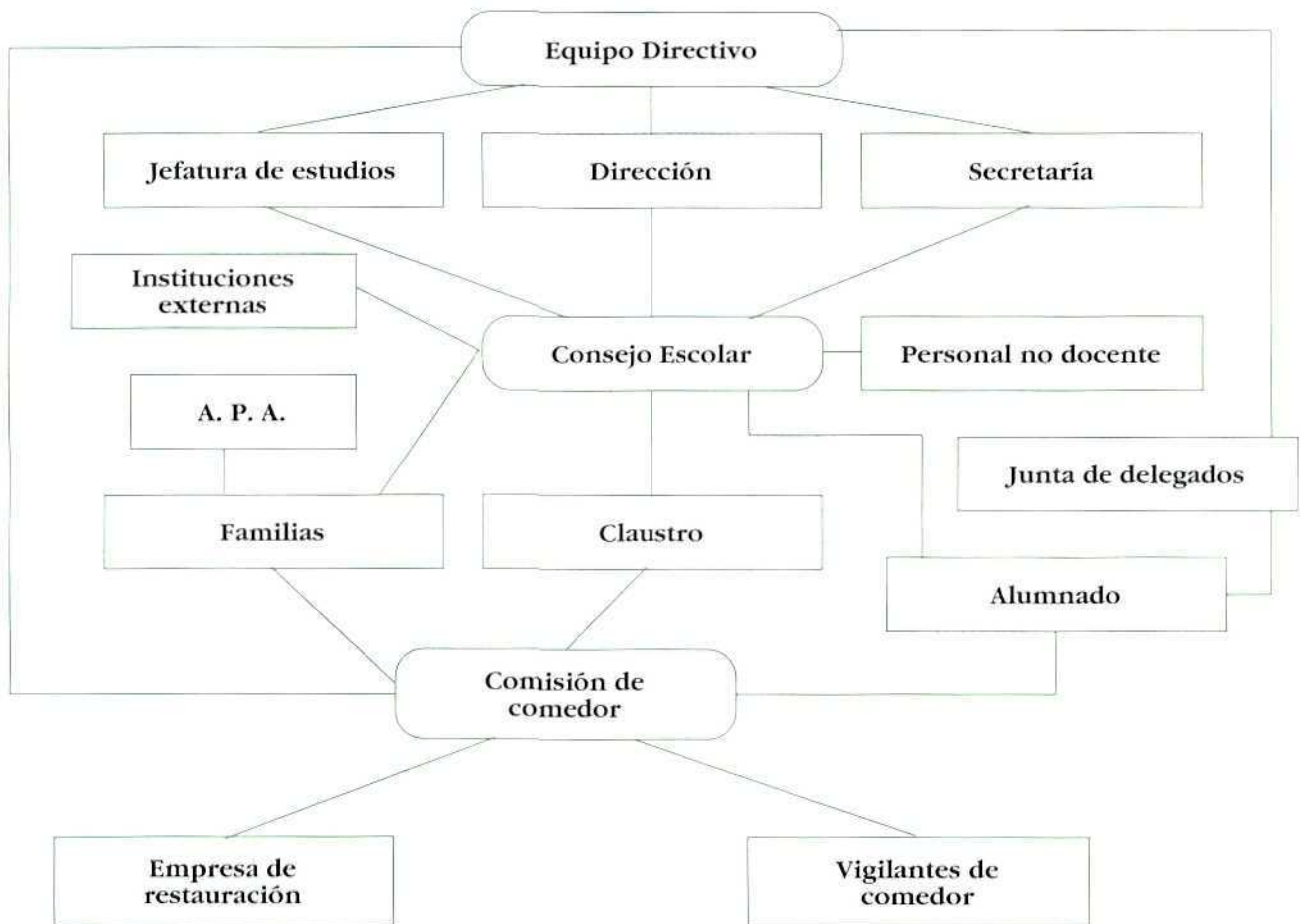
El personal no docente del centro tiene un representante en el Consejo Escolar.

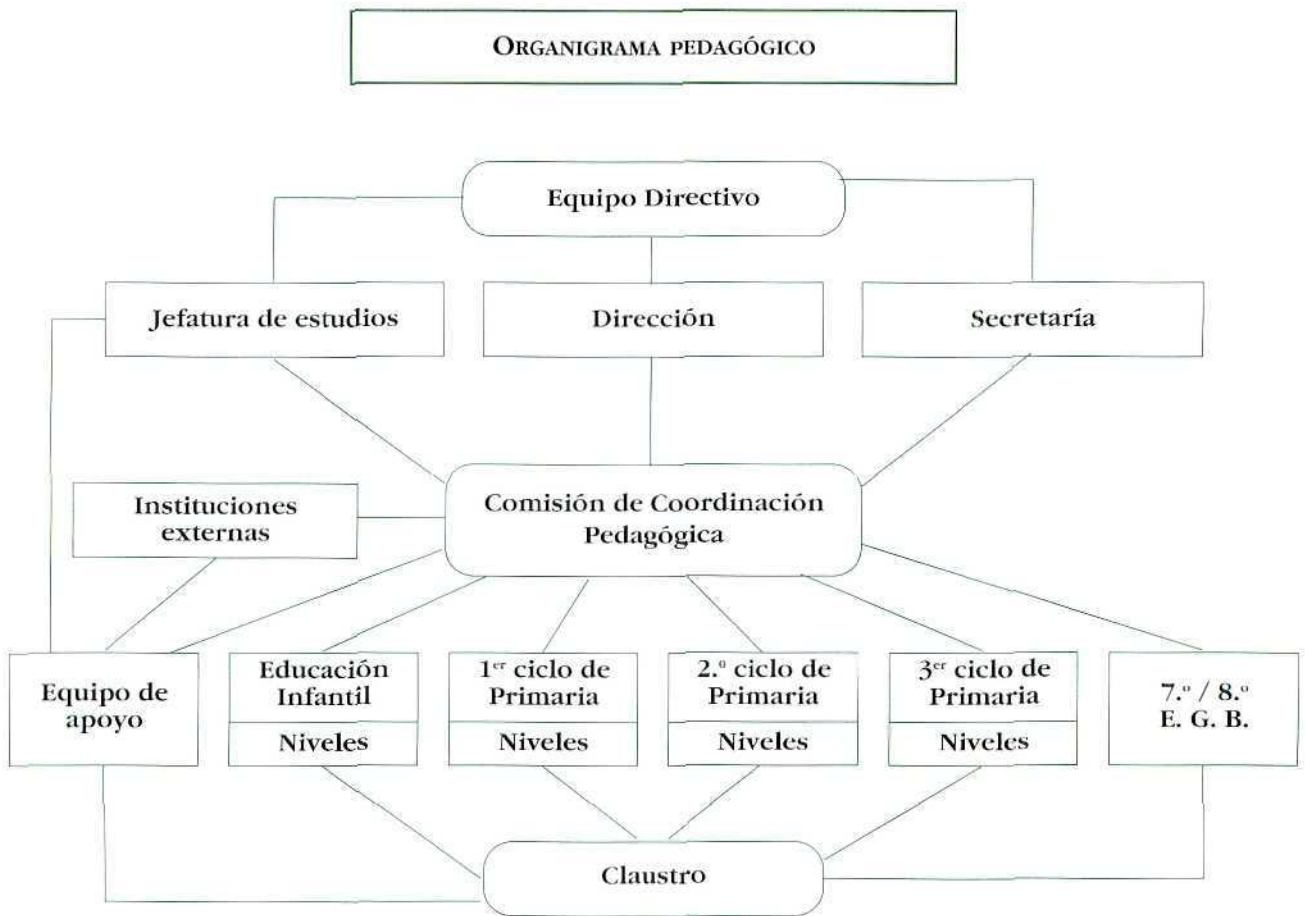
Órganos y funciones

Las funciones que realiza cada uno de los órganos y su regulación, así como los cauces de participación son los que están contemplados en el R. O. C. y los específicos de nuestro centro los que recoge el R. R. I.

Los siguientes organigramas pretenden dar una visión global de las relaciones pedagógicas y participativas que se dan en el centro entre los diferentes y diversos sectores de la Comunidad educativa, también explicitados en el R. R. I.

ORGANIGRAMA DE PARTICIPACIÓN





Reglamento de Régimen Interior

Del primer apartado del R. R. I., la “Regulación de la organización”, hemos seleccionado algunos puntos que se consideran representativos del ideario del centro, y, sobre todo, incluyendo todos los cauces de participación del alumnado porque queremos subrayar su importancia.

En cuanto al segundo apartado del R. R. I., la “Regulación de la convivencia”, recogemos los diferentes aspectos en los que se concreta nuestra línea educativa, ya que sólo si se crean y aprovechan las situaciones de aprendizaje de este tipo será posible el desarrollo de procedimientos y actitudes que tratamos de promover en relación con la convivencia y la participación “activa” del alumnado. Por tanto, sólo se reproducen aquellos apartados del R. R. I. que se consideran especialmente representativos del centro.

Regulación de la organización

Criterios de organización

En el centro la organización se rige por una serie de criterios que nos permiten desarrollar los objetivos que nos hemos propuesto, en coherencia con los principios básicos que hemos descrito anteriormente. Por lo tanto, queremos dotarnos de una estructura dinámica y eficaz basada en los siguientes criterios:

- Toma de decisiones por consenso, siempre que sea posible.
- Participación de toda la Comunidad en la toma de decisiones, para lo que se dará una interconexión horizontal y vertical entre los diferentes órganos, cauces y elementos.

- Colaboración en el reparto de tareas y responsabilidades.
- Flexibilidad organizativa que responda a las características y necesidades de nuestra Comunidad educativa.
- Capacidad de dar respuesta a las iniciativas individuales y/o grupales, así como para utilizar los recursos que el medio nos ofrece.

Cauces de participación del profesorado

EL CLAUSTRO

Artículo 18.

Es el órgano de participación de los profesores en el centro, constituido por la *totalidad* del profesorado y las profesoras que prestan servicios docentes en el centro.

Artículo 19.

La frecuencia de las reuniones será aproximadamente mensual y con una duración de 1 hora, habitualmente en horario de 13 a 14 horas.

Artículo 20.

Para lograr una mayor implicación y efectividad se elaborará un orden del día que se dará a conocer con 48 horas de antelación, facilitando la posibilidad de incluir cualquier tema.

Los puntos del orden del día deberán tener las características siguientes:

1. Claros en la convocatoria.
2. Adaptados al tiempo disponible.
3. Se dará preferencia al tratamiento de temas monográficos.
4. Si es necesario, estarán discutidos previamente (Comisión de Coordinación Pedagógica, ciclos, niveles, grupos de trabajo...).

Artículo 21.

Para alcanzar una mayor agilidad en las reuniones, uno de los componentes del Claustro ejercerá la tarea de *dinamizar-coordinar*, eligiéndose a una persona que se considere pueda desempeñar bien esta

función. Sus funciones serán: presentar los temas, fijar los tiempos, dar el turno de palabra, resumir, centrar el debate, evitar repeticiones, cortar monólogos, establecer conclusiones, promover el consenso y, en caso necesario, centrar las votaciones.

Artículo 22.

Para una mayor implicación y reparto de tareas, a comienzo de curso se especificará la distribución de las mismas, así como las personas responsables de que se lleven a cabo y su temporalización. (Véase Anexo I)

LOS EQUIPOS DE NIVEL

Artículo 27.

Es el órgano de coordinación didáctica que agrupa a todo el profesorado que imparte docencia en el mismo nivel: tutores y tutoras, profesorado de apoyo y especialistas.

Artículo 28.

Las funciones del equipo de nivel son las siguientes:

1. Programar las actividades docentes, diseñar los materiales de trabajo del alumnado, buscar los recursos didácticos y elaborar las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales.
2. Evaluar las actividades docentes y aplicar las medidas correctoras en relación con el alumnado, el profesorado y los materiales y recursos humanos.
3. Informar sobre el alumnado con necesidades educativas especiales en el paso de nivel y ciclo:
 - a) Elaborando, al finalizar el curso, el documento individual de las adaptaciones curriculares. (DIAC)
 - b) Reuniéndose, al comienzo de curso, con el profesorado implicado en cursos anteriores.
 - c) Revisando los informes de fin de curso.
4. Informar a las familias a principio de curso de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología de trabajo...
5. Informar a las familias a lo largo del curso del seguimiento de sus hijos e hijas: rendimiento, dificultades, orientación..., mediante entrevistas, siempre que se considere conveniente, y con dos informes anuales. (Véase Anexo II)

Cauces de participación del alumnado en el centro

LA JUNTA DE DELEGADOS

Artículo 35.

- a) En el tercer ciclo de Primaria, al comienzo del curso, se elegirá en cada clase un delegado o delegada y subdelegados, igualmente en 7.º y 8.º de E. G. B., mientras permanezcan en el centro.
- b) La junta de delegados la forman los delegados y las delegadas, los representantes del alumnado en el Consejo Escolar y, en caso necesario, los subdelegados, además de la Dirección y la Jefatura de estudios.
- c) Las reuniones serán quincenales y con una hora de duración, dentro del horario lectivo.
- d) Las convocará la Dirección o la Jefatura de estudios, fijándose el orden del día de una reunión para otra, siempre que sea posible.
- e) Los acuerdos se trasladarán a las asambleas de clase, que a su vez podrán proponer temas para tratar en la junta.
- f) Coordinará la reunión un presidente o presidenta, que se elige por votación, con la ayuda de la persona adulta que la convoca. Se respetará el turno de palabra y la opinión de todos.
- g) Se elegirá un secretario o secretaria para tomar notas de la reunión y elaborar el acta.
- h) Las funciones de dichas reuniones de la Junta de delegados serán las siguientes:
 - Informar al alumnado de todas las actividades comunes del centro.
 - Recoger los temas de interés de cada clase.
 - Recibir información de los miembros del Consejo Escolar de los asuntos tratados en sus reuniones y posibilitar que éstos puedan llevar a dicho Consejo las propuestas de los representantes del alumnado.
 - Coordinar al alumnado en las actividades comunes o no del centro.
 - Elaborar normas de convivencia, así como discutir sus incumplimientos y las sanciones más convenientes.

LA ASAMBLEA DE CLASE

Artículo 36.

- a) Se realizará, como norma general, cada semana, en la hora de tutoría. Y, en cualquier caso, cuando se requiera abordar un problema concreto que precise tratamiento inmediato.

- b) La convocatoria la podrán realizar bien el tutor o tutora, bien el delegado o delegada o un grupo de alumnos y alumnas de la clase.
- c) La moderación la pueden llevar indistintamente o un alumno o alumna, elegido por lista o por votación, o por el delegado o por el subdelegado.
- d) La utilidad de la asamblea de clase puede ser diversa:
- informar,
 - reflexionar sobre temas que interesen al alumnado,
 - hacer propuestas,
 - analizar y buscar soluciones así como planificar las decisiones tomadas,
 - organizar actividades (fiestas, salidas...),
 - resolver conflictos,
 - ...
- e) Se elegirá un secretario o secretaria que tome notas, elabore el acta y la lleve a la junta de delegados,
- f) Se respetará el turno de palabra y la opinión de los demás,
- g) Se puede dedicar un tiempo al trabajo por grupos, cuando el tratamiento del tema lo requiera,
- h) Se colocará el acta en el aula para que todos la puedan leer,
- i) Se puede poner una hoja en el aula para proponer temas para el orden del día de la asamblea, y así los temas podrán ser establecidos tanto por el tutor o tutora, por la junta de delegados como por el alumnado de la propia clase.

Participación del alumnado en el Consejo Escolar

A pesar de que la normativa vigente no regula la participación del alumnado en el Consejo Escolar, en nuestro centro consideramos que su implicación desde pequeños tiene una gran importancia para su aprendizaje participativo en democracia.

Artículo 37.

- a) Habrá dos representantes del tercer ciclo de Primaria en el Consejo Escolar, con voz pero sin voto,

- b) Los representantes del alumnado en el Consejo Escolar consultarán con los representados antes de tomar decisiones.
- c) Se les deberá dar a conocer la convocatoria con una semana de antelación, siempre que sea posible, para incorporar la inclusión de temas y propuestas del alumnado, recogidas de la junta de delegados.
- d) Con el fin de que se pueda facilitar la participación del alumnado, tanto en la convocatoria como en la reunión, debe utilizarse un lenguaje comprensible.

Comisión de comedor

Artículo 47.

La Comisión de comedor estará compuesta por un alumno o alumna de cada clase del tercer ciclo de Primaria así como de 7.º y 8.º E. G. B., un representante de la empresa de Restauración, otro de los vigilantes de comedor, otro del A. P. A., el Equipo Directivo y, si fuera posible, de una persona experta en nutrición.

Artículo 48.

Se reunirán cada quincena, en horario escolar, coincidiendo con la hora de tutoría.

Artículo 49.

Esta comisión tendrá las funciones siguientes:

1. Revisión y propuestas de modificación de los menús mensuales presentados por la empresa.
2. Elaboración o revisión de las normas de comedor de forma consensuada.
3. Difusión de las normas entre todo el alumnado para ser trabajadas en las asambleas de clase y llevar las aportaciones a través de sus representantes en la comisión.
4. Difusión de las normas entre las familias para lograr su cooperación.
5. Revisión del cumplimiento de las normas y análisis de los casos de incumplimiento.
6. Revisión de las actitudes de las personas adultas que participan en este servicio de comedor y, en caso de necesidad, comunicación a los interesados.

7. Comunicación de las necesidades al M. E. C. y a otras instituciones (construcción del comedor escolar, abastecimiento de sillas...).
8. Mentalizar al alumnado y a las familias sobre la necesidad de mantener una dieta sana y equilibrada, explicando las razones de la misma.

Regulación de la convivencia

Criterios de convivencia

En la convivencia se manifiestan y ejercitan las actitudes, los hábitos y los valores de las personas y de los grupos, de ahí la importancia de consensuar y explicitar los criterios que deseamos rijan la convivencia en el centro escolar, así como los procesos que conviene seguir para que se interioricen las pautas de conducta, de modo que sean acordes con nuestras señas de identidad y objetivos generales.

Estos criterios son:

- El respeto mutuo a todos los miembros de la Comunidad educativa.
- La creación de un clima agradable y distendido, facilitado por la libertad de expresión, la no competitividad, la colaboración y el respeto a la diversidad.
- El respeto a las instalaciones y materiales, evitando el derroche del material.
- La valoración de los comportamientos positivos de cualquier miembro de la Comunidad educativa.
- La resolución educativa de los conflictos, dado que éstos suelen ser una realidad que acompaña a la convivencia. Para resolverlos se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Considerarlos como ocasiones para aprender.
 - Abordarlos y resolverlos mediante el dialogo, desarrollando la argumentación.
 - Primar los intentos de modificación de conductas negativas sobre las sanciones a las mismas.

Procesos para que las normas se cumplan

Artículo 52.

Considerando que aprender a convivir es también un objetivo educativo, como se exponía en el apartado anterior, es importante para la

consecución de esta meta facilitar la interiorización de las normas que nos hemos dado como grupo. Para lo cual hemos de tener en cuenta los aspectos siguientes:

- a) Que se facilite la participación del alumnado en la elaboración de las normas específicas: clases, comedor, zonas deportivas...
- b) Que exista información a todos los miembros de la Comunidad educativa, pero especialmente a principio de curso, a través del Consejo Escolar, de la Comisión de coordinación pedagógica, del Claustro, Junta de delegados, tutoría, que permita no sólo conocer las normas básicas sino además debatir la razón de las mismas e incorporar normas concretas de funcionamiento.
- c) Que se prevea una revisión de la convivencia y del cumplimiento de las normas en varios momentos fijados a lo largo del curso (sesiones de evaluación, reuniones de coordinación de ciclo, tutorías...), además de aprovechar los momentos puntuales cuando surgen los conflictos.
- d) Que los colectivos de personas adultas de la Comunidad educativa (profesorado, familia, personal no docente) unifiquen criterios y actitudes, asuman las normas y sean los primeros en cumplirlas, dada la influencia que tiene en los alumnos y alumnas la observación de las conductas modélicas de los mismos.

Normas de convivencia

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Artículo 53.

- a) Se respetará la asignación de espacios comunes (sala de audiovisuales, biblioteca, canchas...).
- b) Los recreos se realizarán en el patio. Los días de lluvia se podrá entrar en las clases durante los recreos, donde sólo se podrán realizar actividades tranquilas (juegos de sala). En estas ocasiones anteriormente mencionadas, al finalizar los recreos, las aulas y/o espacios comunes han de quedar perfectamente recogidos y limpios.
- c) Dentro de los edificios no se jugará con patines, balones, peonzas... que puedan ocasionar algún perjuicio. El paso por espacios comunes (pasillos, vestíbulo...) en horario lectivo, se realizará de la manera más silenciosa posible, de forma que no interfiera en la realización de las actividades del resto de las aulas.

HORARIOS

Artículo 54.

- a) Todos los miembros de la Comunidad educativa cumplirán puntualmente el horario que tienen asignado.
- b) Durante el horario escolar (de 9 a 16 horas) el alumnado sólo podrá salir del colegio acompañado por personas adultas, o con la debida autorización de sus padres, madres o tutores.
- c) Los ejercicios de evaluación, entrega de trabajos... se programarán con la suficiente antelación, procurando que exista entre ellos un espacio de tiempo razonable.
- d) La programación de actividades (salidas, acampadas, actividades deportivas...) que supongan una modificación del horario habitual, se comunicará con la antelación suficiente a las personas implicadas y/o responsables del alumnado afectado (Jefatura de estudios, profesorado de apoyo, tutores, especialistas, responsables de comedor).
- e) Se respetará el horario asignado para la utilización de espacios comunes y patios.

MATERIALES E INSTALACIONES

Artículo 55.

- a) Todos los miembros de la Comunidad educativa respetarán responsablemente los edificios, instalaciones y mobiliario y colaborarán en la limpieza y orden del centro.
- b) Se respetarán, cuidarán y mejorarán, si es posible, los distintos materiales, libros, juegos... procurando no despilfarrar nunca.
- c) Se respetarán la decoración, los murales y trabajos expuestos, tanto en las aulas como en los espacios comunes.

RELACIONES PERSONALES

Artículo 56.

- a) Las relaciones personales se basarán en el respeto mutuo de todos los miembros de la Comunidad educativa, tal como se recoge en los criterios que regulan nuestra convivencia.
- b) Los conflictos se resolverán por medio del diálogo.

- c) Se evitará cualquier tipo de abuso de unas personas sobre otras.
- d) No se discriminará a nadie en ningún tipo de actividad por razón de sexo.
- e) Se respetará la integridad física y moral de los demás, absteniéndose de peleas, insultos, burlas...
- f) Se cuidarán los buenos modales: saludos, despedidas, formas de dirigirse a las personas, petición de favores...
- g) Cualquier miembro de la Comunidad educativa prestará atención a las sugerencias que respetuosamente se le realicen sobre actitudes, relaciones, metodología, evaluación...
- h) Los alumnos y las alumnas prestarán atención a sus compañeros y compañeras y al profesorado en la realización de actividades.
- i) Se respetará el turno de palabra.
- j) Se mantendrá un tono de voz moderado.
- k) Se respetarán los objetos personales (abrigos, carteras, trabajos...) de cualquier miembro de la Comunidad educativa.

Orientaciones para la elaboración de las normas de clase y espacios comunes

Artículo 57.

- a) En la segunda quincena de septiembre, se dedicará el tiempo necesario para la elaboración o revisión de las normas de clase y de espacios comunes, así como para la organización y reparto de responsabilidades de aula.
- b) El proceso que se seguirá, dependiendo de la edad del alumnado, será el siguiente:
 1. Se partirá de la necesidad de establecer normas.
 2. Se plantearán las necesidades de regulación de:
 - espacios,
 - respeto a los horarios,
 - materiales e instalaciones,
 - relaciones personales.
 3. Se elaborarán por consenso en la asamblea de clase.
 4. Se generalizarán, en reuniones de equipo de ciclo, junta de delegados y Comisión de Coordinación Pedagógica.
 5. Se expondrán en zonas visibles de la clase, para recordarlas sistemáticamente.
 6. Se incorporarán nuevas normas cuando surja la necesidad.

Procedimientos que hay que seguir cuando se incumplan las normas

Artículo 58.

Cuando algún miembro de la Comunidad educativa no actúe de acuerdo con las normas de convivencia fijadas en este R. R. I., se actuará de acuerdo con lo establecido en los dos siguientes artículos.

CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO

Artículo 59.

1. En primer lugar se hablará con la persona o personas afectadas.
2. Si no se aclara el conflicto se informa al tutor o tutora, que podrá tratar el tema en la asamblea de clase o tutoría.
3. En tercer lugar, se lleva el tema, por un lado a la junta de delegados y/o a la comisión de comedor, y por otro, al equipo de ciclo. Si fuera necesario se informa a la Dirección y/o Jefatura de estudios y a la familia.
4. Finalmente se puede llevar el conflicto al Consejo Escolar, a través de la Comisión de disciplina.

PASOS A DAR EN CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO Y/O EL RESTO DE LAS PERSONAS ADULTAS

Artículo 60.

1. En primer lugar se habla entre las personas implicadas.
2. Si no se resuelve se informa al tutor o tutora.
3. En tercer lugar, se lleva el tema al equipo de ciclo.
4. Si no se encontrara la solución se informaría a la Comisión pedagógica.
5. Finalmente se recurre al Consejo Escolar (Comisión de disciplina).

ORIENTACIONES SOBRE SANCIONES

Artículo 61.

Dada la importancia de actuar todo el mundo en la misma línea y de forma continuada para lograr que los alumnos y las alumnas aprendan a convivir es necesario:

- a) Posibilitar que reflexionen cuando no han respetado una norma que todo el mundo ha acordado.
- b) Unificar criterios para imponer las sanciones previstas.
- c) Facilitar que se compense la falta realizada, bien pidiendo disculpas, si se trata de un conflicto interpersonal, bien reponiendo el material deteriorado.
- d) Que la sanción, siempre que sea posible, beneficie a la comunidad educativa.
- e) Cuando se produzca algún desperfecto, por negligencia o de forma intencionada, en el material o instalaciones del centro, se favorecerá que las personas implicadas se responsabilicen de lo ocurrido, reparando el desperfecto o realizando alguna actividad que se considere positiva para el centro.

Difusión, evaluación y revisión del **P. E. C.**

En el último Consejo Escolar del curso 1994-95 se presentó el borrador del P. E. C. Previamente se difundió a los representantes de todos los colectivos, al claustro y al A. P. A. Igualmente se elaboró un calendario con los plazos para la presentación de enmiendas o cambios.

En la secretaría y dirección del centro hay copias del P. E. C. para facilitar la consulta de todas las personas que lo deseen.

Una vez aprobado por el Consejo Escolar, en el primer trimestre del curso 1995-96, se difundirá el texto definitivo a toda la Comunidad educativa, elaborando para ello un extracto con la información más relevante. Este mismo extracto será aportado a las familias nuevas al hacer la matrícula en el centro.

El seguimiento y evaluación se realizará anualmente a través de la memoria del curso. En ésta, cada órgano realizará una evaluación que será diseñada y coordinada por la Comisión de coordinación pedagógica. Las propuestas de mejoras o cambios se adjuntarán como anexo para el próximo curso, concretándolo en forma de objetivos explícitos y eficaces. Este anexo en ningún caso se considerará como una modificación al P. E. C., sino una fase experimental que durará al menos dos cursos y, si se aprueba pasado este tiempo, se incluirá como modificación definitiva del P. E. C.

Cada tres años se contemplará y abordará una revisión con participación de toda la Comunidad educativa. La revisión será planificada y programada por la Comisión de coordinación pedagógica, y se aprobarán en el Consejo Escolar las modificaciones introducidas.

Anexos: Órganos colegiados de gobierno y Órganos de coordinación didáctica

Las competencias y tareas que implican cada uno de los órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación didáctica, así como los responsables de organizarlas y las personas o grupos implicados para desarrollarlas y llevarlas a cabo están contempladas en el R. O. C. y los específicos de nuestro centro en el R. R. I.

Los siguientes anexos pretenden ser un ejemplo de cómo estructuramos y temporalizamos cada uno de los órganos unipersonales y colegiados. Esta explicitación y concreción la incorporamos cada principio de curso a la Programación anual y, al mismo tiempo, nos permite tanto llevar un seguimiento de los mismos a lo largo del curso como una evaluación global al finalizarlo e incorporar su evaluación a la Memoria de final de curso.

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: *EL CLAUSTRO*

Competencias y tareas	Implicados	Responsable/s	Temporalización
a) Programar las actividades docentes del centro.	Equipo de nivel. Equipo de ciclo.	Coordinador de ciclo.	Nivel: 1 h. semanal. Ciclo: 1 h. quincenal.
b) Elegir sus representantes en el CE del centro.	Claustro.	Director.	Según normativa vigente.
c) 1. Aprobar la planificación general de las sesiones de evaluación. 2. Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos y las alumnas.	Equipo de ciclo.	Jefe de estudios. Coordinador de ciclo.	1. Septiembre. 2. Septiembre y a lo largo del curso.
d) Coordinar las funciones de orientación y tutoría del alumnado.	Equipo de ciclo.	Jefe de estudios. Coordinadores de ciclo.	
e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación o investigación pedagógica.	Claustro.	Equipo directivo. Coordinadores de ciclo.	
f) Elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración de la Programación general anual, así como informar de ésta antes de su presentación al Consejo Escolar. Igualmente en lo referente a la Memoria anual del centro.	Equipo de nivel. Equipo de ciclo.	Coordinador de ciclo.	Septiembre y 1.ª quincena de octubre.
g) Elevar propuestas al Equipo Directivo para el desarrollo de actividades complementarias, visitas y viajes, comedores y colonias de verano.	Equipo de nivel. Equipo de ciclo.	Coordinador de ciclo.	En las reuniones de coordinación.
h) Velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en el R. R. I.	Tutor → ciclo → Claustro → Consejo escolar.	Los implicados en cada una de las fases.	En los momentos de seguimiento y cuando sea necesario.
i) Autoevaluación de las funciones y dinámica de trabajo en la Memoria anual.	Equipo de ciclo. Claustro.	Coordinadores de ciclo. Jefe de estudios.	Anualmente.
j) Aprobar los proyectos curriculares de etapa y sus modificaciones: 1. Elaboración por áreas. 2. Discusión por ciclos. 3. Supervisión y coordinación. 4. Modificaciones y aprobación.	Equipo de área. Equipo de ciclo. Comisión de coordinación pedagógica. Claustro.	Los implicados en cada una de las tareas.	

<p><i>h)</i> Hacer propuestas para la elaboración del Proyecto educativo de centro y de los proyectos curriculares de etapa. 1. P. C. E. según punto anterior. 2. P. E. C.</p>	Grupos específicos de trabajo.	Coordinador del grupo de trabajo.	1 hora semanal en horario de dedicación exclusiva o extra-escolar.
<p><i>b)</i> Elaborar el plan de formación del profesorado del centro.</p>	Claustro.	La CCP.	Tercer trimestre del curso anterior.
<p><i>m)</i> Conocer las candidaturas a la Dirección y los programas presentados por los candidatos.</p>	Claustro.	La dirección del centro.	Según normativa vigente.
<p><i>n)</i> Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado.</p>	Equipo de nivel. Equipo de ciclo.	Jefatura de estudios.	Septiembre.
<p><i>n)</i> Analizar y valorar la marcha general y la situación económica del centro.</p>	Coordinadores de ciclo.	La CCP. Equipo Directivo.	Trimestralmente.
<p><i>o)</i> Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de las evaluaciones.</p>	Equipos de ciclo. Claustro.	La CCP.	Trimestralmente la CCP. Final de curso: Claustro la Memoria anual.
<p><i>p)</i> Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.</p>	Claustro.	Equipo Directivo.	A lo largo del curso.
<p><i>q)</i> Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa y cualquier informe referente a la marcha del mismo.</p>	Claustro.	La CCP.	Cada vez que aparezcan.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA: *EQUIPOS DE NIVEL*

Competencias y tareas	Implicados	Responsable/s	Temporalización
<p>1. Programar actividades docentes, así como las adaptaciones curriculares para el alumnado con n. e. e.</p> <p><i>a)</i> Diseñar los materiales de trabajo del alumnado.</p> <p><i>b)</i> Buscar los recursos didácticos.</p>	<p>Tutores.</p> <p>Apoyo.</p> <p>Especialistas.</p> <p>Maestros.</p> <p>Apoyo o especialistas (tiempos específicos).</p> <p>Apoyo maestro (integración dentro del aula).</p> <p>Las personas que diseñan el trabajo.</p> <p>Encargado de material.</p>	<p>Tutores.</p> <p>Los implicados.</p> <p>Los implicados.</p>	<p>1ª quincena de septiembre.</p> <p>1 semana.</p> <p>1 quincena.</p> <p>1 semanal.</p>
<p>2. Evaluar las actividades docentes en relación con:</p> <p><i>a)</i> Alumnado.</p> <p><i>b)</i> Profesorado.</p> <p><i>c)</i> Materiales y recursos.</p>			1 vez al mes.
<p>3. Informar sobre el alumnado con n. e. e. en el paso de nivel o ciclo:</p> <p><i>a)</i> Elaborando el documento individual de las adaptaciones curriculares.</p> <p><i>b)</i> Reuniones con el profesorado implicado en cursos anteriores.</p> <p><i>c)</i> Viendo los informes de fin de curso.</p>	<p>Tutores, apoyos, orientador y especialistas.</p> <p>Tutores, apoyo, especialistas.</p>	<p>Tutor.</p> <p>Orientador o el responsable del EOEP en el centro.</p>	<p>A principio de curso.</p> <p>A final de curso.</p> <p>A principio de curso.</p>
<p>4. Informar a las familias, a principio de curso, de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología de trabajo...</p>	<p>Todos.</p>	<p>Tutores.</p>	<p>A principio de curso.</p>
<p>5. Informar a las familias a lo largo del curso del seguimiento de sus hijos e hijas: rendimiento, dificultades, orientación...</p> <p><i>a)</i> Entrevistas, siempre que se considere conveniente.</p> <p><i>b)</i> Informes.</p>	<p>Profesores especialistas, apoyos, orientador, tutor.</p>	<p>Tutor.</p>	<p>Entrevistas: según necesidades.</p> <p>Informes: 2 veces por curso (febrero y junio).</p>



PROYECTO EDUCATIVO DEL
C. P. "VICÁLVARO" (MADRID)

AUTORAS:

Isabel Dávila
M.^a Dolores Sánchez Carreño

**ASESORAMIENTO Y
COORDINACIÓN:**

Cristina Laina Romo
(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: M. E. C.

Niveles educativos: Centro de E. Infantil y E. Primaria

Número de unidades de E. Infantil: Consta de 4 unidades de 3 a 6 años

Número de unidades de E. Primaria: Consta de 16 unidades de 6 a 14 años

Profesorado: 30 profesores y profesoras

Programas del centro: Integración y Educación Compensatoria

Proyectos del centro:

- Atenea
- Mercurio
- Huerto Escolar
- Escuela de Padres

Proceso de elaboración

El proceso de elaboración del Proyecto educativo de nuestro centro, quizá no sea la vía ordinaria seguida en otros colegios, precisamente por eso nos parece adecuado plasmarla, ya que, el resultado ha sido sumamente satisfactorio. Aunque en un comienzo no fuera la Comunidad educativa en su conjunto, ni siquiera la totalidad del Claustro, sí se ha madurado y discutido primero en Claustro y después en Consejo Escolar para su aprobación.

En un primer momento, este proyecto era un documento mucho más extenso, ya que se concibió como “documento de trabajo” que ayudara a tomar decisiones que no se tomaron en su día al elaborar el Proyecto curricular, sobre organización general del centro, metodología... Ha sido elaborado por dos profesoras definitivas, compañeras del equipo de apoyo a la integración, y puesto que su trabajo se desarrolla en todas las etapas y en todos los niveles educativos con todas las personas de la Comunidad educativa (familias, profesorado, alumnado y servicios externos al centro), tienen un conocimiento amplio del contexto del centro “el sentir”, los ideales y la práctica educativa del mismo.

Dichas profesoras elaboraron el primer documento del Proyecto educativo donde se recogía: el contexto, las características del centro, sus necesidades, los principios básicos y objetivos generales, la estructura organizativa, la metodología y la evaluación. Una vez concluido se entregó al resto del Claustro, se realizó una lectura individual del mismo, se discutió por ciclos y finalmente en sucesivos claustros se abordaron las cuestiones en las que había discrepancias, se propusieron enmiendas que fueron votadas y, por último, se aprobó el documento que se pasó al Consejo Escolar.

El Proyecto educativo que se ha debatido en el claustro del C. P. Vicálvaro es más amplio de lo que aquí se muestra, pero su amplitud se justifica por cuestiones muy puntuales y que sólo son válidas para la sin-

gularidad de nuestro centro. Por eso sólo presentamos lo que puede orientar a la generalidad de los centros educativos.

A partir del Proyecto se ha elaborado un tríptico, para que todos los miembros de la Comunidad educativa lo conozcan y hagan uso de él. Dado que el Proyecto educativo compromete a todas y todos y que la totalidad del documento podría ser, dada su amplitud y terminología, algo "complicado y aburrido" para algún sector de nuestra Comunidad, se ha optado por difundir el tríptico (véase *Anexo D*) que es mucho más sencillo, operativo y recoge lo esencial e imprescindible que todas las familias y el alumnado deben conocer. Este será entregado a todas las familias y al personal docente, comunicándoles que el documento del proyecto está a su disposición y que pueden recogerlo en la secretaría del centro, ya que ahora sólo se encuentra en manos del Claustro, de los miembros del Consejo Escolar y del Servicio de Inspección.

Análisis del contexto

Entorno geográfico

Vicálvaro, actualmente, es un distrito de Madrid, situado al este de la capital. Su población asciende a unos 40.000 habitantes, de los cuales, algo más de la mitad han nacido en la Comunidad de Madrid y el resto son inmigrantes llegados en los años 60 de otras comunidades, fundamentalmente de Extremadura y Castilla-León. Junto al núcleo urbano existen tres áreas de infraviviendas, La Cañada Real, Los Focos y El Cañaveral. La primera es una antigua vía pecuaria situada en el límite oriental del distrito sobre la cual se han levantado almacenes, corrales, huertos y viviendas, y no posee los servicios urbanos necesarios. Los Focos, junto a la carretera de circunvalación más externa de Madrid, y El Cañaveral están habitados por población gitana; mientras que las chabolas del primero desaparecerán en un futuro próximo, las viviendas prefabricadas existentes en el segundo tienen mayores posibilidades de continuidad.

La población resulta bastante heterogénea, existen familias con serios problemas, producto de la marginalidad, alimenticios, sanitarios, relacionados con las drogas, carencias afectivas; junto con familias normalizadas, situación que a veces origina conflictos. La actividad económica del distrito se encuentra repartida en los tres sectores: un escaso sector primario, un sector secundario representado por la fábrica de cemento de Portland-Valderribas y un polígono industrial próximo, y un sector terciario localizado en la calle principal, donde se encuentra un mercado y el centro comercial. En cuanto al nivel económico de las familias, nos encontramos con una población cuyos ingresos son medios y bajos.

El nivel académico de la población es algo inferior a la media de la Comunidad de Madrid. Existe población analfabeta, un alto porcentaje de personas "sin estudios", un menor porcentaje de personas con el Graduado Escolar o el Certificado de Escolaridad y un número poco significativo de personas con Bachillerato, Diplomaturas y Licenciaturas.

El distrito cuenta con una serie de infraestructuras: una red viaria buena, vías de acceso con pueblos limítrofes aceptables, cinco líneas de autobuses y una estación de cercanías de Renfe. Existen algunas zonas verdes y distintos servicios en el distrito, un ambulatorio, un centro municipal de promoción de la salud y una casa de socorro, un centro de servicios sociales, un centro municipal de tercera edad, un centro joven, el centro cultural "El Madroño", una asociación de vecinos, un polideportivo, un campo de fútbol y un centro comercial.

Respecto a los recursos educativos, Vicálvaro no cuenta con ninguna guardería de titularidad pública, existiendo en este momento cinco privadas subvencionadas. Hay tres colegios públicos y otros tantos privados, un instituto de Bachillerato, otro de Formación Profesional y un centro universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, donde se cursan estudios de Derecho y Ciencias Empresariales.

Nuestro centro mantiene relaciones directas con los Servicios Sociales Municipales, con el Centro de Promoción de la Salud y con el Equipo del consorcio de Población Marginal, que trabaja en el asentamiento gitano de El Cañaveral, a fin de dar una respuesta conjunta a las necesidades que presenta una parte de nuestro alumnado: el centro recoge las demandas, éstas se transmiten a los trabajadores y trabajadoras sociales, se les comunica la intervención desarrollada por el colegio al respecto y, finalmente, los Servicios Sociales explican cuál va a ser su intervención. Esta dinámica que pudiera parecer buena teóricamente, no ha tenido aún los resultados esperados por una excesiva burocratización del proceso, aunque sí se mantiene una relación estrecha de colaboración con la trabajadora social del asentamiento gitano de El Cañaveral.

También existe colaboración con el centro de Salud, en especial con la pediatra titular de la zona, y con los servicios mentales, a los que se derivan problemáticas que escapan al ámbito escolar.

Características del centro

El centro, que se encuentra en el núcleo urbano, fue construido en 1979. Está compuesto por 16 unidades de Educación Primaria y E. G. B. localizadas en dos edificios y un pabellón de servicios. Y 4 unidades de Educación Infantil y un comedor situados en un edificio que está a unos 800 m. del centro principal. No tiene gimnasio. Es un centro de integración de alumnado que presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad mental y escolariza alumnado gitano.

El número de alumnas y alumnos matriculados en el curso 1993/94 era de 435, de los cuales 25 eran del programa de integración y 41 asistían al programa de compensatoria, pertenecientes en su totalidad a la comunidad gitana. Un 15% del alumnado presenta dificultades de aprendizaje, así como problemas familiares y de comportamiento.

Nuestro alumnado procede de distintos lugares:

- Del núcleo urbano de Vicálvaro que tiene un contexto socio-familiar normalizado, aunque existen algunas familias desestructuradas, con una problemática de tipo afectivo. El prototipo de familia es nuclear, con estudios primarios.
- De la calle Villablanca que es una zona de realojamiento en la que viven algunas familias de nuestros alumnos y alumnas. Es enormemente conflictiva, con población joven de alto riesgo social, con problemas de comportamiento, absentismo escolar y con condiciones de vida que se separan seriamente de los patrones instituidos.
- De El Cañaveral que es un asentamiento gitano que ocupa casas prefabricadas con todos los servicios. Sus formas y ritmos de vida, horarios y otros aspectos difieren de los nuestros. Se dan grandes períodos de absentismo escolar, entre otras razones, porque sigue existiendo "nomadismo" entre la población gitana.
- De Los Focos nos vienen algunas familias gitanas que viven en chabolas, con todo lo que ello implica: falta de higiene, problemas de droga, infravivienda, etc. Sus formas de vida e intereses difieren en gran medida del alumnado de los tres primeros apartados.

La diversidad existente en las aulas hace que los grupos sean muy heterogéneos y que se necesiten planteamientos distintos a los utilizados hasta ahora.

A partir de este curso, se van a realizar actividades extraescolares (dramatización y expresión corporal) en el centro por la tarde, que posiblemente contribuirán a orientar el ocio y tiempo libre del alumnado, hasta ahora simplemente empleado en estar en la calle o ver la televisión.

Hay una evolución favorable de la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas, asistiendo a las convocatorias de reunión, participando en la Escuela de Padres que se creó en 1991-1992 con el objetivo inicial de implicar a las familias en el trabajo desempeñado en la escuela y ayudarles a abordar determinados aspectos de la educación de sus hijos e hijas que entrañan alguna dificultad. Los temas tratados en estas reuniones son elegidos por los padres y las madres a principio de curso mediante una encuesta y hacen referencia principalmente a aspectos físicos, psíquicos y sociales de los niños y niñas. La evaluación puede considerarse satisfactoria, aumentando cada año el número de familias que participan.

El Claustro está formado por 30 profesores y profesoras, en su mayoría definitivos, entre los cuales hay cuatro personas especialistas, una de Educación Física, otra de Música, dos de Inglés y un equipo de apoyo (dos de Pedagogía Terapéutica, una de Audición y Lenguaje y dos de Compensatoria). El Claustro parte de formaciones y planteamientos pedagógicos diferentes pero existe una actitud abierta, de respeto, participación y colaboración que ayuda a superar las dificultades y diferencias. El profesorado asiste frecuentemente a cursos de formación

específica en el Centro de Profesores y Recursos (C. P. R.) y participa activamente en los distintos programas que se han ido incorporando al centro. Entre los problemas hay que destacar que echan de menos un espacio temporal para lograr una mejor coordinación interciclos y con el profesorado de apoyo, aunque la disposición para la colaboración es inmejorable.

Necesidades educativas y vías de solución

La Comunidad educativa, entendida como el conjunto de personas que intervienen en mayor o menor grado en la vida de la escuela, ofrece una gran heterogeneidad en cuanto a estilos de enseñanza del profesorado, grado de aceptación del alumnado con necesidades educativas especiales por parte del profesorado, implicación de los mismos en la realidad educativa, diversidad cultural de las familias, actitudes de las familias hacia sus hijos e hijas...

Sin embargo, a pesar de esta heterogeneidad, el conjunto de los agentes del centro comparten la necesidad de dar una respuesta educativa conjunta a los problemas existentes, especialmente referida a los siguientes aspectos:

- Absentismo escolar.
- Carencias afectivas.
- Carencias de estímulos ambientales.
- Problemas interétnicos.
- Falta de higiene y prevención sanitaria.
- Malos hábitos alimenticios.
- Falta de alternativas de ocio.

Así pues, y como respuesta a las deficiencias observadas, en este centro nos hemos puesto de acuerdo en dar prioridad a los siguientes objetivos:

- Compensar, en lo posible, las carencias del entorno proporcionando al alumnado experiencias para su enriquecimiento personal y social.
- Respetar las diferencias individuales debidas a distintas capacidades, intereses o a su origen económico, social y cultural.
- Propiciar el conocimiento, la valoración, el diálogo y la convivencia intercultural.
- Rentabilizar recursos humanos y materiales.
- Organizar los aprendizajes de forma que resulten atractivos y gratos para el alumnado y que les motiven a asistir al centro.
- Organizar los contenidos de aprendizaje de tal forma que todo el mundo tenga acceso al currículo ordinario en la medida de sus posibilidades y mediante las adaptaciones curriculares necesarias.

- Favorecer el cuidado del entorno natural y la búsqueda de un centro donde existan y se potencien estilos de vida saludables (hábitos alimenticios y de higiene).
- Hacer de todo el centro (pasillos, paredes, patio, huerto...) un entorno educativo, bello, vivo y enriquecedor con las oportunidades, actuaciones y bajo la responsabilidad y el compromiso de todo el mundo.
- Estimular la colaboración y participación de todos los miembros de la Comunidad educativa e implicar a las familias en la Escuela de Padres.
- Desarrollar habilidades personales y sociales que lleven al alumnado a conseguir un estado gratificante de salud y bienestar y a establecer buenas relaciones con el resto.
- Estimular la participación del alumnado con métodos y actividades variadas encaminadas a conseguir el respeto ante las diferencias debidas a la edad, sexo, u otras características individuales, sociales o culturales.
- Desarrollar las actuaciones sanitarias pertinentes dentro del centro: programas de detección de problemas de visión o de espalda, higiene bucodental, campañas de flúor, vacunación, etc., en colaboración con los servicios sanitarios del barrio.
- Prevenir la problemática que, en torno a la salud, rodea a nuestro alumnado: carencias higiénicas, mala alimentación, droga, alcohol y problemas emocionales.
- Posibilitar que la vida escolar sea una experiencia positiva y satisfactoria que enseñe hábitos de vida saludables y eduque para el ocio.
- Proporcionar al alumnado experiencias diversas a través del huerto y del taller de animales y plantas que les ayuden a tomar conciencia de los problemas ambientales.
- Favorecer las relaciones con las instituciones de nuestro entorno (Centro de Salud, Ayuntamiento, Organizaciones no gubernamentales, Unidades Técnicas de Salud de barrio).

Los objetivos señalados se pueden cubrir de diversas maneras, podrían ser tratados como objetivos independientes y alcanzados a través de actividades puntuales o bien abordados de forma globalizada a través de los Temas transversales, como ha sido nuestra opción. Observamos que estos temas nos permiten desarrollar prácticamente la totalidad de los objetivos señalados motivando e interesando al alumnado, que es nuestro primer objetivo.

Consideramos también que la exclusividad de la educación ya no pertenece a la escuela. La nueva concepción de la educación como ejercicio de libertad y autoformación, las nuevas exigencias en un mercado lleno de movilidad, el papel de los medios de comunicación de masas que han acabado con esa exclusividad. La escuela no está aislada, está inser-

ta en una ciudad, en un barrio con unas determinadas características en las que el alumnado tiene que vivir y en las que sería deseable que pudiera intervenir.

Si nos planteamos una educación integradora, no podemos olvidarnos de la realidad que rodea a nuestro centro. No podemos crear un ambiente educativo que no tenga nada que ver con el exterior, ya que en último término el alumnado va a tener que vivir en "ese otro mundo".

Sería por tanto deseable coordinar desde la escuela que el alumnado sea protagonista activo de la vida social del barrio, para ello los servicios que ofrece la Comunidad tienen que ponerse al servicio de la escuela y ésta abrir las puertas y utilizar la ciudad como entorno educativo (aprender en la ciudad), como fuente o agente educativo (aprender de la ciudad), como objetivo o contenido de la educación (aprender la ciudad). Esto supondría un programa de actuación conjunto entre las distintas instituciones y organizaciones que existen en el barrio:

"Es más fácil educar para que en el tiempo libre el alumnado haga deporte en el polideportivo que en las pistas del centro."

"Sería también más sencillo despertar el gusto y crear el hábito de ir al cine, teatro, exposiciones... en el tiempo de ocio, participando y colaborando en las actividades que se organicen en el Centro Cultural."

Esta filosofía está implícita en nuestro proyecto educativo, aunque faltarían muchos pasos que dar para conseguir una ciudad educadora en la que se produzca un intercambio real de experiencias y se motive un espíritu de cooperación para conseguir la formación, promoción y desarrollo de todos los ciudadanos y ciudadanas, empezando por los niños y niñas.

Prioridades, principios básicos y objetivos generales del centro

■ Prioridades

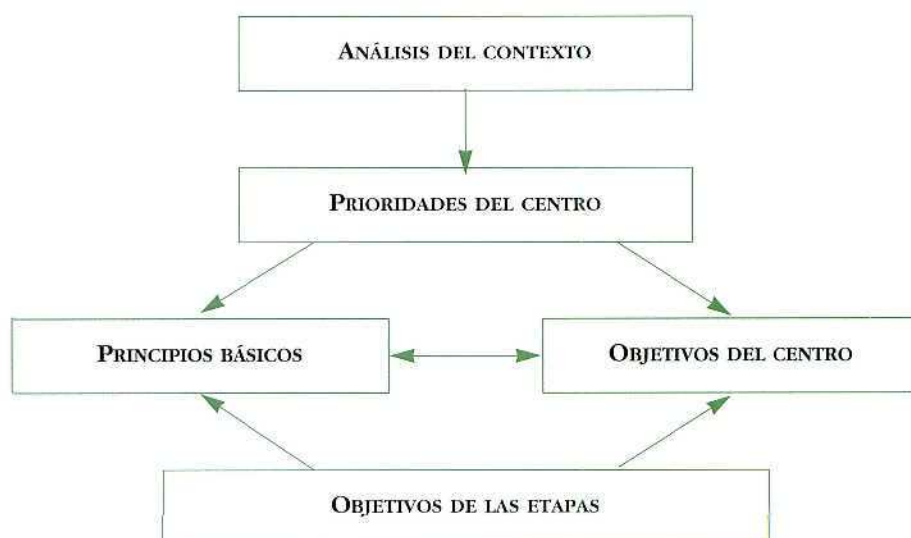
El estudio y análisis del contexto y las conclusiones que de él se derivan son la fuente principal para la determinación de las siguientes prioridades:

1. La formación integral de la persona con capacidad de afrontar el futuro, incidiendo en las dimensiones afectivas y relacionadas, tanto como en las cognitivas y psicomotrices.
2. Tratamiento de la diversidad existente en el centro, respetando las diferencias individuales debidas a distintas capacidades, intereses o a su origen social, cultural y económico.
3. Compensar en lo posible las carencias del entorno propiciando al alumnado experiencias para su enriquecimiento personal y social.
4. Afrontar la problemática social dentro del aula, del centro y del barrio propiciando la igualdad, la convivencia y el diálogo intercultural.
5. Optimizar recursos humanos y materiales.
6. Favorecer el cuidado del entorno natural haciendo de todo el centro (pasillo, paredes, patio, huerto) un entorno educativo, bello, vivo y enriquecedor con las oportunidades, actuaciones, responsabilidad y compromiso de todo el mundo.
7. Potenciar estilos de vida saludables (hábitos alimentarios, higiene, ocio y tiempo libre).
8. Organizar los aprendizajes de forma que resulte atrayente y grata al alumnado y que les motive a asistir al centro.
9. El centro, como entorno:
 - humanizado,

- confortable,
 - estimulante,
 - crítico,
 - abierto a la Comunidad,
 - participativo,
 - ofreciendo posibilidades fuera de lo escolar.
10. Formación en el centro que nos permita ajustar nuestra oferta educativa a las necesidades y demandas.
 11. Necesidad de una estrecha colaboración con las familias en la tarea educativa.

Principios básicos y objetivos generales del centro

Como se puede observar en el presente cuadro:



se ha tomado como punto de partida tanto el análisis del contexto como los objetivos generales de las etapas, es decir, el ámbito en el que nos situamos y las capacidades que debemos desarrollar en el alumnado. A partir de este análisis, centrado en estos dos elementos definimos unas prioridades que se derivan fundamentalmente del contexto y a partir de ahí, y en función de los objetivos de etapa, establecemos unos principios básicos y unos objetivos de centro.

Principios básicos	Objetivos generales del centro
<p>1. Considerar la persona como totalidad en sus dimensiones, afectiva, intelectual, social, ética, motriz, con capacidad para afrontar el futuro.</p>	<p>1.1. Favorecer un clima para el desarrollo de la autoestima y el reconocimiento social de los aspectos positivos de nuestro alumnado.</p> <p>1.2. Potenciar un espacio vital distendido, feliz, donde uno se pueda expresar libremente y sea respetado y querido.</p> <p>1.3. Desarrollar las capacidades y estrategias básicas de aprendizaje a través de la adquisición paulatina de hábitos de trabajo y técnicas intelectuales que favorezcan una actitud de búsqueda, interrogación, duda, interpretación crítica y de opinión, para conseguir "mentes bien organizadas".</p> <p>1.4. Lograr que el alumnado interiorice y actúe de acuerdo a unos valores: aceptación de la propia identidad, tolerancia, respeto, solidaridad, convivencia pacífica, justicia, uso responsable de la libertad.</p> <p>1.5. Estimular el desarrollo corporal a través del juego y el deporte.</p> <p>1.6. Manejar los nuevos lenguajes e instrumentos de las nuevas tecnologías. Proyecto Atenea y Mercurio.</p>
<p>2. Como centro de integración de alumnado con necesidades educativas especiales y de acogida de otras minorías culturales, se potenciarán de forma especial las relaciones interpersonales de la Comunidad educativa con un propósito compensador, solidario y tolerante con las desigualdades por razones psíquicas, sociales y otros factores.</p>	<p>2.1. Proporcionar a toda la Comunidad escolar información amplia y suficiente para favorecer la integración en el centro.</p> <p>2.2. Favorecer el desarrollo de actitudes que lleven a una situación de solidaridad, tolerancia y respeto a las diferencias de los demás, aprendiendo a valorar las cualidades de todas las personas.</p> <p>2.3. Colaborar en la integración y normalización del alumnado con necesidades educativas especiales para lograr una convivencia basada en el respeto a las diferencias y a la resolución dialogante de los problemas. ➡</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
	<p>2.4. Favorecer la aparición de sentimientos de cooperación, de aprender a vivir con el conflicto, buscando la paz y potenciando actividades integradoras de las diversas culturas (debate, situaciones lúdicas...).</p>
<p>3. Las respuestas educativas de nuestro centro serán distintas y diversas en función de las características y la realidad de nuestros alumnos y alumnas, buscando una educación personalizada, ajustada y compensadora.</p>	<p>3.1. Utilizar todos los recursos materiales y personales disponibles en la Comunidad educativa para dar respuesta a los problemas específicos del alumnado.</p> <p>3.2. Compensar en lo posible las desigualdades por razones psíquicas, sociales y de origen a través de los medios pedagógicos, sociales y humanos a nuestro alcance para intentar acceder en lo posible a las experiencias carentes en el entorno y que les enriquezcan a nivel personal y social.</p> <p>3.3. Organizar contenidos de aprendizaje de tal forma que todo el alumnado en la medida de sus posibilidades y mediante las adaptaciones pertinentes tenga igualdad de oportunidades.</p> <p>3.4. Trabajar en forma equilibrada los aspectos afectivos, intelectuales y motrices del alumnado intentando que los aprendizajes estén ligados a sus intereses y entorno.</p>
<p>4. Garantizar una educación democrática plural e igualitaria formando personas con sensibilidad solidaria, no competitivas, que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad.</p>	<p>4.1. Crear un clima de diálogo, tolerancia y respeto fomentando la participación y comunicación de todos los miembros de la Comunidad educativa, potenciando los momentos de encuentro (tutorías, escuela de padres, y reuniones de alumnos y alumnas).</p> <p>4.2. Potenciar el trabajo en grupo y la participación del profesorado y el alumnado en la dinámica del centro dando posibilidades para desarrollar la autonomía organizativa de forma que puedan integrar estos aprendizajes a su vida social democrática posterior. ■</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
	<p>4.3. Establecer relaciones armónicas en distintas situaciones sociales ofreciendo modelos válidos para la resolución pacífica y positiva de los conflictos, comportándose de manera solidaria, valorando las diferencias sociales e individuales y rechazando cualquier clase de discriminación.</p> <p>4.4. Garantizar al alumnado el conocimiento de la Constitución y de los derechos y deberes que les asisten por pertenecer al centro, aprovechando los procesos democráticos que nos brinda la sociedad con el fin de formar al alumnado en el ejercicio de la democracia y en el respeto a los derechos y deberes fundamentales.</p> <p>4.5. Participar en la vida fuera del entorno escolar colaborando con las instituciones existentes, servicios sociales, educadores de calle, animadores socio-culturales, integrándose en las actividades que propician el desarrollo de los valores democráticos.</p> <p>4.6. Aprender a usar de forma responsable la libertad individual.</p>
<p>5. El C. P. Vicálvaro pretende proporcionar al alumnado experiencias que les ayuden a adquirir conocimientos, conservar, mejorar el medio ambiente y patrimonio cultural además de comprender los problemas derivados de no tener un estilo de vida coherente y respetuoso con el medio ambiente.</p>	<p>5.1. Desarrollar la conciencia y sensibilidad por las cuestiones del medio ambiente, conservándolo y mejorándolo partiendo de lo más próximo: el colegio, su casa, el barrio...</p> <p>5.2. Proporcionar a los niños y las niñas experiencias diversas a través del huerto y del taller de ambiente natural que les ayuden a tomar conciencia sobre el medio ambiente y a comprender los problemas anexos.</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
	<p>5.3. Identificar los problemas ambientales del entorno (ruido, falta de espacios verdes, contaminación, vivienda inadecuada), analizando las manifestaciones de la intervención humana y tratar de resolverlos utilizando de forma creativa los conocimientos, recursos materiales y buscando la colaboración de otras personas e instituciones.</p> <p>5.4. Conocer y valorar el patrimonio histórico-cultural de Vicálvaro y de Madrid.</p> <p>5.5. Participar activamente en tareas grupales de resolución de problemas ambientales, adoptando comportamientos constructivos, valorando las aportaciones propias y ajenas y asumiendo las responsabilidades que correspondan.</p>
<p>6. El centro potenciará estilos de vida saludables, desarrollando programas de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre..</p>	<p>6.1. Conocer y aceptar nuestro cuerpo, sus posibilidades y limitaciones y las consecuencias que distintas prácticas y actitudes positivas y negativas ejercen sobre él.</p> <p>6.2. Presentar una imagen limpia cuidada y agradable de nuestra persona y del centro para la satisfacción y disfrute personal y social.</p> <p>6.3. Aprender a optar, previo conocimiento de las consecuencias, por las alternativas válidas que se ofrecen desde la escuela (deporte, lectura, cuidado y disfrute de la naturaleza...), a las drogas, alcohol y tabaco analizando críticamente los mensajes que desde los medios de comunicación se presentan en este sentido.</p> <p>6.4. Resolver problemas en el ámbito de la seguridad, higiene, alimentación y cuidado de la persona se nos presentan a diario (fuentes de información, recursos, instituciones...).</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
	<p>6.5. Colaborar con las instituciones sanitarias y sociales para la prevención, detección y solución de problemas de salud, y potenciar como alternativas de ocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las bibliotecas (aula, centro, barrio), • las instalaciones deportivas, • la ludoteca, • las actividades de teatro, • los huertos (escolar y Vicalhuerto). • convivencias en grupo para el desarrollo de actividades sanas y divertidas, • así como de las alternativas que desde las organizaciones y asociaciones del barrio se proponen, y ampliación de las actividades del A. P. A. (Asociación de Padres de Alumnos).
<p>7. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos buscando centros de interés válidos para el alumnado y desarrollando la actividad curricular en torno a ellos, de forma activa, participativa, globalizadora, científica y crítica.</p>	<p>7.1. Conocer el nivel madurativo, actitudes e intereses del alumnado para organizar de forma adecuada la secuencia de objetivos y contenidos.</p> <p>7.2. Facilitar que el alumnado construya sus propios aprendizajes y manifieste ideas propias y creativas, partiendo de lo conocido y concreto para llegar a lo nuevo y a lo complejo.</p> <p>7.3. Integrar de manera equilibrada los contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes.</p> <p>7.4. Utilizar las estrategias de: observación, búsqueda y recogida de información, análisis, síntesis, elaboración y comprobación de hipótesis, juicio crítico y generalización.</p> <p>7.5. Fomentar el trabajo en equipo y el contraste de ideas.</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
	<p>7.6. Proporcionar situaciones variadas en las que el alumnado por medio del trabajo dentro y fuera del aula, apoyándose en los talleres y proyectos del colegio, trabaje conceptos, procedimientos y actitudes, buscando la implicación y responsabilidad personal y las formas de hacer creativas y críticas.</p>
<p>8. Pretendemos que nuestra Comunidad educativa, viva el centro como un entorno, humanizador, confortable, estimulante, crítico, abierto, participativo, como fuente de posibilidades y recursos.</p>	<p>8.1. Crear un clima en el que cada miembro de la Comunidad educativa, sea una persona con entidad propia y pueda comunicarse libre y espontáneamente.</p> <p>8.2. Participar en el cuidado del centro, de sus elementos personales y materiales para conseguir un centro humanizador, bello y agradable al que nos guste acudir cada día.</p> <p>8.3. Facilitar cauces de expresión y de participación del alumnado, las familias y el profesorado, potenciando la participación de todos los estamentos en la organización y desarrollo de actividades.</p> <p>8.4. Propiciar experiencias distintas, motivantes y diversas, que abran nuevas perspectivas y posibilidades.</p> <p>8.5. Desarrollar la capacidad de crítica constructiva.</p>
<p>9. Sacar el máximo partido de los recursos humanos y materiales del centro.</p>	<p>9.1. Aprovechar las destrezas y conocimientos de cada miembro de la Comunidad educativa, respetando sus funciones y posibilitando la realización de otras en función de las necesidades del centro.</p> <p>9.2. Informar a todos los miembros de la Comunidad de los recursos materiales y humanos de que dispone el centro.</p> <p>9.3. Dar un carácter multifuncional a los espacios y recursos materiales del centro. →</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
	<p>9.4. Potenciar espacios y tiempos para lograr una coordinación sistemática, fluida y organizada.</p> <p>9.5. Posibilitar agrupamientos flexibles que faciliten los aprendizajes.</p> <p>9.6. Flexibilizar el horario para que se ajuste a las necesidades del alumnado (romper el esquema de "la hora").</p> <p>9.7. Potenciar las propuestas educativas (proyectos y talleres), a través de sus responsables, agilizando y divulgando sus recursos y metodología para que llegue a todos los miembros de la Comunidad educativa.</p>
<p>10. El centro potenciará y posibilitará la formación permanente y la actualización a nivel pedagógico, didáctico y científico del profesorado.</p>	<p>10.1. Organizar el centro y los horarios de manera que se facilite la actividad formativa del profesorado, facilitando la asistencia a jornadas, conferencias y ponencias.</p> <p>10.2. Crear grupos de trabajo y seminarios en el centro para fomentar el trabajo en grupo del profesorado, unificar criterios, contrastar experiencias, buscar soluciones comunes a los conflictos que se planteen y encontrar respuestas a los interrogantes del quehacer diario.</p> <p>10.3. Potenciar la formación y profundización de los proyectos existentes.</p> <p>10.4. Utilizar el C. P. R. como recurso de formación permanente y de recursos materiales.</p> <p>10.5. Aprender a elaborar y utilizar "unidades didácticas" como medio de integrar todas las propuestas y proyectos existentes en la Programación de aula.</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro
<p>11. Desde el C. P. Vicálvaro se considera indispensable la existencia de una estrecha colaboración con las familias en la tarea educativa, conscientes de que son las primeras y principales educadoras de nuestros alumnos y alumnas.</p>	<p>11.1. Facilitar las reuniones periódicas entre las familias y el profesorado, a diferentes niveles: tutoría, ciclo, centro.</p> <p>11.2. Favorecer las entrevistas personales entre padres y madres y el profesorado.</p> <p>11.3. Potenciar la participación de las familias en la realización de talleres y actividades extraescolares.</p> <p>11.4. Formar e informar de manera permanente a las familias sobre temas de interés educativo.</p> <p>11.5. Colaborar padres, madres y profesorado en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>

Organización del centro

Estructura organizativa

La organización será el camino que nos permita conseguir los objetivos del Proyecto, facilitar las tareas y ordenar los recursos.

Para ello es necesario tener presente qué variables van a intervenir en la misma y posibilitan que ésta favorezca la participación y comunicación de toda la Comunidad, haciendo un buen reparto de funciones y responsabilidades.

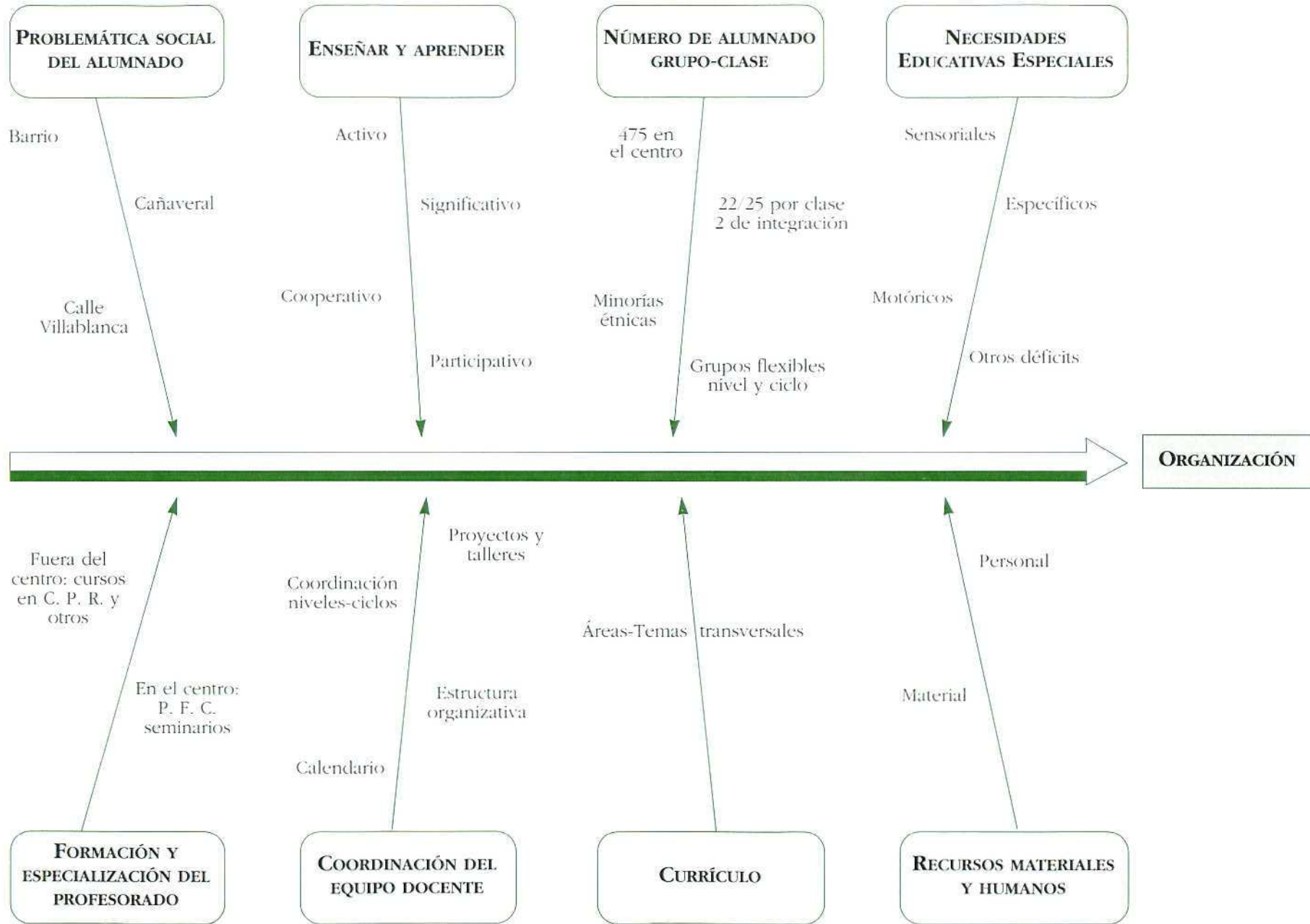
Aunque no se recogen aquí, durante el proceso de discusión de este documento se tomaron acuerdos sobre el calendario de reuniones y las funciones de cada uno de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Este proceso supuso el primer paso para llevar a cabo la organización que proponemos.

Las variables a considerar al proponer nuestro modelo organizativo irán en un continuo que aumentará todo el esquema organizativo, tal y como se recoge en el cuadro de la página siguiente.

Metodología

La metodología que proponemos está basada en los siguientes principios metodológicos:

- ✓ Principio de actividad. Cada persona es protagonista de su propio aprendizaje y constructora de su conocimiento.
- ✓ Se elaboran UU. DD. que integren contenidos de diferentes áreas de manera que los niños y niñas entiendan lo que se está planteando en su globalidad.
- ✓ Principio de socialización, buscando la cooperación y el trabajo en común.
- ✓ Partir de la realidad, de la experiencia y de los esquemas mentales del alumnado.
- ✓ Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje individual.



- ✓ No descartar *a priori* ninguna metodología sin que se discuta en equipo y se valoren las diferentes propuestas.
- ✓ Arbitrar un tiempo para actividades de refuerzo y ampliación que ayuden a fijar lo aprendido, que pongan a punto y actualicen contenidos mínimos de aprendizajes anteriores.

Nuestro centro al ser de integración de alumnado con necesidades educativas especiales y de acogimiento de minorías, debe emplear una metodología y unos agrupamientos que faciliten al profesorado dar respuestas adecuadas a cada grupo y a cada persona.

Habría que aprovechar las aptitudes y posibilidades de cada docente, ya que es imposible que todo el mundo sea especialista en todo.

Tenemos que conjugar las siguientes variables que son concurrentes en nuestro centro:

✓ *Proceso de aprendizaje del alumnado*

- Activo, no por repetición.
- A través de la interacción social y trabajo en grupo.
- Encaminado a desarrollar habilidades, destrezas y estrategias de aprendizaje y no sólo aspectos memorísticos.
- Las opciones metodológicas deben permitir atender a la diversidad en el marco más normalizado posible.

✓ *El contexto del alumnado*

- Bagaje de conocimientos.
- Esquemas mentales de que se parte.
- Aptitudes, destrezas y habilidades.
- Actitudes.

✓ *El alumnado con necesidades educativas especiales*

- Número.
- Necesidades que se plantean.
- Estrategias para solventar y ayudar a resolver las dificultades.

✓ *Minorías étnicas*

- Número y características del alumnado.
- Motivaciones que tienen y necesidades que se plantean.
- Estrategias para conseguir la interculturalidad en el centro.

✓ *Recursos materiales*

- Espacios.

- Tiempos.
- Materiales ordinarios y de elaboración propia. Olvidándose del libro de texto como único material.

✓ *Capacidad de trabajo en equipo del profesorado*

- Flexibilidad.
- Conjugar esfuerzos.
- Posibilitar distintos modelos organizativos y metodológicos.

✓ *Capacidad de llevar a cabo y de abordar una metodología activa que favorezca el aprendizaje significativo*

- No copiar modelos, sino asumirlos cuando nos sintamos capacitados.
- Formarse en otras metodologías alternativas, no excluyendo *a priori* ninguna, sin saber si da resultados o no.
- Sintonizar las respuestas de intervención en el aula con las necesidades y características de los niños y niñas; indagando si son válidas y dan respuesta eficaz a lo que se nos plantea.
- Hay contenidos cuyo aprendizaje requiere un grado de abstracción al que no puede llegar todo el alumnado, sin embargo si les damos una entrada experimental y manipulativa, en talleres, se pueden aprender mejor.
- Prever estrategias de evaluación al mismo tiempo que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desechar la inercia educativa.

Para llevar a cabo la práctica de los principios metodológicos, nos planteamos modelos organizativos, flexibles y diversos ya que dependiendo del aprendizaje y de la dinámica de los grupos, habrá que utilizar uno u otro, no siendo siempre el mismo en todos los casos. Esta decisión la tomará el equipo educativo implicado.

La metodología de trabajo estará encauzada a:

Motivar	Sensibilizar
Informar	Formar
Actuar	Crear hábitos
Comunicar	Educar al barrio

Los agrupamientos son una de las variables fundamentales que contribuyen a favorecer la atención a la diversidad. En nuestro centro, que tiene un porcentaje considerable, cercano al 20% de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, estamos trabajando para que la atención a la diversidad se de, en la medida de lo posible, desde el marco de la tutoría. La solución no pasa por sacar al alumnado del aula y que

sea atendido por el profesorado de apoyo. La atención de este alumnado es responsabilidad de cada tutor y tutora. Con la implicación de todo el profesorado se puede establecer un sistema de apoyo en el que se harán más grupos y la forma de atenderles será distinta:

- Grupo de niños y niñas acogidos al programa de integración de alumnado con necesidades educativas especiales que serán atendidos por el tutor y los maestros de apoyo siguiendo las adaptaciones curriculares elaboradas para cada uno.
- Grupo de alumnos y alumnas, no adscritos al programa de integración, que presentan dificultades en algún aprendizaje y que no van consiguiendo determinados objetivos. El Equipo de Orientación Educativo y Psicopedagógico (E.O.E.P.) colabora con los tutores y las tutoras para que sigan el trabajo con ellos y solamente el equipo de apoyo trabajará aquellos aspectos que consideren importantes los tutores y tutoras para darles refuerzo.
- Por último el alumnado de minorías será atendido por los maestros encargados para ello junto con sus tutores y tutoras.

La organización de los aprendizajes debe seguir un camino que parta de la motivación del alumnado, lleve a una sensibilización y proporcione estrategias para que los chavales se formen a partir de ahí y actúen para crear hábitos. Es importante que la última fase sea de comunicación para que los hábitos se extiendan al mayor número posible de personas del centro y o del barrio.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestro centro es una relación de comunicación en la que el alumnado es el protagonista y el profesorado el facilitador del aprendizaje:

- Determina los requisitos necesarios para la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Organiza el área, prepara las actividades materiales que necesita, favoreciendo la confluencia de distintas actividades en el mismo momento en el aula.
- Motiva o busca elementos motivadores.
- Aprovecha las situaciones de aprendizaje entre los propios compañeros y compañeras creando relaciones cooperativas, no competitivas.
- Ayudar a crear una atmósfera distendida y tolerante de interacción y aprendizaje.
- Formula expectativas positivas sobre el progreso y evolución del alumnado.
- Valora y refuerza socialmente actitudes y conductas, potenciando la estima social y autoestima.
- Orienta los aprendizajes a través de:
 - Estrategias cognitivas y sociales.

- Favoreciendo la atención, concentración.
- Motivación/refuerzo.
- Modalidad de agrupamiento válida.

La utilización de "Unidades didácticas" es la vía más adecuada para poner en práctica los principios y estrategias metodológicas apuntadas. Poco a poco se irán generalizando en nuestra práctica docente. En las unidades didácticas partiremos de los intereses y motivaciones del alumnado e integraremos en ellas todos los proyectos y talleres que poseemos. Con el fin de lograrlo, la formación del profesorado irá en esta línea.

Las actividades complementarias también se utilizan teniendo en cuenta los intereses y los aprendizajes que hay que realizar. Se hace una Programación trimestral por ciclos y otra anual de las actividades que se programan para todo el centro. Además, a lo largo del curso se aceptan aquellas que el profesorado considere oportunas como complemento o como elementos motivadores y de ampliación de aprendizajes.

Materiales y recursos didácticos

Los medios materiales no son una finalidad en sí mismos, sino que están íntimamente relacionados con todos los elementos de la acción educativa y especialmente con la metodología y los procesos de aprendizaje, ya que éstos son facilitadores del aprendizaje.

La finalidad general es apoyar la labor de enseñanza y aprendizaje: motivando, reforzando, provocando experiencias y creando actitudes.

Los materiales y recursos didácticos serán seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que no sean discriminatorios.
- Que permitan el uso comunitario de los mismos.
- Que no sean excesivamente sofisticados.
- Que no sean nocivos ni degraden el medio ambiente.
- Que sean adecuados a la edad y características del alumnado al que van dirigidos.
- Que estén adaptados a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En el caso de los materiales curriculares impresos (textos) se realizará una valoración previa para:

- Analizar los objetivos educativos a los que responden, comprobando hasta qué punto se corresponden con los nuestros.
- Revisar los contenidos que trabajan para comprobar si no son válidos, si su lenguaje es adecuado y favorece el aprendizaje significativo.

- Profundizar en las secuencias de aprendizaje que sigan para los diversos contenidos.

En todos se establecen las normas de uso y mantenimiento que básicamente son:

- Accesibilidad, que estén al alcance de todo el mundo.
- Mantenerlos ordenados y disponibles.
- Establecer responsables de los mismos.

Pretendiendo con ello que el alumnado se responsabilice de los materiales y adquiera hábitos de orden y mantenimiento.

Organización de espacios y tiempos

A la hora de organizar espacios y tiempos estamos considerando la influencia que el medio ejerce sobre personas y las necesidades de quienes concurren a él. Por ello trabajamos por conseguir un espacio acogedor, limpio, alegre, y estimulante que sea marco para una convivencia agradable tanto de las personas adultas como de los niños y de las niñas y la base para iniciar relaciones positivas y enriquecedoras.

Los espacios del centro son multifuncionales y cada uno, a excepción de las aulas, puede emplearse en actividades variadas y distintas.

En nuestro centro hay espacios comunes que se utilizan para actividades y talleres, pero todos se adaptan a la necesidad de las actividades previstas según las diferentes posibilidades de los mismos. Así, la sala de usos múltiples se utiliza como gimnasio, sala de psicomotricidad, fiestas, visionado de películas, etc. En el laboratorio hay habilitadas zonas para el taller de cocina, taller de ambiente natural, etc. Los pasillos y escaleras son partes del taller de ambiente natural. Una zona del patio se ha aprovechado para instalar el jardín, el huerto e invernadero escolar. La biblioteca se utiliza para reuniones de la escuela de padres, y en otras zonas se realizan actividades de medios audiovisuales. Un servicio se ha habilitado como taller de fotografía. La Jefatura de estudios se utiliza como sala de reuniones, grupos de trabajo, apoyo al alumnado. Todos los espacios, incluidos las aulas, se organizan de forma que su configuración espacial sea flexible.

En las aulas, la mesa del maestro o maestra y la pizarra son un elemento más y no el elemento central. Existen diversos espacios: biblioteca de aula, juego, artístico, lugar de reunión (alfombra), animales y plantas... Los materiales están al alcance de todo el mundo: juguetes, tablón de noticias, corcho, casillero, juegos... El mobiliario tiene una ubicación flexible para facilitar su desplazamiento, cambiar la organización y posibilitar el trabajo en gran, pequeño grupo, y trabajo individual.

En cuanto a la organización temporal de las actividades del centro, hay que decir que resulta bastante compleja por la gran cantidad de variables y actividades que hay que tener en cuenta. No sólo es el tiem-

po de las clases, sino que hay que articular los tiempos de proyectos, talleres, actividades extraescolares, coordinaciones, evaluaciones, etc. Todo ello se intenta recoger en una planificación realizada a principios de curso, en un cuadro donde aparecen: reuniones de Claustro, ciclos, proyectos, Comisión pedagógica, actividades extraescolares. En el cuadro figuran las reuniones previstas y las que se van convocando a lo largo del curso.

Dentro de este capítulo es necesario incluir algo que parece de vital importancia como es el período de adaptación de los niños y niñas de Primero de Educación Infantil (3 años). Dado que es la primera vez que están escolarizados.

En los primeros niveles educativos, Educación Infantil, primer ciclo de Educación Primaria, no existirá un horario rígido, entendiéndose como tal el funcionamiento de "la hora", como norma, dado que el trabajo tendrá un carácter globalizado y se respetarán los tiempos de atención y ritmo del alumnado.

Los criterios que se trabajarán en nuestro centro para distribuir los tiempos son:

- Flexibilidad para ajustar el horario a las necesidades del alumnado.
- En el horario general del centro se permitirá la disponibilidad de tiempo para realizar actividades de talleres y extraescolares, con lo cual sobre la marcha se pueden reestructurar los horarios.
- Dada la importancia de la coordinación y su necesidad para el funcionamiento tendrá prioridad el tiempo asignado a ésta en la realización de los horarios. Este horario se respetará en la medida de lo posible.
- Asimismo se establecerá en la Programación general anual el tiempo que se va a utilizar para la coordinación con los servicios externos al centro, tal como el E. O. E. P., los Municipales y El Cañaveral.

Proyectos del centro

Nuestra oferta educativa se caracteriza por la existencia de una serie de proyectos que confieren al centro un carácter bastante personal y vanguardista. Se intentará a fin de que todo el alumnado participe y se beneficie de ellos y para ello se arbitrarán las medidas oportunas. La participación del profesorado no es obligatoria, pero el centro intentará que el alumnado de aquellos profesores y profesoras que no participen, sea coordinado o guiado por otra persona.

Los proyectos en marcha tienen como objetivos:

- Crear nuevas situaciones de aprendizaje que permitan trabajar los contenidos y desarrollar las capacidades por otras vías.

- Facilitar al alumnado el manejo de nuevas técnicas, lenguajes y habilidades que le permita una mayor participación en la sociedad de forma activa, crítica y creativa.
- Reforzar, ampliar, integrar y generalizar los aprendizajes realizados en el aula.
- Motivar al alumnado.
- Lograr una socialización positiva en la que la solidaridad, aceptación, y respeto a las características individuales, sociales y étnicas sean posibles.

Los proyectos que están funcionando en el centro y su características se recogen en el siguiente cuadro:

PROYECTOS					
	Atenea	Mercurio	Huerto	Biblioteca	Escuela de padres
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevas situaciones de aprendizaje en las que el alumnado se sienta sujeto activo del proceso. • Facilitar al alumnado el manejo de nuevas técnicas, lenguajes y habilidades que le permitan una mayor participación en la sociedad de forma activa, crítica y creativa. • Motivar al alumnado. • Reforzar, ampliar, integrar y generalizar los aprendizajes realizados en el aula. 		<ul style="list-style-type: none"> • Despertar el interés por la Naturaleza conociendo y experimentando el cultivo de la tierra. • Aprender a ser buenos consumidores conociendo los diferentes productos y sus propiedades alimentarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el interés por el libro fomentando la necesidad de su uso para cualquier actividad escolar y de tiempo libre, la participación y la responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar familias y profesorado en la búsqueda de posibles vías para la educación integral de los niños y las niñas, aprendiendo técnicas y estrategias que nos ayuden en la tarea educativa. • Potenciar la relación entre miembros de la Comunidad educativa.
Funcionamiento	<p><i>Participantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 persona que coordina y 22 profesores/as. <p><i>Destinatarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el alumnado del centro. 	<p><i>Participantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 persona que coordina y 20 profesores/as. <p><i>Destinatarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado y profesorado del centro. 	<p><i>Participantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 profesor o profesora que coordina y 21 profesores/as. <p><i>Destinatarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el alumnado. 	<p><i>Participantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 profesor o profesora que coordina y el alumnado de 7.º y 8.º como colaborador. <p><i>Destinatarios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los grupos del colegio pasan 1 hora a la semana con su tutor o tutora. 	<p><i>Participantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 profesora coordinadora, padres, madres y profesorado.

	<p><i>Metodología</i> Tres líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atenea-Huerto Escolar (elaboración de fichas, tratamiento de datos, gráficas...). • Atenea-Procesadores de texto. • Programas de Enseñanza Asistida. 	<p><i>Metodología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de trabajo que utilizan los medios audiovisuales para dar soporte técnico a actividades que se están realizando en el centro. 	<p><i>Metodología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada nivel se responsabiliza de una parcela, elaborando semilleros, preparando la tierra, estudiando el producto que se planta, recolectando y elaborando platos en el taller de cocina. 	<p><i>Metodología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las tardes de 4 a 5 está abierta para el alumnado que lo desee. • Préstamos a lo largo de la semana para mayores y los fines de semana para los pequeños. 	<p><i>Metodología</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una sesión quincenal con una metodología activa y participativa dando oportunidad a que todo el mundo exprese sus ideas, sentimientos, opiniones y críticas.
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento: Tres reuniones; una al trimestre. • Evaluación: Continua. Se presenta una memoria trimestral de resultados y una final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento trimestral con las fichas realizadas y memoria de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente se revisan los préstamos, se recogen las demandas y se realiza una memoria trimestral y la final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el trimestre se hace una valoración conjunta de los temas tratados, Cuestionarios al final del curso para analizar los resultados, el interés mostrado y donde se proponen temas para tratar el curso siguiente. 	

Evaluación

Consideramos la evaluación como un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo con el fin de ajustar la intervención educativa en función de los datos obtenidos.

Se evaluará:

- Los aprendizajes del alumnado.
- La práctica docente: logro de los objetivos del currículo, adecuación del currículo a las necesidades educativas del centro, y a las características específicas del alumnado y la metodología empleada.

El aprendizaje del alumnado

Se evalúa atendiendo a los criterios de evaluación marcados en el ciclo y desglosados por niveles. Es una evaluación continua desarrollada a través de:

- ✓ Una evaluación **sumativa** que permite confrontar los comportamientos y resultados del alumnado con los objetivos del aprendizaje al concluir un determinado ciclo de aprendizaje (curso, ciclo...) y transmitir esta información tanto al alumnado como a las familias.

El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no se medirán de forma mecánica, sino con flexibilidad teniendo en cuenta la situación del alumnado, el ciclo educativo en que se encuentra y sus propias características y posibilidades.

- ✓ Una evaluación **formativa** que permita seguir de una manera más continua el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna, ofreciendo al profesorado unos indicadores de la evaluación del aprendizaje del alumnado con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, se evaluarán de acuerdo a las adaptaciones curriculares, lo que significa que los criterios para evaluar a este alumnado no serán los mismos que se tienen para el resto del grupo nivel, ya que al tener un proceso de enseñanza y aprendizaje adaptado, en la evaluación, se valorará el grado en que se han logrado los objetivos previstos en dicha adaptación.

Los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria del proceso de aprendizaje cumplirán estos requisitos:

- Variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades a través del grado de adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.

- Proporcionar información concreta al alumnado de lo que se pretende evaluar.
- Sean aplicables a situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar, de tal forma que estén incluidas a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. (La mayor parte de las actividades de aprendizaje se utilizan como actividades para evaluar).
- Permiten evaluar la generalización de los aprendizajes (transferibles a contextos distintos de los que se han adquirido).
- Tendrán en cuenta las diferencias individuales que existen entre el alumnado, pues algunos resultan más adecuados que otros.
- Impliquen al alumnado en su proceso de aprendizaje, para ello tendrá conocimiento de los objetivos de aprendizaje (lo que se espera que aprenda), se vaya informando de en qué grado lo va consiguiendo y cuáles son las estrategias que más le ha ayudado (autoevaluación).

En función de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación se establecerán las pautas que hay que seguir dado que el aprendizaje en las áreas sigue una progresión secuencial, ordenado según su complejidad, de tal forma que cada nivel presupone muchas veces el dominio del anterior y condiciona el aprendizaje del que sigue, es preciso subsanar las deficiencias para que el alumnado pueda continuar con éxito su aprendizaje. De ahí que a la vista de los resultados de la evaluación habrá que plantearse las medidas pertinentes para aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido los objetivos.

Así pues, se establecerá un proceso de recuperación para lograr objetivos previstos y no conseguidos por medio de una estrategia distinta a la empleada. La actividad de recuperación empleará métodos y materiales especialmente preparados obligando a un replanteamiento de la situación individual de aprendizaje de cada alumno y alumna. Se administrará inmediatamente después de que se detecten las deficiencias y lagunas para intentar prevenir el fracaso escolar.

La temporalización de la evaluación será básicamente:

- Evaluación inicial que permite situar el nivel de aprendizaje del alumnado y su peculiar manera de aprender al inicio de cada ciclo.
Además en cada Unidad didáctica o cada nuevo objetivo sea necesario obtener información acerca de qué ideas tiene el alumnado sobre contenidos que se van a abordar.
- Se establecen los momentos más adecuados para llevar a cabo la evaluación sumativa que permita comprobar el avance realizado en el aprendizaje del alumnado.

Se evaluará:

- Permanentemente.
- Al final de cada Unidad didáctica.
- Trimestralmente.

- Al final de cada ciclo.
- Al final de cada etapa.
- Al final del tiempo previsto para la adaptación.

Se informará individualmente a cada alumno y alumna de los resultados de la evaluación al final de cada Unidad didáctica y a las familias trimestralmente a través de un boletín y oralmente siempre que sea demandada la información o se crea conveniente.

La evaluación de la práctica docente

Se orientará hacia el alumnado y el profesorado para obtener una información completa de los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se hará en dos niveles distintos:

- **El contexto del aula:** La responsabilidad de la evaluación recaerá en el maestro o en la maestra del aula, en colaboración con el resto del profesorado del ciclo. Se evaluarán aspectos tales como nivel de consecución de los objetivos planteados para el grupo-clase, validez de las metodologías utilizadas, etc. La evaluación de este ámbito tendrá carácter continuo y se realizará a través de la reflexión de cada profesor y de cada profesora sobre la propia práctica, del análisis de las producciones del alumnado, de la observación sobre el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y mediante reuniones periódicas del equipo de ciclo.
- **El conjunto del centro:** Los responsables de llevar a cabo la evaluación de esta dimensión será todo el profesorado de Primaria. Se evaluará el nivel de participación del profesorado en la toma de decisiones que afecten al centro, la operatividad y buen funcionamiento de los diferentes equipos docentes, la coordinación entre los distintos profesionales que intervienen en los ciclos, etc. Esta evaluación se podrá llevar a cabo a través de varias reuniones de Claustro y de protocolos de valoración individual de todo el profesorado.

Criterios de promoción

De acuerdo con la normativa vigente:

- ✓ Cada alumno o alumna promocionará con su grupo de referencia y sólo podrá repetir una vez a lo largo de la Primaria.
- ✓ Al finalizar el ciclo se decidirá si el alumno o alumna promociona o no al ciclo siguiente y en caso de no hacerlo se especificarán las medidas educativas complementarias destinadas a que alcance los objetivos de ciclo en el que permanece.

- ✓ La decisión de permanecer un año más la adopta el tutor o tutora previa entrevista con la familia, oído el profesorado del ciclo y el informe del equipo psicopedagógico.

Además, se han consensuado unos criterios que se tendrán en cuenta al tomar la decisión de promoción de un alumno o alumna:

- ✓ Se considera más pertinente repetir al final del primer ciclo de etapa de Primaria, con el fin de consolidar los aprendizajes instrumentales que son la base de todos los posteriores.
- ✓ Se valorará el nivel de integración en el grupo y los posibles desajustes que se pueden producir en la autoestima del alumno o alumna, dando prioridad al grado de socialización.

Criterios de revisión

El Proyecto educativo en un primer momento se revisará anualmente, con el fin de valorar el grado de ajuste y de consecución de los objetivos. Cuando el rodaje sea mayor esta temporalización se ampliará, ya que el logro de dicho proyecto necesita de algunos cambios que habrán de hacerse de forma paulatina y a veces lenta. Pensamos que un trienio sería una buena temporalización para volverlo a revisar. Pero esta decisión queda sujeta a las propuestas de modificación que puedan surgir, tanto por parte del Claustro, como del Equipo Directivo o del Consejo Escolar. En este caso, hechas las propuestas, se fijará un plazo que será de al menos un mes para su estudio y se pasará a su posterior discusión, aprobación y modificación en caso de que salga adelante.

▼ ANEXO: Tríptico de difusión del Proyecto educativo

¿Quiénes somos?

- Somos un centro público que potenciamos la formación integral de la persona y su capacidad de afrontar el futuro.
- Respetamos las diferencias individuales y compensamos, en lo posible, las carencias del entorno.
- Tratamos de facilitar experiencias para el enriquecimiento personal y social.
- Favorecemos el cuidado del entorno natural, fomentando la responsabilidad y el compromiso de todos.
- Potenciamos estilos de vida saludables, damos alternativas para el empleo del tiempo libre.
- Propiciamos la igualdad, la convivencia y el diálogo intercultural.
- Tratamos de organizar los aprendizajes partiendo de las experiencias vitales de los alumnos de forma que resulten atrayentes y gratificantes.

¿Qué valoramos?

- La persona como totalidad en sus dimensiones: afectiva, intelectual, social, motriz.
- La tolerancia, el respeto a la diferencia y la solidaridad.
- La educación personalizada, ajustada y compensadora.
- La educación democrática, plural e igualitaria.
- La participación y colaboración de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- Un centro humanizador, confortable, estimulante, crítico, abierto a la Comunidad y participativo.
- La formación y actualización permanente a nivel pedagógico, didáctico y científico.

Trabajamos para:

- Potenciar un espacio vital organizado y distendido, feliz, donde uno pueda expresarse, sea respetado y querido.
- Propiciar las relaciones personales respetuosas, aceptando las diferencias personales, culturales y étnicas.
- Lograr la aceptación de la propia identidad, tolerancia, respeto, solidaridad, y uso responsable de la libertad.
- Desarrollar capacidades y estrategias básicas de aprendizaje para la consecución de "mentes organizadas".
- Adquirir paulatinamente hábitos de trabajo y técnicas intelectuales que favorezcan una actitud de búsqueda y creen opinión.
- Fomentar actividades de vida sana que les haga vivir un tiempo libre y enriquecedor.

Para ello disponemos de...

Proyectos pedagógicos

- Ordenadores.
- Audiovisuales.
- Huerto Escolar.
- Escuela de Padres.
- Biblioteca.

Talleres

- Cocina.
- Animales y plantas.
- Carpintería.
- Fotografía.
- Encuadernación.

Actividades complementarias

- fuera del horario escolar:
- Teatro.


Recursos Humanos

- 4 especialistas de E. Infantil.
- 11 especialistas de E. Primaria.
- 2 especialistas de inglés.
- 1 especialista de francés.
- 1 de lengua Castellana.
- 2 de Matemáticas y CC. NN.
- 2 de Educación Física.
- 2 de Religión.
- 1 de Ciencias Sociales.
- 2 de Pedagogía Terapéutica.
- 1 de Audición y Lenguaje.
- 1 de Música.
- 2 de atención a minorías.
- Servicio de Orientación.
- Colaboradores con servicios del M. E. C. y municipales.

Colegio Público Vicálvaro

C. Forges, n. 15
28032 Madrid

**Colegio Público
Vicálvaro**



PROYECTO EDUCATIVO DEL
C. P. "ZALFONADA" (ZARAGOZA)

AUTORES:

M.^a de los Dojores de Belén Pardos Hernando

Santiago Val Palacios

Fabián Vega Sanz

M.^a Teresa Milagros Vicente Poblados

Tomás Antonio Yago Simón

**ASESORAMIENTO Y
COORDINACIÓN:**

Mariano García del Olmo

Cristina Laina Romo

(Del Centro de Desarrollo Curricular)

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Titularidad: M. E. C.

Niveles educativos: Educación Infantil y Educación Primaria

Número de unidades de E. Infantil: Consta de 6 unidades de 3 a 6 años

Número de unidades de E. Primaria: Consta de 16 unidades de 6 a 14 años

Profesorado: Veintiséis profesores y profesoras

Programas del centro:

- Integración
 - Atenea
 - Apertura en Centros
-

RECONOCIMIENTO

Este documento no hubiera sido posible sin la valiosa aportación de las siguientes personas:

Componentes de los Consejos Escolares 1993/94, 1994/95 y a través de ellos los sectores a los cuales representan:

- Por los padres y madres:
 - Alcaíno Catalá, Teresa
 - Bellido Moreno, Fortunato
 - Corral Sanz, Asunción
 - Herrer Pérez, Azucena
 - Martínez Arévalo, Ana M.^a
 - Moreno Julve, Manuela
 - Pérez Carramiñana, Milagros
 - Serrano Aranda, Ana
 - Sorribas Gascón, Teresa
- Por el profesorado:
 - Bes Barceló, Laura
 - Bordonaba Ramírez, M.^a Ángeles
 - Chueca Sancho, Josefa
 - Delsó Delso, Trinidad
 - García Morata, José
 - López Rojas, Ángel
 - Muñoz Nieto, M.^a Teresa
 - Pérez de la Iglesia, Prisciliano
 - Sanz de Ester, Florinda
 - Vega Sanz, Fabián
 - Yago Simón, Tomás Antonio
- Por el alumnado:
 - Aznar León, Olmo
 - Lanza Carreras, Óscar
 - López Camacho, Ángel David
 - Navalpotro Riosalido, Jesús
 - Santos Alocén, Javier
 - Yago Vicente, Tomás Francisco
- Por el personal no docente:
 - Jaime Escuer, Carlos

- Por el Ayuntamiento:
 - Gómez Sánchez, Armando
- Por el Equipo Directivo:
 - Pardos Hernando, M.^a de los Dolores de Belén
 - Val Palacios, Santiago
 - Vega Sanz, Fabián
 - Vicente Poblador, M.^a Teresa Milagros

Por sus aportaciones y sugerencias al documento en su conjunto y especialmente en lo referido al R. R. I.

- El alumnado del C. P. Zalfonada, por su activa participación en la elaboración de la Constitución reflejada en el Anexo.
- La Asociación de Padres y Madres, por su activa participación fundamentalmente en el R. R. I.
- Servicio de Protección Civil, por su desinteresada y valiosa contribución al confeccionar un Plan de Emergencia adecuado a las características particulares de nuestro centro.
- Todos los componentes del Claustro del C. P. Zalfonada, por sus valiosas aportaciones en los aspectos ideológicos, didácticos y en el R. R. I.
- Las personas que a través del Departamento de orientación del centro: Geraldine Giacchi Urzainqui y Germán de Santos de Santos, ayudaron a solucionar dudas diversas que se plantearon a lo largo del proceso de diseño y elaboración del P. E. C.
- Nuestro inspector de zona Enrique Miranda Martín, por su colaboración y orientaciones en la parte didáctica.
- Y finalmente a todo el profesorado que habiendo pertenecido al claustro de Zalfonada, contribuyó a sentar las bases de lo que hoy es este Proyecto educativo de centro.

A todo el mundo, las personas nombradas expresamente y las citadas de manera tácita: Gracias.

Los autores y autoras

Proceso de elaboración

Uno de los aspectos más renovadores de la L. O. G. S. E., desde nuestro punto de vista, es el desarrollo de la autonomía de los centros y, como consecuencia, la posibilidad de plasmar en un documento la aproximación del currículo, del hecho educativo, a la realidad concreta e inmediata.

Para ello, plantea la elaboración de una serie de documentos en el centro, a diferentes niveles, que recojan todo cuando acontece en la vida escolar y en su entorno.

Coincidimos con Vera⁵ cuando plantea que el Proyecto educativo de centro (P. E. C.), "es el instrumento para la gestión que, coherente con el análisis del contexto escolar, enumera y define los rasgos de identidad del centro; formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del colegio como institución, siendo sus objetivos:

- Definir una línea común de actuación que oriente la actividad individual del profesorado para conseguir el grado de coherencia necesario de la acción educativa en la que el alumnado va a participar a lo largo del período de escolaridad en la misma escuela.
- Dar publicidad a la Comunidad educativa de las líneas prioritarias de actuación de todo el colectivo escolar".

"El contenido del P. E. C., para que la enseñanza que propugna sea efectiva, no puede ser uniforme, sino que debe diversificarse y adaptarse a las necesidades de los ámbitos en los que se ejerce. La enseñanza no es entonces un asunto de aplicación de materiales o de cum-

⁵ VERA, J. M., y LAPENA, A. (1989): *Manual de gestión escolar para centros de E. G. B.* Madrid: Escuela Española.

plimiento de programa, sino que requiere un posicionamiento filosófico, psicológico, didáctico y técnico específico, según personas y situaciones. Las diferencias derivadas del alumnado, de su nivel de desarrollo, de los estilos de aprendizaje, de los contextos sociales, de sus expectativas y experiencias... exigen situar la toma de decisiones docentes próxima al lugar al que se destina la enseñanza. Se espera que el docente, lejos de los procedimientos estandarizados, ejerza un trabajo reflexivo y variado, actúe como profesional y experto"⁶.

El P. E. C. es "el instrumento de gestión que aspira a recoger la orientación que los miembros de una Comunidad educativa quieren dar a sus actuaciones. Para ello, enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a una institución de acuerdo a las características esenciales con que a veces se ha definido:

- Estabilidad, que permite al alumnado de un centro el seguir su proceso educativo con criterios estables, aunque sujetos a las variaciones que las circunstancias pueden imponer.
- Unificador del proceso educativo. Da coherencia al trabajo que todos y cada uno de los miembros de la Comunidad educativa realizan y garantiza su necesaria coordinación.
- Integral y vinculante, por cuanto compromete a todos los miembros de la Comunidad educativa.
- Elemento que adecua y concreta el marco legislativo. El Proyecto educativo de centro ha de concretar y adecuar el marco legislativo que define el proyecto general de nuestro sistema educativo, además de incorporar las especificaciones concretas que cada realidad educativa impone"⁷.

Para Barberá (1988), "el P. E. C. establece el ideario o línea definitoria del tipo, estilo o modelo de educación-instrucción que se quiere dar.

Es el resultado de la reflexión y acuerdo de las personas responsables del centro. El Consejo Escolar para los centros públicos y la titularidad para los privados y concertados.

Determina los valores que se asumen como orientación del tipo o modelo de educación que se persigue.

Recoge las ilusiones y los intereses de la totalidad de la Comunidad escolar.

Unifica los criterios de actuación en favor de una mayor coherencia funcional.

⁶ SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (1993): *Curso de formación para equipos directivos: Estructura y organización del trabajo en los centros docentes*. Madrid: M. E. C.

⁷ MUSET, M. (1986): *El Proyecto Lingüístico*. Barcelona: Escola Catalana, n.º 229. BARBERÁ (1989): *Proyecto Educativo, Plan Anual del Centro, Programación docente y Memoria*. Madrid: Escuela Española.

Configura paulatinamente y da carácter y personalidad al centro”.

Como puede observarse, hay un cierto acuerdo en considerar el Proyecto educativo del centro como síntesis de la propuesta educativa que se hace. A través de él se delimita una visión sobre la educación que se pretende y la escuela que se desea, siendo, en este sentido, necesariamente consensuado, prospectivo, directivo y referencial para la acción, singular, propio y particular de cada centro.

Este es el esquema o estructura que hemos seguido para la elaboración de los apartados del P. E. C.

Ámbito			Presunciones
Contextual	Análisis del contexto		¿Dónde estamos?
Ideológico	P E C	Principios de identidad	¿Quiénes somos?
Pedagógico y socioinstitucional		Objetivos a conseguir	¿Qué queremos?
Estructural		Estructura organizativa	¿Cómo nos organizamos?

Varios son los aspectos que hemos tenido en cuenta a la hora de analizar el contexto del C. P. Zalfonada: el conocimiento directo que, por nuestra experiencia de trabajo, tenemos el profesorado del centro sobre el alumnado, las familias, el entorno; la filosofía personal del profesorado; dos trabajos de campo (encuestas) entre la población escolar; documentación y estudios realizados sobre el barrio a nivel general por la Junta de Distrito, Asociación de Vecinos o Ayuntamiento y la incidencia del contexto global y planetario (democracia, problemas ambientales, desarrollo norte-sur, violencia y racismo...).

El estudio y análisis del contexto y las conclusiones que de él se derivan son la fuente principal para la determinación de los valores prioritarios (principios y objetivos) del Centro. En su elaboración, se responsabilizó el equipo directivo, que elaboró una propuesta y la pasó a la Comisión de coordinación pedagógica y de ésta a los ciclos, donde se discutió y enmendó, volviendo por el mismo cauce al equipo directivo, que llevó la propuesta definitiva al Consejo Escolar.

Una vez elaborados, realizamos una lectura de los principios y objetivos prioritarios del centro y de los objetivos generales de las etapas, con la finalidad de determinar las capacidades implícitas en éstos últimos y que se desarrollarán de forma explícita en los Proyectos curriculares de Infantil y Primaria. Era una forma de garantizar la coherencia entre los documentos.

De esta lectura pudimos sacar una serie de conclusiones previas:

- El espíritu que emana de los valores prioritarios del centro es coincidente, en esencia, con los objetivos generales de Educación Infantil y Primaria.

- Hay valores prioritarios que, por estar fundamentalmente dirigidos a la estructura general del centro, al profesorado o a las familias, no se relacionan directamente con los objetivos generales de Educación Infantil y Primaria.
- El hecho de que algunos objetivos generales de Primaria no estén relacionados directamente con los valores prioritarios del centro, y por tanto no los hayamos adecuado a los mismos, no significa que en el desarrollo curricular no se recojan ni se trabajen en los ciclos. Todas las capacidades que se recogen en los objetivos generales se tratan de desarrollar en el centro, sin embargo, por nuestras características específicas, priorizamos algunas de ellas.

Análisis del contexto

Situación geográfica y ambiental

El C. P. Zalfonada de Zaragoza está situado en el barrio urbano del Picarral-Zalfonada, en el extremo norte de la ciudad y en la margen izquierda del río Ebro, formando parte del cinturón industrial.

El barrio

El barrio era, en sus orígenes, una zona agrícola sobre la que, a finales de los años 50 y coincidiendo con el período de máximo desarrollo industrial, se fueron construyendo fábricas y viviendas. Por el centro de este terreno bajo y llano transcurría una acequia, *Zalfonada*, que servía para regar las huertas que hace años existían en estos parajes, y que ha dado nombre al barrio y al colegio. Hoy es un barrio obrero.

Se encuentra entre el Actur, barrio homogéneo de nueva creación, el polígono industrial de Cogullada, y, en su parte meridional, coincide con la terminación del Arrabal, que es el núcleo histórico de la margen izquierda del Ebro. También conviene tener en cuenta que al Norte limita con la autopista de Barcelona, al Oeste con la autovía de Huesca y, por el centro del barrio, transcurre la avenida de Salvador Allende, que está en perspectiva de formar parte del cinturón de circunvalación de la ciudad. Esta infraestructura vial conlleva *problemas ambientales y de seguridad vial* en el entorno del colegio.

Este barrio no constituye un conjunto homogéneo ya que alternan bloques de construcción más antigua, casas unifamiliares y grandes bloques de nueva construcción.

Existen industrias de transformación de productos agrícolas, metalúrgicas, textiles y papeleras con grandes *efectos contaminantes* (vapor

de agua, olores, ruidos, gases, compuestos químicos y residuos sólidos). Todos ellos inciden e incrementan los problemas del *medio ambiental en el que se sitúa el colegio*.

Los problemas ambientales anteriores se ven aumentados por el elevado grado de humedad producida tanto por la proximidad del Ebro como por tratarse de una zona baja. Sólo en determinadas ocasiones se ve reducido el índice de contaminación debido a la presencia del cierzo.

Está comunicado con el centro de Zaragoza con cuatro líneas de autobuses urbanos.

Población del barrio

Se trata de una población bastante joven, en su mayoría inmigrantes procedentes de la región aragonesa y de otras comunidades autónomas, con un importante índice de natalidad, aunque se aprecia una cierta disminución con respecto a la franja 0-9 años.

En los últimos años ha aumentado la población marginal, en la que la *situación de paro es bastante frecuente*. Dicha población no es ajena a los ambientes de droga y de familias con serios problemas.

El nivel de estudios predominante es el de estudios primarios, a veces incompletos, aunque algunos han acabado el bachillerato o la formación profesional. Este aumento del nivel de estudios se observa principalmente en la franja entre los 25 y los 40.

Más de la mitad de las familias perciben ingresos bajos.

Una característica del barrio es que, a pesar de la diversa procedencia de sus habitantes, existe una buena conciencia del barrio y de convivencia entre ellos. Es fuerte el *movimiento asociativo* existente: se contabilizan 118 asociaciones de todo tipo (culturales, recreativas, deportivas, de mujer, vecinales, de padres...) y 49 asociaciones juveniles y/o deportivas.

Tiene bastantes recursos sociales, en cuanto a centros educativos, talleres ocupacionales, centros cívicos, centros de salud, instalaciones deportivas, zonas recreativas, centros sociales, etc. Cuenta, además, con un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E. O. E. P.) y un Equipo de Atención Temprana.

Características del centro

El centro

Se trata de un centro de dos líneas completas, compuesto por 16 unidades de Educación Primaria/E. G. B. y 6 de Educación Infantil. En

el momento actual es un centro de integración de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad mental.

El alumnado

Existe una proporción similar de chicos y chicas. Hay dos alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales por aula, y la ratio, en Educación Infantil y hasta segundo ciclo de Primaria, se mantiene en 25.

En relación a cómo invierte el alumnado su tiempo libre, por una parte, se da una alta participación del mismo en las actividades extra-escolares: informática, mecanografía, pintura, danza, música, bailes populares (jota), deportes, lectura, salidas, visitas... Por otra, la mayoría dedica bastante de su tiempo a ver la televisión. La mitad no supera la hora diaria dedicada al estudio en casa y muy pocos tienen la lectura como un hábito dentro del tiempo libre.

En cuanto a sus hábitos higiénicos y de alimentación, por un lado, la frecuencia de baño o ducha suele ser de una vez por semana y sólo la mitad se cepillan los dientes con regularidad. Por otro, la mayoría desayuna sólo un vaso de leche y en su dieta predominan la carne y las verduras. Una gran cantidad no están al corriente en sus vacunaciones.

El profesorado

La Plantilla del colegio, definitiva en su mayor parte, es la correspondiente a un *centro de integración de 16 unidades*, con los tutores y tutoras correspondientes, dos especialistas para la enseñanza del Inglés, dos de Educación Física, uno de Música, tres de Pedagogía Terapéutica, una profesora de Audición y Lenguaje y un Orientador.

Dentro del profesorado hay gran variedad de edades (de 30 a 57 años) y titulaciones. La antigüedad en el centro oscila entre 11 años y un curso y la antigüedad en el cuerpo es, por término medio, de 18 años.

Su nivel de participación tanto en actividades de formación como en las reuniones y actividades del centro es bastante elevado. Además de la formación permanente que se asume libremente en función de la especialidad o realización personal, está la necesidad de formación teórico-práctica que, como colectivo y equipo de trabajo, precisamos para adecuar y rentabilizar el esfuerzo colectivo a las necesidades de nuestra Comunidad educativa.

El *Seminario de Formación en centros*, al cual estamos acogidos, se perfila como un medio válido por ajustarse más a las necesidades espe-

cificas del centro y puede facilitar la consecución de estos objetivos colectivos. Consideramos, por tanto, ideal este modelo de formación.

Desde que, a finales del curso 1983/84, el claustro decidió acogerse a la "Experimentación de la Reforma en el ciclo superior de E. G. B.", se han llevado a cabo diferentes experiencias y programas: "La Reformulación de Objetivos de ciclo inicial y medio", la "Reforma de la Escuela de Educación Infantil y Programa de 3 años" y, posteriormente, diversos Programas: Mercurio, Educación Infantil - 3 años, Ciclo Puente, "Acción de la Escuela en favor del Medio Ambiente", "Formación en Centros", "Salud", "Integración", "Atenea" y "Apertura de Centros".

También es importante considerar la voluntad integradora y participativa de los compañeros y compañeras que han ido incorporándose al centro durante estos años, asumiendo el esquema de trabajo, contribuyendo muy positivamente, tanto en el funcionamiento del centro como en el desarrollo de los objetivos planteados.

Las familias del alumnado

Obviamente, la población de la Comunidad escolar participa de las características generales que veíamos en la población del barrio, del cual forma parte.

La mayoría de los padres y madres tiene edades comprendidas entre 30 y 45 años. Los padres son fundamentalmente obreros y, en menor medida, empleados del sector servicios. Más de la mitad de las madres son amas de casa. Los ingresos de casi todas las familias superan las 75.000 pesetas mensuales.

Más del 50% de las familias tienen una vivienda bien equipada, aunque ésta no suele ser muy grande.

La participación de las familias en las actividades organizadas por el colegio no es muy elevada, salvo las reuniones programadas por el sector docente y de carácter pedagógico en que la asistencia es generalizada.

En la mayoría de las familias es la madre la que se ocupa de la educación de sus hijos e hijas, de las relaciones con el colegio y la que les "obliga a estudiar". La mayoría de los padres no refuerzan las calificaciones obtenidas por sus hijos e hijas.

Aproximadamente, la mitad de las familias opinan favorablemente sobre la integración porque consideran positiva la convivencia de sus hijos e hijas con el alumnado con necesidades educativas especiales, el resto no se pronuncia, aunque hay un pequeño porcentaje que piensa que la integración causa problemas: generando puntualmente comentarios y debates sobre el rendimiento general de las clases, sobre la influencia del alumnado con necesidades educativas especiales en

el grupo, etc. No obstante, estas situaciones no tienen ningún tipo de trascendencia.

Más de la mitad de las familias prefieren que sus hijos e hijas trabajen al acabar la escolaridad obligatoria, el resto considera que deben seguir estudiando, dato que, contrastado con el general del barrio, manifiesta una tendencia a seguir aumentando su nivel de estudios.

La mayoría de las familias están asociadas a la A. P. A., y a través de ella se realizan las actividades extraescolares y el programa de "Apertura del Centro", y con su colaboración se organizan actividades en las que interviene todo el centro. Institucionalmente se va avanzando hacia el establecimiento de unas reuniones periódicas estables entre los órganos directivos de la A. P. A. y del colegio. Un grupo importante de madres participa en Talleres, y a través del "Programa de Apertura del Centro" se han iniciado actividades extraescolares conjuntas para padres, madres y el alumnado (mecanografía, informática...).

La recuperación de la Escuela de Padres en el colegio que funciona cuando disponemos de orientador permanente en el centro, tiene un resultado satisfactorio y a través de ella se desarrollan una serie de temas relacionados con la problemática del alumnado y las familias en cuestiones de salud, alimentación, estudios, orientación profesional, relaciones personales...

Tenemos las mismas limitaciones que los demás colegios en cuanto a futura definición del centro, plantilla (cierta inestabilidad, adscripción...), relaciones personales, presupuestos, recursos, espacios y tiempos y como puede observarse el alumnado, el profesorado y la Comunidad escolar del C. P. Zalfonada no tienen unas características sustancialmente diferentes a las de cualquier otro centro de barrio industrial de una ciudad tipo medio.

Recursos y medios existentes en el centro

El colegio está distribuido en dos edificios, el menor con cuatro aulas de Educación Infantil, una sala de usos múltiples y un despacho; el edificio más grande, está destinado a Educación Primaria, E. G. B. y dos aulas de Educación Infantil.

Además de las 20 aulas dispone de los siguientes espacios:

- ✓ *Dependencias administrativas*, dirección y secretaría-jefatura de estudios.
- ✓ *Sala de Profesores*, con capacidad para reunirse unas 20 personas.
- ✓ *Conserjería*, que además se utiliza como sala de reprografía.
- ✓ *Sala de usos múltiples*, utilizada para Educación Física, actividades comunes de centro, teatro, reuniones y actividades extraescolares.
- ✓ *Sala de vídeo*, para proyecciones, clases ordinarias, recuperaciones, talleres con capacidad para unas 25 personas. El vídeo es móvil lo que permite utilizarlo fuera de este aula.

- ✓ *Biblioteca*, con capacidad para unas 25 personas, se utiliza como zona de consulta para realizar trabajos de investigación, lectura, ética, recuperación.
- ✓ *Tutorías*, de reducido tamaño e insuficientes condiciones, que se utilizan para la A.P.A., Logopedia, Inglés/Música, Orientación.
- ✓ *Aula de Informática*, con capacidad para una clase completa, teórico-práctica.
- ✓ *Laboratorio*, utilizado para Ciencias Naturales y para taller de tecnología y marquetería.
- ✓ *Taller de cocina*, con capacidad para unas 15/20 personas.
- ✓ *Taller de barro*, con capacidad para unas 15/20 personas.
- ✓ *Huerto y jardín*, en dos espacios del recinto exterior y que permiten ir con un grupo de 15/20 personas, son utilizados para taller de huerto y medio ambiente.
- ✓ *Comedor*, con los servicios correspondientes y capacidad para 170 comensales.
- ✓ *Almacenes*, dispone el centro de cinco pequeños huecos para almacén de material de todo tipo, se complementa con armarios situados en los pasillos y clases pero resulta claramente insuficiente la disponibilidad de espacios para esta función.
- ✓ *Servicios*, situados en cada una de las plantas del edificio. Hay, también, una dotación mínima e insuficiente de vestuarios y duchas.

Por otra parte, en el programa de apertura del centro a la Comunidad educativa y su entorno, queremos que éste se convierta en un espacio y canal organizativo que posibilite el uso del tiempo libre y un abanico de actividades culturales y lúdicas como punto de convivencia y encuentro de la sociedad en la que está inmersa la escuela, potenciando la actividad del A. P. A., la constitución de asociaciones del alumnado, etc., con las debidas garantías para todos (instalaciones, materiales y personas) y con la infraestructura técnica y económica precisas para poder garantizar una oferta de calidad.

Asimismo, para dicho programa se habilitarán espacios y tiempos destinados al estudio y a la lectura, como medio compensador de las carencias manifestadas en los estudios de campo.

Los servicios externos de apoyo

Administración educativa

- ✓ *Servicio de Inspección educativa*: incide en la supervisión, evaluación y coordinación de toda la actividad educativa del centro, a través del P. E. C., P. C., Programación general anual y Memoria general anual.

- *Unidad de Programas Educativos*: interviene en el asesoramiento técnico para el desarrollo e implantación de la L. O. G. S. E. a través de diversos programas educativos que se desarrollan en el centro: Educación Infantil, Integración, Atenea, Mercurio, Primaria, Alumnado (colonias y aulas de Naturaleza, Apertura de Centros)...
- *Centro de Profesores y Recursos (C. P. R.)*: facilita al profesorado mecanismos diversos de formación y perfeccionamiento (bibliografía, asesoramiento, créditos formativos, cursos, seminarios, jornadas, exposiciones e intercambios de experiencias...) en los cuales participamos con cierta asiduidad.
- *Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica*: asesora al centro en la elaboración y revisión del P.C., P.E.C., en la atención a la diversidad, en las relaciones familias-centro, en la modalidad de escolarización... Actualmente disponemos de orientador en el centro, que es la persona que organiza esta coordinación con el Equipo de Sector.

Fruto de la mutua colaboración con las diferentes instituciones de la administración educativa que acabamos de enumerar, así como con el Centro de Desarrollo Curricular, nuestro centro ha participado y participa en jornadas, proyectos, publicaciones, ponencias, etc.

Servicios sociales y educativos del municipio

- *Junta de Distrito*: atiende a aspectos de mantenimiento del centro, mejoras en la infraestructura, apoyos en actividades y como banco de datos.
- *Ayuntamiento*: se ocupa de lo relativo a mantenimiento del centro y servicios, aprovechamiento de las ofertas de actividades que realiza y de los recursos que ofrece, visitas a distintas dependencias (bomberos, policía municipal, auditorio...) y al entorno natural (Galachos, zona de los sotos del río...), cuando van en la línea de nuestra Programación, mejoras en la infraestructura del centro...
- *Diputación General de Aragón*: colaborando en las actividades y campañas que oferta cuando son coincidentes con la Programación del centro. (Por un Aragón más limpio, recogida de material escolar...).
- *Centro de Salud*: en aspectos relacionados con la higiene y salud escolar, campañas, documentación, etc.
- *Asociación Vecinal y otras organizaciones sociales del barrio*: colaboración en aspectos concretos que son de mutuo interés.
- *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado*: participamos en el programa de "Profesorado alumnado en prácticas" y

en proyectos de investigación del profesorado de la Escuela Universitaria.

- *Escuela Universitaria de Graduados Sociales*: participamos en el programa de "Alumnado en prácticas".
- *Instituto Arempace de Educación Secundaria*: estará adscrito al colegio por su proximidad, compartimos valla, y por coincidir ambos centros en el tiempo como experimentadores de la reforma, en su momento se establecieron grupos de trabajo por áreas entre el profesorado de segunda etapa y los departamentos correspondientes del instituto.

Hoy el nivel de relaciones con el instituto se centra en el intercambio de locales para la realización de actividades complementarias, intercambio de información y de documentación.

No obstante, nos planteamos la necesidad de ir sufriendo algunas carencias:

Recursos materiales: espacios (talleres, tutorías, salón de actos, salas de estudio) y arreglos en el edificio.

Nuestro centro está adscrito al programa de integración y observamos que, a medida que los niños y las niñas con necesidades educativas especiales más acentuadas van haciéndose mayores, precisan, incluso más que cuando son pequeños, una intervención didáctica muy práctica y manipulativa. Por ello, intentamos contemplar, también, otros recursos.

Recursos humanos: se intentará contar con el profesorado de apoyo específico en línea con lo apuntado en el apartado anterior.

El centro trata permanentemente de rentabilizar los esfuerzos de todo el mundo para mejorar la calidad de la oferta educativa. Tanto las personas del Claustro como, fundamentalmente, de la dirección, establecemos tiempos para mantener relaciones con las instituciones, organizaciones, asociaciones y personas que inciden en el centro o están en su ámbito de influencia (otros centros, ministerios, ayuntamiento, junta de distrito, diputaciones, entidades vecinales, bancos, comercios, industrias, centros cívicos y culturales, movimientos asociativos...). Dado que es un hecho constatable que la Comunidad escolar necesita de estas relaciones con su entorno.

Conclusiones prioritarias

Fruto del análisis del contexto en que está situado el C. P. Zalfonada, pueden obtenerse una serie de conclusiones que nos han permitido delimitar las características y prioridades del Proyecto educativo y curricular del colegio.

- La sensibilización en torno a la *problemática ambiental* con la cual convivimos y la derivada de la infraestructura vial.

- Dada la actitud importante de *participación* que se constata en el barrio, el centro deberá programar y trabajar los mecanismos de participación y de organización democrática como fórmula de desarrollo personal y colectivo y de resolución de problemas. Saber estar, participar, compartir y tomar iniciativas son aspectos que no pueden obviarse. El colegio debe ser un lugar idóneo para el buen desarrollo de estas actitudes y procedimientos que tienen su continuidad en la vida del barrio.
- La *diversidad* en cuanto al origen y a las características personales, sociales, culturales y étnicas de población escolar nos debe impulsar a potenciar las relaciones interpersonales de alumnos y alumnas entre sí y las relaciones en el conjunto de la Comunidad escolar, con una voluntad integradora.
- Se ve la necesidad de *fomentar hábitos de lecto-escritura, estudio y ocupación del tiempo libre*. Será necesario habilitar espacios y tiempos para el estudio y la lectura, como medio compensador de las carencias manifestadas en el estudio del contexto.
- Se deberán *promover hábitos de higiene dental y alimenticios*, así como una *educación para el consumo* en el colegio y en la familia, dadas las carencias detectadas en los hábitos relacionados con la salud, la alimentación y el consumo.
- *Diversificar la oferta educativa* del colegio y ofrecer un mayor abanico de posibilidades a las familias y al alumnado, es un planteamiento que nos preocupa y estamos poniendo en funcionamiento. De esta forma, el centro se abre a la Comunidad educativa y al entorno, convirtiéndose en un lugar de convivencia y encuentro de la sociedad en la que está inmersa la escuela, potenciando la actividad de la A.P.A., la Escuela de padres, las asociaciones de alumnos, etc.
- Se hace necesario continuar con un *Seminario o Proyecto de Formación en Centros*, que nos prepare para ir ajustando más, día a día, nuestra oferta educativa a las necesidades que el barrio y la sociedad en general demandan.

Principios básicos, objetivos prioritarios del centro y objetivos generales de las etapas

A partir de las conclusiones que hemos sacado del análisis del contexto hemos definido unos principios básicos que están marcando las líneas de actuación de nuestro centro y que son prioritarios y no excluyentes de los que marca la L. O. G. S. E.

Presentamos a continuación diversos cuadros en los que hacemos corresponder cada principio básico con los objetivos generales de centro en los que se traduce y su reflejo en los objetivos generales de las etapas de Infantil y de Primaria. Estos objetivos a su vez enlazan con *los Proyectos curriculares correspondientes*.

De esta forma intentamos dejar constancia de la coherencia que tiene que existir entre las características de cada centro y la respuesta educativa que ofrece.

En estos cuadros no aparecen todos los objetivos generales del currículo para las dos etapas de Infantil y Primaria, ya que sólo hemos incluido aquellos a los que damos prioridad en nuestro centro, aunque en nuestra práctica educativa quedan todos recogidos.

Principios básicos	Objetivos generales del centro	Objetivos generales de las etapas
<p>1. En el C. P. Zalfonada se garantizará una formación democrática del alumnado, tanto a nivel teórico como práctico, defendiendo los derechos y exigiendo las obligaciones de todos los miembros de la Comunidad educativa.</p>	<p>1.1. Favorecer un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos los órganos y miembros de la Comunidad escolar, fomentando la información, comunicación y participación entre las familias, el profesorado, el alumnado e instituciones sociales, y potenciando las asambleas de delegados, momentos de encuentro y tutorías.</p> <p>1.2. Afianzar hábitos y prácticas democráticas en la vida del centro (respeto, puntualidad, integración social, libertad, responsabilidad, disciplina, etc.) a través del diálogo, la participación y el trabajo.</p> <p>1.3. Aprovechar los momentos de desarrollo de procesos democráticos (elecciones generales, autonómicas, europeas, locales, Consejo Escolar, Junta de A. P. A., referendums, delegados de aula...) para incorporarlos a la Programación de la enseñanza, a fin de formar al alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia, solidaridad y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.</p> <p>1.4. Lograr que el alumnado conozca la Constitución del País y el Estatuto de Autonomía.</p> <p>1.5. Enseñar a escuchar, esperar, pedir el turno de palabra, respetar la opinión de los demás y las decisiones del grupo.</p>	<p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer vínculos fluidos y sentimientos de pertenencia a la familia, la clase, al grupo de amistades y a la escuela, participando en ellos activamente, contrastando sus intereses, puntos de vista y aportaciones con los demás, respetando al resto y las normas del turno de palabra... • Vivir sus relaciones con la gente de forma libre y satisfactoria, experimentando sentimientos de pertenencia y arraigo en el grupo cultural y social al que pertenece y desarrollando de forma progresiva su participación autónoma y creativa. • Adquirir progresivamente confianza en sí mismo que le permita tomar iniciativas y lograr un nivel de autonomía adecuado a su momento evolutivo. <p>Educación Primaria</p> <p>e) Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas. Por constituir la vida escolar una vivencia personal y social, se estimularán aquellas actividades que favorezcan y potencien tanto la capacidad personal de obrar con autonomía y responsabilidad como las que desarrollen una conciencia grupal a través de la reflexión diaria sobre los comportamientos y actitudes y la planificación de convivencias dentro y fuera del centro.</p> <p>f) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas que democráticamente se establezcan. Articular los objetivos e intereses propios con los del resto del grupo, respetando puntos de vista distintos y asumiendo las responsabilidades que correspondan. Por ser la vida escolar un reflejo de la sociedad en la que vivimos, se tendrá especial cuidado en favorecer la toma de conciencia del alumnado en la formación democrática, tanto en el contexto general como en la actividad diaria del centro.</p>

<p>2. Como colegio de integración se cuidarán y favorecerán de forma especial las relaciones interpersonales de todos los miembros de la Comunidad escolar con una voluntad compensadora, solidaria y tolerante con las desigualdades por razones de sexo, de origen cultural y de discapacidades asociadas a retraso mental.</p>	<p>2.1. Atender de forma preferente los problemas específicos del alumnado, para lo cual la Comunidad escolar utilizará todos los recursos disponibles.</p> <p>2.2. Dotar de información suficiente a toda la Comunidad escolar sobre la integración, que les lleve a comprender y a colaborar en la normalización, dentro de la sociedad, de las personas diferentes.</p> <p>2.3. Favorecer el desarrollo de actitudes que lleven a una situación de solidaridad, tolerancia y respeto a las diferencias de los demás:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborando para conseguir la normalización del alumnado con necesidades educativas especiales. - Aprendiendo a valorar las cualidades de los demás. - Logrando una convivencia basada en el respeto a las diferencias. 	<p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de aceptación de las propias limitaciones y de las de los demás, valorando lo positivo que cada persona aporta al grupo. <p>Educación Primaria</p> <p>g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.</p> <p>Dadas las características del contexto y del propio centro, ya que se trata de un colegio de Integración y con una diversidad cultural y étnica importante, este objetivo será de especial consideración.</p>
<p>3. La diversidad cultural y étnica constituirá un referente específico para la Comunidad escolar, planteándose la realización de una labor integradora de los elementos y factores derivados de dicha diversidad.</p>	<p>3.1. Crear situaciones que permitan al alumnado conocer, comprender y valorar las diferencias culturales, sociales y étnicas que se dan en el centro, en el entorno y en el mundo.</p> <p>3.2. Fomentar sentimientos que lleven al alumnado a adoptar una actitud positiva hacia la paz, la cooperación y la solidaridad entre los miembros de la Comunidad escolar y entre los pueblos, a través de Jornadas, debates, celebraciones y de la elaboración y aplicación del Tema transversal "Educación para la Paz".</p> <p>3.3. Potenciar actividades integradoras de las diversas culturas y etnias, evitando en la Comunidad escolar cualquier tipo de discriminación.</p> <p>3.4. Favorecer la resolución de problemas de forma dialogante.</p>	<p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones con sus iguales, respetando la diversidad de experiencias y culturas, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración. • Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas. <p>Educación Primaria</p> <p>j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de respeto hacia el ejercicio de este derecho, como queda reflejado en el análisis del contexto, el bagaje cultural de las familias tiene muy diferentes orígenes.</p>

Principios básicos	Objetivos generales del centro	Objetivos generales de las etapas
<p>4. El colegio, en su programa de trabajo, será sensible a la problemática ambiental (contaminación, ruido, intolerancia, degradación,...) en y con la cual convivimos y la derivada de la infraestructura viaria del entorno.</p>	<p>4.1. Incluir en los Proyectos curriculares de etapa, de forma prioritaria, la elaboración, aplicación y revisión periódica de la problemática ambiental con la que convivimos y la derivada de la infraestructura vial.</p> <p>4.2. Realizar actividades relacionadas con la sensibilización en la problemática ambiental y sus soluciones (talleres, salidas, aulas de naturaleza, excursiones, visitas, días específicos, programas institucionales, etc.).</p> <p>4.3. Fomentar el conocimiento del barrio e incrementar la comunicación y colaboración con la Junta de Distrito y otras organizaciones sociales.</p> <p>4.4. Fomentar la elaboración de alternativas para mejorar nuestro entorno más próximo.</p> <p>4.5. Crear un ambiente de trabajo y estudio alegre y motivador, capacitando al alumnado para resolver sus propios problemas con espíritu razonador, creativo y crítico.</p>	<p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar su entorno físico y natural inmediato, de manera que tome conciencia y viva en él de forma activa, placentera y creativa y desarrollando una actitud de respeto y cuidado de ese entorno. <p>Educación Primaria</p> <p><i>II) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.</i></p> <p>La problemática ambiental que rodea el entorno del centro, como queda reflejado en el análisis del contexto, hace que seamos especialmente sensibles con este objetivo e incidamos en él específicamente.</p>

5. Desde el C. P. Zalfonada se fomentarán alternativas en la ocupación del tiempo libre como el desarrollo de hábitos de lecto-escritura, el contacto con la Naturaleza, convivencias...

5.1. Favorecer el desarrollo de actividades extra-escolares y la disponibilidad de los recursos del centro para la Comunidad educativa.

5.1.1. Utilizando estrategias de aprendizaje de la lecto-escritura que lleven desde el primer momento a la lectura comprensiva, para hacer del alumnado futuros lectores y lectoras.

5.1.2. Potenciando las bibliotecas de aula, el préstamo y/o intercambio de libros.

5.1.3. Mejorando el funcionamiento de la biblioteca del centro, marcando horarios de utilización, personas encargadas, ampliación de volúmenes... facilitando su uso a los distintos miembros de la Comunidad escolar.

5.2. Potenciar la organización y funcionamiento de las asociaciones de las familias y del alumnado.

5.3. Hacer que se contemplen en los Proyectos curriculares las convivencias de grupo en contacto con otros medios (Naturaleza, ciudades...).

5.4. Estableciendo un Programa de apertura del centro.

Educación Infantil

- Conocer su propio cuerpo, gustos y aficiones para participar activamente en las actividades lúdicas, iniciándose en el disfrute del tiempo libre.
- Representar y evocar aspectos diversos de la realidad y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

Educación Primaria

a) Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y contextualizados en una lengua extranjera.

Teniendo en cuenta que el nivel de instrucción y el índice de lectura en las familias es muy bajo, y dado el excesivo tiempo que los alumnos y las alumnas pasan pasivamente ante el televisor, perjudicando el desarrollo de su capacidad de expresión, este objetivo lo consideramos prioritario.

Principios básicos	Objetivos generales del centro	Objetivos generales de las etapas
<p>6. Será, así mismo, una preocupación del centro el desarrollo de programas relacionados con la educación para la salud y educación del consumidor.</p>	<p>6.1. Integrar en el currículo del Centro la elaboración, aplicación y revisión de las enseñanzas transversales de "educación para la salud" y "educación del consumidor".</p> <p>6.2. Hacer que se realice un seguimiento sistemático de las conductas alimentarias y consumistas del alumnado, desde pequeños, directamente y a través de las reuniones con las familias.</p> <p>6.3. Tratar de mejorar permanentemente las infraestructuras del centro, insistiendo en todos los cauces institucionales para su mejora en limpieza, baños, espacios, mantenimiento...</p>	<p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> En el ámbito de la psicomotricidad, conocer y controlar su cuerpo, adquiriendo actitudes y hábitos de cuidado, higiene y mantenimiento de la salud (hábitos correctos de alimentación, descanso, orden personal...). <p>Educación Primaria</p> <p>b) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>El análisis del contexto refleja la necesidad de trabajar especialmente este objetivo en el desarrollo curricular.</p>
<p>7. Conscientes de que los padres y madres de los alumnos son los primeros y principales educadores de sus hijos, y, por tanto, miembros de la Comunidad educativa, ésta estará siempre en disposición de recabar y o favorecer su participación, solidaridad y colaboración para contribuir a la mejor consecución del Proyecto educativo del centro.</p>	<p>7.1. Potenciar la actividad y las relaciones institucionales dentro de la Comunidad escolar.</p> <p>7.1.1. Facilitar las reuniones periódicas entre las familias y el profesorado a diferentes niveles (centro, ciclo, tutoría).</p> <p>7.1.2. Favorecer las entrevistas personales entre padres y madres y el profesorado.</p> <p>7.2. Potenciar la coparticipación de padres y madres en la realización de talleres y actividades culturales.</p> <p>7.3. Responsabilizar a las familias en las actividades extraescolares.</p>	

	<p>8.1. Impulsar una pedagogía y convivencia basadas en el "respeto" entre los miembros y diferentes testamentos de la Comunidad escolar a las ideas personales y a los acuerdos y decisiones adoptados.</p> <p>8.2. Organizar Seminarios y grupos de trabajo.</p> <p>8.3. Reorganizar la Escuela de Padres.</p> <p>8.4. Facilitar al profesorado la asistencia a cursos, jornadas, ponencias, etc.</p> <p>8.5. Adecuar la organización del centro y de los horarios para poder incluir la actividad formativa de los miembros de la Comunidad escolar.</p> <p>8.6. Rehabilitar al máximo los recursos existentes, primando la utilización de los elementos materiales y humanos más adecuados a las necesidades de cada momento.</p>	<p>8. La escuela buscará la actualización constante de sus criterios pedagógicos y organizativos, estudiando la formación y actualización del profesorado y de las familias.</p>
--	---	--

Estructura organizativa

Aspectos organizativos

Una vez establecidos los principios y objetivos de centro y diseñada la estructura organizativa del mismo, conviene reflexionar sobre cómo vamos a utilizar dicha estructura para la consecución de los valores prioritarios que hemos asumido.

Para ello, las estructuras del centro se dotarán de contenido real en su funcionamiento. Esto supone:

- ✓ Que en el desarrollo de sus reuniones, especialmente Consejo Escolar, Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y Equipo de ciclo habrá siempre un capítulo referido a la puesta en funcionamiento y grado de consecución de los objetivos.
- ✓ Que se hará una gradación progresiva del trabajo sobre los valores prioritarios y actividades generales para que se desarrollen en cada uno de los ciclos.
- ✓ Que se diseñarán en la Programación general anual de cada curso las actividades generales de centro que contribuyan al desarrollo de los objetivos del Proyecto educativo.
- ✓ Que se establecerán los mecanismos de coordinación precisos, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar (actividades generales comunes, concreción de acciones prioritarias, desarrollo temporal y espacial, gradación por ciclos, revisión...), para que el diseño general anual de trabajo del centro esté orientado en la línea más adecuada para alcanzarlos.
- ✓ En el informe de revisión parcial de la P. G. A. (a mediados del segundo trimestre se hará una reflexión prescriptiva sobre el desarrollo de la P. G. A.) y en la memoria anual, se procederá a analizar y evaluar los logros alcanzados en el desarrollo de los principios y objetivos del centro.

CUADRO RESUMEN

Organigrama: Órganos de gobierno y de gestión		Normas de funcionamiento: Organización y coordinaciones	
Órgano	Composición	Calendario	Funciones
EQUIPO DIRECTIVO (unipersonal)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Jefatura de estudios. • Secretaría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión semanal de media jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones en el Reglamento Orgánico de Centro (R. O. C.) y en el Reglamento de Régimen Interior (R. R. I.).
CONSEJO ESCOLAR (colegiado)	<ul style="list-style-type: none"> • Composición según R. O. C. y R. R. I. 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 reuniones por curso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones según R. O. C. y R. R. I.
CLAUSTRO (colegiado)	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión mensual de 2 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones según R. O. C. y R. R. I.
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (coordinación docente)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Jefatura de Estudios. • Coordinadores de ciclo, integración y orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión semanal de una hora en período lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones según R. O. C. y R. R. I.
EQUIPOS DE ETAPA (coordinación docente)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo, más: <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado de E. I. e integración. - Profesorado de E. P. e integración. - Profesorado de E. G. B. - Profesorado apoyo integración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión semanal de dos horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones en el R. R. I.
EQUIPOS DE CICLO (coordinación docente)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado de E. I. • Profesorado 1.º ciclo. • Profesorado 2.º ciclo. • Profesorado 3.º ciclo. • Profesorado de E. G. B. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión semanal de una hora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones según R. O. C. y R. R. I.
EQUIPOS DE NIVEL (coordinación docente)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado que da clase en los grupos del mismo nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión semanal de una hora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones en el R. R. I. Coordinación de aula.
TUTORÍAS (coordinación docente)	<ul style="list-style-type: none"> • 6 en E. I. • 12 en E. P. • 4 en E. G. B. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una hora semanal en período lectivo y una hora en el no lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones en el R. R. I. y R. O. C.
MAESTROS NO TUTORES	Están incluidos en los equipos de nivel, ciclo y etapa.		
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Orientador. • EOFP. • Profesorado de apoyo. • Profesora de audición y lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones en el R. R. I. y R. O. C.
JUNTA DE DELEGADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados/as de curso de E. P. y E. G. B. • Jefatura de Estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión quincenal de una hora en período lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones en el R. R. I.

- ✓ Al término de cada curso escolar o al inicio del siguiente, de acuerdo con la revisión y evaluación contempladas en el punto anterior, se procederá, si fuera necesario, a la incorporación de las propuestas de mejora que se consideren convenientes.
- ✓ Los proyectos específicos que vayan surgiendo deberán estar en relación a los objetivos del Proyecto educativo de centro, e integrados en el Proyecto curricular, y será una forma de concretar, planificar y evaluar la realización de los mismos.

Reglamento de Régimen Interior

■ Preámbulo

Este reglamento, según lo establecido en el Real Decreto 819/1993, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria (B.O.E. de 19 de junio)*, es parte integrante del Proyecto educativo de centro, documento base que debe servir de referencia para el desarrollo del proceso educativo del C. P. Zalfonada y en el que se fijan los objetivos, prioridades y procedimientos de actuación. Es en el Proyecto educativo de centro, pues, donde están incluidos:

- ✓ El análisis del contexto y los principios y objetivos del centro.
- ✓ La organización general del centro.
- ✓ Los objetivos generales de las etapas.
- ✓ El presente Reglamento de Régimen Interior.
- ✓ La colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.
- ✓ La coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y otras instituciones.
- ✓ Las condiciones en que podrá estar representado el alumnado, con voz, pero sin voto, en el Consejo escolar.

Este Reglamento constituye el conjunto de normas que, por su inmediatez, permitirá, a través de su respeto y cumplimiento, un desarrollo armónico del quehacer cotidiano de todos los sectores que intervienen en nuestra Comunidad escolar.

El presente R. R. I. lo consideramos complementario de lo dispuesto en el R.O.C. como en las normas legislativas vigentes siguientes:

- En materia de alumnado, el R. D. 1543/1988 sobre derechos y deberes de los alumnos (*B. O. E.* 26-12-88); el R. D. 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de alumnos (*B. O. E.* 29-07-86).
- En materia de profesorado. La Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964, la Ley 30/84 de 2 de agosto de Medidas para la Función Pública (*B. O. E.* 3-8-/84), la Ley 23/88 de 28 de julio de modificación de la Ley anterior (*B. O. E.* 29-7-88), Ley de Procedimiento Administrativo, Acuerdo Administración-Sindicatos para modernizar la Administración y mejorar las condiciones de trabajo de 16/11/91, etc.
- En materia de padres y madres, el R. D. 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos (*B. O. E.* 29-7-86).
- En materia de personal de Administración y servicios; convenios colectivos, normativa de la Administración local...

De ahí que para todo lo que no esté recogido en el presente Reglamento se acudirá a dicha legislación o a la vigente en cada momento.

Estructura de funcionamiento

Órganos unipersonales de gobierno

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del centro.

En nuestro centro son dirección, jefatura de estudios y secretaría con las competencias que establece la legislación vigente.

▣ *Equipo directivo*

Con carácter ordinario, antes del 31 de octubre de cada nuevo curso el equipo directivo convocará una asamblea general informativa de las familias donde se hará la presentación oficial del curso y del profesorado.

Se establecerá a principio de curso un horario de oficina y visitas a secretaría, jefatura de estudios y dirección, que también será comunicado en la primera asamblea general de familias.

El equipo directivo dispondrá de una mañana semanal para su propia coordinación.

▼ Jefatura de estudios

Corresponderá a la jefatura de estudios prestar cualquier ayuda que pueda requerirle el alumnado en torno a la dinámica de sus reuniones. Igualmente, le mantendrá informado de aquellos asuntos que le puedan interesar.

Jefatura de estudios será informada, por parte de los profesores y profesoras, de las anomalías en la puntualidad. Asimismo, informará a los padres y madres de las faltas no justificadas de sus hijos e hijas.

Jefatura de estudios facilitará, a comienzo de curso, un calendario de reuniones y local para las mismas con objeto de que la comisión de delegados de alumnos y alumnas pueda reunirse libremente para tratar los temas que les afectan.

Órganos colegiados de gobierno

Son el Consejo Escolar y el Claustro, tienen la composición y las competencias que señala la legislación.

Dentro del Consejo Escolar funcionará la Comisión Económica, constituida por la Dirección, la secretaría, una madre o padre, un maestro o maestra y el representante del Ayuntamiento en el Consejo. Se reunirá, con carácter ordinario cinco veces al curso y previo a las sesiones del Consejo Escolar. Sus funciones vienen reflejadas en el R. O. C. y los acuerdos adoptados se llevarán al Consejo Escolar para su ratificación.

El Consejo Escolar podrá constituir otras comisiones para asuntos específicos, en las que estarán presentes, al menos, un representante del profesorado y otro de las familias.

La junta de delegados, cuando el centro sea definitivamente de Educación Primaria, podrá solicitar asistir con voz, pero sin voto, a aquellas sesiones del Consejo Escolar en las que se vayan a tratar temas especialmente relacionados con el alumnado o cuando deseen plantear al mismo algún tema por propia iniciativa.

Hasta que se incorpore a Educación Secundaria, el actual alumnado de 7.º y 8.º de E. G. B. seguirá teniendo tres representantes en el Consejo Escolar, elegidos entre 6.º, 7.º y 8.º de E. G. B., con voz pero sin voto.

Órganos de coordinación docente

Los órganos de coordinación docente son:

a) *Comisión de coordinación pedagógica.*

- b) *Equipos de etapa.*
- c) *Equipos de ciclo.*
- d) *Equipos de nivel.*
- e) *Tutores y tutoras.*
- f) *Profesorado sin tutoría.*
- g) *El Departamento de orientación.*

Además de estos órganos de coordinación docente, el centro tendrá en cuenta también a las diferentes personas responsables de los diversos proyectos en los que participe el Centro.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Estará integrada por la persona que esté en la Dirección, que será quien detente su presidencia, el Jefe o la Jefa de estudios, las personas que coordinan los ciclos y, en su caso, el orientador u orientadora del centro o un miembro del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que corresponda al centro y un representante del profesorado, especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.

Además de los componentes legales, se responsabilizará de:

- ✓ Garantizar la coordinación de los criterios de evaluación y promoción entre los ciclos de acuerdo con las orientaciones del *Proyecto curricular y de la legislación vigente.*
- ✓ Coordinar cualquier actividad cultural de carácter puntual (El Pilar, Carnavales, Semana de Aragón, etc.).
- ✓ Autorizar o denegar de forma razonada, en su caso, cualquier alteración esporádica en el uso de los recursos materiales, especialmente los espacios.
- ✓ Elaborar informes en torno a las solicitudes de un mismo espacio por más de una persona.
- ✓ Coordinar y controlar los materiales pedagógicos disponibles o susceptibles de adquirir por el centro.
- ✓ Coordinar técnicamente las salidas y actividades fuera del centro, así como el funcionamiento general del mismo.
- ✓ Coordinar el plan de trabajo elaborado por el departamento de orientación y el orientador del centro.
- ✓ Hacer que los acuerdos adoptados en este órgano de representación sean respetados por todos los equipos a los que representan, dentro del ámbito de sus competencias.

EQUIPOS DE ETAPA

Los forman todo el profesorado que incide en la etapa, tutores, especialistas en Educación Física, Música y Lengua extranjera, y profesorado de apoyo.

Su función es la de conformar el Proyecto curricular de etapa y la de establecer los mecanismos de coordinación con la etapa anterior y la siguiente.

EQUIPOS DE CICLO

De acuerdo con la definición y estructuración de la Educación Infantil y Primaria, nuestro centro se estructura en los siguientes equipos de ciclo:

- E.I.: Educación Infantil.
- E.P.1.: Primer ciclo de Educación Primaria.
- E.P.2.: Segundo ciclo de Educación Primaria.
- E.P.3.: Tercer ciclo de Educación Primaria.

Con carácter transitorio y mientras permanezca en nuestro centro el alumnado de los actuales cursos de 7.º y 8.º de E. G. B., se considerarán dichos niveles como otro ciclo.

Además de las atribuciones que indican las normas legales vigentes, los equipos de ciclo deberán realizar una reunión con las familias a principio de curso para presentar la Programación de ciclo y la P. G. A.

Cada ciclo, a principio de curso y siguiendo la normativa recogida en el R. O. C. e “Instrucciones de principio de curso”, propondrá de entre sus componentes una persona para realizar las funciones de coordinación. La dirección, una vez oídos todos los ciclos, nombrará a los correspondientes coordinadores.

En caso de cese, por cualquier causa, de un coordinador o coordinadora, la dirección, oído el equipo de ciclo, nombrará otra persona coordinadora con carácter inmediato, siendo la persona cesada quien cubra el ajuste horario correspondiente.

Corresponderá a la persona que actúe como coordinadora de ciclo:

- a) Ser la portadora de las propuestas y acuerdos de la Comisión de coordinación pedagógica ante el profesorado que compone su *equipo de ciclo*.
- b) Reunir a su equipo de ciclo semanalmente coincidiendo con el día de reunión de la C. C. P., siendo uno de los puntos de orden del día los acuerdos y propuestas de la C. C. P. (La C. C. P. se reúne

a primera hora de la mañana, en horario lectivo, y las reuniones de ciclo son a la hora de la exclusiva).

- c) Ser la portavoz en las sesiones de la CCP de las propuestas y acuerdos de su equipo de ciclo.

EQUIPOS DE NIVEL

Los componen en principio los tutores y tutoras de un mismo nivel. Se reúnen una vez a la semana. Sólo en ocasiones como las sesiones de evaluación o cuando surgen problemáticas concretas, se pueden hacer con más frecuencia y en ellas participan también las personas especialistas y el profesorado de apoyo que inciden en el citado nivel.

Su finalidad es ajustar las Programaciones y actividades comunes.

TUTORES Y TUTORAS

- Realizarán entrevistas a las familias, dedicando la hora semanal acordada con carácter general para todo el centro.
- Acompañarán al alumnado en las entradas, salidas y recreos, cuando les corresponda.
- También le corresponderá educar a su tutoría en la democracia participativa, poniendo especial cuidado en enseñarles a discernir entre los temas que son de tutoría y los que son de delegados.
- Cada tutor o tutora reunirá a las familias con motivo de la entrega de boletines de evaluación, que tendrán una periodicidad trimestral, informando a la vez del desarrollo de la Programación y los logros o problemas surgidos durante ese trimestre. Asimismo, controlará la devolución de dichos boletines, firmados, para incorporarlos al expediente personal de cada alumno o alumna.
- Se destinará un día fijo semanal, común para todo el centro, para las entrevistas personales entre tutores, no tutores y las familias y que se comunicará mediante la reunión general de principio de curso.
- Se coordinará, en su caso, con el profesorado de Pedagogía Terapéutica o la persona especialista en audición y lenguaje.

PROFESORADO SIN TUTORÍA

Con carácter general, tendrán las mismas competencias y responsabilidades que los tutores cuando estén con cada grupo. Ello supone:

- Asistir a las reuniones de ciclo.

- Participar en la elaboración del P. C. y P. G. A.
- Coordinarse con los tutores y tutoras en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje general acordada.
- Realizar entrevistas a las familias cuando lo estime necesario una de las partes.
- Acompañar al grupo que les corresponda en las entradas, salidas y recreos.
- Realizar con la mayor agilidad los cambios de clase de forma que queden garantizadas la continuidad y coordinación de las diferentes actividades y responsabilidades.
- Participar en las reuniones generales del ciclo que se mantienen con las familias.
- Atender y cuidar al alumnado en los períodos de recreo y otras actividades programadas por el centro.

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Estará compuesto por el orientador u orientadora o la persona del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que corresponda al centro, el profesorado de apoyo a la integración y la profesora de Audición y Lenguaje.

La persona responsable de la orientación o un miembro del EOEP y una persona de apoyo a la integración formarán parte, a su vez, de la Comisión de coordinación pedagógica.

Todos los miembros del departamento de orientación se reunirán una vez a la semana y serán sus funciones:

- Intercambio de información sobre el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Coordinación del trabajo de apoyo a la integración.
- Determinación de los materiales más adecuados para cada caso.
- Estudio de problemáticas concretas.
- Elaboración de propuestas de trabajo.

El resto de las funciones se centran en: orientación del alumnado y las familias, estudios generales de aula o de casos específicos detectados por el profesorado en las tutorías, escuela de padres, etc. Son coordinados por la Comisión de coordinación pedagógica.

Junta de delegados

- El alumnado elegirá a los representantes en la Junta de delegados.
- La Junta de delegados del alumnado podrá solicitar de Jefatura de estudios que les facilite, a comienzo de curso, un calendario de reuniones y local para las mismas, con objeto de que pueda reunirse libremente para tratar de los temas que les afectan.
- Con objeto de no coartar su libre participación y facilitar su autonomía, se procurará que, con carácter general, se reúnan solos, sin la presencia de ningún adulto.
- Los temas y acuerdos tratados en la Junta de delegados tendrán preferencia en la tutoría siguiente.
- Podrán requerir de Jefatura de estudios cualquier ayuda que puedan necesitar en torno a la dinámica de sus reuniones. Igualmente, se les informará de aquellos asuntos relacionados con ellas y ellos.
- Las aportaciones y sugerencias que la Junta de delegados traslade a Jefatura de estudios se remitirán, a la Comisión de coordinación pedagógica.
- La Junta de delegados, cuando el centro sea definitivamente de Educación Primaria, podrá solicitar asistir con voz, pero sin voto, a aquellas sesiones del Consejo Escolar en las que se vayan a tratar temas especialmente relacionados con el alumnado o cuando deseen plantear a la misma algún tema por propia iniciativa.
- La Constitución del Colegio Zalfonada elaborada por el alumnado y aprobada por referéndum del mismo en el curso 1993-94 será tenida en cuenta por toda la Comunidad escolar. Dicha constitución se incorpora como Anexo en el presente Reglamento.

Recursos materiales

Se procurará, en la medida de lo posible, que cada tipo de material tengan una persona encargada, debiendo canalizar su uso, a través de ésta, y con la suficiente antelación, en las condiciones que se establezcan al respecto.

Habrán encargados o encargadas de informática, audiovisuales, biblioteca, laboratorio, idiomas, material deportivo, huerto, música, cocina, etc.

Cada persona encargada mantendrá la infraestructura, ordenará los materiales utilizados y coordinará, junto con la Jefatura de estudios, el uso del espacio.

Será responsabilidad del alumnado el uso adecuado de las instalaciones y los materiales y el dejar las instalaciones en las mismas condiciones de uso en que se han encontrado.

Las condiciones de uso de los locales y materiales vienen especificadas en el punto 4 de este reglamento y en todo caso, cuando sea necesario establecer unas pautas concretas, detectadas por la persona responsable, por los usuarios o por la organización del centro, se llevarán las propuestas a la C. C. P. y de ésta a los ciclos, el Claustro, a la Comisión Económica o al Consejo Escolar, según corresponda, por parte del profesor o profesora encargada o de jefatura de estudios.

Respecto al mantenimiento, la detección de nuevas necesidades y la compra de materiales se canalizarán a través de la persona responsable, bien a propia iniciativa o a petición de los usuarios del espacio, planteando las propuestas que superen sus posibilidades de actuación a Jefatura de estudios o a la C. C. P. que las trasladará al nivel de decisión correspondiente: secretaría, Claustro, Comisión Económica o Consejo Escolar.

Será, así mismo, la persona responsable la que elaborará el inventario del material que se adjuntará, a principio de curso, al inventario general del centro en coordinación con Secretaría, de manera que permita incluir las necesidades en la planificación general de necesidades y en los presupuestos.

Organización y utilización de los espacios

Espacios

Con independencia de los criterios generales señalados para la utilización de los diferentes espacios e instalaciones del centro, y respetando la prioridad en ellos reflejada, se acuerda en cada caso lo siguiente.

■ *El laboratorio*

Se utilizará para realizar prácticas de Conocimiento del Medio, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y también en prácticas de Pretecnología y como complementario en el taller de barro.

■ *La biblioteca*

Se utilizará como sala de lectura, préstamo de libros y consulta. Estará disponible para todo el alumnado en horario extraescolar, atendida por la A. P. A., una hora diaria y en este tiempo podrán realizarse estas funciones o realizar trabajos personales o de pequeño grupo. Durante el período lectivo para realizar consultas.

Se utiliza también para reuniones de grupos pequeños y clases complementarias.

■ *El comedor*

Asistirá a él todo el alumnado que así lo demande y todo el mundo se atenderá a las normas de comedor, que en este reglamento vienen recogidas.

■ *La sala de usos múltiples*

Se utilizará de forma alternativa y prioritaria por el profesorado de Educación Física y en determinados momentos para la realización de teatros, actuaciones, reuniones generales, etc.

■ *Los talleres*

Con uso exclusivo están el de cocina, barro y jardín-huerto. Se utilizan siguiendo los criterios generales de uso ya reseñados.

Otros locales que se utilizan para talleres son las propias aulas de cada ciclo, la biblioteca y la sala de vídeo.

En todos los talleres se seguirá el criterio de respetar los materiales que se encuentren en el local y de dejarlos en las mismas condiciones en que estaban.

Las necesidades de los talleres se canalizarán a través del Equipo de ciclo y por medio del coordinador a la C. C. P., cuando superen sus responsabilidades.

■ *Los espacios de recreo*

Hay disponibles dos espacios diferenciados, y vallados, para recreos.

El espacio de la cara sur será utilizado por Educación Infantil y los dos primeros ciclos de Educación Primaria.

El espacio de la cara norte será utilizado por el tercer ciclo de Educación Primaria y el ciclo superior de E. G. B.

Este mismo criterio se sigue para el desarrollo de las clases de Educación Física, con carácter general.

Utilización dentro del horario lectivo

- Al comienzo de cada curso cada ciclo presentará, por escrito, a la Comisión de Coordinación Pedagógica, y a través de su

coordinador de ciclo, un plan detallado de las necesidades de utilización de los diversos espacios del centro, incluyendo el calendario.

- Puesto que es decisión de este centro la organización de una tarde de talleres por ciclo, a principio de curso se planificarán las necesidades de espacios, que se trasladarán a la Comisión de coordinación pedagógica por el coordinador de ciclo, señalando dos días preferentes para la realización de la actividad.
- Analizadas dichas peticiones por la Comisión de coordinación pedagógica y oído el informe de la misma, será el Equipo Directivo quien asigne la utilización de los espacios.
- En cualquier caso, los criterios pedagógicos que deben primar para la asignación de espacios solicitados por más de una persona serán los siguientes:
 - Preferencia de actividades de carácter general, según lo establecido en los Proyectos curriculares, frente a actividades específicas y esporádicas.
 - Preferencia para aquellas actividades sustancial y directamente relacionadas con el contenido general de un área determinada, frente a aspectos parciales y particulares.
 - Preferencia para aquellas actividades que requieran la concurrencia de cursos completos, frente a grupos más reducidos.
- Una vez asignado, con carácter general, el uso de los espacios, cualquier alteración solicitada por el profesorado será siempre discrecional.

Utilización dentro del horario no lectivo

- El uso de los diferentes espacios y dependencias del centro, fuera del horario lectivo, tanto por el alumnado del centro, como por cualquier otra persona, entidad o administración, lo fijará la Dirección, de acuerdo con las atribuciones que, a tal fin, le otorgue la Administración educativa.
- Para aquellos otros usos que pudieran ser fijados, según la legislación al respecto, por el Consejo Escolar, será este órgano el encargado de establecerlos.
- En cualquier caso, para aprobar la utilización de las dependencias y espacios del centro fuera del horario lectivo, el órgano que lo autorice deberá tener conocimiento del tipo de actividad y de la persona adulta responsable de la misma. Será ésta la única a quien puedan exigirse responsabilidades, a todos los efectos,

sobre las personas, materiales e instalaciones que queden a su cargo.

- En ningún caso habrá alumnado en las dependencias del centro sin estar asistido por una persona adulta responsable.

Todas las dependencias de uso común, dispondrán del correspondiente horario de utilización que se confeccionará a principio de curso, junto con el horario general de centro, en función de las necesidades planteadas por cada uno de los ciclos, buscando en la C. C. P criterios de aproximación cuando haya duplicidades de utilización. En caso de no llegar a acuerdo se seguirán los criterios generales planteados en los puntos 4.1 y 4.2 de este Reglamento.

Recursos humanos

Profesorado

ASIGNACIÓN

La asignación del profesorado a los distintos ciclos, niveles o áreas corresponde, oído el Claustro, a la dirección de acuerdo con las instrucciones dictadas a tal efecto por la Administración educativa.

FUNCIONES

- a) De acuerdo con la estructuración del centro en ciclos, será cada ciclo quien, de forma autónoma, se autoabastezca con el profesorado adscrito al mismo, para cualquier tipo de actividad tanto escolar como extraescolar.*
- b) El profesorado que presta sus servicios en más de un ciclo podrá aportar su colaboración siempre que no se entorpezca la dinámica de otros ciclos.*
- c) Sólo de forma excepcional podrá reasignarse profesorado de uno a otro ciclo. Como por ejemplo en actividades en que intervengan varios ciclos: fiestas escolares, viajes fin de curso...*

DERECHOS Y DEBERES

Los maestros y maestras tienen los derechos y deberes que, como funcionarios y funcionarias docentes, la legislación establece.

Alumnado

ADMISIÓN

La admisión del alumnado nuevo corresponde al Consejo Escolar, de acuerdo con la legislación vigente.

ADSCRIPCIÓN A LOS GRUPOS

- a) Al comienzo de curso se tendrán confeccionadas las listas de cada clase.
- b) El alumnado será asignado a cada aula del mismo nivel de forma aleatoria, buscando el equilibrio numérico y la igualdad entre ambos sexos.
- c) Sólo en casos excepcionales podrá adscribirse o readscribirse a algún alumno o alumna a un grupo concreto, cuando razones pedagógicas, psicológicas o sociales así lo aconsejen.

DERECHOS Y DEBERES

- a) En lo que se refiere a los derechos y deberes del alumnado se estará en todo a lo dispuesto en el Real Decreto 1543/1988 de 28 de octubre (*B. O. E.* de 26 de diciembre de 1988). Que se proporcionará al alumnado para su conocimiento.
- b) Los derechos y deberes del alumnado en el Comedor escolar se rigen por su propia normativa.

Alumnado en prácticas

- a) El Claustro decidirá si el centro, como tal, desea acoger alumnado en prácticas, en cuyo caso dicha decisión deberá ser aprobada por el Consejo Escolar.
- b) Si el centro decide acoger al alumnado en prácticas, y el Consejo así lo aprueba, dicho acuerdo se entiende indefinido, salvo decisión en contra expresamente manifestada y aprobada.
- c) Cada profesor decidirá libremente si desea acoger o no a alumnos en prácticas.

- d) El alumnado en prácticas cumplirá el horario escolar del centro durante su estancia en el mismo.
- e) Podrá impartir clases con la supervisión del profesor que lo acoge.
- f) El alumnado en prácticas no será sustituto del profesorado, por lo que en cualquier ausencia de éste, los grupos deberán estar atendidos por el personal docente del centro.

Personal de servicios

- El personal de servicios (en la actualidad: conserjes, de limpieza y comedor) tendrá los derechos y obligaciones establecidos en sus propios convenios laborales.
- Sus respectivos derechos y obligaciones serán conocidos por el Consejo Escolar, a fin de que sean respetados sus derechos y exigidas sus obligaciones.
- Las medidas encaminadas a la resolución de los políticos conflictos con dicho personal corresponde al Consejo Escolar.

Familias

DERECHOS Y DEBERES

Las familias tienen los derechos y deberes que, como tales, la legislación les otorga; las cuáles se pondrán a su disposición.

Entre ellos está el ser informados mediante los boletines de evaluación del progreso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Dichos boletines deberán ser devueltos al centro, firmados por ellos o ellas, para incorporarlos al expediente personal del alumnado. Asimismo podrán informarse el día de la semana convenido, sobre la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo o hija.

ASOCIACIÓN DE PADRES

- La Asociación (o asociaciones, si hubiera más de una) de padres es un organismo autónomo dentro del organigrama del centro.
- Sus atribuciones vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Funcionamiento de las salidas con el alumnado

Criterios pedagógicos de carácter general

Los criterios que deben regir sobre las salidas del centro con el alumnado son los siguientes:

- Deberán formar parte de la planificación general anual, por lo que estarán aprobadas por el Consejo Escolar. Cuando no se encuentren en la Programación anual, el profesorado se reunirá con la jefatura de Estudios con objeto de plantear a la C. C. P. la viabilidad de la misma, con una antelación mínima de aproximadamente 20 días.
- Cada ciclo programará, de acuerdo con el Proyecto curricular, sus salidas a comienzo de curso.
 - En la Programación de las salidas deberá conocerse previamente el profesorado que va a acompañar al alumnado.
 - Se tendrá especialmente en cuenta la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, con objeto de establecer las medidas de adaptación pertinentes.
 - Se determinarán, conjuntamente con Jefatura de Estudios, las medidas para la atención pedagógica y ubicación del alumnado que no vaya a las salidas.
- Serán acompañantes preferentemente los tutores o tutoras, el profesorado del mismo nivel, ciclo o especialistas que incidan en el mismo.
- Se garantizará al menos una salida en cada ciclo, independientemente de si se hace al principio o al final del mismo.
- Cada salida será financiada por el alumnado, aunque se estudiarán los casos individualmente.
- Se intentará buscar lugares que cuenten con monitores con objeto de enriquecer la salida y rentabilizar los recursos humanos del centro.
- En las salidas de una semana de duración se contemplará la conveniencia de realizarla a principio o final de trimestre.
- Los ciclos se coordinarán, a través de la Comisión de coordinación pedagógica, para que a lo largo de la escolarización el alumnado conozca su Comunidad Autónoma y otras dos autonomías distintas. Se establecerá, pues, el lugar que corresponda visitar y se incluirá en el Proyecto curricular de etapa.
- Por sus características particulares, en función de la edad, se consideran salidas adecuadas:
 - El entorno inmediato, Zaragoza y un pueblo para Educación Infantil.
 - Zaragoza y provincia para el primer ciclo de Educación Primaria.

- Zaragoza, provincia y C. A. para el segundo ciclo de Educación Primaria.
- Zaragoza, provincia y varias CC. AA. para el tercer ciclo de Educación Primaria.

Criterios pedagógicos para las salidas de fin de estudios

En las salidas de varios días de duración para el alumnado que finaliza sus estudios en el centro, se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- El centro, de acuerdo con los tutores y tutoras de esos grupos, preparará dos o tres opciones para ofertar.
- Antes de trasladar la oferta al alumnado deberán conocerse los profesores o profesoras que van a participar en esta actividad.
- Se contemplará la posibilidad de realizar el viaje en fechas próximas a Semana Santa o a la última semana de curso.
- Se informará, como de las demás salidas, al Consejo Escolar.
- Será necesario tener un "seguro escolar" tanto en este caso como en todas las demás ocasiones, especialmente cuando se salga del centro.

Otras normas

- En todas las salidas irán, al menos, dos profesores o profesoras o, en su defecto, un profesor y otra persona adulta. Este número aumentará en las salidas de más de una día, en previsión de posibles riesgos.
- Para cualquier salida, el alumnado deberá traer permiso escrito de los padres o tutores, sin el cual no podrá salir del centro bajo ningún concepto.
- El profesorado que acompañe a los grupos en las salidas será responsable de recoger, supervisar y archivar las autorizaciones escritas para la misma, debiendo notificar al equipo directivo, con antelación suficiente, tanto la relación de alumnos y alumnas que efectuarán la salida como la de quienes permanezca en el centro.

Funcionamiento del servicio de comedor

Normativa general

- Los recibos del comedor escolar se pasarán al cobro por banco o caja de ahorros a primeros de mes.
- En caso de devoluciones reiteradas a recibos del comedor, el Consejo Escolar podrá dar de baja de forma definitiva en el comedor escolar, aunque se buscarán siempre las fórmulas para subsanar el problema y evitar que se produzca la baja.
- El alumnado del comedor permanecerá, durante el horario de comedor, dentro del recinto escolar. Los monitores son los encargados de su atención durante dicho período.
- La comida se servirá en bandejas, por el sistema de autoservicio, a partir del 2.º curso del primer ciclo de Educación Primaria.
- Todo el alumnado asistente al comedor, tanto fijo como esporádico, deberá tener seguro escolar.

Normas generales de convivencia

- Se velará por establecer el aspecto educativo del comedor y desarrollo de actividades socializantes.
- Antes de entrar al comedor, los alumnos y alumnas deberán lavarse las manos y después las manos y los dientes, para lo cual se adecuarán los espacios pertinentes. Además se trabajarán normas y hábitos de higiene con el fin de cubrir objetivos relativos al tema.
- El alumnado de comedor, durante su horario, entrará sólo en aquellas dependencias del centro señaladas por los monitores y monitoras con su permiso y supervisión.
- Con el objetivo de mejorar la convivencia, se exigirá respeto entre el alumnado, entre los monitores y monitoras y el personal del centro en general.
- Se respetará el material escolar, deportivo, recreativo, las distintas dependencias, los espacios ajardinados, etc.
- Los monitores y monitoras son los que en todo momento resolverán los problemas y discusiones que surjan. Llegado el caso, si la situación así lo requiere, podrán solicitar la intervención del Equipo Directivo.
- El control diario de los comensales se efectuará de 9 a 9,30 de la mañana. Nadie podrá quedarse a comer si no lo advierte en ese espacio de tiempo, salvo casos excepcionales.

- En horario de comedor, el recinto escolar está cerrado, por tanto, el alumnado que no pertenezca al comedor no podrá estar en el recinto escolar.
- El alumno o la alumna de comedor que, por cualquier causa deba salir del recinto escolar, deberá traer justificante firmado por su padre, madre o tutor.
- Las familias que deseen visitar el comedor podrán hacerlo avisando previamente, para que no sean muchas las que lo visiten a la vez.
- Se adecuarán espacios de estudio y espacios cerrados que posibiliten el desarrollo de todo tipo de actividades en los tiempos que queden libres.

La regulación de la convivencia es un contenido educativo. Cualquier situación de conflicto por el no cumplimiento de estas normas, se intentará resolver por los cauces del diálogo, entre las partes implicadas (alumnado del comedor y monitores y monitoras responsables) y en caso de ser graves se comunicarán por escrito a las familias y, en último término, se llevará la situación al Equipo Directivo o en su caso, al Consejo Escolar.

Horario del centro. Entradas y salidas

La jornada escolar se organizará en dos sesiones, una de mañana y otra de tarde, en horarios de 9 a 12:30 y de 14:30 a 16 horas, respectivamente. Cuando algún tipo de actividad así lo aconseje, dicho horario podrá ser modificado, siempre con carácter esporádico.

Con el objetivo de que las entradas y salidas estén más organizadas, hemos establecido las siguientes normas:

- El personal del centro, alumnado y profesorado, estará en el centro a la hora de comienzo de la jornada lectiva.
- Al sonar el timbre de entrada el alumnado esperará, juntamente con el profesorado que le corresponda, en el lugar asignado a tal efecto, para ir entrando a las aulas o quedarse en las pistas.
- Las entradas y salidas se harán de forma ordenada.
- Las puertas del centro se cerrarán cinco minutos después de la hora de comenzar las clases y sólo se abrirán por causas justificadas por las familias por escrito.
- Ningún alumno o alumna podrá salir del centro, antes de la hora de salida, sin autorización escrita de sus familiares. El centro facilitará estos impresos de justificantes.
- Ningún alumno o alumna podrá permanecer en las dependencias interiores del centro sin la compañía y supervisión de una persona adulta responsable.

- Los padres o madres dejarán a sus hijos o hijas a la entrada del recinto escolar, donde los recogerán a la salida. Si necesitan de alguna otra atención preguntarán al conserje del centro.

■ La seguridad

Accidentes

- Al comienzo de curso, las familias manifestarán por escrito si autorizan o no a que, en caso de accidente o enfermedad súbita, su hijo o hija se traslade fuera del colegio a un centro sanitario. Dicha autorización se entenderá indefinida, mientras no medie otra en sentido contrario.
- En caso de accidente, puesto que el centro carece de personal sanitario, se procederá según criterio profano del personal adulto en el centro, basado en el sentido común, como usualmente se procedería en un caso de emergencia, a la vista de las apariencias.
- Se intentará siempre localizar, en el caso de producirse estas eventualidades, y en primer lugar, a la familia para que sea ésta quien se haga cargo de su hijo o hija, por lo que ésta facilitará el teléfono o los teléfonos de contacto. Si no se localizara a la familia, se procederá a atender o trasladar al accidentado o enfermo según la gravedad apreciada.
- Los desplazamientos que se realicen a los centros sanitarios se harán siempre en vehículo público: taxi o ambulancia.
- El centro dispondrá de una lista actualizada del seguro del alumnado para saber en todo momento dónde deben ser llevados.
- Ni el centro ni su personal laboral abonarán gasto alguno como causa de desplazamiento de algún accidentado a los centros sanitarios, debiendo responsabilizarse de estos gastos la familia del propio afectado, bien por sí misma o mediante reclamación a su compañía de seguros. En cualquier caso, el posible anticipo, por parte del centro, en el pago de desplazamiento deberá ser reintegrado a éste por la familia de manera inmediata.
- El centro ha elaborado para los casos de riesgo (incendio, aviso de bomba, etc.) un "Plan de evacuación" (véase Anexo II).

■ La convivencia en el colegio

En la convivencia es donde se manifiestan y ejercitan los hábitos, las actitudes y los valores de las personas y los grupos, de ahí la importancia de consensuar y explicitar los criterios que deseamos rijan la convivencia en el centro escolar así como la intervención educativa para que se interioricen las pautas de conducta, de modo que sean acordes con nuestros valores prioritarios.

Por tanto, serán criterios que habrá que seguir:

- ✓ El respeto mutuo de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- ✓ El favorecer un clima agradable, solidario y tolerante, facilitado por la participación, la libertad de expresión, la no competitividad, la colaboración y el respeto a la diversidad.
- ✓ El respeto a las instalaciones y materiales.
- ✓ La asunción por parte de cada miembro de la Comunidad educativa de sus responsabilidades: competencias, derechos y deberes.
- ✓ La orientación de las actuaciones hacia la unificación de criterios por parte de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- ✓ La consideración de las situaciones de conflicto como una ocasión más de aprendizaje, abordándolas y resolviéndolas mediante el diálogo con la persona o colectivo afectado. Así pues se plantearán situaciones de resolución de conflictos en: tutorías o asambleas de aula, en juntas de delegados, reuniones de la C. C. P., del Consejo Escolar... Según proceda.

Para poder desarrollar estos criterios, será conveniente que exista una información en diferentes momentos, pero especialmente a principio de curso a través de las reuniones generales con las familias y de las tutorías con el alumnado, y en torno a las fechas del día de la Constitución, que permita no sólo conocer las normas básicas sino además debatir la razón de las mismas:

- Facilitar la participación del alumnado en la elaboración de las normas específicas, clases, comedor, relaciones personales, instalaciones, material..., así como en la reflexión sobre las mismas cuando no hayan respetado una norma que todos hemos acordado.
- Considerar los aspectos de convivencia en las tutorías con el alumnado y su revisión en varios momentos fijados a lo largo del curso, a principio y final de cada trimestre como valoración, además de aprovechar los momentos en que surjan los conflictos.

Como expresión y síntesis de la voluntad participativa de los alumnos y las alumnas se concreta en la "Constitución del alumnado del C. P. Zalfonada" (véase *Anexo D*).

Gastos del personal docente de carácter académico

- El centro, con cargo a sus presupuestos, sufragará los gastos originados al personal docente del mismo en el desarrollo de las actividades relacionadas con la escuela, viniendo éste obligado a presentar la justificación correspondiente y a respetar los criterios establecidos previamente en su ciclo.
- La coordinación interna de presupuestos y gastos se realizará a través de la Comisión de coordinación pedagógica, en tanto que la coordinación técnica será responsabilidad de la Comisión Económica.

- En todo caso será el Consejo Escolar quien determinará la forma y procedimiento, así como la cuantía de dichos presupuestos y gastos.

Modificaciones del R. R. I.

- El presente Reglamento de Régimen Interior podrá ser modificado por el Consejo Escolar, requiriéndose para ello una mayoría de dos tercios.
- En cualquier caso, el Consejo Escolar se obliga a modificar y actualizar todo aquellos que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

Difusión, evaluación y revisión del Proyecto educativo de centro

Un amplio extracto del Proyecto educativo será entregado a todas las familias que integran la Comunidad escolar, en él estará incluido el R. R. I.

En el informe de revisión parcial de la P. G. A. y en la Memoria anual, se procederá a analizar y evaluar los logros alcanzados en el desarrollo del Proyecto educativo.

Al término de cada curso escolar o al inicio del siguiente, de acuerdo con la revisión y evaluación contempladas en el punto anterior, se procederá, si fuera necesario, a la incorporación de las propuestas de mejora que se consideren más convenientes y que, al igual que en el Reglamento de Régimen Interior, se requerirá de una mayoría de dos tercios en el Consejo Escolar para hacer las modificaciones pertinentes.

En cualquier caso, el Consejo Escolar se obliga a modificar y actualizar todo aquello, contenido en el presente P. E. C., que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

Constitución del Colegio Público Zalfonada

▣ Preámbulo

Los alumnos y alumnas del C. P. Zalfonada, a través de los cauces democráticos de participación, elaboran y aprueban la presente Constitución del colegio.

▣ Artículo 1

Todos, el profesorado y el alumnado, tenemos derecho a que se nos escuche con respeto y sin interrumpir.

▣ Artículo 2

Será un derecho y un deber de los alumnos y alumnas asistir diariamente al colegio, aseados, puntuales, con el material preciso y el trabajo realizado.

▣ Artículo 3

Todo el mundo tendrá derecho a que se respeten sus materiales y a que se le devuelva lo que presten sin estropear.

El material de la clase y del colegio será usado con mucho cuidado y se dejará ordenado, ya que todo el mundo tiene derecho a trabajar o jugar con él.

■ Artículo 4

Los compañeros y compañeras nos relacionaremos entre nosotros de una manera cordial, diciéndonos sólo palabras agradables y evitando los insultos.

Tenemos la obligación de respetar a todas las personas que conviven en el colegio, por lo cual se evitarán:

- las bromas de mal gusto,
- la agresión personal,
- el empujar,
- el ridiculizar a alguien,
- el poner zancadillas,
- los balonazos,
- etc.

■ Artículo 5

Todos los miembros de la Comunidad educativa se merecen el mismo respeto y no será nadie discriminado a causa de su religión, sexo, raza, aspecto físico o cualquier otra circunstancia.

Todos los alumnos y alumnas del colegio se respetarán y podrán hacer lo que quieran sin molestar a los demás, pues todos y todas somos personas, buscando un ambiente tranquilo, solidario y agradable, que contribuya al desarrollo de nuestra personalidad.

■ Artículo 6

La naturaleza en general y lo que tenemos más cerca es de todos y todas, por lo tanto, tendremos el deber de respetar el entorno y procurar que éste sea cada vez más bonito.

Este colegio se compromete a respetar y mejorar su entorno: clase, colegio y barrio.

■ Artículo 7

Todos tenemos derecho a vivir en un colegio limpio, debemos evitar ensuciarlo y usar bien los servicios.

Será responsabilidad de los miembros de esta Comunidad educativa, para contribuir a la limpieza del colegio:

- mantener las clases ordenadas,

- no hacer pintadas,
- no tirar papeles,
- no escupir,
- no hacer mal uso de los baños,
- no emplear mal el jabón y las toallas de papel.

Todos tendrán derecho a disponer de papel higiénico y a encontrar unos servicios limpios y que huelan bien.

■ Artículo 8

Todos y todas tenemos derecho a un patio de recreo lleno de juegos, con música, sitios donde jugar y estar sin que nos molesten, sin que nadie sea discriminado, buscando ampliar espacios, y en el que el profesorado atienda las demandas y problemas que puedan surgir.

■ Artículo 9

En clase se fomentará la interacción, tanto entre el alumnado como entre éste y el profesorado, haciendo cada uno su trabajo y no el de los demás, tanto individual como en grupo, procurando que haya orden, puntualidad y respeto en el aula (a las personas, materiales e instalaciones), respetando el turno de palabra y mejorando las instalaciones y dotaciones.

En las clases se favorecerá la participación activa de todo el mundo, las clases serán más prácticas y menos teóricas y los temas se abordarán de acuerdo con la Programación.

■ Artículo 10

El colegio se organizará de forma que se dedique más tiempo a talleres, carteles, juegos, educación física, música, inglés, dibujo, lectura, recreo y actividades extraescolares. Es decir, que las clases sean más lúdicas y agradables.

En todo caso, se respetarán los horarios acordados y las actividades responderán a los objetivos planteados en el P. E. C. y el P. C.

■ Artículo 11

Se evitará correr y dar voces en pasillos y escaleras, entrando y saliendo con orden y dejando pasar primero a los más pequeños.

Se tendrá especial cuidado con los abrigos y materiales de las perchas.

No se debe subir por pasillos y aulas sin permiso, fuera de las horas de clase.

■ Artículo 12

En el colegio se moderará el tono de voz, no se comerá en las clases, evitando las chucherías y respetando los materiales de todos y todas, procurando que se mejoren las instalaciones (duchas, vestuarios, talleres...) y usando los servicios correctamente en los momentos adecuados.

■ Artículo 13

Todos los alumnos y alumnas tenemos derecho a elegir y ser elegidos delegados. Para que la participación sea mayor, periódicamente se renovarán los cargos.

Los delegados tienen derecho a informar y ser informados. Los delegados podrán reunirse entre sí o con sus representados para recoger o dar informaciones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1993

Plan de evacuación del centro

Las principales vías de evacuación pueden ser: horizontales (el edificio de Educación Infantil cuenta con una puerta de salida y el de E. G. B. con ocho) y verticales (una escalera en Educación Infantil y dos en E. G. B., de uso normal que comunican todas las plantas, con tramos rectos y sin peldaños intermedios en los rellanos).

En un supuesto de incendio, evacuaremos en primer lugar la planta donde se ha iniciado, en segundo lugar la planta superior a la que se ha declarado el incendio y por último la planta situada debajo de la que se produce la alarma.

El tiempo máximo de evacuación del colegio será de 10 minutos. Las luces de emergencia y señalización se hallan distribuidas por ambos edificios tanto en el interior como en las salidas al exterior. En esta clase de centros, debido a su actividad y cometido, el riesgo potencial más significativo es el incendio, aunque no se descartan otras emergencias (amenaza de bombas...).

Según el manual de autoprotección en la tabla de clasificación de riesgos nos da un riesgo bajo, por tener: altura ≤ 14 m., capacidad ≤ 1.000 alumnos. (565 alumnos).

Las zonas se encuentran diferenciadas y aisladas unas de otras, y las salas de caldera se encuentran perfectamente aisladas.

Se dispone de extintores manuales distribuidos por todas las plantas y en la planta baja hay un pulsador de alarma.

También se dispone de líneas telefónicas en secretaría, Educación Infantil, dirección y recepción.

Asimismo, existe un pequeño botiquín para primeros auxilios en secretaría.

En lo referente a medios humanos el colegio cuenta con 32 profesores y un conserje, que formarán los siguientes equipos:

- J. F. (jefe de emergencia)
- J. I. (jefe intervención)
- E. P. I. (equipo primera intervención)
- E. P. A. (equipos primeros auxilios)
- E. E. P. (equipos encargados planta)

Existe un "Plan de emergencia" que intenta incluir las acciones a realizar por el personal del colegio, en caso que se vean afectadas por un incendio y otras emergencias, para reducir al mínimo sus consecuencias.

Las **emergencias** pueden clasificarse en:

- ✓ *Conato de emergencia*, contingencia resoluble por el personal que allí se encuentra.
- ✓ *Emergencia de planta o parcial*, requiere la actuación del E. P. I.
- ✓ *Emergencia general*, requiere la actuación de todos y ayudas exteriores.

En función del tipo de emergencia se emprenderán distintas operaciones:

- ✓ *Alerta*, debe poner en acción a los equipos E. P. I. e informar al resto de los equipos existentes.
- ✓ *Alarma*, se prepara la evacuación de ocupantes, restringida o total del colegio.
- ✓ *Intervención*, para controlar la emergencia, con medios propios o externos.
- ✓ *Apoyo*, para recepción e información a los servicios de ayuda exterior.
- ✓ *Actuaciones complementarias*, rescate de documentos, mobiliario, etc.

Contamos con varios equipos de autoprotección:

- ✔ *Jefe de emergencia* (J. E.). Es la máxima autoridad de la emergencia. Será la que en función de las informaciones que reciba del jefe de intervención (J. I.), sobre la evolución de la emergencia, decidirá sobre la evacuación del centro, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las que sean necesarias.
- ✔ *Jefe de intervención* (J. I.). Valorará la emergencia, asumirá la coordinación y se ocupará de las misiones funcionales: organización, información, formación y entrenamiento y de las misiones operativas: reunirá al equipo primera intervención (E. P. I.), elige los medios de intervención, determinará el punto de ataque e informará al jefe de emergencia (J. E.).
- ✔ *Equipo primera intervención* (E. P. I.). Nada más detectar cualquier conato de emergencia desconectarán las calderas y la corriente eléctrica y abrirán las puertas exteriores de salida. Intentarán apagarlo con los medios que se cuentan (extintores, mangueras).
- ✔ *Equipos primeros auxilios* (E. P. A.). Acudirá a la planta del siniestro con el botiquín de primeros auxilios y decidirá la evacuación de heridos de acuerdo con (J. E.).
- ✔ *Equipos encargados planta* (E. E. P.). Coordinarán y dirigirán el desalojo de la planta cuando así sea ordenado por (J. E.).

La responsabilidad de la implantación del Plan dependerá del tipo de emergencia detectada. La implantación es directa y total responsabilidad de la dirección del centro (J. E.), ésta podrá delegar en quien lo considere oportuno, si por alguna causa justificada no pudiese ejercer esta función. En las directrices de este manual, como en su divulgación y mejora, participarán todo el profesorado, alumnado y asociación de padres (A. P. A.).

El procedimiento de actuación será el siguiente: toda persona que detecta una situación imprevista o sospechosa que pueda poner en peligro la vida o los bienes del edificio, no tocará nada y lo notificará al J. E. y E. P. I. simultáneamente. Una vez que se ha comprobado el incendio y vista la magnitud, si lo considerara oportuno ordenará la evacuación y avisará a las ayudas externas.

En caso de alarma de evacuación se debe:

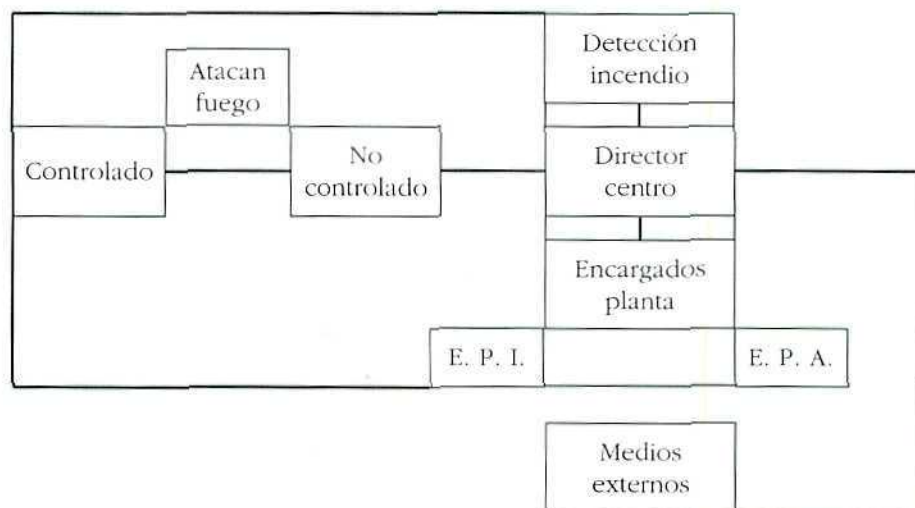
- Dejar de trabajar inmediatamente.
- Retirar los posibles obstáculos.
- Cerrar los cajones y las mesas.
- Dirigirse ordenadamente y con calma hacia la salida de emergencia.
- Seguir las señales indicadoras.

- Evitar aglomeraciones y seguir las indicaciones de los equipos encargados de planta (E. E. P.).
- Dirigirse al exterior del área de concentración y permanecer allí hasta que se indique.
- Cerrar ventanas y puertas.
- En caso de humo, se tapaná la boca y nariz con un pañuelo, a ser posible humedecido. Si el humo fuera muy denso, trataríamos de arrastrarnos con la cara lo más cercana posible al suelo.
- Se evacuará mediante el uso de la escalera en el orden de la superior a la inferior.

Se debe evitar:

- Correr.
- Gritar, reír, hacer ruido innecesario.
- Crear confusión.
- Quedarse en los lavabos o lugares cerrados.
- Regresar en busca de objetos olvidados.
- Salirse de su sitio de la fila hasta llegar al lugar de reunión.
- Violar las normas de evacuación del colegio.
- Titubear al ejecutar las instrucciones.
- Abrir puertas y ventanas.
- Si fuese alcanzado por la llamas, no corra nunca; las llamas aumentarían. Sería recomendable revolcarse en el suelo o tapanse con un abrigo o manta.

ORGANIGRAMA



Se programarán simulacros al menos una vez al año, con cursos para recordar la formación y las consignas. También se efectuará un simulacro de emergencia al menos una vez al año en cualquier fase horaria.

La implantación se divulgará entre el profesorado y el alumnado. Se elaborará un programa de adiestramiento y formación que instruya en el manejo de los equipos de extinción. También se elaborará un programa de mantenimiento de instalaciones.

B. I. E.: (boca de incendio equipada). Se inspeccionará visualmente el estado de la manguera de presión en la red mediante la lectura del manómetro. Los extintores se rellenarán y precintarán cada cinco años y la luces de emergencia se comprobarán mensualmente. El grupo de presión se pondrá en marcha trimestralmente.

En cuanto a la revisión y actualización del Plan, se revisará siempre que se alteren los recursos y medios adaptados, se alteren los riesgos potenciales señalados o se produzca alguna modificación que prevea una adaptación del Plan.

llibreRIA
DE LA
DIPUTACIÓ

Londres, 57
08036 Barcelona
Tel. 402 25 00
Fax 402 25 15



CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DIRECCIÓN GENERAL de RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR